

INFORME EVALUACIÓN INTERMEDIA

**Convenio de cooperación al desarrollo
10-CO1-057**

***Formación y Empoderamiento de mujeres populares para la
construcción de nuevas ciudadanías, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil***
OXFAM - INTERMÓN

Contenido

1. Introducción	3
1.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación	3
1.2. Preguntas principales y criterios	3
2. La intervención y el contexto	4
2.1. Problema que intenta resolver el Convenio	5
2.2. Población meta.....	5
2.3. Organizaciones implicadas y marco geográfico.....	5
3. Metodología y técnicas aplicadas	6
3.1 Análisis Interseccional para el Cambio (AIC).....	6
3.2. Las técnicas de recolección de hallazgos y evidencias	8
3.3. Condicionantes y límites del estudio realizado	10
4. Análisis de la información levantada	13
4.1 Brasil.....	14
4.2. Colombia.....	27
4.3. Ecuador	32
4.4. Perú.....	42
4.5. Regional	49
5. Resultados generales de la evaluación	67
5.1. PERTINENCIA.....	67
5.2. EFICACIA.....	68
5.3. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO.....	71
5.4. EFICIENCIA	72
5.5. VIABILIDAD.....	74
5.6. COHERENCIA	75
5.7. APROPIACIÓN	77
6. Conclusiones	78
6.1. Sistemas de opresión entrelazados:.....	78
6.2. Factores identitarios.....	78
6.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios:	79
6. 6.4.Capacidades y agencias identitarias:	80
6.5. Factores interseccionales de cambio en el empoderamiento	80
6.6. Interseccionalidad política:	83
7. Aprendizajes y lecciones aprendidas	84
8. Recomendaciones	86
LISTADO DE ACRONIMOS	92
LISTADO DE ANEXOS	93

1. Introducción

1.1. Antecedentes y objetivos de la evaluación

En marzo de 2009, la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo aprueba la propuesta de IO de un convenio de cooperación 10-CO1-057 “Formación y Empoderamiento de mujeres populares para la construcción de nuevas ciudadanías, en Colombia, Perú, Ecuador y Brasil” orientado a la representación de las mujeres y su participación paritaria en los espacios sociales económicos y políticos, a través del apoyo a las organizaciones sociales de promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

El objetivo general es “contribuir a que las mujeres diversas en la región Sudamérica ejerzan plenamente todos sus derechos a partir de sus identidades diversas”. Se espera que las mujeres mejoren sus capacidades de participación, liderazgo e incidencia a nivel local, nacional y regional; visibilizando su voz, generando alianzas y propuestas más efectivas en la exigibilidad de sus derechos y en su papel de participes en la consolidación y fortalecimiento de la democracia en sus países.

En noviembre del 2012 se abre una convocatoria de consultoría para realizar la **evaluación intermedia** del Convenio 10-CO1-057 del período que va del 15 de octubre de 2010 (fecha de inicio) hasta el 31 de diciembre del 2012. La evaluación se aplica en los 4 países de intervención, mirando en su total extensión al Convenio. Dado el gran número de organizaciones participantes, el Comité Regional con IO seleccionan a las organizaciones y personas que iban a participar en este proceso.

Oxfam Intermón señala que la evaluación será empleada para la transparencia y rendición de cuentas hacia las diferentes partes interesadas, para el aprendizaje de los procesos y ajustes necesarios por parte de las organizaciones implicadas (AECID, Intermón Oxfam, las 19 organizaciones coparte y las más de 100 organizaciones de base con las que se trabaja). Así, IO marca los siguientes objetivos para la evaluación:

1. **Aplicar la evaluación intermedia del Convenio**, para conocer, a partir de su inicio, los procesos de cambio organizacionales y colectivos producidos en las organizaciones copartes directas y las mujeres populares y diversas, tanto en ámbitos privados como públicos, en Colombia, Ecuador, Perú y nordeste brasileño.
2. **Contar con un análisis feminista, en profundidad, de los procesos de cambio de las mujeres populares y diversas** para alimentar una reflexión y posibles reajustes de su estrategia y capitalizar una metodología de evaluación feminista innovadora, adecuada para capturar y analizar la complejidad de los cambios sociales promovidos en el ámbito de los derechos de las mujeres y que tenga utilidad práctica en iniciativas similares, que en un futuro Intermón Oxfam y las demás organizaciones implicadas emprendan

1.2. Preguntas principales y criterios

PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN REACIONADAS CON RESULTADOS SEGÚN LOS TDR	RESULTADOS
PERTINENCIA:	
1.¿Han sido las estrategias de formación e investigación en todos los países y en el ámbito regional las adecuadas en términos de contenidos, metodología, pertinencia? ¿Corresponde a las necesidades prioritarias e intereses estratégicos de las mujeres y hombres a las que va dirigida?	R2
2.¿Han cambiado las prioridades e intereses de las organizaciones de mujeres desde el inicio de la intervención? en su caso: ¿ se ha adaptado la intervención a dichos cambios?	R4.
3.La participación en espacios regionales: ¿Responden a las prioridades de las organizaciones del convenio? ¿Cuáles son los espacios regionales que las organizaciones consideran prioritarios?	R2
EFICACIA:	
4.¿Cuáles han sido los cambios de percepción de las líderes de las organizaciones copartes del convenio sobre la renovación de liderazgos? Y ¿en el caso concreto de las organizaciones mixtas? ¿se ha apreciado alguna diferencia con las organizaciones de mujeres?	R1.
5.¿Cómo se han manifestado estos cambios en prácticas concretas en las organizaciones? ¿Se han previsto espacios institucionales para la gestión de posibles conflictos internos?	R1
6.¿Se aprecia una mayor capacidad de cada una de las organizaciones de mujeres para promover la participación activa, crítica y propositiva de sus integrantes? En su caso, ¿qué obstáculos o deficiencias se han identificado? ¿qué medidas correctoras se propondrían al respecto?	R1
7.¿Se ha avanzado en la implementación de políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el seno de cada una de las organizaciones destinatarias?	R1

8.¿Se considera que las actividades contempladas en la formulación están contribuyendo a alcanzar los resultados previstos, y así poder alcanzar la consecución del OE?	R1.
9.¿Se han identificados otros efectos (positivos o negativos) no previstos inicialmente? En su caso, ¿se están tomando medidas al respecto?	R1.
10.¿Qué dificultades se han identificado por parte de las organizaciones integrantes para la realización de cada una de las actividades previstas? En su caso, ¿se están tomando medidas para superar dichas dificultades?	R1
11.¿Cuáles han sido las nuevas TICs incorporadas por las mujeres populares y diversas de las copartes y organizaciones beneficiarias a partir del inicio del convenio y porque?	R1
12.¿Se ha acompañado de un proceso de formación en el uso de estas nuevas tecnologías dirigido a todas las integrantes de las organizaciones beneficiarias del Convenio?	R1
13.¿Cómo valoran las líderes de las organizaciones copartes y las mujeres populares que la participación en espacios regionales para sus intereses estratégicos? ¿A qué cambios ha contribuido esta participación?	R4
14.¿Y a escala nacional?	R4
15.¿Cuáles son las estrategias consideradas como exitosas por las organizaciones de incidencia en política pública? ¿Por qué han sido exitosas, y cuántas han sido? En su caso, ¿Cuáles se han identificado como negativas y por qué?	R3
PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO:	
16.¿Cuáles han sido los cambios significativos en los ámbitos comunitarios, familiares, espacios de decisión públicos y laborales que las mujeres populares y diversas y sus organizaciones registran como cambios de empoderamiento a partir de las acciones de formación?	R2
17.¿Perciben las organizaciones cambios en los procesos de participación y en la toma de decisiones a partir de las acciones del convenio? ¿Cuáles son esos cambios a nivel del interior de sus organizaciones y al externo?	R2
EFICIENCIA:	
18.¿Qué implicancias ha tenido para las organizaciones la gestión administrativa y financiera del Convenio? ¿Cuáles han sido los aprendizajes y cuáles las dificultades?	R1
19.¿Existen mecanismos y procedimientos escritos, consensuados y conocidos por las integrantes de cada una de las organizaciones?	R1
20.¿Se están respetando los presupuestos establecidos inicialmente en el documento de formulación? ¿Tenían estos incorporada adecuadamente la perspectiva de género?	R1
21.¿Se están respetando los cronogramas y tiempos previstos?	R1
22.¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión y coordinación previstos están contribuyendo a alcanzar los resultados previstos?	R1
VIABILIDAD:	
23.¿Se está contribuyendo a fortalecer las capacidades institucionales en cada uno de los países para el fomento de la participación de las mujeres y la puesta en marcha de políticas públicas que respondan a las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres diversas? ¿Se han identificado medidas específicas al respecto?	R3
COHERENCIA	
24.¿Se considera que las acciones que están previstas y se están llevando a cabo se corresponden con los problemas identificados (debilidad institucional de las organizaciones de mujeres, escasa participación de mujeres diversas en los espacios públicos.) y los objetivos propuestos?	R1
25.¿Se considera que se han definido correctamente en la formulación inicial la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención? ¿los indicadores (cualitativos y cuantitativos) son adecuados para medir el impacto de la intervención? ¿se han formulado adecuadamente desde una perspectiva de género?	R1
26.¿Se están aprovechando posibles sinergias con otras intervenciones dirigidas al empoderamiento y participación paritaria de las mujeres que se estén realizando en la zona de intervención por parte de otros agentes de cooperación?	R1
APROPIACIÓN:	
27.¿Se valora positivamente la participación de todas y cada una de las organizaciones de mujeres diversas locales y regionales destinatarias?	R1
28.¿Y la implicación de las instituciones a nivel local, regional y nacional? En su caso, ¿qué principales obstáculos se están identificando para una mayor implicación institucional en los ámbitos urbano y rural en la construcción, seguimiento y vigilancia de políticas públicas de igualdad? ¿se están tomando medidas al respecto?	R1

2. La intervención y el contexto

El objetivo general del Convenio: “contribuir a que las mujeres populares y diversas en la región Sudamérica ejerzan plenamente todos sus derechos a partir de sus identidades diversas”, se corresponde con el trabajo en Derechos de las Mujeres que viene realizando el departamento de IO -Sudamérica (SAM). En consecuencia, el objetivo específico señala que las “Mujeres populares de identidades diversas estén organizadas y empoderadas políticamente en Brasil, Ecuador, Perú y Colombia para la exigibilidad de sus derechos a nivel nacional y regional”¹.

El Convenio se considera una oportunidad a mediano plazo para avanzar en la articulación de una voz colectiva de las mujeres populares y diversas en la región, recogiendo sus diferencias y singularidades, contribuyendo a la interacción entre diversas identidades; aprovechando las oportunidades que ofrecen para desarrollar estrategias potentes de participación e incidencia.

¹ Según el documento de TdR elaborado por Oxfam Intermón.

El monto asignado al Convenio es de 7.500.000 € de los que un total de 6.000.000 € pertenecen a financiación de AECID, y lo restante corresponde al aporte de IO y de las organizaciones. La ejecución del programa comenzó parcialmente en noviembre 2010 en Perú y Colombia. Ecuador inició en enero del 2011 y Brasil en marzo 2011.

2.1. Problema que intenta resolver el Convenio

Según se señala desde Oxfam Intermón, el Convenio intenta resolver la débil organización y empoderamiento para el ejercicio de los derechos de las mujeres diversas, a escala local, nacional y regional. Esta situación, impide que las mujeres populares diversas accedan y exijan sus derechos y participen como sujetas sociales activas en la consolidación y fortalecimiento de la democracia en sus países y en la región.

Se identificaron como causas del problema: la debilidad institucional de organizaciones de mujeres, la escasa participación de las mujeres diversas organizadas en el espacio público regional y entre países, la existencia de políticas públicas inadecuadas a la realidad de mujeres diversas y la desarticulación del trabajo de las organizaciones de mujeres en los países y la región. Esta situación se explica por la exclusión de las mujeres de la vida política y social lo que constituye una condición que vulnera sus derechos de ciudadanía e impide su presencia en los espacios donde se definen, discuten, sostienen, deciden y legitiman las políticas y estrategias que impactan en sus vidas.

2.2. Población meta

Son las Mujeres Diversas que se verán beneficiadas en el reconocimiento de sus derechos por la intervención. La categoría tiene una profunda connotación de clase, e identifica las problemáticas de las mujeres populares, jóvenes y adultas, en contextos urbanos y rurales, asociados a condiciones precarias de vida, y a sus luchas contra la pobreza, la violencia, y por una vida digna. La diversidad hace referencia a las diferencias existentes entre las mujeres (étnicas, territoriales, generacionales y de orientación sexual). No existe una identidad única, por ejemplo: la diversidad cultural, de forma transversal, y atendiendo a un especial respeto, entre otras cuestiones a las lenguas maternas de las mujeres y otros elementos de carácter cultural. Parte importante de este colectivo, son mujeres afrodescendientes e indígenas, especialmente vulnerables por la doble discriminación que sufren.

2.3. Organizaciones implicadas y marco geográfico

Las copartes del Convenio son 19 y se distribuyen en los cuatro países:

Brasil (Región Nordeste):
1. Centro das Mulheres do Cabo (CMC): CMC: Municipio del Cabo (Barrio de Barbalho, Pirapama y Pontezinha) Distrito de P. dos Calvalhos/Cabo; Municipio de Ipojuca, Microrregião da Zona Mata Sul de Pernambuco, y Microrregião da Zona Mata Norte de Pernambuco
2. Casa da Mulher de Nordeste (CMNE): urbano y rural no ámbito do Nordeste; Municipio de Recife
3. Movimento da Mulher Trabalhadora Rural do Nordeste (MMTR-NE): Pernambuco, Bahia, Sergipe, Marnhao, Alagoas, Paraíba, Seara, Piaui, y Rio Grande del Norte
Colombia:
4. Asociación Mujeres y Madres Abriendo Caminos (AMMAC): Bogotá: Localidades de Santa fe y San Cristóbal
5. Corporación Simón Bolívar: Zona noroccidental Medellín; Comuna 7; Barrio Kennedy, Comuna 6, Barrio Jorge Eliécer Gaitán – Medellín
6. Fundación Santa Rita de Recursos Educativos –FUNSAREP: Unidades comuneras 2,3 y 13 de la ciudad de Cartagena de Indias, zona urbana y rural del Dpto. de Bolívar
7. Corporación Casa de la Mujer: Bogotá (Santa Fé, Usme y Bosa) Dptos. De Bolívar y Caldas
8. Centro de Promoción y Cultura CPC-Fasol: Bogotá, localidad octava Kennedy
9. Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambirí. Departamentos de Bolívar, Valle del Cauca, Cauca, Antioquia, Nariño
10. Corporación Vamos Mujer: Región Suroeste (Betania, Caramanta, Ciudad Bolívar, Fredonia, Jardín, Jericó, Pueblorrico, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaiso, Venecia, Amagá, Andes), Región Nordeste (Amalfi, Anorí, San Roque, Cristales, Segovia, Yolombó), Región Oriente (La Ceja, Marinilla), Medellín – Bello; Medellín Suoreste, Nordeste y Oriente
Ecuador:
11. Red Provincial de Organizaciones de Mujeres Kichwas y Rurales de Chimborazo ² - REDCH: Provincias de Chimborazo, Imbabura, Bolívar y Cotopaxi
12. Fundación Yerbabuena: Provincias de Guayas; Los Ríos, Manabí, Santa Elena y El Oro.
13. Red Fronteriza de Paz ³ . Provincia de Carchi (rural en el callejón inter-andino del Carchi, Cantón Tulcán, parroquia tufito); Provincia De Esmeraldas - Cantón San Lorenzo y Provincia de Sucumbios
Perú:

² Con el apoyo financiero y administrativo de CEDIS.

³ Con el apoyo financiero y administrativo de APDH.

14. Centro de Derechos y Desarrollo (CEDAL) Lima y Callao; Cuzco, Junín, Arequipa, Puno, Cajamarca, Piura y San Martín
15. Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú (SINTRAHOGARP): Lima y Callao; Cuzco, Junín, Arequipa, Puno, Cajamarca, Piura y San Martín.
16. Confederación Nacional de Mujeres organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (CONAMOVIDI): Lima y Callao; Cuzco, Junín, Arequipa, Puno, Cajamarca, Piura y San Martín
17. Coordinadora del Vaso de Leche Metropolitana de Lima: Lima y Callao; Cuzco, Junín, Arequipa, Puno, Cajamarca, Piura y San Martín.
18. Movimiento Manuela Ramos: Lima y Callao.
19. Flora Tristán, centro de la mujer peruana: Lima y Callao.

Las copartes constituyen un colectivo heterogéneo de organizaciones, siendo 15 organizaciones de mujeres y 4 organizaciones mixtas; de distinta índole: 5 organizaciones de mujeres y 3 mixtas de base urbana, 4 ONGs y 1 Fundación, 1 sindicato, 1 organización de mujeres indígenas y rurales, 1 organización de mujeres afrocolombianas y 1 organización de mujeres rurales; 9 de ellas trabajan con mujeres mestizas, 5 con mujeres indígenas 7 con mujeres afrodescendientes o negras, 7 con mujeres jóvenes, y 6 incluyen dentro de su trabajo la diversidad sexual. Asimismo, estas 19 organizaciones vienen trabajando con más de 100 organizaciones de mujeres y mixtas de base.

2.4. Toma de decisiones en el Convenio

Se señala en el documento de TdR de Oxfam Intermón que el Convenio cuenta con un COMITÉ REGIONAL (con mandato anual y renovable) que es el máximo órgano de conducción y de toma de decisiones del Convenio, integrado por 6 mujeres:

- 1 representante por cada país.
- 1 representante de la Región sudamericana de Oxfam Intermón
- 1 representante de I@s Responsables de Programa de I.O.

Asimismo, cada país cuenta para el gobierno y el proceso de toma de decisiones con los denominados comités país o comités de gestión, que reúne a una representante por organización más un/a responsable de programa nacional de IO. La frecuencia de reunión es bimensual/trimestral. Los comités país deciden su participación en espacios regionales, eligen la representante ante el comité regional y desarrollan la planificación de actividades nacionales.

3. Metodología y técnicas aplicadas

Dados los requerimientos de Oxfam Intermón, el equipo de evaluadoras puso a disposición, parte de la metodología **Análisis Interseccional para el Cambio (AIC)**⁴, para realizar la presente Evaluación Intermedia. Esta metodología es una apuesta técnica y política, desde el posicionamiento feminista postcolonial/decolonial, que propone la interseccionalidad como estrategia de análisis y evaluación. Es decir, visibiliza los diversos condicionantes de opresión (racismo, patriarcado, conservadurismo, neoliberalismo, heteronormatividad, violencia contra las mujeres, etc.) que impactan en la vida de las mujeres populares y diversas, en sus contextos y desde su diversidad (etnia, clase, edad, sexualidad, lengua, cultura, género, origen, discapacidad, territorio, nivel educativo, representatividad, etc.), para evidenciar limitaciones y oportunidades, desde sus necesidades e intereses identitarios (nacidos de su condición y posición individual y colectiva identitaria), desde sus capacidades y agencias identitarias (aprendizajes, saberes, conocimiento situado, experiencias vitales), y a partir de allí poner de relieve qué factores interseccionales de cambio en el empoderamiento ha incorporado el Convenio para promover el empoderamiento de las mujeres populares y diversas y para consolidar su interseccionalidad política (acciones en red, luchas reivindicativas y coincidentes hacia una agenda común local, nacional y regional).

3.1 Análisis Interseccional para el Cambio (AIC)

La metodología elaborada para la Evaluación Intermedia que aplicamos es sólo una parte del Análisis Interseccional para el Cambio (AIC)⁵. Es decir, el AIC aporta parte de sus herramientas conceptuales para evaluar el presente Convenio: evidenciar el alcance de las estrategias y cambios en el empoderamiento de las mujeres populares y diversas.

⁴ Véase Anexo A: Metodológica Análisis Interseccional para el Cambio.

⁵ Metodología feminista postcolonial creada por Sara Cuentas Ramírez y Úrsula Santa Cruz para hacer análisis y diagnósticos, elaboración de políticas públicas y estrategias sociales, emprender y desarrollar procesos de empoderamiento, promoción de la ciudadanía y derechos humanos, y generar procesos de fortalecimiento de capacidades desde una perspectiva no etnocéntrica, para evaluar y medir el impacto de intervenciones de desarrollo en contextos diversos.

El AIC en su análisis de evaluación se orienta en seis **herramientas conceptuales**⁶, las cuales, a modo de lupas, miran, guían, valoran y estructuran todo el proceso de interpretación y análisis de hallazgos y evidencias. Además, el AIC, organiza el cuerpo del Convenio de manera práctica en cinco partes⁷ (contexto externo de las organizaciones participantes, contexto interno de las organizaciones participantes, sistema de cooperación del Convenio, procesos e implementación y resultados), y en cada una ubica diversas características, dinámicas de las organizaciones, acciones, procesos y resultados del Convenio, de modo que el AIC mire el Convenio en proceso.



Siendo así, el AIC estructura su análisis del Convenio bajo sus herramientas conceptuales, relacionadas con cada parte del mismo, de la siguiente manera:

ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL AIC	PARTES DEL CONVENIO A ANALIZAR
<p>Sistemas de opresión entrelazados: Identifica, desde las propias voces de las mujeres, las diversas formas de exclusión y subordinación (patriarcal, racista, clasista, etnocéntrica, fundamentalista, heteronormatividad, etc.) que impactan simultáneamente en sus vidas. Además, visibiliza y evidencia sus iniciativas de resistencia desde sus identidades diversas, generando estructuras de oportunidad para superar el sistema colonial que engloba todos los demás sistemas de opresión (alianzas con diversos actores políticos y sociales). No es un análisis de contexto con datos y cifras a nivel más amplio, sino de evidenciar el análisis de las mujeres y sus intereses en el contexto, desde su vivencia real y vital, no mediada por informes oficiales o institucionales.</p>	<p>Contexto externo de las organizaciones: Contexto histórico, social, cultural, económico, geográfico, religioso, político y ecológico, localizado y situado, al que hacen frente de manera directa las organizaciones durante los dos primeros años del Convenio. Son los obstáculos (problemas superables) y barreras (problemas estructurales difíciles de superar) que las mujeres identifican. Y cómo desde sus resistencias generan estructuras de oportunidad (oportunidades y alianzas) para superarlos. Se toma en cuenta, de manera exclusiva, el análisis político de las propias mujeres y lo que ellas consideran importante destacar desde sus luchas y visión política frente a su contexto, desde su conocimiento situado legítimo, no de estudios/datos externos.</p>
<p>Factores identitarios: Identifica la diversidad e identidad situada y localizada que habita en cada ser human@ y comunidad (clase, género, etnia, sexualidad, ubicación geográfica, lengua, cultura, nivel educativo, ideología, creencias, organizativa, etc.), para evidenciar su condición y posición identitaria y si a partir de ellas hacen acción y reivindicación política con estrategias interseccionadas.</p>	<p>Contexto interno de las organizaciones: Las organizaciones y mujeres populares y diversas del Convenio (indígenas, afros, populares, feministas, jóvenes, mestizas, migrantes, de frontera, trabajadoras del hogar, lideresas comunitarias, lideresas de organizaciones de base, técnicas de ONG, kichwas, brasileñas, peruanas, colombianas, ecuatorianas, etc.) accionan juntas. Se indaga si su acción política identitaria tiene una estrategia política específica en este sentido.</p>
<p>Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios: Evidencia cómo, desde sus factores identitarios, las personas y sus organizaciones generan necesidades e intereses, para hacer resistencia a los sistemas de opresión que operan en sus contextos, para mejorar su condición y posición identitarias que les permita hacer realidad sus DH y su ciudadanía.</p>	<p>Estas organizaciones tienen necesidades prácticas (prioridades básicas a ser cumplidas dependiendo la condición de sus derechos en su contexto externo e interno) e intereses estratégicos (prioridades estratégicas a ser cumplidas dependiendo de la posición de ciudadanía que tienen o quieran fortalecer en su contexto).</p>
<p>Agencias y capacidades identitarias: Evidencia y revalora saberes, conocimientos, experiencias vitales, individuales, colectivas, organizativas, sociales y políticas con los cuales las personas, organizaciones y comunidades deconstruyen y superan los sistemas de opresión y sus ideologías. Además, cómo las capacidades y agencias identitarias fortalecen y autodefinen a las personas, organizaciones y comunidades como referentes representativas y legítimas, con voz propia fidedigna y legítima, desde su diversidad para accionar en todo nivel.</p>	<p>Además, desde su práctica de acción en el reclamo de sus derechos y la reivindicación de sus demandas relacionadas con sus necesidades e intereses, tienen acumulados saberes, experiencias vitales, conocimientos situados, iniciativas, análisis, propuestas y estrategias desde su diversidad (denominadas capacidades y agencias identitarias). En este sentido se las reconoce como referentes válidas y protagonistas fidedignas y legítimas de su propio análisis.</p>

⁶ Véase Anexo A: Metodología: Análisis Interseccional para el Cambio: Herramientas conceptuales del AIC (págs. 7-13)

⁷ Los nombres de estas partes son una adaptación del Enfoque Sistémico, sólo sirven para estructurar y/o dividir el Convenio, no para analizar sino para facilitar la mirada del AIC para el presente Convenio.

<p>Factores interseccionales de cambio en el empoderamiento: Son condiciones, estrategias, oportunidades y pilares básicos que sostienen, promueven y aseguran el empoderamiento en diversidad de organizaciones y personas y en cualquier contexto. Identifican estrategias de partida, su diseño y aplicación práctica hacia el empoderamiento (si tomó en cuenta los sistemas de opresión, los factores identitarios, necesidades e intereses estratégicos identitarios, capacidades y agencias identitarias), identifica el grado de apropiación de las personas o grupos a empoderar que tienen de las estrategias y acciones a nivel de participación, toma de decisión, gestión del poder, acceso y control de los recursos materiales, económicos y humanos puestos a disposición y del reconocimiento legítimo de sus voces en todo el proceso. Se indagan las lógicas bajo las cuales se dan los procesos, los espacios de interacción, la deconstrucción y decolonización del conocimiento, prácticas y discursos de las personas y las organizaciones, y si posibilita la generación y reconocimiento de nuevos conocimientos, si se promueve nuevas voces- ausentes- con posicionamientos políticos discursivos coherentes con la práctica. En suma, evidencia cuál es la lógica que ha generado el sistema de cooperación del Convenio, sus procesos y resultados hacia el empoderamiento. Aquí se valora como legítima la experiencia situada de las mujeres, sus valoraciones en relación a su proceso de empoderamiento, las fuentes documentales evidencian la existencia de un proceso de empoderamiento, pero la valoración legítima de ese proceso viene desde las propias mujeres. Es desde aquí que se analiza en integralidad las estrategias del Convenio.</p>	<p>Sistemas de cooperación del Convenio: El Convenio opera desde la organicidad, estructura y recursos internos y aprendizajes (equipo técnico, jerarquías, responsabilidades, población participante, gestión, coordinación, control, acceso y priorización presupuestaria, toma de decisiones, planificación, tiempos previstos y otorgados, materiales adquiridos y utilizados, prácticas internas y estrategias de intervención, etc.) que, a disposición de las organizaciones, generan un sistema o mecanismo de cooperación en favor del empoderamiento, por ello no son neutros, sino factores con intencionalidad política que se interseccionan con las capacidades instaladas de las organizaciones y mujeres implicadas (capacidades políticas, de gestión, individuales de sus integrantes y de trabajo en red) para alcanzar los resultados previstos.</p>
<p>Interseccionalidad política son nodos de confluencia y sinergia política, teniendo en cuenta la interrelación entre las desigualdades en los diferentes contextos a la hora de definir estrategias de acción política y agendas, pues las iniciativas dirigidas a la solución de una desigualdad no son neutrales hacia otras desigualdades. Bajo esta visión política se define y organiza la acción reivindicativa más amplia hacia la construcción de agendas y trabajo en red colectivos, desde la diversidad y repolitizando los factores identitarios. Una agenda tiene el principio de interseccionalidad si su apuesta reivindicativa y política incluye las principales reivindicaciones de las mujeres desde sus factores identitarios.</p>	<p>Procesos e implementación: Procesos de <u>toma de decisiones</u> (estructura organizativa, roles, toma de decisiones) <u>claves</u> (estrategias de intervención: formación, investigación e incidencia política, trabajo en red) y <u>de apoyo</u> (finanzas, gestión de recursos humanos, relaciones, sistemas de monitoreo, evaluación y comunicación interna). Estos procesos han de tomar en cuenta los contextos, dinámicas, mecanismos, relaciones, subjetividades, voces, conocimientos situados, de todas las partes implicadas.</p> <p>Resultados: Son el logro de un cambio en la realidad de las mujeres populares y diversas: su empoderamiento. Son más que metas específicas porque implican un impacto político hacia las mujeres, sus vidas y organizaciones. En el Convenio los resultados señalan cambios en el desarrollo de la cultura organizacional de los espacios de las mujeres, aumento y calidad de la participación en el ámbito de sus países.</p> <p>Resultados: El Convenio, en sí mismo, representa un trabajo en red en el espacio nacional y regional, por ello significa un factor de interseccionalidad política que contribuye a generar procesos socioeconómicos, políticos y culturales de las mujeres a escala nacional y regional. El Convenio como trabajo en red se valora desde la experiencia y conocimientos de las organizaciones, los recursos financieros posibilitados por la intervención, la expansión regional de las organizaciones y el acceso a líderes/sas de opinión y decisores/as políticos/as. La acción de incidencia local y nacional en el ámbito público de las organizaciones, en relación a sus intereses estratégicos para lograr políticas públicas adecuadas a los DDMM, y consolidar una agenda común regional (desde el fortalecimiento de sus agendas locales y nacionales) también son un factor de interseccionalidad política.</p>

Esta estructura analítica del AIC aterriza en profundidad en su **MATRIZ DE EVALUACIÓN**⁸ donde se organizan las **preguntas de evaluación** con los **criterios CAD** en intersección con las **herramientas conceptuales del AIC** (con sus propios **criterios de evaluación** y respectivos **indicadores de interseccionalidad**), señalando también las técnicas de recolección de hallazgos y evidencias para cada pregunta. La información recogida es cruzada y analizada en estricto detalle con los indicadores de interseccionalidad, los cuales evalúan el nivel de alcance del Convenio. Así, el AIC con rigurosidad analítica evita emitir valoraciones personales o parciales de quiénes faciliten el proceso de evaluación.

3.2. Las técnicas de recolección de hallazgos y evidencias

EL AIC tiene unas técnicas de recolección de hallazgos y evidencias específicas⁹, que si bien a nivel de denominación (grupos focales, fuentes documentales, entrevistas, etc.) -parecieran ser las comúnmente utilizadas en procesos de diagnóstico, investigación y evaluación-, desde el AIC, han sido redefinidas desde un sentido político feminista postcolonial. Por ejemplo, para el AIC, **las organizaciones copartes, actoras, de proceso y segundo grado** que han participado en los grupos focales, diálogos interseccionales y observación participante, no son informantes, testimoniantes subjetivas o participantes pasivas, sino **actoras políticas de la evaluación**, al ser ellas las **sujetas directas del empoderamiento**. A partir de este reconocimiento, el AIC considera que los análisis, visiones, opiniones y valoraciones de todas ellas **son información legítima y fidedigna, incluso determinante**, porque se localizan **desde su conocimiento situado del Convenio**. Las evaluadoras para el AIC sólo facilitan el proceso de evaluación.

⁸ Véase Anexo A: Metodología: Análisis Interseccional para el Cambio: Matriz de Evaluación (págs. 41-68)

⁹ Véase Anexo A: Metodología: Análisis Interseccional para el Cambio: Técnicas de recolección de hallazgos y evidencias (págs. 23 -27)

Grupo Focal Organizaciones Copartes y de proceso/actoras/segundo grado	
Descripción metodológica	Dinámicas colectivas/participativas
<p>Es un espacio colectivo participativo y de reflexión política que desarrolla una serie de dinámicas participativas/analíticas que recogen la voz colectiva, el análisis colectivo y valoraciones políticas de las organizaciones en relación a todas las partes del Convenio. Es una herramienta dialógica y vivencial, altamente participativa y analítica. Se aplica un constante trabajo grupal, porque se requiere recoger evidencias y hallazgos colectivos consensuados, no individuales. En cada país participaron las 19 organizaciones coparte y las distintas organizaciones con las que accionan en el Convenio (según país: actoras, de procesos, de segundo grado).</p>	<p>Nivel Operativo - Organizativo: Identifica hallazgos y evidencias en relación a las preguntas de evaluación que están estructuradas en factores identitarios, necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios, capacidades y agencias identitarias y factores identitarios de cambio en el empoderamiento. Las dinámicas que aplica son: Río de Pirañas, Lo personal es político, factores identitarios y capacidades interseccionadas.</p>
	<p>Nivel estratégico: Identifica hallazgos y evidencias en relación a las preguntas de evaluación estructuradas en sistemas de opresión entrelazados (contexto externo de las organizaciones) e interseccionalidad política (trabajo en red y agendas). Las dinámicas aplicadas son: Caminando lo Andado y Analizando necesidades del trabajo en Red.</p>

Grupo Focal Organización Muestra	
Descripción metodológica	Dinámicas colectivas/participativas
<p>Espacio colectivo participativo y de reflexión política, con dinámicas participativas y analíticas que recogen la voz colectiva, reflexiones, sentires, análisis y valoraciones políticas de las integrantes de una sola organización en relación a su proceso individual y colectivo de participación y empoderamiento (cambios significativos en el aspecto personal, familiar, emocional, laboral, organizativo, comunitario, activista). Es un diálogo colectivo con dinámicas participativas que requiere levantar evidencias y hallazgos colectivos consensuados en relación al empoderamiento y a la participación desde una sola organización, pues es la única manera de evidenciarlos. En cada país participó una organización coparte, entendiendo como muestra, una organización escogida al azahar para valorar, de manera específica, la contribución a su empoderamiento por parte del Convenio.</p>	<p>Nivel de Participación y Empoderamiento: Identifica hallazgos y evidencias en relación a las preguntas de evaluación que están estructuradas en los factores interseccionales de cambio en el empoderamiento (cambio más significativo). Las dinámicas aplicadas son: Oportunidades y Obstáculos del Convenio en el ámbito laboral, familiar, personal, comunitario. Y cambio más significativo como dirigentas/lideresas/participantes de una organización. Cambio significativo colectivo.</p>
	<p>Nivel estratégico: Identifica hallazgos y evidencias en relación a las preguntas de evaluación que están estructuradas en sistemas de opresión entrelazados (contexto interno de las organizaciones). Las dinámicas aplicadas son: Caminando lo andado</p>

Observación participante	
Descripción metodológica	Dinámica participativa
<p>Observación situada de las evaluadoras de una acción desarrollada en el marco del Convenio, que alguna de las organizaciones organice. Esta observación centra su atención en la metodología a la acción, tiempos, espacios y dinámicas, pero también se centra en los discursos, interacción de la acción grupal, intercambio de saberes, grado de discusión/reflexión política, reconocimiento de la autoridad entre mujeres y la gestión del poder a nivel participativo. Se ha elegido una actividad por cada país, para aplicar la observación participante.</p>	<p>Nivel de Diseño/organización/metodología Se valora el diseño y metodología y pertinencia de la acción, y cómo la misma es posibilitadora de que las mujeres se apropien de la acción.</p>
	<p>Nivel de participación Se valora la interacción de quien dirige la actividad con las participantes, de cómo la facilitación promueve la acción participativa de las mujeres (tomar la palabra, analizar, implicarse en las dinámicas, opinar sin miedo,</p>

Diálogos Interseccionales	
Descripción metodológica	Carácter valorativo de los diálogos
<p>Más que entrevistas son diálogos políticos que desde el AIC evidencian las voces situadas y localizadas de las mujeres representantes de las copartes y organizaciones de segundo grado, actoras y de proceso. Los diálogos también significan una contribución a la producción y generación de conocimiento situado, no etnocéntrico, desde las propias mujeres. El concepto de interculturalidad de las mujeres indígenas, el feminismo popular de las mujeres colombianas, la identidad política de las peruanas, el empoderamiento desde la voz de las mujeres Brasileñas son análisis de su realidad, no sólo dan información del proceso sino van más allá de la misma. En total han participado más de 45 personas en los diálogos interseccionales. Ha sido IO en Coordinación con el Comité Regional y los Comités País quienes escogieron las personas.</p>	<p>Carácter metodológico de los Diálogos: Son de carácter anónimo, porque no se identifica en el análisis a la persona que expresó determinada valoración, la cual se considera legítima y fidedigna, pues desde el AIC le reconocemos autoridad informativa. Las referentes clave y legítimas, como así denominamos a las mujeres participantes de los diálogos, van analizando y valorando una serie de cuestiones que las evaluadoras ponen sobre la mesa en relación al Convenio. Ellas son actoras políticas y sujetas del empoderamiento por tanto, sus posiciones políticas, técnicas y activistas en relación a todo el Convenio, tienen alta credibilidad para la evaluación. A partir de su conocimiento situado, su realidad diversa e individual, desde su acción organizativa, como mujer referente clave, realiza una observación localizada, por ejemplo, de si las acciones propuestas para superar la debilidad institucional, la escasa participación de las mujeres en los espacios públicos es coherente con el empoderamiento propuesto en el Convenio.</p>

Análisis de las fuentes documentales	
Descripción metodológica	Fuentes documentales claves
<p>En el caso de las fuentes documentales, el AIC las valora en tanto recogen las reflexiones, voces, procesos políticos cualitativos de las mujeres y sus organizaciones y no como documentos descriptivos/cuantitativos de información general del Convenio. Entendiendo que las fuentes documentales no contrastan la información recogida directamente de las organizaciones, sino que la complementan. En una fuente documental, según el AIC, tomar en cuenta la información cuantitativa y descriptiva de actividades no basta (aunque ayuda a complementar el proceso de hallazgos), lo cualitativo es lo fundamental en el AIC, para recoger información de las fuentes documentales, incluso para analizar su utilidad. Es decir, valorar si los documentos generados por el Convenio son de fácil interpretación, lectura y apropiación por parte de las organizaciones copartes.</p>	<p>Observamos que el Convenio tiene una importante cantidad de documentos en relación al Convenio, que las organizaciones están elaborando constantemente, que desde el AIC se han tomado en cuenta (informes, memorias, etc.), aunque a veces estos documentos no necesariamente evidencian los procesos. Matriz del Marco Lógico, Matriz SEA, Diagnóstico Base, Planes (de incidencia, de comunicación, formación e investigación) informes de formación, investigación, en TICs, Informes PAC narrativos y económicos, Agendas locales, Estatutos, notas periodísticas, publicaciones, webs, pronunciamientos, Actas de compromiso con autoridades, Informes de consultorías externas, boletines, Actas de reuniones, listado de asistencia, etc. En los documentos vemos la incorporación de los enfoques, de su lenguaje accesible, si está destinado a un grupo específico de mujeres, el nivel de posicionamiento en sus manifiestos, y reportes periodísticos, de qué manera los medios recogen el trabajo que están haciendo las organizaciones.</p>

Toda la coherencia lógica y analítica que sigue el AIC para convertir los HALLAZGOS en EVIDENCIAS y hacer el análisis e interpretación rigurosa del proceso evaluativo en complementariedad con los criterios CAD, está ampliamente explicada y en detalle en el documento denominado "Metodología Interseccional Para el Cambio (AIC), en su capítulo II (apartado 2.4. Análisis, interpretación y sistematización de hallazgos y evidencias). Nos parece más enriquecedor leer directamente este documento porque una breve explicación limitaría la visión de rigurosidad analítica que tiene la metodología¹⁰.

3.3. Condicionantes y límites del estudio realizado

Este apartado recoge observaciones de todo el proceso evaluativo que pueden haber condicionado y/o limitado el alcance del mismo. Son observaciones pertinentes que han de ser asumidas como aprendizajes para mejorar los procesos en futuras acciones de evaluación.

¹⁰ Véase Anexo A: Metodología Análisis Interseccional para el Cambio (págs.69-73)

- Se evidenció durante el trabajo de campo, y con posterioridad a su aplicación, que las organizaciones participantes no tenían conocimiento del documento "Metodología Análisis Interseccional para el Cambio (AIC)", a pesar que se hizo entrega del mismo con un periodo de tiempo prudente, antes de iniciado el proceso de evaluación en cada uno de los países. Esta limitación pudo haber condicionado la comprensión, apropiación y lectura política de los resultados de la evaluación, tal como lo observamos.
- El AIC, al nacer desde el feminismo postcolonial, es una metodología rompedora y cuestionadora del modo occidental y etnocéntrico de generar conocimientos y de gestionar el poder social y epistemológico en las intervenciones de desarrollo, las cuales no son ajenas a las implicancias políticas, sociales, económicas y culturales de los contextos donde se implementan. Además, porque su motor principal son las personas, pues las organizaciones no son entes abstractos (por tanto, están condicionadas por prácticas individuales y colectivas). En este sentido, puede que el AIC, como metodología centrada en las evidencias cualitativas, donde, por ejemplo, las voces situadas de las mujeres (sus saberes, análisis, valoraciones, sentires, opiniones de su propio proceso de empoderamiento) son información legítima, fidedigna y determinante y donde las fuentes documentales son referentes complementarios, puede que no sea comprendida fácilmente. Para Oxfam Intermón que ha trabajado evaluaciones con enfoque de género, siendo la primera vez que asume institucionalmente un enfoque feminista en la evaluación, estamos seguras que significa un gran desafío de cara a mejorar el impacto de sus intervenciones, no sólo con mujeres, sino también en intervenciones donde participen activamente los hombres y grupos diversos.
- En los TDR y documentos previos que Oxfam Intermón alcanzó a las evaluadoras, el Convenio se concebía como un proceso integral de acción regional, desde la acción conjunta en los países. Sin embargo, en el terreno evidenciamos que habían dos niveles paralelos de participación, uno regional y otro por país, por lo cual se tuvo que ajustar la matriz de evaluación y se decidió hacer un documento de Reporte Regional, además de los Reportes País.
- Las preguntas de evaluación (7 y 5) hacen referencia a procesos de cambio intraorganizacional (elaboración de políticas internas para la resolución de conflictos y conciliación, etc.). Sin embargo, durante la evaluación en terreno comprobamos que no había evidencia de acciones estratégicas del Convenio previstas para tal finalidad, ni con presupuesto asignado. Así lo reconocieron las organizaciones, quienes señalaron no haber trabajado políticas internas intraorganizacionales para resolver conflictos y promover la conciliación. Es necesario aclarar, también, que se han desarrollado iniciativas puntuales de conciliación y cuidado en el marco de las actividades, pero no como políticas internas organizacionales y de proceso, que es como se deriva de las preguntas. Por este motivo, existe un valoración nula en este sentido.
- Sobre los diálogos interseccionales y las valoraciones colectivas de los grupos focales ha habido un serio cuestionamiento de parte de algunas personas en relación a su legitimidad como información relevante. Hecho que se entiende, dado que fue en consenso -entre la Coordinación Regional del Convenio, el Comité Regional y los Comités País- que se decidió qué personas y organizaciones participarían en la evaluación, por tanto, se entiende que tenían autoridad y legitimidad reconocidas. Además, el AIC desde su enfoque interseccional reconoce a las personas no como testimoniantes pasivas, sino como actoras políticas y legítimas de su propio proceso de evaluación, por tanto son informantes clave que entregan información relevante y determinante.
- La interacción directa y personal de las evaluadoras con las mujeres y organizaciones durante el trabajo de campo ha sido óptima y cercana. Desde el AIC nuestra la posición de las evaluadoras ha sido como facilitadoras y no como evaluadoras técnicas, reconociendo y dando valor y credibilidad a los análisis políticos situados de las mujeres, y esta práctica ha sido valorada como positiva por las organizaciones implicadas durante todo el proceso. Fue en las sesiones de devolución del trabajo de campo¹¹, en cada país, que se presentaron algunos alcances generales de hallazgos, informando a las organizaciones que se estructuraría el Reporte/Informe País desde las seis herramientas conceptuales del AIC y con información más detallada y cualitativa.

¹¹ Véase Anexo B: Sesiones de Devolución PERU ECUADOR COLOMBIA BRASIL

- Durante el Análisis de la documentación administrativa y financiera (Presupuestos, Informes económicos por país y regional), evidenciamos que son documentos de difícil lectura, donde los montos entre la misma PAC eran diferentes, encontrando en un cuadro una cantidad diferente de otro cuadro del mismo año. En el caso de Perú, no se pudo identificar cuál es el presupuesto que hay por organización, y en documentos filtrados se repetían de manera confusa todas las organizaciones. Tampoco había ningún tipo de información pedagógica para saber qué porcentaje se había invertido en cada resultado o acción estratégica y así valorar la contribución pro-equidad de los recursos económicos.
- En el caso de Ecuador, hemos de aclarar que hay dos ONGs (APDH y CEDIS) que trabajan en alianza estratégica con la Red Fronteriza de Paz - RFP y la Red de Mujeres Kichwas del Chimborazo - REDCH, respectivamente. Y que para la presente evaluación, a propuesta del Comité País Ecuador, no se consideró tener a ninguna persona representante de estas ONGs como informante clave en el proceso. Por este motivo, en el documento Reporte Ecuador hay una mínima referencia a estas organizaciones, porque son RFP y REDCH las actoras políticas del Convenio. Aun así, durante los diálogos interseccionales y grupos focales se pudo conocer desde ambas redes, que el trabajo con estas dos ONG, respectivamente, es de manera coordinada y en alianza estratégica. Sobre todo, reconocen su valioso apoyo con el personal administrativo para su trabajo, y su compromiso de fortalecer, cada vez más, el rol político y técnico de RFP y REDCH.
- En el caso de Ecuador no pudimos entrevistar a la Responsable de AECID pues ya había dejado su trabajo y se hallaba fuera del país, en Colombia se entrevistó a una técnica, pues la responsable estaba fuera del país. En Brasil fue imposible entrevistarla debido a que la sede está en otra ciudad del país. Perú fue el único país donde pudimos dialogar con las representantes de OP de AECID, las cuales evidenciaron tener una visión integral del Convenio dando pistas importantes de cómo entiende AECID este tipo de intervenciones.
- En Colombia, debido a que las organizaciones estuvieron en un proceso de pre-auditoría, se reajustó el grupo focal de dos días, reduciéndose a una sola sesión, por lo que se recurrió a los diálogos interseccionales con las integrantes de todas las organizaciones copartes y algunas mujeres participantes en los procesos para recoger información completa. La revisión documental, el Grupo Focal Muestra y la Observación Participante se realizaron tal como estaban previstos. La sesión de devolución se hizo de manera virtual.
- En el proceso de evaluación no estaba previsto entrevistar a las consultoras que están prestando servicios profesionales para el desarrollo de las estrategias de formación, comunicación e investigación a nivel regional. Incluso hicimos elaboramos unos criterios desde el AIC¹² que alcanzamos a Oxfam Intermón, pues considerábamos que era clave tomar en cuenta a las actoras políticas del empoderamiento. Sin embargo, a propuesta de Oxfam Intermón, durante el trabajo de campo, propuso la entrevistar a las consultoras. Esta situación generó una confusión de roles al momento de hacer el feedback del informe borrador, pues se dio la figura confusa, de parte de las consultoras externas, de no reconocer las valoraciones de las actoras políticas del Convenio (copartes, actoras, de procesos, de base, segundo grado) en relación a las consultorías de formación, investigación y comunicación desarrolladas a nivel regional. En todo caso, es pertinente aclarar que a las consultoras entrevistadas, las consideramos sólo informantes en tanto no son actoras políticas del empoderamiento.
- El Grupo Focal Regional se realizó por skype, sin embargo, hubiera sido pertinente hacerlo a nivel presencial, con mayor tiempo de dedicación para recoger en más detalle los análisis políticos de las participantes en relación al Convenio.
- En la entrega de los cuatro Reporte/Informe País y regional¹³, al ser 28 preguntas de evaluación, 19 organizaciones y acciones diferentes que se están desarrollando en cada país, con dinámicas y contextos distintos, consideramos pertinente desarrollar en amplitud un Reporte/Informe muy extenso por cada país y a nivel regional. Esta extensión está justificada desde el AIC, que hace un cruce interseccionado de cada parte del Convenio, cada estrategia, proceso, acción, gestión e implementación. Por tanto, el análisis y los resultados que se evidencian en este informe final, son los más resaltantes, y otros se han tenido que obviar por cuestión de espacio. Por este motivo y para valorar en integralidad el trabajo analítico que ha implicado el proceso de evaluación, anexamos a este informe los cuatro reportes país y el reporte regional completos.

¹² Véase Anexo A: Documento Metodología Análisis Interseccional para el Cambio (págs. 23 - 28)

¹³ Véase Anexo C: Reporte Brasil, Anexo D: Reporte Colombia, Anexo E: Reporte Ecuador, Anexo F: Reporte Perú y Anexo G: Reporte Regional.

- Desde el AIC, el proceso de feedback -posterior a la entrega de los Reportes/informes país y regional de evaluación- se planteó como un proceso de diálogo político y construcción colectiva entre las evaluadoras y todas las copartes participantes, para llegar a la elaboración del informe final coherente. Para tal finalidad, dentro del documento metodológico del AIC se alcanzó unos criterios de apropiación de la evaluación¹⁴, así como también "claves para el éxito para la evaluación" en el documento de Planificación Operativa¹⁵, los cuales eran pautas imprescindibles, a tomar en cuenta, si pretendíamos la apropiación y aprendizaje del mismo proceso. Sin embargo, en el camino, este proceso coordinado por Oxfam Intermón - Regional devino de otra manera. En una primera reunión virtual con los OP OI, de los cuatro países, sólo el representante de Perú alcanzó sus impresiones del reporte Perú, se justificó la ausencia de los OP Ecuador y Brasil y la OP Colombia y la OP Regional refirieron no haber leído los respectivos reportes. En una siguiente reunión de feedback con el Comité Regional, se evidenció que los documentos habían sido leídos de manera general dada su extensión y por algunas limitaciones en el conocimiento de la metodología. No obstante, se dieron alcances muy generales con el compromiso de hacer llegar por escrito sus aportaciones y observaciones. En este proceso se cerró la comunicación directa entre las evaluadoras y las organizaciones copartes. La elaboración del primer borrador del presente informe se ha hecho en base a las observaciones del Comité País Perú, la Coordinación Regional, la OP OI Ecuador y la Fundación Yerbabuena.

4. Análisis de la información levantada

Las evidencias y análisis contenidos en este apartado están basados en información pertinente, legítima, determinante y fidedigna recogida a través de las técnicas de recolección de hallazgos y evidencias (Grupos Focales, Observación Participante, Diálogos Interseccionales y Análisis de Fuentes Documentales), aplicados en los cuatro países del Convenio (Brasil, Colombia, Ecuador y Perú) y a nivel regional, durante el mes de junio del 2013. Todas las personas actoras políticas del empoderamiento y organizaciones (copartes, actoras, de procesos, de base) participantes en el proceso de evaluación, en tanto fueron seleccionadas por sus respectivos Comités País y Comité Regional, son consideradas informantes clave, fidedignas, desde su conocimiento situado, a las cuales les otorgamos autoridad en sus opiniones, valoraciones y análisis, los cuales se complementan con las fuentes documentales alcanzadas por las organizaciones y las personas que asumen rol de consultoría externa se toman sólo como informantes, en tanto su rol es contractual.

La CALIDAD DEL ANÁLISIS, del contenido de este apartado, se fundamenta en el documento metodológico del AIC, donde se explica de manera rigurosa, todo el proceso de lógica analítica que el AIC aplica para convertir los hallazgos en evidencias, donde se describe la Matriz de la Evaluación, el proceso de análisis, interpretación y sistematización de hallazgos, la aplicación práctica de las técnicas de recolección y el detalle explicativo de su puesta en práctica e implementación. Toda esta información está contenida en el Capítulo II - El AIC en la evaluación del empoderamiento de las mujeres populares y diversas¹⁶.

La CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA, durante el proceso de evaluación en terreno, se fundamenta en el documento de "Planificación Operativa Realizada" (entregado a Oxfam Intermón inmediatamente después de la visita en terreno), dentro del cual se encuentran contenidos: listado de personas entrevistadas en diálogos interseccionales, (fechas, lugares, preguntas guía-guion etc. con temas a tratar)¹⁷; el número y composición de los grupos focales (por país, fechas y lugares), lo mismo de la observación participante¹⁸, así como el listado, por país, de todas las fuentes documentadas revisadas y analizadas¹⁹.

Además, aclaramos que la información contenida en este apartado, está más explicada y ampliada, con riguroso detalle, en los cuatro Reportes/Informes país y el Regional²⁰, cuya extensión amplia se debe a que el AIC pretende evidenciar, en toda su integralidad, el proceso de empoderamiento de las mujeres y organizaciones implicadas.

¹⁴ Véase Anexo A: Metodológica Análisis Interseccional para el Cambio (págs.29 - 2.2 Criterios para la apropiación del proceso de evaluación.

¹⁵ Véase Anexo H: Documento de Planificación Operativa Realizada (Pág. 19)

¹⁶ Véase Anexo A: Metodológica Análisis Interseccional para el Cambio (pág. 30-Matriz de Evaluación; pág.69-Análisis, Interpretación y sistematización de hallazgos y evidencias; pág.73-aplicación práctica de las técnicas de recolección).

¹⁷ Véase Anexo H: Planificación Operativa Realizada (págs. 15-18)

¹⁸ Véase Anexo H: Planificación Operativa Realizada (págs. 7 - 15)

¹⁹ Véase Anexo H: Planificación Operativa Realizada (págs. 19 - 23)

²⁰ Véase Anexo C: Reporte Brasil, Anexo D: Reporte Colombia, Anexo E: Reporte Ecuador, Anexo F: Reporte Perú y Anexo G: Reporte Regional.

4.1 Brasil

4.1.1. Sistemas de opresión entrelazados - contexto externo de las organizaciones

A finales del 2010, el contexto social y político en Brasil estuvo marcado por el relevo presidencial de Lúis Ignácio Lula da Silva del Partido dos Trabalhadores hacia la candidata del mismo partido, Dilma Rousseff. Este hecho representó una oportunidad para el movimiento de mujeres en su articulación para la incidencia política, sus demandas, su participación política y la transformación del poder. En junio 2011 su gobierno inicia el programa 'Brasil sin Miseria' para atender a personas en extrema pobreza y, en un contexto de crisis europea y estadounidense, adoptó medidas proteccionistas, políticas de generación de empleo y de mejora salarial para potenciar el mercado interno y para equiparar los salarios al poder adquisitivo real consiguiendo el 2012 las tasas de desempleo más bajas de la historia.²¹

Además, su política económica se afianzó hacia un enfoque capitalista y desarrollista, convirtiendo a Brasil en una de las principales economías emergentes, con aumento desmesurado de las inversiones extranjeras, el agro-negocio y la industrialización, en detrimento del desarrollo social y los derechos de las mujeres. *"Dilma tiene como objetivo transformar Brasil en un país en donde todos seamos clase media. ¿Qué mirada política es ésta? Es una mirada economicista, y poco crítica con el modelo de crecimiento y desarrollo económico".*²² *"El crecimiento económico no anda lado a lado con el desarrollo social, hay falta de compromiso del poder público, falta de apoyo a las comunidades rurales. Hay datos inventados en los informes del gobierno sobre la pobreza, violencia y embarazos precoces, que reducen las posibilidades de financiación"*²³. *"Esta política de inversiones en grandes proyectos nos afecta aquí (Región mata Pernambucana), como es el caso del puerto SUAPE²⁴ (Cabo Agostinho), que ha traído migración de hombres de la zona sur, sin capacitar a la gente aquí, y ha aumentado la violencia, la prostitución, el uso de las drogas, el desempleo de la zona rural y la periferia. Este crecimiento económico no está dirigido a las mujeres, y los empleos que existen son para los hombres, quienes crean colapsos en los servicios públicos, especialmente en el de salud, pasan delante de las colas con prepotencia. Hay más violencia sexual y embarazos precoces. La migración laboral causa vulnerabilidad a los derechos de la mujer. Por ello, a nivel municipal nosotras estamos liderando el Foro SUAPE- Espaço socio-ambiental"*²⁵.

Brasil, con sus más de 190 millones de habitantes, no cuenta con un crecimiento homogéneo por estados ni por regiones, siendo la región del Nordeste (en donde actúan las organizaciones del Convenio), una región con un nivel mayor de pobreza. *"Nosotras estamos en el día a día luchando desde Brasilia Temosa contra la especulación inmobiliaria, somos la única comunidad de favelas con acceso directo a la playa en Recife"*²⁶. De otro lado, la lucha por la tenencia de la tierra es una condicionante vital en el nordeste. Las políticas agrarias injustas y la falta de Derecho a la Tierra, afecta a todas las mujeres y organizaciones del Convenio, con especial énfasis al Movimiento das Mulheres Trabalhadoras Rurais (MMTR). *"Las políticas agrarias, incluso en el Ministerio de Agroecología, están influenciadas por los intereses de las corporaciones del Agro-negocio. En los temas polémicos no se tienen avances significativos. El gobierno fortalece el sector de la agricultura familiar, pero con Ministerios separados, sin enfrentar los Agro-tóxicos y el Agro negocio. El movimiento no consigue poner el tema de la Reforma Agraria, el Derecho a la Tierra y la lucha contra los transgénicos enfrente de la agenda política nacional, por los intereses creados"*²⁷.

Según el MMTR la política educativa es inadecuada: bajo nivel curricular, con falta de infraestructura en las zonas rurales, con poco profesorado, de baja capacitación y bajos sueldos. De otro lado, el consumo de drogas y la violencia van de la mano con políticas públicas de Seguridad inadecuadas. *"Hay violencia contra las mujeres sin punición, por la no implementación adecuada de la Ley María da Penha; ausencia del poder público en la represión del tráfico de drogas en los municipios; aumento del número de mujeres cooptadas por el narcotráfico, tráfico de personas y turismo sexual"*²⁸. En este contexto también se hace difícil la incidencia política y el diálogo con los gestores públicos, quienes culpan a las mujeres de su situación de exclusión, considerándola como problemática individual y no como efecto social del modelo económico. *"Es como si nosotras seamos culpabilizadas de lo que sucede, tanto a nivel social como frente a la violencia. Cuando elevamos estos cuestionamientos al poder público sobre la violencia sexual, ellos dicen*

²¹ Análisis documental - Memoria Grupo de Trabajo Regional en el marco del Convenio, que en Brasil también realiza acciones específicas y debates entre todas las copartes a nivel nacional igual que el resto de GT.

²² Diálogo Interseccional 1

²³ Diálogo interseccional 2

²⁴ Gran puerto comercial en la ciudad de Cabo-Agostinho, Pernambuco.

²⁵ Grupo focal organizaciones copartes y de 2º grado

²⁶ Grupo focal Organizaciones copartes y de 2º Grado

²⁷ Diálogo interseccional 1

²⁸ Grupo focal Organizaciones Coparte y de Segundo Grado

que la culpa es de la mujer que permitió que sucediese. Existe una culpabilización de las mujeres de su propia pérdida de DDHH²⁹.

El racismo es un sistema de opresión instaurado en la sociedad debido al proceso histórico de blanqueamiento que genera un contexto de desigualdades racializadas, discursos de racismo encubierto y falsedad en el mito de la democracia racial. *“Observar la formación social de los pueblos brasileros, el proceso histórico que presenta tantas diferencias y al mismo tiempo oír el viejo cuento de la democracia racial - o en otras palabras, que “es el país de la mezcla y armonía de las razas”- nos lleva a percibir que hay una característica crucial en las desigualdades brasileras: Ellas tienen color, tienen sexo, tienen cuerpo. No afecta a cualquier persona indiscriminadamente, y esto lo sabe quien mira a las personas que están más impactadas por estas desigualdades, en cualquier área: educación, vivienda, salud, comunicación, imagen”³⁰.*

El crecimiento del fundamentalismo y el conservadurismo, que actúan en alianza con los intereses del agro-negocio y de la derecha política en el país, es otro sistema de opresión. Hay considerables retrocesos en relación al aborto. El 5 de junio de 2013 hubo la aprobación inicial en la Cámara de los Diputados de una “Bolsa- Estupro”. Literalmente “Beca-violación”, a propuesta del Frente Parlamentario Evangélico y de los líderes de partidos de derecha, que crea el Estatuto del “no-nacido”, y prevé el pago de una beca dineraria a las mujeres víctimas de violación que opten por no abortar. *“La Iglesia evangélica principalmente, está liderando e influyendo en la creación de propuestas conservadoras para ser discutidas en el gobierno implicando un gran retroceso de los DDHH de las mujeres”³¹. “La campaña de la derecha era muy fuerte, había peligro de criminalizar el movimiento. (...) ya que en la población crece la idea contraria a la legalización del aborto. La derecha organiza 10 o 20000 personas en la calle y el movimiento no lo consigue. (...) es una situación muy difícil. No se consigue transformar en una agenda amplia para la Reforma Política, que revea cambios del proceso”³².*

Y para hacerle resistencia, las organizaciones copartes articulan gran parte de sus prioridades y acciones, como la creación de alternativas vitales y económicas para las mujeres, el seguimiento y denuncia de la falta de transparencia en las políticas públicas de forma descentralizada, tanto a nivel rural como municipal, a través de la articulación del movimiento de mujeres populares, que permiten reforzar el apoyo colectivo, y las agendas comunes en Audiencias nacionales, al mismo tiempo que generar reflexión y creación de alternativas a favor de la economía de la vida. Por ejemplo, la “Articulação de Mulheres da Mata Sul”, de Pernambuco,³³ la acción de incidencia para la modificación de la Ley de Agricultura Familiar³⁴, acciones de incidencia a nivel de los Consejos Municipales y Audiencias Públicas y también a nivel estatal con las Direcciones de la Mujer sobre los Presupuestos Participativos³⁵. La formación como una estrategia del movimiento de mujeres y de las copartes para contrarrestar los discursos de culpabilización en las mujeres frente al aborto³⁶.

4.1.2. Factores identitarios

La realidad identitaria de las mujeres y sus organizaciones, está presente en sus estrategias y acciones y se evidencia en la producción de análisis colectivos y políticos.³⁷ *“Nosotras somos mujeres diversas, que integramos a mujeres rurales, periurbanas, comunitarias, negras, LGTBI, indígenas, entre otras, con diversas luchas y reivindicaciones, priorizamos para participación de las mujeres de base, las que están como activistas desde sus espacios comunitarios, en alianza con las mujeres del movimiento feminista, y también con las que están en los espacios de representación política”³⁸. “Una manera para rescatar nuestras raíces y comprender nuestro papel en cuanto mujeres en esta sociedad, y buscar quiénes somos y de dónde venimos, puede contribuir a ampliar esta discusión. El racismo es una ideología, y el preconceito y la discriminación son acciones que se relacionan con la cultura y por lo tanto puede haber la deconstrucción. El Movimiento negro y de mujeres tienen la tarea de combatir el racismo y como primer paso es necesario informar a las personas sobre sus derechos, como está sucediendo en este encuentro”³⁹.*

²⁹ Grupo focal muestra

³⁰ (idem, opus cit.)

³¹ Diálogo Interseccional 6

³² Diálogo interseccional 6

³³ Grupo focal Organizaciones copartes y de Segundo Grado

³⁴ Diálogo interseccional 8

³⁵ Grupo focal muestra - Análisis documental - Informe : “Relatório da 1ª Reunião da Direção de 2013”

³⁶ Grupo focal muestra

³⁷ El Seminario “Mujeres, diversidad, medios de comunicación, poder y democracia”, realizado en 2012 con dos encuentros preparatorios. Análisis documental Informe narrativo PAC 2 . Ver reporte país Brasil

³⁸ Diálogo interseccional 7

³⁹ Análisis documental - Informe narrativo PAC2

El asumirse como población negra, desde una posición política, ha sido un proceso personal y colectivo que devino de la fuerza organizativa. Un claro ejemplo, son las Mujeres quilombolas de Río Grande do Norte, en el Nordeste brasileño, que están organizadas a través del movimiento negro, y forman parte del Movimiento de Mulheres Trabalhadoras Rurais. *“Rio Grande do Norte. Mulheres quilombolas, com orgulho. La participación en los movimientos sociales cambió mucho la historia de nuestra comunidad. Había un racismo pesado. Nuestra comunidad fue un quilombo y aún tenía ex esclavos. Las comunidades vecinas la discriminaban. Yo tuve vergüenza porque mi comunidad era de negros. Pero a través del movimiento (MMTR) comencé a participar en reuniones, acciones nacionales sobre el tema. Las personas empezaron a presentarse como quilombolas, asumiéndose negras. Hoy nos presentamos en todas partes (como quilombolas). La juventud siente orgullo de ser negra”*⁴⁰.

Las mujeres indígenas que forman parte del MMTR, están articuladas en base a su factor identitario étnico, aunque con colectivos minoritarios en el estado de Pernambuco y con mayor presencia en los estados cercanos a la Amazonia. *“Las mujeres indígenas son privadas del espacio de debate, entretanto, ellas participan de asambleas propias de los pueblos indígenas con presencia mayoritaria de mujeres, y vienen conquistando espacios de liderazgos dentro de sus organizaciones. Esta dinámica interna de mujeres indígenas organizadas en la lucha por derechos asusta a sus compañeros, y abre espacios para que todos puedan discutir los problemas de las mujeres. Destacando la COPIPE (Comisión de Profesores/as Indígenas de Pernambuco) cuyas reuniones movilizan una media de 1000 mujeres de las aldeas”*⁴¹.

La interculturalidad e interseccionalidad constituyen enfoques analíticos y políticos *“El término interculturalidad surge a partir de los conflictos étnicos/raciales, y de la necesidad de los sujetos en reafirmar su identidad a partir de las diferentes culturas, en su acción política y conquista de derechos. Se debe considerar que las culturas son dinámicas, que se transforman a lo largo del tiempo e interactúan. La interseccionalidad representa las distintas violaciones de derechos que sufre el individuo, causadas por circunstancias de su propia condición, por ejemplo, ser mujer, negra y pobre, son dimensiones que necesitan ser tenidas en cuenta para la construcción de políticas y establecer sus derechos”*⁴².

En el MMTR, movimiento con fuerte componente de identidad de clase y género, confluyen mujeres diversas cuyas identidades están vinculadas a su territorio y actividad articulándose en 9 estados de la región del nordeste⁴³ como es el caso de las mujeres pescadoras, mujeres quebradoras de coco, mujeres asentadas vinculadas a los Movimientos de lucha por la tierra, impactadas por el machismo imperante en las zonas rurales, por lo que también están articuladas al movimiento feminista.

El factor identitario alrededor de las Mujeres LGBTT: Lésbica, Gay, Bisexual, Travesti y Transgénero, se visualiza tanto en la interacción con el movimiento de mujeres por los derechos sexuales, como en procesos internos de aceptación de la diversidad sexual. *“Todo este debate sobre los derechos sexuales y reproductivos, inicialmente llegó de la mano de feministas que hablaban sobre autonomía del cuerpo, pero su apropiación por las mujeres populares..., esto fue un proceso. Ahora tenemos líderes del movimiento que se declaran públicamente lesbianas. (...) era impensable hace unos años (...). Las mujeres rurales, a través de la formación y el trabajo del movimiento van incorporando e interiorizando las luchas y necesidades de las mujeres lésbicas, como luchas propias por la autonomía del cuerpo y de la sexualidad”*⁴⁴.

El factor identitario de Mujeres populares, no es reconocido de forma unitaria, las mujeres del MMTR no usan esta terminología, más bien se designan como mujeres de base. Pero en comunidades peri-urbanas, favelas, en la zona de la Mata Pernambucana o mujeres del Sertao Pernambucano, sí es muy común (Mujeres populares- comunidades peri-urbanas. Mujeres populares da Mata y Mujeres populares do Sertao Pernambucano). *“Las mujeres de la Mata y del Sertao Pernambucano vienen de historias de lucha feminista, en política, en barrios y en movimientos contra la carestía, de movimientos populares, por eso su identidad como mujeres populares está presente en sus vidas”*⁴⁵.

⁴⁰ Análisis documental. “25 anos. Movimento da mulhertalhadora rural”, MMTR-NE

⁴¹ Informe narrativo PAC2

⁴² Análisis documental - Actas Ruedas de Diálogo: Lucia Xavier (asistente social y militante negra), Ver reporte País Brasil

⁴³ Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Base - Análisis Documental - Informe narrativo- PAC 2

⁴⁴ Grupo focal Organizaciones Coparte y de Base

⁴⁵ Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Base

Otro aspecto a subrayar es la cuestión del auto-reconocimiento, en Brasil hay personas de piel blanca y cabello encrespado que se autodefinen como negras, en relación a la historia familiar y también en vinculación con su identidad y su clase social. Y personas mulatas y negras con estatus social que se auto-designan como blancas. Desde la Escuela Feminista se impulsan enfoques que refuerzan el auto reconocimiento de los factores identitarios desde una posición política. *“Es por este motivo que el movimiento negro viene, desde hace décadas, desarrollando campañas de fortalecimiento de la autoestima, para la aceptación de una estética afro-brasileña, por la positivización de la imagen negra, centrada en su cuerpo cultural – o sea, más allá del color, del pelo, y de los rasgos fisionómicos, también las ropas, colores, peinados, músicas, y movimientos”*⁴⁶.

Una cuestión clave ha sido cómo el Convenio visibilizó y valoró los factores identitarios de las mujeres participantes, y se evidencia del análisis documental de la Matriz SEA y de acuerdo a lo señalado por las copartes que sólo lo hizo sólo en términos cuantitativos, con indicadores de seguimiento que pretendían medir la participación por etnia/raza, pero de una manera confusa, con problemas en relación a las definiciones de las categorías a utilizar, así como en relación a la operativización del recojo de esa información⁴⁷.

4.1.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios de las organizaciones copartes que el Convenio tomó en cuenta.

El Diagnóstico participativo base y la formulación del Convenio como interés estratégico de partida que otorgara relevancia a la condición y posición identitaria de las mujeres en su contexto; y en coherencia con sus reivindicaciones políticas reflejadas en la intervención. Los talleres y reflexiones que se realizaron durante el Diagnóstico fueron valorados positivamente, pero no así la formulación final⁴⁸. *“El Diagnóstico recogía mucha información correcta, pero las interpretaciones variaban con las nuestras. Los problemas comunes identificados aparecieron descontextualizados y sin base. Parecía como si todas las estrategias que llevábamos décadas impulsando desde nuestro mirar político y feminista fuesen limitadas y no se visibilizaron”*⁴⁹. *“El proceso de diseño del convenio fue un proceso colectivo de construcción, pero después se convirtió en un material muy complejo para los países. La técnica de Oxfam Intermón llegó, y a partir de allí se construyeron los indicadores del SEA y el marco lógico. La gente no consiguió entender el proceso del SEA y la matriz que se elaboró a partir del Diagnóstico que se hizo conjuntamente, pues ya no se reconocían. Por eso fue necesario hacer la revisión de los Indicadores. La dificultad y la falta de contextualización del Diagnóstico y del SEA afecta a la realización y el seguimiento del Convenio”*⁵⁰. Los problemas comunes en Brasil descritos en el Diagnóstico no están en concordancia con las fortalezas identificadas: *“Escasa formación política. Debilidad institucional de las organizaciones de mujeres. Precariedad estructural y productiva. Escasa incidencia en los espacios de participación. Derechos económicos vulnerados”*⁵¹ y los indicadores, pese a su adecuación en el 2011, continuaron evidenciando limitaciones en la lectura de su contexto⁵².

El empoderamiento político es uno de los intereses estratégicos transversales evidenciados por las organizaciones⁵³ para impulsar la participación de las mujeres en espacios de representación y toma de decisión, siendo prioritaria la estrategia de comunicación, alrededor de mejorar “la fala pública”⁵⁴ la capacidad de argumentar públicamente, para conseguir mayor capacidad de incidencia y participación política, además de más capacidad para incidir en medios de comunicación tradicionales. Esta necesidad se recoge en actividades del Convenio relacionadas con la formación y la Escuela Feminista⁵⁵. *“El empoderamiento político es un interés fundamental para nuestras organizaciones, le da sentido a nuestras luchas, porque como mujeres organizadas buscamos estar accionando también en espacios de representación y de decisión a nivel público, y creemos que las mujeres tienen muchas capacidades para lograrlo”*⁵⁶.

La Incidencia política desde lo local, estatal y nacional, para promover la participación política de las mujeres en espacios de poder público es uno de los intereses estratégicos presentes en su trayectoria y práctica histórica de las

⁴⁶ Análisis documental - Definição da Categoria Racial no Brasil. Casa da Mulher do Nordeste. 2011

⁴⁷ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Segundo Grado - Análisis documental - Matriz SEA Brasil, ver Reporte país Brasil

⁴⁸ No se cuenta con fuentes documentales de los talleres realizados para la formulación. En el Grupo Focal de co-partes y Organizaciones de 2º Grado, se evidencian tres momentos en la construcción de la formulación: los talleres nacionales, los talleres regionales de Cartagena y Quito y un taller realizado por una persona experta de IO sobre monitoreo y evaluación, que presentaba la lógica del sistema SEA (Seguimiento, evaluación y Aprendizaje), presentando la matriz del marco lógico formulada según la lógica del SEA.

⁴⁹ Grupo focal de copartes y Organizaciones de 2º Grado

⁵⁰ Diálogo Interseccional 10. Para ampliar más la información ver documento Reporte Brasil-Evaluación Intermedia

⁵¹ (Idem. Opus cit)

⁵² Análisis documental: Informe Narrativo PAC 2 (Brasil) 2011

⁵³ Grupo focal organizaciones copartes y de segundo grado “Capacidades interseccionadas” y Análisis documental - Documentos internos de las organizaciones

⁵⁴ Grupo focal organizaciones coparte y de Segundo grado

⁵⁵ Análisis documental: Informe Narrativo PAC 2 (Brasil) 2011

⁵⁶ Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Base - capacidades interseccionadas

copartes en Brasil, sobre todo para monitorear a las mujeres del movimiento que consiguen llegar a dichos espacios de poder para que continúen defendiendo los intereses comunes. *"Para nosotras ha sido una apuesta el buscar presencia de las mujeres en los espacios de poder, pero también hacer seguimiento de los compromisos asumidos con el movimiento de las mujeres que acceden a esos espacios. Nosotras creemos que si no accionamos, si pensamos que desde los actores políticos todo se ha de resolver, nuestros derechos cada vez se verán más limitados, por ello consideramos que la incidencia política es para hacer presencia pública de las mujeres, pero también para hacer escuchar nuestras voces, visibilizar nuestras luchas y lograr cambiar las políticas y programas en favor de los derechos humanos de las mujeres".*⁵⁷ *"El Convenio abrió un camino para las 3 organizaciones MMTR, CMC y CMN, muy importante, en dos sentidos. El convenio vino a potenciar la acción política que ya venían haciendo las 3 organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres con aspiración feminista, colocando el tema del cuidado y autocuidado en el campo feminista y potenció y posibilitó una acción internacional que era muy necesaria"*⁵⁸.

Incluir el debate sobre racismo en el movimiento feminista en Brasil es otro interés estratégico identitario para las organizaciones, las cuales han promovido acciones desde el Convenio para interlocutar con distintas redes y organizaciones feministas, permitiendo así la participación activa de mujeres diversas, vinculadas al movimiento negro, indígena y rural. *"El movimiento feminista no debe estar ajeno a las luchas contra el racismo, porque sino sería incoherente, por ello nosotras consideramos fundamental promover diálogos, debates y encuentros con nuestras compañeras del movimiento negro e indígena para visibilizar hacia el movimiento feminista cómo el racismo condiciona la vida de las mujeres, pero también para visibilizar sus estrategias para erradicarlo".*⁵⁹

El empoderamiento personal y colectivo es otra de las prioridades estratégicas impulsada a lo largo de su trayectoria organizativa y política en la zona de intervención. El Convenio fortaleció la escuela de formación y sumó esta prioridad a través del Intercambio regional, el cual ha sido valorado de forma positiva por las mujeres y organizaciones⁶⁰. *"El convenio ha contribuido a fortalecer el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y las organizaciones. El convenio para nosotras en si mismo es una acción política que debería de potenciarse, porque no estamos seguras si así lo ven el resto de organizaciones en otros países. Para las compañeras que estamos participando en los espacios de formación ha sido importante el salir fortalecidas en nuestros discursos, en nuestro interés de seguir haciendo incidencia, de accionar de manera colectiva entre las organizaciones. Los espacios regionales del Convenio a nivel individual han generado cambios en las compañeras en relación a cómo se mira la región, como se identifican luchas de otros movimientos de mujeres que tienen luchas similares como Colombia o Ecuador"*⁶¹.

El equilibrio en la diversidad de las co-partes a nivel regional es una necesidad expresada por las organizaciones. *"Lo regional, sí que representa los intereses de las organizaciones, con algunas organizaciones tenemos más similitudes, como en el GT Violencia sexual en Colombia, Vamos Mujer, o la Red Kambirí (...) la experiencia que más se parece a la nuestra es con una Federación de Campesinas, pero actúan a través de CEDAL, no tenemos relación directa (...) en Yerbabuena en Ecuador la experiencia con grupos productivos es muy bonita y parecida"*⁶².

Fortalecimiento de la gestión económica es un interés estratégico de las copartes. *"Yo considero que tenemos mucha dificultad en expresar esta falta de prioridad en los aspectos de gestión económica, porque considero que la gente reflexiona poco sobre esto, tenemos poco tiempo de pensar en gestión y economía. Para mi es más fácil trabajar en las habilidades políticas. Cuando se viene para la cuestión económica, la gente no va, solo cuando está garantizado. La verdad es que no nos formamos en gestión institucional, aquello de allí, lo político está en el origen de la gente, y la mayoría de ONG aquí nacieron de las luchas de la calle, somos herencia de esas mujeres... pienso que con la salida de los recursos de la Cooperación y la falta de recursos, ese es un lugar donde no se invirtió, tanto que en nuestra organización en el financiero solo tenemos a una persona (...) nosotras precisaríamos de apoyo, de alguna persona de fuera para ayudarnos y formarnos. Si es verdad que las responsables financieras no son feministas, pero las responsables de programas sí, puede ser que falta priorización estratégica en las cuestiones administrativas y financieras, son claves pero no las consideramos estratégicas...y quizás debiéramos"*⁶³

⁵⁷ Grupo focal Organizaciones Coparte y de Base - capacidades interseccionadas

⁵⁸ Diálogo interseccional 7

⁵⁹ Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Base - lo personal es político.

⁶⁰ Análisis documental: Informes PAC 2 y PAC3

⁶¹ Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Base- Analizando necesidades del trabajo en red

⁶² Diálogo interseccional 8 - Grupo focal Organizaciones Coparte y de Base y Grupo Focal Organización Muestra

⁶³ Grupo focal Organizaciones Coparte y de Base y Grupo Focal Organización Muestra

4.1.4. Capacidades y agencias identitarias, que fueron tomadas en cuenta por el Convenio.

Capacidades políticas reivindicativas acumuladas en sus largas trayectorias de vinculación al movimiento de mujeres en el Nordeste brasileño, especialmente en Pernambuco y la capacidad para su articulación política en Red para la incidencia⁶⁴. *“Capacidad de movilización de las mujeres/Capacidad de incidencia política/Buena articulación con el movimiento de mujeres local y nacional/ Formación política/ Trabajo en las bases/Ruedas de terapia comunitaria y visión política/ Actividades de comunicación- Radio Mulher/ Dirección de las Trabajadoras Rurales/ Articular y capacitar mujeres políticamente/ Lucha por la igualdad de derechos/ Trabajo regional que lleva visibilidad nacional e internacional/ Consciencia de la misión política/ Enfrentamiento al patriarcado/ Enfrentamiento al racismo/ participación en espacios de participación política/ Incidencia para la mejora en las políticas públicas/ Fortalecimiento de las mujeres como sujetos políticos y económicos.”*⁶⁵

Capacidad de organización y promoción de la participación de las mujeres de base. Es una capacidad evidente de las organizaciones que, a partir de su interés estratégico de ve cómo prioritario el accionar político y la presencia con voz y representación de las mujeres de base en el movimiento más amplio de mujeres en Brasil, promuevan acciones de trabajo horizontal y sinérgico con las organizaciones de base de mujeres. *“Nosotras hemos tenido siempre el diferencial de trabajar con mujeres de base, populares. Para reflexionar desde allí, encima de las necesidades prácticas y a partir de un momento ampliar la red de acción para trabajar el acceso a los Derechos y la relación de patriarcado. El convenio permite dar continuidad y rescatar trabajo ya iniciado anteriormente. Es relevante promover una mayor participación y articulación de las mujeres populares con el movimiento feminista en Brasil para generar articulaciones más amplias y de gran impacto donde las voces de todas esté presente sin mediaciones, un claro ejemplo de esta práctica es la Marcha Mundial Mulheres e Articulação Mulheres Brasileiras. Esto ha sido potenciado a partir del Convenio”*⁶⁶.

Claridad en los discursos, madurez política, inclusión de la diversidad en su acción de incidencia. La diversidad de las demandas presentadas como acciones de incidencia frente a los organismos públicos es una evidencia fehaciente de que las organizaciones de Brasil tienen esta capacidad significativamente instalada. Ello fortalece su nivel de influencia en la elaboración de políticas públicas, que se ha fortalecido con la formación de las mujeres populares en la Escuela Feminista tanto de Brasil como la Escuela Regional.⁶⁷ *“Hemos organizado una agenda común de incidencia política, en la cual teníamos como prioridad promover la participación en las Conferencias de Mujeres organizadas en los municipios en Pernambuco. A partir de esta agenda común pautamos nuestras reivindicaciones con más fundamento, con más claridad en nuestras posiciones y demandas, y a partir de allí también incidir en las Conferencias Estatales en Brasil. Esta iniciativa generó mucho interés de las mujeres para implicarse y participar con mayor seguridad política en los espacios de control social e incidencia política, sobre todo para monitorear las políticas públicas, con prioridad de las políticas dirigidas a las mujeres”*⁶⁸.

Capacidad formativa desde las mujeres y sus procesos. evidenciada a través de la Escuela feminista como otra capacidad instalada en las copartes y fomentada en la intervención. *“De la experiencia acumulada en la Red Mulher e Democracia (coordinado por las copartes), en el Centro de Formación Política, asesoramiento a las parlamentarias en Género, ya se evidenció que la Estrategia de formación era óptima. Es por ello que yo recojo en el planteamiento de política pública estatal, la estrategia de la Escuela Feminista junto con el programa “Chapeau de Palha”. Los procesos de empoderamiento que he acompañado en algunas mujeres del movimiento a partir de la formación han sido monumentales. Por ello en el Centro de Desarrollo de la Mujer metropolitana y en el Centro de Desarrollo de la Mujer rural, la formación incluirá niveles de educación: el doméstico (reconocimiento de saberes), el formal (acreditación para el mercado laboral) y el alternativo (empoderamiento personal y político que vienen realizando las ONG)”*⁶⁹.

Capacidad de gestión colegiada, compartir fortalezas en el trabajo organizativo, y la promoción de la transparencia de información, las organizaciones desde una práctica feminista consensuan las decisiones políticas y técnicas, compartiendo por igual la información alrededor del Convenio. *“Tenemos un modelo de gestión colegiada, quien responde es la coordinación colegiada que es quien toma la decisión política y financiera. Todo se resuelve de forma colegiada, ahora claro que la coordinaduría general tiene el poder de la toma de decisión. Consideramos este modelo*

⁶⁴ Grupo focal Muestra

⁶⁵ Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Base.

⁶⁶ Diálogo interseccional 2

⁶⁷ Informe Narrativo PAC 2- Realización de 01 reunión estratégica con mujeres diversas en 2011, para el proceso de monitoreo y control de las políticas públicas en los estados del Nordeste para generar una agenda priorizada de mujeres. Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Base.

⁶⁸ Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Base - caminando lo andado

⁶⁹ Diálogo interseccional 5

muy interesante en relación con las relaciones de poder y patriarcado, aunque existen determinadas situaciones en que la coordinadora general tiene que posicionarse mismo, porque a veces en esta historia de compartir, compartir, y la cosa no anda, se retrasa porque hay una hora en que se tiene que decidir mismo”⁷⁰.

Energía movilizadora de interacción personal, las integrantes de las organizaciones promueven procesos de acompañamiento personal ante las dificultades o agresiones a nivel personal, familiar, etc. Son capacidades del cuidado y del autocuidado que se han promovido a través de las formaciones feministas. *“La gente empezó a ver que las mujeres no estaban bien, aunque hay políticas de conciliación, algunas mujeres habían cogido bajas laborales por depresión, otras habían tenido situaciones personales muy difíciles, otras tenían problemas de salud, y dijimos: esto no puede ser, se tiene que hacer algo.”⁷¹. “En otros encuentros específicos, o en los espacios de otras acciones dedicar más momentos a compartir aspectos de la importancia de cuidar y de ser cuidada. También se propuso de hacer una rueda de formaciones con temas como: La belleza y la salud, la sexualidad, las relaciones interpersonales y la autoestima”⁷²*

4.1.5 Factores interseccionales de cambio en el empoderamiento (FICE)

Sistemas de cooperación: En relación a los mecanismos y procedimientos del Convenio: se evidencian la existencia de roles y funciones establecidos al inicio del Convenio: El Comité País, la Responsable de Programas de IO y cada una de las tres copartes y organizaciones participantes⁷³. En la formulación el rol de IO se concibe como político y técnico y en Brasil se evidencia que ha sido clave el rol de la persona responsable, pues en todo momento ha asumido un rol de aliada estratégica. Y en el caso del Comité País, viene impregnado por una práctica previa de gestión colegiada que ya venían impulsando las organizaciones, antes del Convenio. *“Es el espacio de concertación, donde se evalúa el desarrollo de las actividades en curso, como: calidad del trabajo del equipo, nivel de participación, metodología, contenidos, estructuras, dificultades, soluciones, ajustes en cronogramas y presupuesto, y además se planifica las próximas acciones en detalle, se delega responsabilidades al equipo, y se construyen acuerdos y agendas entre las organizaciones”.* A nivel de las copartes, se han definido sus roles de gestión y coordinación de acuerdo a sus intereses y necesidades, sus roles están claramente asumidos. Además, para la gestión eficiente del Convenio reconocen la existencia de mecanismos y procedimientos escritos y conocidos por las copartes, producidos principalmente por Oxfam Intermón, que son mecanismos consensuados y puestos en práctica de modo habitual por las copartes.⁷⁴ Otro mecanismo ha sido el Sistema de Evaluación y Aprendizaje (SEA) que presentó limitaciones de adecuación en sus indicadores, así como una interpretación de las categorías de análisis.

Los indicadores no se mostraban contextualizados adecuadamente, y ello ha requerido su revisión y formulación SEA en dos momentos: Uno de adaptación y aterrizaje de los indicadores que incluye su cuantificación (2011)⁷⁵, con un taller que realizó la consultoría que hizo la Línea Base, y un segundo momento de acompañamiento anual externo para contar con la recolección de datos para los indicadores del SEA.⁷⁶ (2012 y 2013). En el acompañamiento anual externo se siguen identificando dificultades en relación a la formulación del marco lógico frente a la realidad existente en las copartes brasileñas. Se muestran pues dificultades en la planificación y organización del trabajo que no se han resuelto completamente afectando a la eficacia, según los indicadores propuestos. Se evidencia mayor ausencia de procedimientos vinculados a los procesos de apoyo ya sean estos financieros, logísticos o de comunicación. No hay evidencias de manuales de gestión, algunas de las copartes están debatiendo el reglamento interno laboral, etc.⁷⁷

En relación a los presupuestos establecidos inicialmente y su implicancia. Se evidencia un modelo de Gestión Colegiada *“Las tres copartes tenemos el mismo acceso al presupuesto y los recursos a disposición, la asignación la decidimos en las reuniones de coordinación. Parte importante del presupuesto es para recursos de personal, y hay asignadas al Convenio una jornada y media, por coparte. Los importes exactos varían según el tipo de reglamento laboral interno pero no mucho”⁷⁸. “Para las actividades los recursos se gestionan de forma rotativa por cada una de las 3 entidades, hasta ahora la gestión la ha realizado el Centro da Mulher do Cabo, debido a que era más conveniente de*

⁷⁰ Grupo focal copartes y org. 2º grado

⁷¹ Grupo focal Organizaciones de 2º Grado, ver reporte país Brasil

⁷² Grupo Focal Organizaciones Coparte y de segundo grado

⁷³ Análisis documental - Formulación del Convenio. Páginas 114-115,

⁷⁴ Análisis documental - Informes PAC 2 y PAC 3 - Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Segundo Grado. Ver reporte país Brasil

⁷⁵ Fuente Documental: Matriz SEA Brasil. Septiembre del 2011 “Análisis de la Coordinación del Taller – Brasil. (...) a través de este proceso se apuntaba a efectuar una apropiación de los indicadores y del proceso, de cara a los ejercicios de S&E que se vienen. (...)Se revisaron los indicadores urgentes, estableciendo metas realistas y redefiniendo algunos conceptos.3. Los indicadores propios de Brasil fueron redactados y adaptados. Se eliminó sólo uno de carácter exclusivamente nacional”

⁷⁶ Fuente documental: “Aplicación del SEyA PAC2” y “Aplicación del SEyA PAC3”, Trabajo realizado por las contrapartes del convenio, Oxfam Intermón y una consultora Márcia Larangeira Jácome

⁷⁷ Análisis documental realizado por la evaluadora en la oficina del Convenio

⁷⁸ Diálogo interseccional 8, ver Reporte país Brasil

cara a los requerimientos de AECID de no abrir un número de cuenta vinculado a otra entidad gestora, hasta que los fondos enviados previamente no se hayan usado en su totalidad. Por ello es solo en el PAC4 que la gestión pasará de la CMC para la CMN. En cada actividad los recursos son repartidos en partes iguales con excepción de las Acciones de Radio que las gestionan el CMN y la CMC y las Acciones de Incidencia en Audiencias Nacionales que son realizadas por el MMTR⁷⁹. No obstante, debido a la organicidad del MMTR, y su presencia en nueve estados, se acordó un presupuesto mayor en desplazamientos para facilitar su participación. *“En relación a los desplazamientos y dietas, se ha redistribuido el presupuesto del Convenio por actividades, habitualmente repartido en partes iguales entre las 3 organizaciones, para que las mujeres del MMTR puedan tener mayor opción de participación por las grandes distancias”*.⁸⁰

La distribución presupuestaria por resultados para la PAC2 fue 54% (R1), 13% (R2), 9% (R3) y 24% (R4). El porcentaje más alto en el R1 es debido a que los Recursos Humanos de las copartes son imputados a este resultado. El porcentaje no incluye los costes de funcionamiento y de personal de IO en Brasil que representan el 18% del total. Todas las personas contratadas son mujeres⁸¹, en los distintos cargos ya sean gerenciales, operativos o de apoyo. Hay un dato relevante a resaltar, la contribución de Brasil a la consecución de los indicadores (numéricos) para la consecución del Objetivo específico del Convenio representa porcentajes más altos del 25%. Pero la asignación presupuestaria de Brasil para la realización del Convenio en relación al total del presupuesto aprobado es del 8% aproximadamente⁸².

En relación a los cronogramas y tiempos previstos, se evidencia un alto cumplimiento de las actividades programadas durante los dos años. Algunas acciones se reprogramaron en el PAC siguiente como por ejemplo la Asesoría para la gestión democrática interna. El seminario de mujer, diversidad, medios de comunicación poder y democracia también se realizó en el PAC3, llevándose dos sesiones preparatorias previas. El PAC3 se ejecutó al 100% según lo previsto, con excepción de la Actividad relacionada con la encuesta sobre las necesidades y concepciones de liderazgo y gestión democrática con la finalidad de plantear una metodología formativa más adecuada y con mejores resultados, por ello la actividad se ejecutó en un 50%. La coyuntura política condicionó algunas acciones, como por ejemplo la presentación de demandas a la presidenta Rouseff durante la Marcha de las Margaritas. Del mismo modo, las elecciones municipales del 2012 motivaron la realización del Encuentro mujeres y elecciones en el que se discutió la importancia de las mujeres en el proceso electoral, ampliar su nivel de conocimientos sobre la política, fortaleciendo a las candidatas y electoras para su participación en dicho proceso.

En general se ha seguido la planificación prevista, enmarcando también determinadas actividades según fechas significativas como por ejemplo las Audiencias públicas coincidentes con el Día internacional de la mujeres para visibilizar y unir fuerzas como por ejemplo en la lucha de las Mujeres Quebradoras de Coco. Los tiempos y los espacios programados se han adaptado a las distancias espaciales⁸³, realizando siempre que es posible las acciones en Caruaru, para facilitar el desplazamiento de las mujeres que se encuentran más distantes en el MMTR. La agenda para realizar las acciones se consensua a través de las reuniones de coordinación, aunque a menudo resulta difícil debido a las otras iniciativas que las copartes llevan a cabo. Este cumplimiento de actividades ha significado para algunas de las integrantes de las copartes una sobrecarga de tareas *“me siento cansada en algunas acciones del Convenio en las que el centro está al frente, por ejemplo la escuela feminista que yo tengo que estar dentro de ella el tiempo todo, soy yo quien hago el material didáctico, participo de todos los módulos.”*⁸⁴

Procesos e implementación: Sobre la **estrategia de formación e investigación**: se evidencia que los procesos formativos han fortalecido capacidades en términos de discurso, análisis, y acción política.⁸⁵ La metodología de la Escuela Feminista ha recogido las experiencias vitales de las mujeres de lo personal a lo social, incluyendo la diversidad de saberes de las mujeres populares y diversas. Además, se ha trabajado la autoestima, utilizando un lenguaje propio y no técnico⁸⁶. *“Al principio cuesta para ellas ir a las formaciones pero cuando van, ellas siempre quieren volver. La escuela feminista fue muy importante, fuimos 6 mujeres de la red. (...) Permite entender muchas cosas. Yo invertiría en la formación de la Escuela feminista para los barrios de la comunidad, se podría reproducir”*. También se evidencia la adaptación de los horarios a los tiempos, necesidades prácticas y espacios de las mujeres según sus roles de género. *“En la elección para la formación en la Escuela feminista no tiene por qué haber un filtro*

⁷⁹ Diálogo interseccional 10

⁸⁰ Diálogo interseccional 10

⁸¹ Informe financiero Brasil País. V.4 Relación de personal.

⁸² Informe financiero Brasil País.

⁸³ Grupo focal organizaciones coparte y de Segundo grado

⁸⁴ Grupo focal organizaciones coparte y de Segundo grado “Lo personal es político”

⁸⁵ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Segundo Grado

⁸⁶ Análisis documental Informes PAC 2 y PAC 3

partiendo de un conocimiento y valoración formal, sobre si tienes buen nivel de escritura y lectura⁸⁷. Si los tiempos y el espacio para las formaciones (Escuela feminista) no consiguen llegar a ellas, deberíamos traer la formación donde ellas están, y hacerla menos intensiva, esto ayudaría a que participasen⁸⁸. La formación contribuye a que las mujeres desarrollen y/ fortalezcan sus distintas capacidades para la incidencia política, la gestión económica y movilización de recursos, la denuncia y el conocimiento de políticas públicas desde una apuesta feminista personal.

En relación a **la investigación** sobre "Participación Política de las Mujeres Transformación del Poder" se evidencia por parte de las copartes y participantes que tanto la metodología como los contenidos fueron pertinentes⁸⁹. La valoración de la misma se desarrolla ampliamente en el informe regional. *"Yo sentí mi experiencia de vida valorizada a partir del convenio. La participación como investigadora local, levantó en mí expectativa para construir investigaciones sobre la situación de la mujer en nuestra región"*⁹⁰.

Sobre las **actividades formuladas y su contribución a los resultados y al objetivo**. Se evidencia que las actividades han estado encaminadas a alcanzar los resultados previstos de empoderamiento, en tanto fortalecimiento de capacidades, la participación, formación, incidencia, construcción de agendas y alianzas de las mujeres diversas. En ellas se evidencia un enfoque de interculturalidad a nivel práctico y a nivel analítico de interseccionalidad⁹¹. El idioma ha generado una seria limitación para la comunicación interna y su socialización hacia las mujeres de base, pues ha sido el idioma español que mayoritariamente se ha usado para compartir documentación tanto política, en los Grupos de Trabajo, como de gestión. *"En la Asamblea Regional que se hizo en Recife en 2012, se contó con traducción simultánea para las compañeras de Perú, Ecuador y Colombia, pero no ha sido así en anteriores Asambleas realizadas en países donde hablan español, o en otros Seminarios y encuentros Regionales realizado"*⁹². *"Sí, algunas de las compañeras de las copartes están realizando cursos de español, lo cual es una gran oportunidad y una necesidad importante de las organizaciones, pero no resuelve el problema del idioma en el Convenio. Sentimos que estamos en desigualdad (...) nosotras en las copartes aún pero luego ¿cómo socializamos los documentos con las organizaciones de base?"*⁹³

Otro efecto no previsto ha sido la falta de coordinación para mejorar la comunicación externa de las acciones del Convenio a nivel regional.⁹⁴ *"Compartir informaciones para la comunicación externa, porque muchas veces la información no son socializadas a tiempo. Es importante establecer responsabilidades y que se construya un plano de comunicación para optimizar el trabajo"*⁹⁵. *"Sí, la cuestión de la comunicación externa, es problemática. Falta coordinación entre las copartes y la comunicación del Convenio. Y esto que XXX es la comunicadora del Convenio y de la CMN. (...) En el MMTR tenemos un problema de personal para dar seguimiento. La comunicación va más dirigida a la movilización política que a la interacción con los medios de comunicación. Se entrega el relatorio al final como parte de las acciones, y tampoco se hace el "clipping" (seguimiento de la repercusión en los medios)"*⁹⁶. Frente a esta dificultad se propuso en el PAC3 la realización de un seminario nacional con el tema: "Mujeres, diversidad, medios de comunicación, poder y democracia", con destaque para la cuestión racial" Y se realizaron durante el 2011 dos encuentros preparatorios para el mismo.⁹⁷

En relación a las nuevas TICs incorporadas y el proceso formativo sobre las mismas, se evidencia que la formación en TIC's en vinculación con los programas de Radio (Radio Mulher) ha sido clave para las organizaciones. Se partió de un proceso de escucha y apropiación por parte de las propias lideresas de las organizaciones que iban a participar en la formación. *"Oír inicialmente a las mujeres, facilitó mucho el proceso, pues ellas presentaban grandes dificultades para trabajar con las herramientas de Tecnologías de la Información y Comunicación – y casi ninguna comprensión y apropiación de cómo usarlas en función de su trabajo cotidiano frente a la lucha por derechos y principalmente por la inclusión digital de las mujeres"*⁹⁸. La formación en TICs empleó una metodología práctica-teórica feminista para su utilización en la lucha por los derechos de las mujeres. Se abordó la invisibilidad femenina y las TICs, y las estrategias de comunicación para fortalecer los derechos de las mujeres a través de las redes sociales. Se capacitaron cuadros estratégicos que participan en acciones de movilización y actuación política. Las TIC's incorporadas fueron el email, la

⁸⁷ Grupo focal muestra

⁸⁸ Diálogo interseccional 4

⁸⁹ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Segundo Grado

⁹⁰ Grupo focal muestra

⁹¹ Análisis documental - Matriz de Planificación Brasil e Informes PAC 2 y PAC 3 de las tres copartes.

⁹² Diálogo interseccional 6

⁹³ Diálogo Interseccional 8

⁹⁴ Análisis documental- comunicación externa de las acciones del Convenio.

⁹⁵ Reunión presentación inicial

⁹⁶ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Segundo Grado

⁹⁷ Análisis documental - Informe narrativo PAC2.

⁹⁸ Informe narrativo PAC 2.

edición de texto en Word y el Facebook. *“El taller de comunicación en TIKE’s fue muy bueno para nuestra formación. Estamos orgullosas de poder usar el Facebook, no nos quedamos atrás a pesar de la edad. Todas las mujeres que han participado de la actividad, se mantienen en comunicación por email y Facebook, pero aún sin regularidad”*⁹⁹. *“Las que presentan más dificultad son de modo general, las rurales y las mayores, pero es el desafío de vencer estas barreras, que nos impulsa a continuar formando (empoderamiento) de estas mujeres rumbo a la inclusión en TIC’s”*¹⁰⁰ *“Las mujeres vienen al Atelier productivo a usar el computador después de la formación en las TIC’s. Porque ahora el tema es la práctica. Hay mujeres del grupo con 65 años que están usando el Facebook”*.¹⁰¹

En relación a los aprendizajes y dificultades de la gestión administrativa y financiera. Se evidencia acciones para impulsar la viabilidad y sostenibilidad financiera y organizativa de las organizaciones de base como aspecto crucial del contexto en Brasil *“Para fortalecer la gestión de los grupos de base, con vista en su sostenibilidad a corto y mediano plazo, promovimos capacitaciones en la temática administrativa/financiera y también en la acción política, permitiendo así que las mujeres populares puedan especialmente acceder a las convocatorias gubernamentales en el país, que son burocráticas y exigentes”*¹⁰². En ese sentido se han realizado cursos, seminarios en la búsqueda de la sostenibilidad de las organizaciones en tres dimensiones: *socios políticas, técnico-gerencial y la dimensión financiera – movilización de recursos con diversificación de fuentes de financiación”*¹⁰³

Oxfam Intermón en Brasil actúa como un punto clave en la capacitación y apoyo en la gestión financiera y administrativa, a través del Comité País, y a veces de forma informal. *“También se acompaña la elaboración de los informes financieros y narrativos, los encaminamientos del Comité de Gestión Nacional”*¹⁰⁴. Sin embargo, se precisa consolidar un proceso de aprendizaje y capacitación estructurado tanto a nivel nacional como regional, de intercambio y generación de conocimientos entre personas, equipos (GT), copartes a nivel nacional y a nivel regional, sobre la gestión administrativa y financiera¹⁰⁵.

En relación al seguimiento y vigilancia de políticas públicas y las medidas tomadas al respecto. Los espacios para transformar el poder desde el accionar conjunto de las mujeres se evidencia en sus acciones de incidencia realizadas, donde las organizaciones han logrado el reconocimiento de instituciones públicas como la Secretaria federales, estatales y municipal de políticas para la mujer, las coordinaciones municipales de la mujer, la fiscalía etc. *“El sector del movimiento que construye más capacidades de diálogo y respuesta del gobierno a sus demandas es el movimiento de mujeres rurales, por dos elementos: Ellas tienen una pauta vinculada a la cuestión económica y de clase y dos décadas de lucha de reconocimiento de las mujeres como trabajadoras”*¹⁰⁶.

El movimiento de mujeres lidera en algunas zonas el trabajo de control y seguimiento de las políticas públicas o incluso son las únicas que lo impulsan en algunos municipios. *“Existe poca implicación de otros movimientos en el seguimiento de las políticas municipales”*¹⁰⁷. Las organizaciones del Convenio han impulsado a las líderes del movimiento a ocupar cargos en las Secretarías municipales de la mujer y otros espacios de poder. Para facilitarlos han priorizado la formación de estas mujeres populares en la Escuela Feminista tanto en Brasil como para FLACSO- Escuela Feminista Regional.¹⁰⁸

Las mujeres participantes en las diferentes formaciones y procesos desarrollados por las copartes hacen un incesante trabajo de presión social e incidencia política, por ejemplo, las mujeres del Centro de las Mujeres del Cabo, realizaron la Conferencia Municipal de la Mujer en la que se *“aprobaron propuestas sobre el mejoramiento de las políticas públicas para las mujeres a nivel municipal, se discutieron temas como la autonomía económica, la igualdad socio cultural y el enfrentamiento de la violencia doméstica y sexista”*. En la Conferencia participaron 250 mujeres; de las cuales, 7 fueron escogidas para ser las delegadas en la Conferencia del Estado que se realizará en Pernambuco¹⁰⁹.

En el tema de la violencia contra las mujeres, las organizaciones copartes han realizado audiencias públicas en los tres estados del nordeste de Brasil en los que han participado autoridades locales y las organizaciones de segundo grado.

⁹⁹ Grupo focal muestra

¹⁰⁰ Informe narrativo PAC 2.

¹⁰¹ Diálogo interseccional 4

¹⁰² Análisis documental B1.5 realización de seminario sobre gestión democrática y movilización de recursos

¹⁰³ Análisis documental B1.5 realización de seminario sobre gestión democrática y movilización de recursos

¹⁰⁴ Análisis documental : Informe Narrativo PAC 3, y Actas de los encuentros revisadas por las evaluadoras.

¹⁰⁵ Diálogo interseccional 6 - Grupo Focal Organizaciones Coparte y Segundo Grado

¹⁰⁶ Diálogo interseccional 1, ver reporte país Brasil

¹⁰⁷ Grupo Focal Organización Muestra

¹⁰⁸ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Segundo Grado

¹⁰⁹ Análisis documental informe narrativo PAC 3

El objetivo ha sido que las mujeres tengan conocimiento sobre la violencia, las políticas públicas y la garantía de derechos para que denuncien sin miedo¹¹⁰.

“El gobierno tiene iniciativas y marcos de implementación de la Ley Maria da Penha...con el movimiento autónomo de mujeres, mujeres rurales, etc. Esto da fuerza para combatir en temas más candentes como la Reforma Agraria, el agrogocio, los transgénicos, que habitualmente son temas difíciles de dialogar con el gobierno del PT. “El programa Chapeau de Palha, es un programa gubernamental para que en la época en donde l@s campesin@s no tienen mayor actividad ni renta puedan recibir un subsidio, que como mucho llega al importe del salario mínimo en Brasil. (450 reales aprox.). Pero están obligados a ir a talleres de formación en distintas áreas y una de ellas es el género. (...) Muchas mujeres del movimiento de mujeres hacen de formadoras en ese programa. (...)Es una fuente importante de ingresos para las mujeres organizadas en el movimiento de mujeres”¹¹¹.

Resultados: Sobre los cambios significativos de empoderamiento comunitarios y familiares, laborales y públicos de las mujeres en relación a las acciones de formación. Aquí nos centramos en la Organización Muestra seleccionada (Articulação das Mulheres da Mata Sul) para valorar de manera específica y en detalle los cambios significativos de empoderamiento. Hemos de destacar que esta organización viene accionando desde hace años en iniciativas de incidencia, sobre todo en relación a la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Por tanto, los cambios significativos están relacionados al fortalecimiento de sus capacidades individuales en intersección con su participación activista y su vinculación organizativa¹¹². *“Con esta formación y colaboración con la comunicación, yo que antes no hablaba nada en la organización, hoy en día consigo mostrarme más”. “Me siento mucho mejor porque tengo más argumentos para confrontar las actitudes machistas”. “Puedo superar el cuestionamiento de la familia cuando no entiende que yo haga la elección que hice: vas a perder tiempo, por qué no abres un negocio”. “Yo siento ausencia de investigación sobre la vida de las mujeres, y las actividades de la escuela levantaron en mi la expectativa para la construcción de investigaciones sobre la situación de la mujer en nuestra región y presentarlas y hacer incidencia.” “Tuve (profesionalmente) un gran crecimiento, gané autoestima”. “Vi que los problemas que la gente tiene aquí otros estados también tienen, y te ayuda a organizarnos y entender mejor tu realidad”. “Yo acostumbro a decir que no hice facultad porque no pude, per digo que fui todo lo que soñé, el movimiento me ayudó a hablar en público, me enseñó a organizar mi vida, antes solo tenía para el trabajo y la familia”. “Aprendí a contribuir para la organización y el movimiento con más calidad, hay veces que solo yendo a las actividades la gente no percibe cuanto se adelanta”*

También se evidencia empoderamiento colectivo y político, procesos de formación de nuevos liderazgos *“La organización del “grupo Vitoria” a partir de la llegada del movimiento está teniendo un adelanto, existe hace 15 años, pero no tiene registro, solo la chicas más viejas es que contribuían se consideraban las dueñas del grupo y no hacían nada para mejorar. Ahora conseguí colocar “en su cabeza” que el movimiento no tiene dueña, cambiamos todo y ahora vamos a registrar y montar la organización”¹¹³.*

En relación a cambios en procesos de participación y toma de decisiones que ha posibilitado el Convenio se evidencia pertinente la formación en incidencia política, así como la promoción del liderazgo feminista y las acciones de réplica y formación para impulsarlo. Fruto de este accionar colectivo, en sus procesos de participación política, que logró la Coordenadoria da mulher e juventude, considerada una conquista de las mujeres. La estrategia de comunicación y divulgación es valorada como un factor motivador de la participación de las mujeres. Además, las alianzas políticas con el Movimento da zona da Mata, Fórum de mulheres de Pernambuco, relación con Cristina Buarque (Secretaria da mulher do estado) y mujeres diversas que ocupan cargos en las Secretarías Municipales han posibilitado un accionar más sostenido y una oportunidad para fortalecer la práctica en la toma de decisiones de las integrantes de la Articulação das Mulheres da Mata Sul. Finalmente, la comunicación radial como herramienta de participación política también ha sido señalada como un cambio significativo. *“Puedo decir que la Radio es un espacio de lucha. En el programa de Radio puedo hablar de victorias, desafíos (...) diría que de todos los lugares que yo estuve, la Radio es el más desafiante, estoy descubriendo que estoy haciendo acciones de forma colectiva que yo estoy haciendo de corriente para el conocimiento colectivo. El cambio mayor es aprender a escuchar, ejercer el poder de la escucha”¹¹⁴*

4.1.6 - Interseccionalidad política

¹¹⁰ Análisis documental informe narrativo PAC3, grupo focal organizaciones copartes y de segundo grado

¹¹¹ Observación participante

¹¹² Grupo focal muestra “El cambio más significativo”,

¹¹³ Grupo focal muestra “El cambio más significativo”

¹¹⁴ Grupo focal muestra

La interseccionalidad incide en el diálogo entre estas luchas y resistencias para construir lo común, profundizar en soluciones y alternativas contrahegemónicas a los diversos sistemas de opresión que impactan a distintos grupos. Aquí valoramos los avances hacia la interseccionalidad política de las copartes en relación a la **Participación de las mujeres a escala nacional**: *“La Marcha de las Margaritas fue una acción principalmente nacional pero que tuvo presencia de las compañeras del resto de países del Convenio. Participaron 60 mujeres de las bases de las tres organizaciones copartes, en Agosto de 2011. En la marcha estuvieron presentes 70.000 mujeres, en su mayoría rurales, pero también trabajadoras urbanas, militantes feministas, políticas...tuvo amplia repercusión en los medios de comunicación de todas las regiones del país”*.¹¹⁵ *“Para nosotras que somos un movimiento a nivel regional (regiones del país), ser parte de la Marcha de las Margaritas fue motivo de mucho orgullo. Cuando estaba en la mesa de las autoridades sentí una responsabilidad política muy grande de poder representar a todas las compañeras. Me sentí orgullosa de nuestro movimiento, de las mujeres que estaban con las banderas. Sentí que era un espacio realmente feminista”*¹¹⁶. *“Es una acción estratégica de las mujeres del campo y de la floresta para conquistar visibilidad, reconocimiento social, político, ciudadanía plena, y reafirma la presencia de las mujeres trabajadoras rurales, en la lucha por mejores condiciones de vida y trabajo en el campo, por la biodiversidad y democratización de los recursos naturales; acceso a la tierra, a el agua, por la agroecología como modo de producción; soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, y contra todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer y diálogo sobre la construcción cultural, inclusión social, salud pública y derechos reproductivos; educación no sexista; libre orientación sexual, democracia plena; ampliación de la participación de las mujeres en los espacios de poder y decisión política; reforma política con igualdad para las mujeres.”*¹¹⁷ *“Ha sido una oportunidad para la elaboración de una Agenda Colectiva para erradicar las discriminaciones hacia las mujeres La elaboración de la Agenda en la Marcha de las Margaritas, no fue un gran trabajo, se elaboró con facilidad”*.¹¹⁸

La calidad de la participación en el espacio nacional es considerada como muy alta en acciones como Rio +20. *“Aconteció entre los días 15 y 22 de junio 2012, con 350 mil representantes de diversos países. Fue un evento liderado por organizaciones y movimientos sociales, articulados en redes, que reivindicaban sus derechos por un mundo más justo y sostenible. Las 17 mujeres, que representaron a los cuatro países integrantes del convenio regional, en el evento participaron en la marcha de apertura, de la marcha de las mujeres, y en las diversas actividades auto-gestionadas, discusiones y plenarias, que buscaban soluciones para superar las causas estructurales que son entabes al desarrollo de: la economía solidaria y feminista; los derechos reproductivos y sexuales (salud, legalización del aborto, derecho a su propio cuerpo, diversidad sexual, influencia de las iglesias); la defensa de los bienes comunes (agua, aire, biodiversidad); diversidades de expresiones culturales; libre comunicación; reforma agraria; agroecología; derechos de los pueblos tradicionales; la visibilidad y valoración del trabajo de cuidados y productivo de las mujeres; etc.. Las mujeres tuvieron apariciones en medios de comunicación: la tv Brasil y, una web tv, Radio Cúpula, Radio Tabajara, y diversos sitios de agencia internacionales. Además de material y videos elaborados por la asesora de comunicación del convenio en Brasil. Video: <http://br.popularesydiversas.org/article/mulheres-populares-e-diversas-na-cupula-dos-povos>”*¹¹⁹.

Otro factor que refuerza la interseccionalidad política son las más de 6 Audiencias Nacionales realizadas durante el 2011 y 2012. *“La segunda audiencia pública fue realizada concomitante con el III Encuentro Intermunicipal de Quebradeiras de Coco Babaçu de los municipios de San Luis Gonzaga, Peritoro, Alto Alegre, San Mateus y Pedreras, para dar mayor visibilidad a la agenda política de las mujeres de la región. El Encuentro aconteció entre los días 20 y 22 de septiembre, y participaron de ella las organizaciones de base, ASSEMA (Asociación en Áreas de Asentamiento), el MIQCB (Asociación de Mujeres Trabajadoras Rurales y Quebradeiras de Coco), el CMTR – MA (Colectivo de Mujeres Trabajadoras Rurales), el Centro de Consciencia Negra de Pedreras y Región del Medio Mearin (CCNP), el Sindicato de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales de San Luis Gonzaga (STTR), además de representantes del poder público local (el concejal Eleonilson Nascimento Gomes), Asesora Técnica Territorial de Salud. Cerca de 200 personas estuvieron en el municipio de San Luiz Gonzaga para discutir sobre la agenda política de las mujeres quebradeiras de coco, una acción que contribuyó para fortalecer la acción de incidencia las mujeres para la audiencia”*¹²⁰.

¹¹⁵ Diálogo interseccional 8

¹¹⁶ Análisis documental - Declaración de Verónica Santana – Directora del MMTR-NE I

¹¹⁷ Análisis documental - Informes PAC 2 y PAC 3

¹¹⁸ Diálogo Interseccional 8

¹¹⁹ Análisis documental- Informe Narrativo PAC 2 y 3. Cúpula de los Pueblos (Rio+20)

¹²⁰ Informe narrativo PAC 3 Brasil.

Las copartes valoran el Convenio en sí mismo como *“Consideramos que el proyecto en sí ya es una agenda solo que la gente no lo considera una agenda, haría falta documentarlo. La cuestión de la gente trabajar las relaciones de género, raza, etnia, orientación sexual y todas otras identidades, lo que falta es documentar como lo hacemos y hacer una agenda”*.¹²¹ Los espacios públicos organizados en el Marco del Convenio también posibilitaron la construcción de Agendas. Durante el 'Foro estatal de mujeres diversas organizadas que actúan en espacios públicos con la finalidad de construir una estrategia que garantice las políticas públicas adecuadas para el derecho de las mujeres *“se construyó una agenda común de incidencia política, teniendo como prioridad la participación en las Conferencias de Mujeres que a continuación acontecerán en los municipios, y pautar las reivindicaciones también en las Conferencias Estadual (Pernambuco) y Nacional”*¹²²

A partir del Convenio se fortalecieron relaciones con la AMB (Articulação de Mulheres Brasileiras)¹²³. Además, las tres organizaciones forman parte de la red nacional, ANA (Articulação Nacional de Agroecología)¹²⁴, dentro del Grupo de Trabajo de Mujeres. Algunas de las organizaciones también de la Red de Economía y Feminismo Nacional (REF)¹²⁵ y de la Red de Mujeres transformando la Economía (7 países Latinoamericanos)¹²⁶ Dentro de estas redes se articulan con otros movimientos de mujeres campesinas y productoras en Brasil, denunciando los impactos del agro-negocio, y generando alternativas de producción y red de comercialización. Dos de las co-partes, MMTR y CMN trabajan conjuntamente en esta área desde 1997. *“El Fórum Social de Mujeres en Pernambuco es un buen ejemplo, es una acción colectiva de las mujeres que tiene puntos en común conectados, ¿Qué es entonces lo que aporta el Convenio? Es para las mujeres populares entendemos que el Fórum es un espacio de lucha donde sí, yo puedo dar consecuencia a mi agenda, una agenda particular, la agenda de las mujeres”*.¹²⁷

Estrategias exitosas de incidencia política: Aunque claramente es debido a su trayectoria política y de articulación con el movimiento de mujeres, el Convenio sumó para fortalecerlas. Una de las más exitosas ha sido el impulso de los organismos públicos a nivel municipal para responder a las políticas de equidad. *“La implementación de las Secretarías de la mujer se ha visto consolidada y los “Conselhos” donde se discuten las políticas públicas de género, tanto a nivel municipal como estadual y nacional se han consolidado gracias al éxito de los movimientos de mujeres en las últimas décadas en todo el país. En los espacios de las Conferencias de Políticas Públicas de las Mujeres, donde se debaten las mismas, el movimiento si se articula bien, incluyendo demandas del feminismo y no de visiones conservadoras que también están presentes como representantes de la sociedad civil. En 2004, 2007 y 2011, hubieron tres Conferencias de Mujeres y fue a partir de las definiciones de estas conferencias que fue creado el Plano de Igualdade das Mulheres, y se implementaron las Secretarías de las mujeres a nivel municipal, impulsada por la Secretaria de Políticas de las Mujeres”*.¹²⁸

Y a partir de su implementación, durante 2011 y 2012, se ha realizado un gran impulso para que mujeres del movimiento ocupen cargos en la Secretarías municipales de la mujer tanto a nivel local, municipal, estadual. Otra evidencias de estrategias exitosas de incidencia política a nivel nacional ha sido la Propuesta de revisión de la Ley de Agricultura Familiar aunque esta realizada en articulación con el movimiento de mujeres más amplio y no hay una atribución de la mismas al accionar del Convenio. Además, *“Se ha avanzado, el gobierno empieza a usar en la legislación el concepto de la mujer como sujeto de derecho autónoma como trabajadora rural. (...) las políticas de asistencia técnica de la Ley de Agricultura familiar se estructuran después de la recogida de demandas por parte de la población. El movimiento quiere que se incluyan las cuestiones en relación a la reproducción en las demandas. (...). Pensar en la infraestructura necesaria para la reproducción, el agua que se necesita no solo para regar los campos sino para preparar comida o lavar la ropa. (...). Pensar en qué es posible alterar en la organización del campo para cambiar la forma de organizar el trabajo y los equipamientos colectivos”*.¹²⁹ La diversidad de demandas presentadas como acciones de incidencia frente a los organismos públicos, permite un nivel sostenido de influencia en la elaboración de políticas públicas. *“Al nivel del Ministerio de Desarrollo Agrario, se ha conseguido como resultado de la presión del movimiento de mujeres que exista una Directoría Especial de Género, más allá de la “Secretaría de la Mujer”. Esto es muy importante para nuestras reivindicaciones”*.¹³⁰

¹²¹ Grupo focal copartes y org. de 2º Grado

¹²² Análisis documental - Informes PAC 2 y PAC 3

¹²³ Diálogo interseccional 7

¹²⁴ <http://www.agroecologia.org.br>

¹²⁵ <http://www.sof.org.br/rede-economia-e-feminismo>

¹²⁶ Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Perú, Venezuela

¹²⁷ Diálogo interseccional 7

¹²⁸ Diálogo Interseccional 1

¹²⁹ Diálogo interseccional 1

¹³⁰ Diálogo Interseccional 3

Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las organizaciones a nivel país para fomentar su participación en la puesta en marcha de políticas públicas: En relación al fortalecimiento de capacidades para el fomento de la participación y la puesta en marcha de políticas públicas las organizaciones consideran que la acción comunicativa como herramienta política es prioritaria. Principalmente alrededor de mejorar “la fala pública”- capacidad de hablar y argumentar públicamente. *“En el 2012 se han realizado 84 emisiones de radio (CMC) y 126 emisiones (CMN y MMTR). Esta presencia activa en los medios ha empoderado la voz y la presencia pública diversa de las mujeres. Los programas de Radio se consideran una estrategia exitosa de incidencia política”¹³¹. El 2012 al ser un año electoral, las copartes del Convenio, a través de diferentes acciones, como la del Encuentro Sobre las Elecciones y actividades, desarrollaron esta temática en el espacio radial como una práctica de acción política. “Recuerdo que fue una experiencia importante para nosotras, porque pudimos invitar a feministas y militantes del movimiento de mujeres populares del Nordeste, quienes fueron informando sobre el proceso electoral en sus comunidades, barrios. También realizamos varias actividades con las mujeres candidatas a concejalías y que fueron promocionadas por las copartes del Convenio, a través del espacio de cobertura “Mulher e Democracia”, por ejemplo, fue muy importante el debate donde participaron 26 candidatas en Cabo de Santo Agostinho, en agosto del 2012, con presencia de cientos de electoras”¹³². Como podemos evidenciar existe reconocimiento público a través de la presencia y posicionamiento en los medios de comunicación.*

Con el Convenio se impulsaron acciones de incidencia como la Marcha de las Margaritas, Rio+20, Audiencias públicas para combatir la violencia, e implementación Lei Maria da Penha...etc. También se promovió la participación de las 3 organizaciones en el Fórum de Mulheres Pernambuco, en los Consejos Estaduales, en el Fórum Social Pernambucano, así como la incidencia en Directorías especiales de Género, en las Secretarías de las mujeres estatales y municipales y en los Consejos municipales de consulta con la sociedad civil, entre otros espacios¹³³. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de incidencia y voz pública de las mujeres, además de sumar sinergias colectivas y consonantes con mujeres diversas, de variados movimientos, no sólo a nivel local, departamental, nacional, sino también regional. La acción más significativa fue la Marcha de las Margaritas. *“Esta fue una acción muy importante para nosotras, donde participaron muchas mujeres y organizaciones del Convenio. Es muy importante ver cómo algunas mujeres se quedan asombradas de cómo nosotras conseguimos reunir una gran cantidad de mujeres, y cómo gracias a esa cantidad de mujeres, en las calles, logramos que la Presidenta fuera hacia ellas. Fue una estrategia pensada y dirigida por las mujeres que estaban participando de ese proceso, por eso tiene un significado especial para las mujeres y las organizaciones, porque fue una construcción colectiva. Nosotras identificamos en esa acción que ahora somos visibles, pero eso no quiso decir que cambiaron nuestras prioridades, no quiso decir que porque ahora tenemos una mujer Presidenta, entonces nosotras ya llegamos al poder, todo lo contrario, es ahora cuanto más tenemos que estar vigilantes y atentas a los compromisos y a que se cumplan las políticas en favor de los derechos de las mujeres”¹³⁴.*

4.2. Colombia

4.2.1. Sistemas de Opresión entrelazados

El Convenio se implementa en un contexto marcado por el conflicto armado que atraviesa la vida de las personas y todos los ámbitos de la sociedad. *Una sociedad derechizada, militarizada y desmovilizada, en que las múltiples formas de violencia se exacerban sobre todo con las mujeres, evidenciando un retroceso en sus derechos y en el de las minorías, donde el racismo como sistema de opresión discrimina y excluye a las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Asimismo, la implantación del modelo neoliberal en las últimas décadas ha traído serias consecuencias sociales, económicas, laborales, culturales y ambientales que se traducen en empobrecimiento de las condiciones materiales, recorte de derechos, desplazamientos forzados-además de los derivados del conflicto armado-a causa de megaproyectos turísticos y mineros y depredación del ecosistema entre otros.*¹³⁵

Pese a los obstáculos, los campos legislativo y normativo han representado una oportunidad para las mujeres en el acceso a sus derechos, lográndose avances en temas como la economía del cuidado (Ley 1413/2010), el despliegue del auto 092, la sentencia 6355 para la despenalización del aborto, los decretos reglamentarios de la ley 1257, la ley

¹³¹ Grupo Focal Organizaciones Coparte y d Base - Capacidades interseccionadas - Análisis documental - Informes PAC 2 y PAC 3

¹³² Diálogo Interseccional 7 - Análisis documental - Informe Narrativo PAC

¹³³ Análisis documental - Informes PAC 2 y PAC 3

¹³⁴ Diálogo Interseccional 1 - Análisis Documental PAC 2 - Informe Avaliação da Marcha das Margaridas - 18 y 19 de agosto de 2011. Brasília

¹³⁵ Diálogos interseccionales 1,3,5,7. Grupo focal Muestra “Caminando lo andado”, análisis documental Documentos de las copartes. Ver Reporte país Colombia.

1448/2011 de víctimas y restitución de tierras. Tanto en estas políticas y leyes a nivel estatal como en los espacios locales, regionales y departamentales, las organizaciones copartes, articuladas en redes o alianzas han aportado e incidido en la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres, en la incorporación de la perspectiva de género en los planes de desarrollo, la creación de Secretarías de la mujer y por supuesto participando en espacios donde las voces de las mujeres son audibles sobre las afectaciones del conflicto armado en sus vidas. Es también en estos espacios donde las organizaciones y mujeres de procesos construyen relaciones con autoridades locales y otros/as actores/as políticos/as, logrando compromisos políticos, en una persistente y nada fácil labor de seguimiento y vigilancia ciudadana, y de constante riesgo de sus vidas. A pesar de la activa y numerosa participación de las mujeres, éstas tienen poca representación política y muchas de las lideresas han sido cooptadas por el Estado a través de sus programas sociales clientelistas.

En el segundo semestre de 2012, se da inicio al proceso de negociación de la paz, las organizaciones copartes y de procesos valoran como una nueva oportunidad histórica para el país. Sin embargo, en grandes sectores de la población esta es vivida con escepticismo e indiferencia, aún así *“Las negociaciones en La Habana son fundamentales, pero la sociedad lo mira con escepticismo e incluso hostilidad, producto de la desmovilización que vivimos. Sin embargo hay muchos sectores interesados, como los empresarios porque tienen intereses creados en el sentido que un país en paz es mejor para la inversión extranjera, para los negocios, es desde una lógica privada. Para las mujeres, tiene el sentido como gran oportunidad que la movilización con otros sectores vaya empujando otras reivindicaciones y desarrollos políticos que favorezcan a sectores de la población que han sido excluidos. Para las organizaciones, el proceso de paz es trascendental”*.¹³⁶

4.2.2. Factores identitarios, Colombia en su Constitución política de 1991, se define como una nación pluriétnica y pluricultural en la que viven poblaciones mestizas, blancas, indígenas y afrocolombianos y donde se hablan 65 lenguas indígenas y, 2 lenguas criollas de origen africano¹³⁷.

Las organizaciones copartes tienen raíces comunitaria, popular, feminista, étnica, mixta y se encuentran ubicadas en las ciudades de Cali (Red nacional de mujeres afrodescendientes KAMBIRI), Bogotá (Casa de la mujer, AMMAC y CPC-Fasol), Medellín (Vamos Mujer y Simón Bolívar) y Cartagena (FUNSAREP). Algunas tienen presencia y alcance en varias provincias o departamentos.

Las mujeres participantes en las acciones del Convenio se reconocen como populares, afrodescendientes, feministas, desplazadas, jóvenes, trabajadoras, víctimas de violencia, lideresas comunales, campesinas, rurales. La experiencia de trabajo e interacción con mujeres en las que habitan diversas identidades ha llevado a las organizaciones copartes a un proceso de análisis, reflexión y construcción política de la categoría Mujeres populares *“(...)Las mujeres acumulan enormes experiencias de lucha en el campo de la calidad de vida, recuperar esas luchas, esas experiencias, está permitiendo potenciar en la categoría mujer popular esa categoría de sujeto político en transformación desde lo cotidiano, desde sus relaciones. La potencia que tiene la mujer popular desde la interseccionalidad. Lo popular es el lugar de lo diverso y de las intersecciones múltiples pero también lo hemos trabajado desde los territorios en que habitan ¿qué significa mujer popular en el campo cuando está marcado por el conflicto armado que es otra categoría que entra en intersección?”*¹³⁸

La diversidad se refleja también en los espacios en los que participan las mujeres según sus factores identitarios y necesidades e intereses estratégicos, como es el caso de las mujeres de zonas rurales donde están asentadas las transnacionales mineras cuya reivindicación es la defensa de la tierra, el agua y el medio ambiente. En las mujeres afrocolombianas, su participación se define por sus factores identitarios de etnia y género *“la diversidad lo atraviesa lo étnico(...) lo negro siempre ha sido relacionado con lo bajo, con lo malo y desde allí nadie quiere ser referente, sólo un 30% se autoreconoce afrodescendiente (...) recuperar lo ancestral es trabajo identitario porque allí entra el trabajo de autoreconocimiento que toca con mis raíces, incorporar el legado ancestral recreado desde la espiritualidad africana, lo político, social, comunitario y cultural”*¹³⁹

¹³⁶ Diálogo interseccional 3

¹³⁷ Análisis documental <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=5114>

¹³⁸ Diálogo interseccional 5-Colombia

¹³⁹ Diálogo interseccional 8,

La diversidad étnica, etaria, urbana/rural ha sido recogida en la matriz SEA¹⁴⁰, en los indicadores en términos cuantitativos y no cualitativos, no se evidencia una lectura en clave interseccional y política de los mismos en una intervención de empoderamiento político de mujeres populares y diversas de cuatro países.

4.2.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios, de las organizaciones que el Convenio tomó en cuenta fueron el **fortalecimiento del empoderamiento político de las mujeres**, que se concreta a través de las escuelas de formación, los encuentros, la sistematización de saberes y poderes de las mujeres y la consolidación de la Mesa nacional de mujeres populares. **La violencia contra las mujeres** constituye una prioridad y es transversal a todas las organizaciones. Sin embargo, se evidencia que en el **diagnóstico participativo y formulación del convenio**, ésta no había sido considerada fundamental, posteriormente se recondujo e incluyó como línea de trabajo dentro del Resultado 2. Otro tema discordante en el Dx se relacionó con el fortalecimiento organizativo y el acceso a las TICS que también fueron reajustados. Otro interés estratégico incorporado fue el relevo generacional *“El potencial de que haya muchas jóvenes y liderazgos femeninos jóvenes que se estén preparando como líderes, y así ser cadena en que se incluyen muchas mujeres y salir adelante”*¹⁴¹. **La articulación de alianzas**, con distintas organizaciones y movimientos sociales para potenciar la capacidad de convocatoria e **incidencia política** en los diferentes territorios e instancias locales, regionales y nacionales. **El fortalecimiento de la estrategia comunicativa**, como apuesta política de las organizaciones. **El fortalecimiento organizativo** de las capacidades institucionales, organizativas y de liderazgo instaladas previamente (equipos de trabajo, las estructuras orgánicas y dinámicas internas. La **economía del cuidado y empoderamiento económico**, las organizaciones ponen estos temas como asuntos de debate prioritario en la agenda pública pues estos atraviesan la vida de las mujeres facilitando o negando oportunidades, acceso y derechos y en lo que concierne al Convenio *“creo que no hay un real empoderamiento político ni en cualquier campo, si no hay un fortalecimiento de la autonomía económica”*¹⁴².

4.2.4. Capacidades y agencias identitarias de las organizaciones copartes que el Convenio tomó en cuenta: la **capacidad de organización y de trabajo en equipo**, la **capacidad para promover procesos de empoderamiento** organizados a través de las unidades gestoras de empoderamiento político y la Escuela de gobernabilidad. **Las expertises temáticas y la acción política** en el trabajo con jóvenes, la comunicación alternativa, la cualificación de equipos en procesos formativos, la capacidad de coordinar procesos, ser referentes identitarios (afrocolombianas) en los territorios, acompañar diversas formas de participación de las mujeres, la cercanía con las mujeres en sus reivindicaciones y el trabajo de los derechos humanos desde la perspectiva feminista. La **capacidad de producción y gestión de conocimientos**, la **capacidad de incidencia política**, la trayectoria acumulada por las organizaciones en diferentes instancias en las que han participado. El convenio recoge las capacidades **para articular alianzas** de las mujeres y organizaciones y la fortalece para el posicionamiento de sus intereses estratégicos. Las **capacidades organizativas** dan cuenta de los procesos y dinámicas internas de cada organización, del trabajo en equipo, del reconocimiento de la autoridad de las otras, de la promoción de nuevos liderazgos, de la manera cómo los enfoques se traducen en prácticas organizacionales, - por ejemplo- cómo asumen el autocuidado, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y las acciones que se desarrollan.

4.2.5. Factores Interseccionales de Cambio en el Empoderamiento (FICE)

Sistema de Cooperación: El Comité País como Unidad de Gestión es el espacio de trabajo y reflexión técnica y política, en la que IO cumple un rol facilitador y estratégico. Está basada en el diálogo, la concertación y búsqueda de soluciones conjuntas, tal como se evidenció en la situación derivada de la subejecución de actividades en la que se redistribuyeron los presupuestos y se reprogramaron las actividades. Según se constató en los diálogos interseccionales a las integrantes de las copartes y OP IO, las partidas asignadas a cada organización están en relación a las relaciones históricas de financiación con IO. En ese sentido, se evidencian notables diferencias en las partidas económicas que manejan las organizaciones y éstas se corresponden con las unidades gestoras en las que participan. A nivel presupuestal la mayor asignación ejecutada corresponde al R2 (80.7%) seguido del R4 (13.6%) que se corresponden con las actividades realizadas. En el caso del R2 se destinó mayor presupuesto a la línea de violencias en las que destacan *“acciones de formación, asesoría y acompañamiento en la exigibilidad de derechos e incidencia en materia de políticas públicas”*¹⁴³

¹⁴⁰ Análisis documental Matriz SEA

¹⁴¹ Grupo focal organizaciones copartes y de procesos “Capacidades interseccionadas”, Medellín y análisis documental Memorias de reunión de equipo pedagógico febrero 2012

¹⁴² Diálogo interseccional 5, referenciados también en Diálogos interseccionales 10 y 3.

¹⁴³ Diálogo interseccional 3. Análisis documental Informes narrativos PAC 2 y 3

Se evidencia que la planificación y calendarización de actividades se ajustan a los contextos, necesidades y diversidades de las mujeres. Las 4 unidades gestoras- forma en que se han organizado las copartes- : Empoderamiento político (FUNSAREP, Vamos Mujer, AMMAC, Simón Bolívar y CPC-FASOL), Escuela de gobernabilidad (Red Kambirí), Mujeres libres de Violencia (Casa de la Mujer, Vamos mujer y FUNSAREP) y Proyecto institucional (Vamos mujer) tienen sus propias dinámicas de trabajo, caracterizados por un trabajo colectivo, con autonomía, que se potencian con las expertises de cada una de ellas. Las unidades gestoras son espacios de debate político, de reflexión y construcción de conocimientos, de análisis de los procesos que desarrollan con las mujeres.

Procesos e implementación, las estrategias formativas incorporan enfoques de la educación popular, feminismo, género, interculturalidad e interseccionalidad, con una metodología participativa que recupera saberes y experiencias de las mujeres, facilitando la toma de conciencia para la acción política *“las mujeres populares tenemos múltiples identidades individuales y colectivas, nos interseccionan diferentes discriminaciones de género, socio-económica, etnia, edad, opción sexual y diversa ideología”*¹⁴⁴ *“las mujeres nos estamos viendo de una forma diferente, al hablar de violencia, política, paz, posibilita otra mirada y podemos vernos como ciudadanas no solo votar sino construir gobernanza, política pública, construimos, aportamos, proponemos”*¹⁴⁵. La investigación regional sobre la participación política de las mujeres afrodescendientes, ha sido pertinente para la Red Kambirí para su proceso de autoreconocimiento y empoderamiento.

En las acciones formativas desarrolladas han participado 3.686¹⁴⁶ personas, el 87% mujeres y el 13 % hombres, la mayoría de edades comprendidas entre 31 a más de 50 años. El 62% son mestizas, el 20% mujeres afrodescendientes, el 70% de las participantes vive en zonas urbanas, un 27% no refiere y un 3% vive en zonas rurales.

Las acciones realizadas han ido en consonancia con los resultados esperados del convenio, desarrollando procesos de apropiación de conocimientos y estrategias para la incidencia política, habilidades y potenciación de liderazgos con efecto multiplicador en sus comunidades. Este trabajo se realiza en condiciones adversas pues la condición de mujer líder es un factor de riesgo, convirtiéndose en objetivo militar según evidencian las mujeres. Otra dificultad derivada de su participación es a nivel económico *“nuestra economía se afecta, hay recursos adicionales que no cubre el Convenio. Algunas mujeres han dejado de participar, han sido cooptadas por programas del gobierno, o por otras situaciones, sin embargo muchas de ellas están convencidas de sus apuestas “En los hogares no entienden ¿qué les dan a ustedes que dan tanto tiempo” ¿qué tanto hacen allá? ¿Cuánto le significa en términos económicos estar allá? Y sacar recursos para transporte, la gente no ve que se revierte en los procesos. Esto también permite que en nuestros entornos se reconozcan y vayan tomando conciencia”*¹⁴⁷.

La ampliación y acción territorial de la Red Kambirí como resultado de los procesos desarrollados, genera nuevas necesidades, como la asignación de nuevos recursos para fortalecer estos espacios. Las organizaciones han optimizado los recursos humanos, técnicos y financieros sin embargo, la demanda de tareas y actividades del Convenio en muchas ocasiones requiere *“prestar más atención a los requerimientos técnicos, administrativos que a los procesos”*¹⁴⁸. En el caso de organizaciones pequeñas como AMMAC que cuentan con menos recursos humanos la sobrecarga es mayor. Las radios comunitarias y las TICs han sido útiles para la sensibilización social de cara a la incidencia política. Se elaboraron piezas audiovisuales, se difundieron actividades y campañas como por ejemplo “La violencia no te hace campeón”. En los dos años de convenio, 322 mujeres han participado en cursos de iniciación a la informática y las copartes han recibido soporte para la construcción y actualización de sus portales webs. Asimismo, el Convenio ha facilitado contar con una comunicadora a nivel país que es el enlace a nivel regional.

En términos de gestión administrativa *“El Convenio sin duda nos ha fortalecido pero ha comportado tremendos niveles de exigencia por los constantes requerimientos, informes”* Los gastos que no se han podido justificar según la normativa, han sido asumidos por las organizaciones o por las propias mujeres, éstas consideran que falta ajustarse a sus distintas realidades. Las copartes vienen desarrollando sus apuestas de sostenibilidad en términos económicos, culturales, políticos y en este sentido, tres organizaciones ya han elaborado sus planes.

Las acciones de incidencia política evidencian un constante trabajo en red y en alianza con distintas organizaciones y actores sociales y políticos. A pesar de los obstáculos para acceder a las instancias de poder se va logrando una

¹⁴⁴ Observación participante Cartagena

¹⁴⁵ Diálogo interseccional 6, complementa Análisis documental Informe narrativo indicadores PAC3. Ver Reporte país Colombia

¹⁴⁶ Análisis documental Informes narrativos PAC 2 y 3

¹⁴⁷ Diálogo interseccional 6

¹⁴⁸ Grupo focal Organizaciones coparte y de procesos, Dinámica “Capacidades interseccionadas”. Medellín. Ver Reporte País.

“construcción de mayor voluntad política, construcción de compromisos y acuerdos, firma de pactos y un avance en materia de cumplimiento de sus obligaciones frente a la garantía de los derechos de las mujeres.”¹⁴⁹

Resultados, a efectos de la evaluación, se evidencian los cambios en el empoderamiento en la organización muestra (Red Kambirí). Las estrategias y acciones del Convenio, han permitido a las mujeres ganar en autoestima, fortalecer habilidades de comunicación, conseguir mayor reconocimiento social de sus liderazgos políticos, la apropiación de conocimientos, mayor capacidad de incidencia política, mejor conocimiento de la dinámica de los procesos políticos. Las escuelas de formación han sido estratégicas para su empoderamiento y ejercicio de ciudadanía. *“los procesos están generando el impacto que se está buscando, tenemos una mirada más política, no solo dar soluciones particulares sino colectivas, por ejemplo si yo soy afro entonces los temas que se maneja redunde en el bienestar de todas las mujeres. Eso genera fuerza por ejemplo, una mujer desplazada llama a otras a participar”¹⁵⁰.*

Se evidencian en las organizaciones ¹⁵¹avances en el fortalecimiento de la democracia interna, en sus políticas institucionales, normativas, renovación de liderazgos, toma de decisiones buscando el consenso y la construcción colectiva, el reconocimiento de saberes y autoridad entre mujeres. Estas prácticas también se evidencian en el trabajo conjunto con las mujeres que participan en las actividades, por ejemplo en la sistematización de experiencias *“este material da cuenta de un trabajo colectivo participativo (...) estamos presente en lo escrito y en el rostro”¹⁵²*

Producto de las sinergias y confianzas construidas con las mujeres, se evidencia ampliación de las redes de participación *“en el 2012 participaron un total de 3954 mujeres, 526 de ellas se han vinculado a organizaciones sociales (21 son organizaciones /colectivos de mujeres y 6 son mixtas) y 11 de ellas son redes o mesas de articulación de organizaciones”.*¹⁵³ Hay una participación cualificada de las mujeres desde sus diversas identidades en consejos municipales, en cabildos y territorios indígenas, y algunas con representación política.

La construcción del espacio nacional se sustenta en lo que aporta cada organización en capacidades, trayectorias, expertises y reivindicaciones. Es un trabajo desde la colaboración y cooperación entre organizaciones de diferentes niveles *“siempre es una riqueza muy grande el sumar, sino nos vemos disminuidas, no pensarnos solas sino de forma colectiva”¹⁵⁴.*

4.2.6. Interseccionalidad Política, Las organizaciones copartes desarrollan procesos políticos de construcción de ciudadanía “desde abajo” con incidencia en los territorios donde actúan, a nivel local, regional, departamental y nacional. La legitimidad ganada de las organizaciones en estas instancias es estratégica para llegar al espacio nacional, teniendo en cuenta que tres de las organizaciones se sitúan en Bogotá, en las que han desarrollado importantes acciones de incidencia en políticas públicas locales y nacionales. Las organizaciones vienen recogiendo las demandas y propuestas para la Agenda nacional de las mujeres populares desde sus intereses estratégicos identitarios y que confluyen en la *“Mesa Nacional de mujeres populares articulando resistencias desde lo local a lo global”.* Son las mujeres de procesos las que con voz propia identifican como temas de agenda la violencia contra las mujeres, acceso a oportunidades y derechos, el autoreconocimiento étnico, el reconocimiento a la economía del cuidado, derecho a la participación y a la representación política, la defensa de la tierra, del agua. En todos estos tema, la paz es transversal *“somos un movimiento diverso pero todas tenemos una base común, que esa solución política es sine qua non para que otras agendas tengan lugar”¹⁵⁵.*

Las organizaciones copartes y las organizaciones de procesos se han fortalecido *“en la construcción de estrategias políticas de articulación local, regional y nacional; su trabajo ha potenciado el debate e interlocución política de las mujeres populares y sus organizaciones con las autoridades y entidades, y han ganado mujeres en la reflexión del feminismo desde su condición de mujeres populares”¹⁵⁶* y *“visibilización de sus reivindicaciones étnicas a nivel regional”¹⁵⁷* las organizaciones *“construimos nuestra agenda país con la intención de articular a una agenda regional,*

¹⁴⁹ Análisis documental Informe narrativo recolección de indicadores PAC3

¹⁵⁰ Diálogo interseccional 6

¹⁵¹ La Casa de la mujer no aplica al R1

¹⁵² Observación participante Cartagena y análisis documental Agenda presentada en Cartagena.

¹⁵³ Informe narrativo recolección de indicadores PAC 3

¹⁵⁴ Diálogo interseccional 10, Análisis documental memoria de equipo pedagógico febrero 2012.

¹⁵⁵ Ídem

¹⁵⁶ Grupo focal organizaciones copartes y de procesos “Capacidades interseccionadas”, Medellín

¹⁵⁷ Diálogo interseccional 8

*va más allá de una agenda ciudadana, una agenda propuesta, la visión de las mujeres populares acerca de la democracia, de la ciudadanía*¹⁵⁸

Las organizaciones reconocen un papel importante a los Grupos temáticos en la construcción de la Agenda regional. En el caso de Colombia que lidera el tema de violencias contra las mujeres éste *“ha de tener un norte regional de incidencia”*¹⁵⁹ *de la misma manera que los otros grupos, tener impacto en las instancias y mecanismos creados a nivel regional. Es por ello que la propuesta en el grupo temático es el informe en la Audiencia de una reunión con los expertos de la Comisión de seguimiento de la Convención de Belén do Pará, son parte de la CIDH. Los GT son estratégicos para construir la reflexión, la ruta metodológica y la estrategia de articulación regional.*

Las organizaciones han realizado un importante e intenso trabajo en la formulación de políticas públicas, propuestas de normativas, seguimiento a sentencias judiciales y al cumplimiento de las leyes por parte del Estado. Han logrado una mayor apropiación de las herramientas y marcos jurídicos, de las instancias y canales de participación en lo local, regional, nacional e internacional; se han fortalecido las expertises de las organizaciones en las temáticas que trabajan, en sus capacidades en el trabajo comunitario, su presencia en medios de comunicación y su capacidad para articular alianzas. El Convenio ha fortalecido las capacidades institucionales de las organizaciones: en el liderazgo de procesos de empoderamiento, mayor legitimidad en las instancias de participación promovidos por las administraciones públicas, cuentan con equipos de trabajo comprometidos y con recursos financieros. Ha fortalecido la articulación en redes y plataformas nacionales e internacionales, la articulación de procesos económicos y políticos y la presencia en los territorios.

El Convenio ha enriquecido la producción de conocimientos en los distintos espacios de acción, En ese sentido la resignificación de mujeres populares ha devenido un proceso de re-conceptualización del feminismo popular. *El concepto “mujer popular” igual a mujer pobre o con carencias se ha deconstruido y se ha resignificado; las “mujeres populares” y “mujeres afrodescendientes” han reivindicado y se han empoderado políticamente desde sus diversas identidades. Se evidencia la categoría “diversa” no entendida como el lugar donde confluye lo diferente sino como una construcción política de las identidades que habitan a las mujeres y que se deben tener en cuenta cuando se desarrollan intervenciones, políticas públicas y leyes. Las copartes colombianas en el marco de la intervención visibilizan el potencial político de la articulación de identidades, en el que la categoría interseccional está cada vez más presente.*¹⁶⁰

En resumen, las organizaciones señalan a nivel país como a nivel regional *“La importancia de priorizar procesos que resultados, comprensión para identificar los nudos problemáticos que van apareciendo en lo que significa un proceso regional sostenible en términos de participación ciudadana, y máxime cuando se implementa en los procesos de formación los enfoques el empoderamiento de las mujeres populares.”*¹⁶¹

4.3. Ecuador

4.3.1. Sistemas de opresión entrelazados

En Ecuador, entre el 2011 y 2012, si bien existían algunos avances de género en su contexto, producto de las luchas de las organizaciones de mujeres y feministas en acciones de incidencia y presión dentro y fuera del Estado, los sistemas de opresión: pobreza, exclusión, machismo, racismo, precariedad laboral, bipolaridad política, represión, feminicidio, conservadurismo, heteronormatividad, violencia política y violencia sexual, continuaron impactando en la vida de las mujeres. A lo largo de los dos años del Convenio se evidenciaron en las copartes claras resistencias hacia la violencia machista que se ha acrecentado con fuerza en Ecuador (violencia contra las mujeres, feminicidios, falta de reconocimiento en la justicia indígena de los derechos de las mujeres, políticas electorales desfavorables, estancamiento de leyes de igualdad). También se evidencia sus luchas frente a la violencia económica contra las mujeres (precariedad económica y laboral, falta de acceso al agua, a la tierra, invisibilización del trabajo no remunerado, entre otros), así como sus resistencias hacia la violencia contra la autonomía identitaria¹⁶² (falta de

¹⁵⁸ ídem

¹⁵⁹ Diálogo interseccional 3

¹⁶⁰ Diálogos interseccionales, Grupo focal organizaciones copartes y de procesos “ Río de pirañas”, Análisis documental “Sistematización de saberes” y Plan de formación e incidencia

¹⁶¹ Diálogo interseccional 9

¹⁶² Término que utiliza la metodología del AIC para hacer referencia a las reivindicaciones políticas en relación a las condicionantes identitarias.

reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas, la heteronormatividad y el rechazo frontal a la diversidad sexual, la invisibilización y no reconocimiento de los derechos de las mujeres afro en la Costa y de las mujeres migradas en la Frontera Norte, carencia de un enfoque intercultural y mucho menos interseccional en prácticas institucionales y políticas públicas)¹⁶³. A continuación, análisis pertinentes de las copartes y actoras frente a algunos sistemas de opresión en su contexto¹⁶⁴:

Se evidencia cierto descontento a nivel de las organizaciones de mujeres en relación a las alianzas estratégicas que el gobierno de Rafael Correa está reforzando hacia movimientos sociales y gobiernos locales. *"Estos cambios no están llegando a nivel de las provincias. Y lo que estamos observando es una burocracia estatal a nivel local basada en lealtades políticas con el gobierno central, donde los pactos políticos son personales y oportunistas, que pesan más que los pactos con los movimientos sociales, mucho menos con las organizaciones de mujeres..."*¹⁶⁵. De otro lado, las mujeres Kichwas continúan resistiendo al machismo no sólo arraigado en sus comunidades sino también a nivel de los estamentos políticos. *"El actual Prefecto no ha sido para nada sensible con nuestra propuesta de Ordenanza contra la violencia hacia las mujeres, al contrario, en todo el camino previo a su aprobación, en estos dos últimos años 2011-2012, nos puso obstáculos, y menospreció las propuestas de las mujeres kichwas"*¹⁶⁶. Y en la zona de frontera, la escases de oportunidades laborales afecta considerablemente a las mujeres. *"El problema más grave en frontera es la falta de fuentes de trabajo, no nos sirve mucho tener todos los servicios básicos, porque si no tenemos una fuente de trabajo de donde salgan los recursos para pagar estos servicios básicos no nos sirve de nada. Para las mujeres es una situación muy difícil, la mayoría nos dedicamos al trabajo doméstico, (...). Hay mujeres que saben mucho de artesanía, de costura, pero tampoco estos trabajos generan ingreso."*¹⁶⁷

A pesar que la Constitución ecuatoriana reconoce la identidad humana como un factor de derecho, aun continua arraigada la visión biologicista de la identidad en la ley civil. Las actoras de Guayaquil accionaron en una campaña nacional para denunciar esta realidad. *"La ley de Registro Civil en su sistema de identificación actual mantiene un registro de sexo que resulta inexacto en tanto rezago de una tradición civil de los años setenta, que no hacía distinción entre sexo y género (...). Reivindicamos frente a ello, con la campaña Mi Género en mi Cédula los derechos a la intimidad y a la igualdad para poner fin a lo que es una forma de violación institucional del derecho a la intimidad. En el caso de todas las personas – trans y no trans – el sistema registral compromete la intimidad porque revela el sexo biológico y, por tanto la genitalidad de todas y todos; dato irrelevante a efectos de identificación civil. (...) lo públicamente notorio no es la anatomía sexual de la persona sino su presentación y proyección pública, plasmada en una expresión estética y un nombre que, a su vez, están ligados a la identidad de género y no al sexo"*¹⁶⁸.

Frente a este contexto, todas las copartes y actoras consensuaron cinco aspectos fundamentales que el Convenio aportó para superarlo¹⁶⁹: *"1. Ha fortalecido y ampliado las escuelas de formación política, y una de sus finalidades ha sido promover una agenda nacional. 2. Conocer y/o posicionar más la teoría y la práctica feminista entre las organizaciones. 3. Favorecer la incidencia, interlocución, propuestas y alianzas hacia los gobiernos locales, por ejemplo en zona de frontera se ha establecido alianzas con autoridades para la creación de Unidades de Género. 4. Fortalecer el tejido de red y su empoderamiento a nivel local entre las organizaciones de mujeres diversas, por ejemplo la creación de la Articulación Feminista en la Costa. 4 Se ha trabajado más en el enfoque de interculturalidad aunque no se ha avanzado en la interseccionalidad"*.

También evidenciaron que la existencia de otras organizaciones y/o intervenciones dirigidas al empoderamiento, en interacción con las organizaciones copartes y actoras, han sido asumidas a modo de alianzas en el contexto¹⁷⁰. Es decir, que en el periodo 2011-2012 tuvieron la posibilidad de generar espacios para la reflexión, incidencia y sinergias conjuntas con organizaciones del movimiento de mujeres, y también con otras iniciativas consonantes de otros agentes de cooperación.

4.3.2. Factores identitarios

¹⁶³ Información ampliada y desarrollada del apartado de Sistemas de Opresión Entrelazados en el documento Reporte Ecuador - Evaluación Intermedia.

¹⁶⁴ Análisis colectivo de los grupos focales complementados con diálogos interseccionales de actoras y autoridades locales del Chimborazo y Guayaquil, y de una experta feminista en Quito y con análisis de fuentes documentales.

¹⁶⁵ Diálogo interseccional 16

¹⁶⁶ Diálogo interseccional 13

¹⁶⁷ Diálogo interseccional 12

¹⁶⁸ Análisis documental - documento propuesta de Campaña Mi Género en mi Cédula - Guayaquil

¹⁶⁹ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Caminando lo andado - Análisis consensuado por todas las copartes y actoras.

¹⁷⁰ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Caminando lo andado /Análisis Documental-Inf. Anual PAC2 y PAC3 copartes; Memoria II Encuentro Red Centro.

El Estado ecuatoriano se ha declarado plurinacional e intercultural. Esta reconstrucción del Estado está vinculada al paradigma del Sumak Kawsay/Buen Vivir, inseparable de la categoría 'diversidad', que valora, incorpora y reivindica a todas las nacionalidades y pueblos diversos existentes en el Ecuador¹⁷¹. Al respecto, las organizaciones de mujeres implicadas en el Convenio han reflexionado del modo siguiente: *"Nosotras hemos tenido varias reflexiones en el grupo temático de interculturalidad, interseccionalidad y diversidad(IID)¹⁷² sobre el significado del proyecto político del Buen Vivir, y creemos que tiene sentido si es descolonizador, si mira, no sólo la etnia, sino también el cuerpo, el sexo, el género y las múltiples realidades diversas de las personas, sobre todo en relación a la ciudadanía. Para nosotras el Buen Vivir no es un patrimonio del actual gobierno, como lo quiere hacer ver, es un proyecto de transformación del Estado ecuatoriano que nace de nuestra de nuestra realidad diversa, de la ciudadanía y desde ahí politizamos el concepto de interculturalidad"¹⁷³*. En los documentos de memoria del proceso se evidencia mayor claridad sobre el significado de interculturalidad, así como asumir como apuesta política la interculturalidad. De otro lado, se evidencia un nivel de acercamiento mínimo al significado de interseccionalidad¹⁷⁴.

En el periodo 2011-2012, se evidencia que las reflexiones en el IID han sido a nivel de discurso y de análisis, pero en la práctica vivencial de sus propios procesos personales, las actoras han gestionado su realidad identitaria, diversa e intercultural como una capacidad organizativa que ha cobrado fuerza desde su ámbito local. *"Nosotras desde Yerbabuena nos asumimos feministas y estamos promoviendo un trabajo desde el reconocimiento de la diversidad de las actoras (...) de todas las edades, afrodescendientes, mestizas, montubias y con diversidad de experiencias. Creemos que es importante que la diversidad esté presente porque es allí donde podemos fortalecer nuestra organización y todas las iniciativas que desarrollemos"¹⁷⁵*. *"Para la REDCH está claro que reconocer, valorar y visibilizar nuestra identidad, nuestra sabiduría y nuestra forma de organización colectiva, nuestra lengua, nuestros símbolos y prácticas colectivas positivas (...) como indígenas, es importante para no dejar que nuestros pueblos queden en el olvido. La interculturalidad es el reconocimiento no sólo de nuestra cultura, sino también la revaloración de nuestro aporte a un modelo de desarrollo que se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad en igualdad. El racismo es una práctica colonial que ha afectado nuestros pueblos y comunidades, sobre todo a las mujeres, incluso si a esto le sumas el machismo es una situación de violencia doble para las mujeres"¹⁷⁶*. *"Las mujeres de Esmeraldas son en su mayoría mujeres afroecuatorianas, en Carchi son mujeres indígenas y campesinas y en Sucumbios son mujeres colomboecuatorianas amazónicas, y en las tres provincias hay mujeres migrantes, refugiadas, desplazadas y mestizas. Nosotras estamos organizadas desde la diversidad, porque estamos en zona de frontera (...) donde la interculturalidad la vivimos a diario..."¹⁷⁷*.

4.3.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios

En términos de posición y condición identitarias aquí las mujeres actoras evidencian qué necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios de las mujeres, el Convenio tomó en cuenta o no entre los años 2011-2012:

El fortalecimiento de las capacidades económicas como estrategia de intervención para el empoderamiento se evidencia como un interés estratégico, y según la valoración de las propias actoras y copartes es clave para generar nuevos aprendizajes en la búsqueda de recursos financieros, pero también tener estrategias y propuestas de sostenibilidad¹⁷⁸. El empoderamiento económico para las mujeres es clave y tiene el mismo valor que el empoderamiento político. Se observa que el Convenio, en este sentido, respondió con planes de sostenibilidad, a modo de consultorías hacia las organizaciones, pero que al parecer es poco coherente con sus intereses estratégicos. *"El Convenio te da unas mini pautas, por ejemplo dice 'plan de sostenibilidad' (te da pequeños criterios en el documento SEA) pero en general tenemos un escepticismo tan grande a las consultorías que vienen a darte documentos porque no tienen una visión política, no te dicen cómo lo vas a implementar y tampoco dicen con qué recursos"¹⁷⁹*.

171 Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

172 El 7/10/2011 las organizaciones coparte del Convenio constituyeron el Grupo IID con el fin de ampliar la participación y los aportes de todas las personas y organizaciones involucradas como actoras directas o aliadas estratégicas. En los documentos de memoria del proceso se evidencia mayor claridad sobre el significado de interculturalidad y un nivel de acercamiento mínimo al significado de interseccionalidad.

173 Diálogo interseccional 1 - complementado con Análisis Documental "Síntesis preliminar del proceso del Grupo IID"

174 Análisis documental - Documento Memoria del Proceso del Grupo IID

175 Diálogo interseccional 1

176 Diálogo interseccional 13

177 Diálogo interseccional 8

178 Diálogos interseccionales 1, 2 y 13 - Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Necesidades del trabajo en red

179 Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Analizando Necesidades del trabajo en red - Análisis documental - Planes de Sostenibilidad

La priorización de la incidencia en el espacio local como necesidad práctica identitaria de las copartes y actoras para visibilizarse y como interés estratégico de posicionar sus agendas en los gobiernos locales. *"Lo que había que hacer era un trabajo local, posicionarse y fortalecer los derechos de las mujeres a nivel local, y poco a poco soltar las reivindicaciones hacia una agenda nacional ya que sin la agenda local es muy difícil manejar una agenda a nivel nacional, mucho menos a nivel regional"*¹⁸⁰. Cada coparte se focaliza en su propio contexto: Yerbabuena en Guayaquil, REDCH en Chimborazo y RFP en Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos (frontera norte), descentralizando las acciones y recursos, lo cual es visto como una fortaleza¹⁸¹, y con repercusión en lo nacional¹⁸².

El Diagnóstico participativo base y la formulación para evidenciar sus intereses y necesidades era pertinente para todas las copartes y actoras. En 2010, se contrató una consultoría para levantar un diagnóstico base y formular el Convenio. En junio del 2010 (Cartagena) se realizó un Taller Regional de Derechos de las Mujeres para presentar a las copartes y equipos IO aspectos relevantes, avanzar en el diseño y construir el Marco Lógico¹⁸³. Si bien este diagnóstico analiza información de contexto, se evidencia que las organizaciones ecuatorianas no se ven reflejadas al cien por ciento con sus resultados ni contenidos. *"El diagnóstico participativo no nos gustó, (...) no reflejó nuestros intereses. Esto se evidenció cuando hicimos la formulación en Cartagena y después su aplicación y no pudimos contar con indicadores claros, (...), luego tuvo que corregirlos otro consultor quien vino a (...) corregir los indicadores del marco lógico del Convenio en relación con la Matriz SEA de IO"*¹⁸⁴. En relación a la formulación, se evidencia en el objetivo general¹⁸⁵ y el específico¹⁸⁶ mayor consonancia con los intereses y necesidades de las mujeres, reconocen su diversidad, no hablan en términos de debilidad ni de carencias, lo mismo se evidencia en los cuatro resultados formulados¹⁸⁷.

El fortalecimiento organizativo es un interés de todas las copartes y actoras, desde sus experiencias previas de activismo. *"Para nosotras ha sido importante que el Convenio sea una oportunidad para fortalecer las capacidades de las compañeras de nuestra organización. Nosotras ya llevábamos un recorrido de años de trabajo en red y nos interesaba fortalecer a las dirigentas indígenas y motivar la participación de las jóvenes"*¹⁸⁸. *"Nos interesaba reactivar al movimiento feminista de la costa, generar articulación desde las mujeres diversas, sobre todo aquellas que tienen un importante trabajo comunitario, ya lo veníamos haciendo de algún modo, pero con el Convenio se concretó"*¹⁸⁹. *"Para la RFP implicaba un cambio fundamental entrar en el Convenio, en la red tenemos gran participación de organizaciones mixtas, y era interesante fortalecer los liderazgos de las mujeres desde un enfoque de género"*¹⁹⁰.

El equilibrio en la diversidad de las copartes a nivel de todo el Convenio ha sido un interés estratégico de las mujeres indígenas del Chimborazo para posicionar la interculturalidad y su etnicidad como factor político, y tener la posibilidad de encontrarse con organizaciones pares en otros países. Sin embargo, no fue acogido para promover en otros países la participación de otra organización de mujeres indígenas. *"Nosotras nos hemos sentido solas en el Convenio como organización de mujeres indígenas, hubiera sido importante contar en otro de los países participantes, por ejemplo Perú, con una o dos organizaciones indígenas, (...), quizá de esta manera hubiéramos podido compartir estrategias conjuntas y haber posicionado la diversidad de las mujeres, la agenda indígena"*¹⁹¹.

4.3.4. Capacidades y agencias identitarias

Las organizaciones coparte y actoras evidencian un amplio recorrido organizativo, de participación y activismo, años antes de inicio del Convenio en Ecuador¹⁹². Esta experiencia política ha significado un impulso en la consecución de empoderamiento y su impacto político. Siendo así, las capacidades de las organizaciones que han sumado al Convenio son: **La capacidad organizativa y de generación de liderazgos**, presente en todas las organizaciones por su trayectoria

180 Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Analizando Necesidades del trabajo en red

181 Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Caminando lo andado

182 Análisis documental Informes PAC 2011-PAC 2012 de Yerba Buena, REDCH y RFP

183 Análisis documental - Memoria Taller Cartagena

184 Grupo Focal Organizaciones Copartes y Actoras - Lo personal es político

185 "Contribuir a que las mujeres populares en la región Sudamérica ejerzan plenamente todos sus derechos a partir de sus identidades diversas"

186 "Mujeres populares de identidades diversas organizadas y empoderadas políticamente en Brasil, Ecuador, Perú y Colombia para la exigibilidad de sus derechos a nivel nacional y regional"

187 "R1: Se ha fortalecido y desarrollado la cultura organizacional de los espacios de mujeres; R2: Se ha aumentado la participación de las mujeres de identidades diversas en el ámbito público regional y en los países; R3: Existen políticas públicas adecuadas para el cumplimiento de los DDMM de identidades diversas y R4: Existen procesos socioeconómicos, políticos y culturales de las organizaciones de mujeres populares y de identidades diversas articulados estratégicamente a escala nacional y regional"

188 Diálogo interseccional 13

189 Diálogo interseccional 1

190 Grupo Focal Organizaciones Copartes y Actoras - Río de Pirañas

191 Diálogo interseccional 13

192 Evidencias de los grupos focales, diálogos interseccionales y análisis documental.

de trabajo y activismo, la cual, reconocen, ha complementado el Convenio con la formación de nuevos liderazgos.¹⁹³ **La capacidad formativa desde las mujeres y sus procesos**, previa al Convenio, en Yerba Buena, REDCH, RFP y sus actoras, surgida de su interés estratégico de fortalecer la organización¹⁹⁴. **La Capacidad de trabajo en red desde la diversidad**, presente en la REDCH desde el 2002, integrando a organizaciones de segundo grado de los cinco cantones del Chimborazo¹⁹⁵. La RFP es triprovincial (Carchi, Esmeralda y Sucumbíos), integrada por lideresas/es, representantes de comunidades, poderes locales, organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y campesinas/os de las provincias fronterizas.¹⁹⁶ Por su parte, Yerba Buena son mujeres feministas que han hecho alianza con Confetrans y Proyecto Transgénero, con organizaciones afro, con organizaciones de mujeres de siete provincias, y han promovido la Articulación Feminista Construyendo Igualdad. Todas las organizaciones evidencian una **fortaleza del trabajo colectivo activista** desde la cohesión, sinergia, empatía y reconocimiento de las capacidades de liderazgo.¹⁹⁷ Otra capacidad es **claridad en los discursos, saberes y aportes analíticos** que la aplican en sus acciones de incidencia, cada una en distinto nivel que otra, desde un enfoque feminista, asumido desde las diversas especificidades de las mujeres que integran sus organizaciones.¹⁹⁸ La **coordinación desde sus propios referentes locales, promoviendo la participación activa, crítica y propositiva de sus integrantes** es otra capacidad que ponen en práctica sus dirigentas para promover la participación protagónica de toda la organización en la definición de sus reivindicaciones desde su contexto.¹⁹⁹ Todas promueven la participación de las jóvenes y lo reconocen a nivel de sus documentos formales (misión, visión, etc.). Lo mismo sucede en el reconocimiento y valoración de su diversidad. **Energía movilizadora de interacción personal y de cuidado desde sus factores identitarios dentro de sus organizaciones** es otra capacidad evidenciada en las mujeres afrodescendientes de la zona de frontera que se reconocen como movilizadoras de energías empáticas para promover la participación de sus compañeras en los espacios de interacción posibilitados por el Convenio.²⁰⁰ En la Costa, se evidencia reconocimiento de las capacidades de interacción personal de las lideresas, de aquellas que con sus prácticas son un referente de motivación para otras mujeres.²⁰¹ La conciencia del cuidado y del apoyo mutuo desde sus capacidades económicas es una práctica de las mujeres indígenas²⁰².

4.3.5. Factores Interseccionales de Cambio en el Empoderamiento (FICE).

Los FICE son aquellos que directamente ha aportado el Convenio para empoderar a las mujeres diversas y sus organizaciones, en tres aspectos fundamentales:

1.Sistemas de cooperación del Convenio:

Los **mecanismos procedimentales** que definió el Convenio en Ecuador son el Comité País como espacio de decisión política, coordinación y validación de las acciones país; las tres copartes y dentro de ellas el Grupo de las 12, como espacio de coordinación democrática que complementa la acción del equipo técnico.²⁰³ *"El Grupo de las 12, que vendrían a ser como un colectivo de mujeres actoras integrado por dirigentas que acompañan a la coordinadora en la gestión del proyecto en cada zona. (...) Las que toman decisiones estratégicas sobre el proyecto a nivel local. Ellas conocen el proyecto, las cuestiones de gestión, de decisión en general. Son las 12 que vienen a la escuela nacional"*²⁰⁴. Otro mecanismo: el Sistema de Evaluación y Aprendizaje (SEA), cuyo perfil se definió en el Diagnóstico Participativo, señalando: *"En Ecuador, ninguna de las organizaciones participantes cuenta con la capacidad de gestión desarrollada al nivel de exigencia del Convenio"*²⁰⁵, por lo que se hacía necesario *"...integrarlas al proceso y establecer sinergias para fortalecer las capacidades de las copartes..."*²⁰⁶ Sin embargo, se evidencia en las organizaciones ecuatorianas desconcierto hacia el SEA. *"..Creo que sin excepción, que por parte de ningún país entendían muy bien por dónde iba la cosa. El documento original me refiero, de la matriz de planificación. Había criterios que no estaban especificados, no sabíamos que estábamos identificando y valorando. Hay una serie de incógnitas sobre qué indicadores. (...) Cada quien entendía de una manera distinta. Y entonces cuando ya viene el taller SEA, se aclara un poco mejor, pero tiene sus cosas buenas y sus cosas malas. Primero era demasiado vago y ambiguo, y luego viene como una regla (...): esto es*

¹⁹³ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Río de Pirañas

¹⁹⁴ Grupo focal organizaciones coparte y actoras - capacidades interseccionadas

¹⁹⁵ Análisis documental - web REDCH (www.mujeresindigenasecuador.org)

¹⁹⁶ Análisis documental - folletos y documentos institucionales de la RFP

¹⁹⁷ Diálogos interseccionales 2 y 11 y Grupo Focal Organización Muestra - Chimborazo.

¹⁹⁸ Diálogos interseccionales 2, 13 y 8 con actoras de las tres copartes.

¹⁹⁹ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Río de pirañas

²⁰⁰ Diálogo interseccional 9

²⁰¹ Diálogo interseccional 1

²⁰² Grupo Focal Organización Muestra - Obstáculos y oportunidades a nivel personal, familiar, emocional, laboral, comunitario y organizativo

²⁰³ Análisis documental - Formulación del Convenio. Páginas 114-115 - Diálogo interseccional 17- Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Capacidades interseccionadas

²⁰⁴ Diálogo interseccional 17

²⁰⁵ Análisis documental - Diagnóstico participativo. Pág. 251.

²⁰⁶ Idem pp. 39

calidad de participación alta, calidad de participación media, calidad de participación baja. Todo está así súper formalizado, sin una visión política. Cuando te encuentras con eso, te das cuenta que has pasado de una trampa a una exigencia, que hubiera estado genial si lo tenías desde el primer día, pero realmente socializado desde nuestras necesidades".²⁰⁷

Sobre los **presupuestos establecidos inicialmente y su implicancia**. En Ecuador la distribución presupuestaria fue casi a partes iguales entre las copartes, desde su diversidad geográfica y descentralización. "Hay miles de maneras de distribuir un presupuesto. Puede ser una acción afirmativa, puedes dividir por los costes más caros en contexto. Como por ejemplo el norte es más caro en cuanto a movilidad. Eso también tiene que ver con priorización. Y entonces (...) se decidió repartir en partes iguales. No fue tan simple como eso, pero fue lo mejor. Hubo un consenso alrededor del tema"²⁰⁸. "En el PAC1 no tenemos ninguna clase de presupuesto, porque se decidió empezar la ejecución en el 2011 e hicimos los cambios, trasladamos el dinero al 2011. Y en el primer año real de ejecución, del 2011 (PAC2), se tenía **279.731,00 €** en total. (...) Y aquí también hay que tomar en cuenta que IO tiene una parte del presupuesto. En el PAC3 que es 2012, el presupuesto anual de Ecuador es **252.000,00 €**, entonces esta diferencia entre la PAC2 y la PAC3 es lo que se trasladó del 2010 al 2011. Es lo que realmente hemos ejecutado"²⁰⁹. Durante el 2011 y el 2012 Ecuador, es el país que mejor ejecución tuvo. El 2011 (PAC2) un total de 263.073,62 € fueron ejecutados entre las copartes, incluyendo a IO Ecuador (210.470,40 € de AECID y 52.603,21 € de IO). Durante el 2012 (PAC3) 243.195,29 € fueron ejecutados (194.556,56 € de AECID y 48.638,74 € IO). Además, se apostó por una fuerte asignación presupuestaria a la partida A.VII.2. Personal Local. En el 2011 se ejecutó 105.876,31 € en esta partida (de AECID 75.593,06€ y de IO 30.283,25 €), un 40% de lo gastado ese año. En el 2012 se ejecutó 117.799,25 € a esta partida (de AECID 89.576,69€ y de IO 28.222,56€), un 48% de lo gastado ese año.

Sobre los **cronogramas y tiempos previstos**. Se evidencia de que las acciones programadas ocupan la mayor parte de los cronogramas y tiempos de las organizaciones²¹⁰, observándose que en 2011 y 2012 la gran mayoría de actividades se concentraron en el último semestre de cada año²¹¹. Además, las acciones programadas respondieron a los intereses y prioridades de las organizaciones. "El Convenio vino a apoyar acciones y procesos que estábamos realizando en nuestro propio contexto, debido a situaciones de discriminación y violencia hacia las mujeres indígenas, por tanto las acciones que estaban programadas respondían a este interés de las mujeres (...) y el Convenio sumó con recursos"²¹².

Sobre a los **mecanismos de coordinación y gestión**. "La capacidad de gestión y coordinación ya la tenemos desde antes, de tener la experiencia de haber gestionado otros proyectos, por eso nosotras hemos cumplido, y lo hemos hecho bien, nos hemos planificado bien y hemos tenido una buena ejecución en los dos años del Convenio"²¹³. Sin embargo, las PAC como instrumentos de gestión (normativa AECID) significaron esfuerzos adicionales de las organizaciones para comprenderlos, pese a haber sido socializados en el Comité País²¹⁴. "Existen unos documentos que nos envió IO sobre cómo hacer la gestión de las acciones programadas por PACs pero ya nos vino dado en el formato, y es igual para todas, dónde sólo podemos describir a manera de informe resumido sobre las actividades desarrolladas. Creemos que faltó que se adecue con nuestra experiencia de gestión"²¹⁵. "En los niveles de gestión y coordinación directa de las actividades, como está descentralizada por copartes, somos las organizaciones las que gestionamos y coordinamos. Descentralizar ha sido mejor para nosotras, porque respondemos a cada una de nuestras realidades."²¹⁶

2. Procesos e implementación:

Sobre la **estrategia de formación e investigación**. La metodología de las escuelas locales y nacionales fue producto de un proceso participativo, un amplio debate y reflexión con resultados positivos. "En el 2011 fue, por ejemplo, diseñar la matriz de formación para las escuelas, (...) las escuelas han sido la apuesta central de Ecuador como país, las escuelas locales y la escuela nacional"²¹⁷. "Este proceso generó que los temas de las escuelas locales tomaran en cuenta la diversidad, la realidad, trayectorias y experticias (...) generó un gran debate hasta que hubo un acuerdo de

207 Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Analizando necesidades del trabajo en red

208 Diálogo interseccional 1

209 Diálogo interseccional 17

210 Diálogo interseccional 11 complementado con Análisis Documental de los Informes PAC2 y PAC 3 de las tres copartes.

211 Análisis documental - Informes Anuales PAC2 y PAC 3

212 Diálogo interseccional 13

213 Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Capacidades interseccionadas

214 Análisis documental - Actas del Comité País Ecuador

215 ídem pp. 47

216 ídem pp. 47

217 Diálogo interseccional 17, complementado con Análisis documental - Memoria Escuela Nacional 2-4 de 08 2011 y Memoria Evaluación escuelas 03 05 2012

que había que relacionar los temas con la realidad de cada contexto²¹⁸. "Las escuelas de formación política a nivel local han sido claves, han fortalecido a las dirigentas. Y desde REDCH nos hemos posicionado para poner nuestros temas, los que nos interesan a las mujeres indígenas, porque (...) la formación ha de ir relacionada con nuestra realidad y experiencia"²¹⁹ La doble utilidad de las escuelas como espacios de formación y como espacios para preparar acciones de incidencia ha sido clave para las organizaciones²²⁰. Además, se realizó una investigación en la zona de frontera, para fortalecer al colectivo de género de la RFP. "Sobre la investigación, se hizo una consultoría en San Lorenzo donde se expresaron las mujeres sobre la violencia, expresaron sus sentimientos. Participamos un equipo de mujeres de la red, incluso fuimos a centros de los night clubs a entrevistar a las chicas. Fue una experiencia muy impactante. La señora Elena Cerda es la que hizo la consultoría, pero desde IO nos explicaron que (...) faltó un enfoque de género, pero hemos ido avanzando, porque significó que nos acercáramos a la realidad de nuestra zona"²²¹.

Sobre las **actividades formuladas y su contribución a los resultados y al objetivo**. Se evidencia que las actividades contempladas hacen referencia al fortalecimiento de capacidades, la participación, formación, concienciación, incidencia, construcción de agendas y alianzas de las mujeres diversas, por tanto, encaminadas a alcanzar los resultados previstos de empoderamiento. En ellas se evidencia un enfoque de género, pero no de interseccionalidad, debido a que son enunciados generales que no ahondan en las especificidades de las mujeres diversas y metodologías de intervención²²². La sobrecarga de trabajo en los últimos semestres del proyecto, pese a recomendaciones dentro del Comité País²²³, significaron un efecto no previsto hacia las organizaciones. Otro efecto no previsto fue la violencia machista hacia algunas dirigentas por parte de sus parejas, cuando empezaron a salir cada vez más a reuniones o formaciones²²⁴, también manifestaciones micromachistas de desvalorización, en sus comunidades, frente a sus acciones de incidencia²²⁵. Un efecto positivo de las actividades es la experiencia vital de la interculturalidad que las mujeres experimentaron, desde su propia piel, emoción, sensación y sentir, más allá de las reflexiones analíticas. "El conocer a las compañeras indígenas, compartir con ellas espacios de aprendizaje, el conocer sus problemas, el compartir con ellas los míos ha sido una experiencia increíble, ahora las veo de otro modo (...) ahora reflexiono con mi familia y en mi comunidad, que todas somos iguales"²²⁶. Otro efecto no esperado ha sido el reconocimiento de referentes feministas de otras latitudes que conectaron desde su reivindicación identitaria. "Julieta Paredes vino a hablarnos de las mujeres organizadas en las comunidades indígenas, nos habló de feminismo, de cómo las mujeres indígenas vamos generando nuestro propio feminismo, nos habló de manera clara y sencilla, y nos animó a seguir organizadas. Ella también es indígena, y conoce nuestra realidad, ella nos habló como hermanas, y no como si ella lo supiera todo, ella nos valoró"²²⁷ Las actividades de formación en el uso de las TICs, en el caso de las mujeres indígenas, no tomaron en cuenta su contexto, por la lejanía de las zonas urbanas, su difícil acceso a equipos y tecnología en sus comunidades, sus limitaciones en el manejo de los equipos de computo, su nivel socioeducativo, ni que para ellas la radio es el medio de comunicación más eficaz²²⁸, por este motivo en el Chimborazo priorizaron la escuela de reporteras. En cambio, para la Articulación Feminista y Yerba Buena y para la RFP la formación en TICs ha tenido utilidad práctica en su comunicación. Aun así, en el análisis efectuado a sus webs, facebook y tweter, se evidencia que la incorporación de las TICs como herramientas de empoderamiento político aun está a un nivel básico²²⁹.

Sobre **aprendizajes y dificultades de la gestión administrativa y financiera**. Se evidencia dificultad para entender los formatos de gestión económica que IO ha puesto a disposición. "Nosotras nos hemos apoyado mucho en la contadora, porque la verdad los formatos para el presupuesto, las partidas, los gastos y porcentajes son complicados. (...) se hace difícil su comprensión. Y creo que no sólo deberían ser entendidos por la contadora, sino también por todas las personas de la organización, pero esa no es la realidad"²³⁰. Frente a ello, IO promovió acciones para facilitar la gestión administrativa y financiera. "Desde aquí hemos hecho todo el esfuerzo por mejorar la gestión por elaborar formatos más amigables, hemos tenido talleres especialmente con las responsables financieras, y es una práctica que comenzó el 2011, para apoyarles para tener responsabilidades sobre la gestión del presupuesto y esa es una práctica de gestión de IO que desde Ecuador hemos realizado"²³¹. Pero, la información administrativa y financiera compartida a nivel del

218 Diálogo interseccional 1

219 Diálogo interseccional 13

220 Ídem pp. 47 y 51

221 Diálogo interseccional nº 11

222 Análisis documental - Matriz de Planificación Ecuador e Informes PAC 2 y PAC 3 de las tres copartes.

223 Análisis documental - Actas del Comité País

224 Grupo Focal Organización Muestra

225 Ídem 265

226 Diálogo interseccional 9

227 Diálogo interseccional 15

228 Diálogo interseccional 13

229 Análisis documental de las webs, perfiles facebook y twiter de las tres copartes.

230 Diálogo interseccional nº 13 complementado con Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Analizando necesidades

231 Diálogo interseccional nº 17

Comité País aun evidencia limitaciones. *"Para nosotras hubiera sido clave que en el Comité País tuviéramos información más clara de los procedimientos económicos, incluso tener información del presupuesto que manejan los demás países, pero no se ha dado así. A veces, nos enteramos de cambios del presupuesto en cada PAC mediante correos electrónicos, con un lenguaje técnico que tenemos que interpretar y no contribuye a tener clara la situación"*²³². Haciendo una revisión exhaustiva de los formatos de Excel que se manejan para la gestión económica, evidenciamos existencia de información cruzada, donde las sumatorias con fórmulas y resultados no son coincidentes y que la lectura de esta documentación es complicada²³³. De otro lado, las copartes evidencian la necesidad de contar con un espacio institucionalizado de coordinación con la figura económica Regional. *"La OP Regional como responsable económica general de todo el Convenio debió haberse reunido de manera frecuente con las copartes, en cada uno de los países, y tener espacios de intercambio con ella, para aclarar las dudas, para saber cuáles son los presupuestos por cada año, por qué hay reducción, cómo se han de llenar los formatos para los informes y para aclarar dudas sobre la planificación económica y sobre el avance, aciertos y desaciertos en la gestión del presupuesto. Sería importante que exista un espacio para hablar de lo económico en el Convenio, y no lo hay, no sabemos cuáles son los montos que maneja IO a nivel regional, ni qué partidas hay, y no sabemos cuáles son los criterios, de por qué no se ha hecho"*²³⁴. También se evidencia una visión crítica sobre los planes de sostenibilidad. *"Sobre la búsqueda de recursos complementarios el Convenio te da unas minipautas, por ejemplo dice "plan de sostenibilidad" (te dan pequeños criterios en el documento SEA) pero en general tenemos un escepticismo tan grande a las consultorías que vienen a darte documentos porque no tienen una visión política, no te dicen cómo lo vas a implementar y tampoco dicen con qué recursos"*²³⁵. Las organizaciones también evidencian que los procesos de empoderamiento político tienen que ir acompañados de procesos de empoderamiento económico para generar un real empoderamiento de las mujeres desde sus propias capacidades. Y sobre la práctica, las organizaciones han hecho evidente que lo económico es también político y es clave para el buen funcionamiento del Convenio.

Sobre construcción, seguimiento y vigilancia de políticas públicas²³⁶. En los dos años del Convenio se evidencia una clara acción política de las tres organizaciones, orientada a la construcción de política pública a nivel de cantones y provincias, impulsando procesos de incidencia en Municipios y Gobiernos Provinciales (GADs, Gobiernos autónomos descentralizados), con resultados exitosos, especialmente en el caso de la REDCH con la aprobación de la única ordenanza provincial sobre equidad de género existente en el país. La REDCH también inició un proceso de incidencia en la Asamblea Nacional para incluir la mirada de las mujeres en la Ley de Comunas. En Frontera Norte la RFP ha sido fundamental para la creación y consolidación de las Unidades de Género a nivel de los municipios especialmente de Lago Agrio y San Lorenzo y han mantenido diálogo permanente con la totalidad de Ministerios (Estado central) para visibilizar las problemáticas de la población de frontera, con énfasis en la situación de las mujeres. Se ha incluido a mujeres autoridades/candidatas en los procesos de formación y se han organizado eventos para exigir rendición de cuentas a las autoridades. La Fundación Yerbabuena ha consolidado su acercamiento hacia las juntas parroquiales a través de la Articulación Feminista Construyendo Igualdad y ha iniciado diálogos con algunos ministerios y es la única organización del Convenio que trabaja propuestas en temas de diversidad sexual. Mi género en mi cédula que es una campaña que hizo el proyecto Transgénero, y a la que se han implicado activamente²³⁷.

3. Resultados - participación y empoderamiento:

En relación a los cambios significativos de empoderamiento comunitarios y familiares, laborales y públicos de las mujeres en relación a las acciones de formación. Aquí nos centramos en la Organización Muestra (REDCH) que decidimos elegir en la evaluación para valorar de manera específica y en detalle los cambios significativos de empoderamiento. Hemos de aclarar que la REDCH tiene su propio proceso histórico de reivindicación política y de empoderamiento, y que el Convenio sumó al mismo. Los cambios significativos más evidentes y sentidos han sido en relación al fortalecimiento de sus capacidades, a la toma de conciencia de la fuerza colectiva, al manejo de conflictos en el ámbito familiar. *"Ahora me animo yo misma a seguir participando, pues con las capacitaciones he podido fortalecerme y saber que puedo seguir aprendiendo y compartirlo con mis compañeras de la organización". "Salir a las capacitaciones, hacia afuera de mi casa, conocer los derechos de las mujeres me permite ser más fuerte y saber que no estoy sola, que están mis compañeras y la organización". "Ahora estoy más segura de que en mi casa y en la organización he de participar en igualdad, cuanto más me capacito más segura me siento para hacerme respetar". Se*

²³² Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Analizando necesidades

²³³ Análisis documental - Informe Económico PAC2 y PAC3 Ecuador

²³⁴ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Analizando necesidades

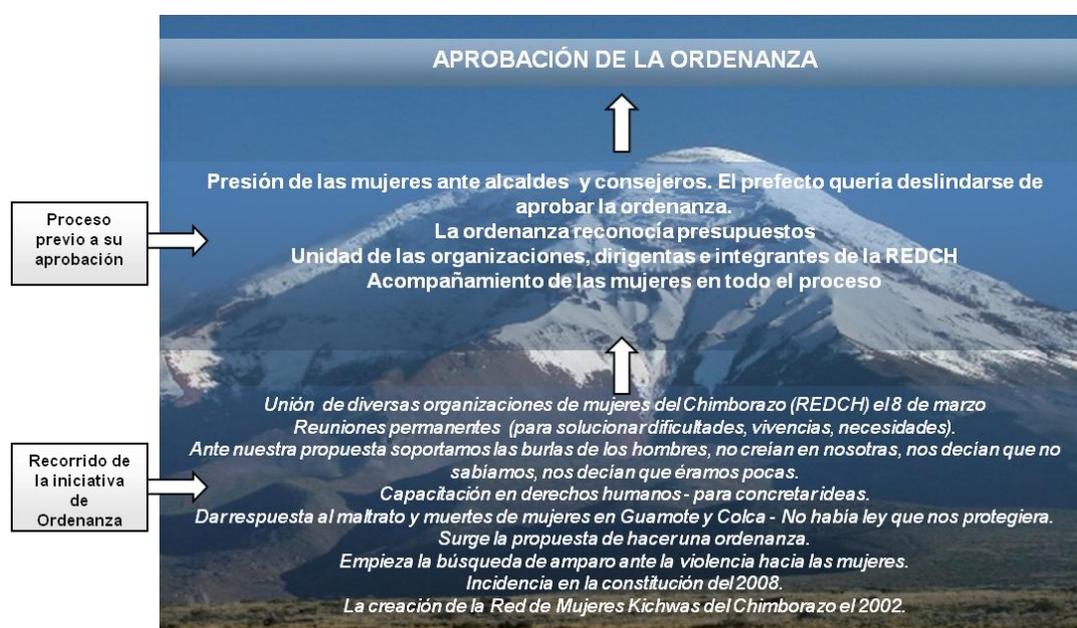
²³⁵ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Analizando necesidades

²³⁶ Ver información ampliada en el documento: Reporte Ecuador-Evaluación Intermedia (págs. 71-75)

²³⁷ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras-Caminando lo Andado - Análisis documental - Informe SEA Ecuador, Informes Narrativos Anuales Ecuador PAC 2 y PAC 3.

observa en las dirigentas una alta capacidad de liderazgo, la cual es evidente no ha sido adquirida en el Convenio, pero sí ha sido fortalecida. *"Llevo muchos cargos en mi comunidad y voy buscando oportunidades para aprender y seguir capacitándome y el Convenio lo hizo posible".* *"Como dirigente de la organización cantonal fui aprendiendo a desenvolverme con los años, y con las capacitaciones fui mejorando mi dirigencia".* Se ha fortalecido su capacidad para establecer sus propias alianzas internas como organizaciones de la REDCH y en ser conscientes de su acción conjunta con Yerbabuena y RFP a través de las capacitaciones. *"La escuela nacional nos ha hecho conocer a mujeres de otras provincias, de la costa, de Carchi, de Esmeraldas, a las afroecuatorianas. Y superamos el recelo ante las profesionales".* *"Hemos aprendido de las experiencias y capacidades de otras mujeres de Yerbabuena, de RFP, han sido muy importantes para nuestras organizaciones y para poder trabajar juntas".* *"Los talleres han permitido compartir con mujeres de otras comunidades del Chimborazo y fortalecer a la REDCH, porque ahora nos sentimos más unidas y hay más confianza".* A través de las capacitaciones han ido superando barreras sociales y culturales en sus contextos para permitir una mayor participación. *"Nos dificulta el expresarnos en castellano, antes no hablábamos porque sólo nos comunicamos en kichwa, pero ahora sí, ahora no nos avergonzamos y hablamos con total libertad nuestra lengua, así nos explicamos mejor y en los talleres eso se ha dado".* *"No sé leer ni escribir, pero en la mente llevo todos mis conocimientos y los comparto con mi organización por eso voy a las capacitaciones sin miedo, porque allí lo reconocen".*

Un evidente cambio significativo a nivel colectivo como REDCH, en el que todas coincidieron sin duda, fue la aprobación de la ordenanza de Equidad de Género en el Chimborazo, sobre el cual todas tienen una experiencia vital aleccionadora con conciencia política. *"Para nosotras el cambio más significativo a sido la aprobación de la ordenanza, para todas fue muy importante en la provincia y también en nuestras comunidades y estamos contentas porque lo hicimos entre todas, y las capacitaciones del convenio ayudaron bastantísimo".* *"Nosotras ya teníamos experiencia en hacer este tipo de incidencia, hemos participado cuando estaban reformando la Constitución, en la ley 271 eso logramos en la constitución que seamos reconocidas las mujeres, entonces de allí para nosotras nació nuestra idea de por qué en la provincia y en el cantón no puede existir una ley a favor de las mujeres y ahí empezamos a trabajar juntas".* Reconocido el cambio más significativo, hicimos un ejercicio de contextualizar el proceso de esta acción y su importancia relativa al punto inicial de partida hasta su consecución. Y se evidenció en todas las dirigentas un análisis preciso de lo que significó el proceso de incidencia desde antes de la presentación de su propuesta de Ordenanza hasta su aprobación:



En relación a cambios en procesos de participación y toma de decisiones que ha posibilitado el Convenio. Las dirigentas de la REDCH reflexionaron sobre algunos cambios que han percibido entre los años 2011 y 2012. *"Las nuevas integrantes de nuestra organización son mujeres indígenas y rurales, y ellas tienen claro para que es importante estar organizadas. Son mujeres que tienen interés en nuestra organización porque defendemos los derechos de las mujeres indígenas como ellas".* *"Las nuevas integrantes han de capacitarse en los derechos humanos de las mujeres indígenas, en saber sobre la justicia indígena, sobre la reivindicación del kichwa, eso deben saber, para*

estar conscientes y fortalecer la organización". "Al defender los derechos humanos de nosotras las mujeres indígenas, estamos siendo feministas, ahora lo sabemos". "Para nosotras es importante los derechos de las mujeres y los hombres y el feminismo que nos habló Julieta. Hablaba de las dos mitades en las comunidades, de la parte masculina y la parte femenina, y eso es importante para nosotras". "Gracias a la REDCHE hemos tenido capacitaciones en talleres y en escuela regional. Hemos tenido participación como dirigentes y hemos fortalecido en nuestros cantones. En medio de eso las compañeras dirigentes venimos caminando, apoyando, llevando adelante a la organización de mujeres y participando en la red y dando ánimo a otras mujeres y por eso es importante la red". "Por ejemplo, yo como dirigente digo, señoras esto es lo que yo pienso, qué dicen. Estoy bien, o estoy mal, qué dicen. Vamos poder, o no vamos a poder. Quieren que haga esto o quieren que haga otra cosa, si quieren cómo hacemos. Entonces, la toma de decisiones es una fuerza que más se necesita en las dirigentes con sus compañeras, para que ella pueda decir, ahora si puedo hacer, así salga mal o así salga bien, y tengo que consultar con mi organización, ahora si vamos para acá o para allá o no vamos". "Sepamos leer, escribir o no sepamos, o sepamos poco, todas participamos en los espacios que organizamos en la REDCH, y también en nuestras organizaciones cantonales, todas somos importantes por eso estamos aquí". "Con el programa de radio nos comunicamos, nos informamos de los últimos temas que sobre los derechos de las mujeres indígenas hay, también comunicamos lo que hacemos en nuestras organizaciones, o también lo que planteamos, la radio es importante para estar informadas y unidas".

4.3.6. Interseccionalidad política - resultados.

En Ecuador, debido a una estructura del Estado centralista, la incidencia política hacia las administraciones públicas es más complicada para las organizaciones que no se ubican geográficamente en la capital del país, Quito. *"Para tener procesos de incidencia nacionales, la presencia en Quito es crucial. Lamentablemente, el estado no se ha descentralizado realmente como se quisiera, y una de las debilidades del proyecto en conjunto, no de las copartes, que si tienen sus apuestas nacionales, ha sido justamente tener una mirada nacional"*.²³⁸ El convenio a nivel país, aun está en proceso de consolidar vínculos y/o nodos reivindicativos desde las prioridades e intereses más locales de las organizaciones para generar una agenda nacional colectiva. *"Yerbabuena entiende que es muy difícil teniendo tres organizaciones, que además trabajan en red con diversas actoras, pues cada una con sus ideas, intereses y prioridades, pues vamos a tener mínimo 30 ideas así de simple frente el contexto para elaborar una agenda nacional. Eso es lo que sucedió cuando nos reunimos en una de las Escuelas Nacionales, para analizar la posibilidad de concretar una agenda nacional. Cada una está en sus luchas locales y con sus redes nacionales, pero aun así creemos que podemos ir hacia lo nacional"*.²³⁹ *"Pero ya construir una agenda común entre las tres copartes recién han sido los primeros pasos. El año pasado, 2012, se hizo en la escuela de formación nacional cuáles son los puntos en común de cómo iríamos construyendo y ver los temas prioritarios en los que vamos trabajando, cómo hicieron este año, y estamos por allí caminando. Pero una agenda armada no, este es nuestro camino para adelante con el convenio o sin el convenio"*.²⁴⁰

Para el AIC toda intervención de desarrollo que implique un trabajo coordinado entre distintos actores significa en sí misma una acción en red. Durante el Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras, específicamente en la dinámica 'Analizando las necesidades del trabajo en Red', reconocieron que el Convenio, en sí mismo, es un trabajo en red en el espacio nacional, y que su proceso de gestión, implementación y coordinación, significaba un camino posibilitador de avance en lo nacional y un factor de empoderamiento. Este análisis de las copartes en relación al Convenio evidencia una valoración alta en relación a que las copartes se han enriquecido en cuanto a experiencia y conocimientos. Una valoración suficiente en relación a los recursos financieros posibilitados por la intervención, así como de la expansión regional de todas las copartes. En relación al acceso a líderes/sas de opinión y decisores/as políticos/as, de generar presencia y reconocimiento y voz pública tiene poca valoración, y tiene insuficiente valoración en relación a la competencia e implementación (recursos humanos insuficientes, horas y cronogramas, trabajo en red entre las copartes, realidad descentralizada dificulta agenda política nacional). El Comité País ha sido clave para ir fortaleciendo el conocimiento de unas copartes con otras, pero recién este año de vivenciar en sus propios contextos su accionar político. *"Hasta el momento IO modera las reuniones en el Comité País, sobre todo las reuniones han sido en su oficina en Quito. Y este 2013 hemos realizado el comité Itinerante, hemos hecho en Riobamba, en Quito, luego en Guayaquil y luego en Sucumbíos en Quito. Y es itinerante porque básicamente en el encuentro de Escuela Nacional las compañeras han planteado la necesidad de conocer cuáles son las acciones, a modo de intercambio de experiencias en sus propias localidades. Nos conocemos, nos reunimos en la capital, nos cuentan de las acciones que estamos realizando, pero se*

238 Diálogo interseccional nº 17

239 Diálogo interseccional nº 1

240 Diálogo interseccional nº 13

quiere ir más allá y ver con las actoras en su territorio como están realizando las diferentes actividades. Eso ha sido fundamental para conocernos. Hemos realizado la primera reunión en el Chimborazo y luego hemos bajado a las distintas comunidades para ver cómo estamos trabajando el tema de derechos de las mujeres, de la soberanía alimentaria y al siguiente día ya realizar las discusiones y planificación y el comité país”²⁴¹

4.4. Perú

4.4.1 Sistemas de opresión entrelazados

Durante los dos años de Convenio, las mujeres de las organizaciones copartes han tenido una presencia activa en el escenario nacional, debido a las intensas dinámicas sociales y políticas que se han dado en el país. Los conflictos sociales, la vulneración de políticas y programas sociales y los procesos electorales municipales/regionales y generales han marcado la agenda política. La participación de las organizaciones ha sido desde la resistencia, la denuncia, el liderazgo de iniciativas ciudadanas, la articulación de alianzas con mujeres con diversas reivindicaciones y el ejercicio de sus derechos a la participación política.

En cada una de estas acciones las organizaciones y las mujeres han hecho frente al machismo, clasismo, neoliberalismo, racismo y conservadurismo, sistemas de opresión que atraviesan sus vidas, yendo más allá de los fines por los que surgieron *“Nuestra organización ha sido muy fuerte, que va más allá de la defensa del vaso de leche, sino de los derechos de las mujeres, hacer evaluación de la coyuntura y vigilancia ciudadana”*²⁴² Lidiar constantemente con el clientelismo, la corrupción y la manipulación del poder político patriarcal ha desarrollado en las mujeres y sus organizaciones, capacidades y estrategias para la movilización, la presión social, la incidencia política y el acceso a medios de comunicación.

Pese a la activa participación política de las mujeres de base y la presencia de algunas lideresas como candidatas en listas electorales, los espacios de representación y decisión política continúan siendo una barrera para ellas *“Las mujeres promovimos acuerdos de gobernabilidad a nivel local y nacional, apostando políticamente por Ollanta Humala, incluso algunas integrantes de las organizaciones sociales integraron las listas electorales para el Parlamento Andino y el Congreso: Sin embargo, hubo un incumplimiento en la Ley de Cuotas y las candidatas no fueron elegidas por estar en lugares poco elegibles”*²⁴³.

El giro a la derecha del gobierno de Ollanta Humala a raíz del conflicto social por el proyecto minero Conga, la reorientación de la política de gestión de los programas sociales a través de la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), la implementación del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) y el incumplimiento de sus promesas como la no ratificación del Convenio 189 OIT, tuvieron una serie de repercusiones en las mujeres y sus reivindicaciones, lo cual se ha traducido en una constante movilización e incidencia política hacia el gobierno nacional.

En el caso de las trabajadoras del hogar, la invisibilización y desvalorización de su trabajo se entrecruza con el racismo, clasismo, sexismo y migración económica, sistemas de opresión que continúan impactando simultáneamente sus vidas. Pese a que el 2010 el Estado peruano firmó en Ginebra el Convenio 189 de la OIT, en el que reconoce sus derechos *“El gobierno actual es nuestro principal obstáculo, cree que las trabajadoras del hogar sólo servimos para cocinar y que no somos capaces de hacer propuestas. En época de elecciones tuvimos una reunión con Nadine Heredia, esposa del candidato Ollanta Humala, quien acogió nuestra reivindicación sobre la ratificación del Convenio 189(...) por eso nosotras decidimos apoyar su candidatura. Sin embargo, el actual gobierno se ha olvidado de este compromiso y ahora el Ministerio de Economía y Finanzas no quiere la equiparabilidad normativa porque le quitaría derechos a otros sectores, y deja que la CONFIEP (Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú) se posicionen en nuestra contra, quienes han hecho boicot a nuestra propuesta de ratificación. Antes era una cuestión jurídica, y ahora es una cuestión política”*²⁴⁴.

CONAMOVIDI y la Coordinadora del vaso de leche han tenido un rol protagónico de incidencia política respecto a los programas Pensión 65, Q’ali warma y el SISFOH que afecta directamente a la población de sectores populares “La

²⁴¹Diálogo interseccional n° 13

²⁴² Diálogo interseccional2

²⁴³ Grupo Focal Organizaciones Copartes y de Segundo Grado, Caminando lo andado, Lima

²⁴⁴ Grupo Focal Organización Muestra, Caminando lo andado, Lima

*política social de Ollanta Humala sigue igual, dentro del marco neoliberal que es la de focalización, inclusive de territorialización, entonces coloca a Pensión 65 como un sistema para unificar en el famoso SISFOH: quién es pobre y quién entonces tiene derecho a políticas sociales. Es decir, la universalización es focalizar quién es pobre, y además de quién es pobre de entre los más pobres*²⁴⁵.

En esta coyuntura, se han sumado sinergias con organizaciones con diversas reivindicaciones temáticas y sectoriales, se han construido y fortalecido alianzas con diferentes actoras/es políticos a nivel local, regional y nacional como la RENAMA, AMPE, RAM, sindicatos etc; Han participado en audiencias públicas y mesas de trabajo del Congreso²⁴⁶, en materia de derechos de las mujeres, democracia y soberanía alimentaria “ hemos trabajado directamente con la congresista Claudia Ccoari y una de las leyes es la seguridad y soberanía alimentaria, cómo garantizamos esto a nivel nacional y la 977 que habla de los productores menores, cómo damos facilidad para que estos productores y productoras menores puedan trabajar directamente con la población de programas sociales²⁴⁷ cuando “*las transnacionales mineras implantadas en zonas rurales representan una amenaza para la soberanía alimentaria*”²⁴⁸ Esta participación posibilitó la discusión de las propuestas de Ley a nivel congresal.

4.4.2 Factores identitarios

Las organizaciones copartes son diversas, algunas provienen de sectores populares y sus orígenes están vinculados a la satisfacción de necesidades básicas de alimentación y surgen en determinados contextos sociales y políticos del país. Dos organizaciones son feministas, una organización es mixta y un sindicato, en cuya reivindicación laboral cruzan el género, la clase y la procedencia. Todas tienen sede en Lima, con alcance regional y algunas a nivel nacional.

Las mujeres que participan en el Convenio son mujeres migrantes trabajadoras del hogar, mujeres de zonas populares urbanas, mujeres rurales, mujeres que desarrollan emprendimientos económicos, mujeres trabajadoras, mujeres provincianas de zonas urbanas, mujeres líderes de organizaciones sociales de base y mujeres autoridades locales y regionales, activistas feministas y defensoras de derechos humanos de las mujeres. el promedio de edad es 50 años y en el caso de las trabajadoras del hogar se evidencian mujeres más jóvenes. Lo que se destaca en las mujeres de las organizaciones es su papel como actoras políticas que han venido desempeñando en toda la larga trayectoria de participación y de incidencia frente al Estado y a los diferentes gobiernos.

A diferencia de las copartes de Ecuador, Brasil o Colombia, la interculturalidad y problemas como el racismo casi no se evidencia en los temas de debate de las organizaciones “*En Perú no ha habido tampoco ninguna necesidad de definir la interculturalidad entre nosotras, estamos asumiendo que todas pertenecemos a organizaciones que tienen una relación con el Estado, en ese sentido son instituciones de algún modo modernas. Entonces todas hemos asumido que somos 'iguales'. Todas iguales y nunca hemos evaluado el origen indígena de muchas de nuestras compañeras y lo que eso puede estar significando en su mentalidad, en sus demandas, jamás se ha tocado el tema. Ni hemos evaluado, por ejemplo, qué significa estar en este tipo de organizaciones, las ONG, esta disciplina más rígida de lo occidental, porque tú sabes que es una disciplina que busca la eficacia*”²⁴⁹

Las trabajadoras del hogar evidencian los distintos tipos de discriminación que viven en relación a sus diversas identidades “*Todavía ese trabajo que hacemos es de esclavitud, está allí en las casas donde trabajamos. Nos dicen 'chola', 'serrana', 'igualada' cuando pedimos permiso y oportunidad de estudiar. El colonialismo que existe nos oprime a las trabajadoras del hogar. El racismo y la discriminación no sólo se dan en Perú sino también a nivel regional*”²⁵⁰. Ellas, a través de su sindicato, en los procesos de resistencia y lucha, acaban haciendo de su posición identitaria laboral su reivindicación política.

La diversidad étnica, etaria, urbana/rural ha sido recogida en la matriz SEA, en los indicadores en términos cuantitativos y no cualitativos, no se evidencia un análisis en clave interseccional y político de los mismos en una intervención de empoderamiento político de mujeres populares y diversas.

²⁴⁵ idem

²⁴⁶ Grupo Focal Organizaciones Coparte y de segundo grado - Caminando lo andado

²⁴⁷ Diálogo interseccional 4, ver Reporte país Perú página 8

²⁴⁸ Grupo focal organizaciones copartes y de segundo grado “ Caminando lo andado”, Lima

²⁴⁹ Diálogo interseccional 7

²⁵⁰ Grupo Focal Organización Muestra - Lima

4.4.3 Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios, de las organizaciones que el Convenio tomó en cuenta fueron el fortalecimiento organizativo de sus capacidades instaladas de gestión, de comunicación, sus procesos y dinámicas internas. El fortalecimiento y renovación de liderazgos que garanticen la sostenibilidad organizativa, una participación más cualificada en las distintas instancias de decisión como actrices políticas. Repensar y configurar sus organizaciones para dar respuesta al contexto en un contexto en el que los programas sociales son debilitados por el Estado, y, en el que las mujeres de sus organizaciones desarrollan diferentes iniciativas económicas y productivas. La visibilización del aporte del trabajo no remunerado, el trabajo doméstico y voluntario de las mujeres, su aporte a la economía nacional, la revaloración de la economía del cuidado, en el que confluyen desde sus factores identitarios las trabajadoras de hogar, mujeres de organizaciones sociales de base y amas de casa. El diagnóstico base que evidenciase sus capacidades e intereses *"Hacer diagnósticos previos a un proyecto ayuda a que todas las acciones estén bien definidas y que no se presenten problemas en su ejecución, pero además también son importantes para reconocer que las organizaciones no venimos de cero, y que a partir de allí podemos aportar al proyecto"*²⁵¹ aspectos que el diagnóstico participativo no tomó en cuenta y que las organizaciones señalan no conocer el documento. Fortalecer la voz pública *"Para las organizaciones que estamos siempre luchando contra el estado es importante fortalecer la voz pública, generar corriente de opinión y concientizar a nuestras bases, además de que nuestras demandas sean escuchadas en los medios y que podemos fortalecer nuestros espacios de diálogo con las autoridades públicas"*.²⁵² Tiempos y disponibilidades de las mujeres, sobre todo de SINTRAHOGARP, pues la mayoría de sus afiliadas trabajan en casas de lunes a sábado y no salen hasta el fin de semana. La capacidad para hacer propuestas y seguimiento de políticas públicas, los vínculos y alianzas con otras organizaciones crear redes y formar parte de otras plataformas en clave país y regional desde las cuales *"Generar sinergias, romper fronteras para establecer alianzas con organizaciones internacionales y la realidad de trabajadoras del hogar de otros países"*²⁵³

4.4.4 Capacidades y agencias identitarias, de las organizaciones copartes que el Convenio tomó en cuenta: la Trayectorias de organización colectiva en las que han ganado capacidad de acción colectiva y de autogestión económica (CONAMOVIDI y Vaso de Leche) Capacidad de discurso reivindicativo a nivel público, claridad de sus fundamentos, opiniones e ideas que hacen de las dirigentas, mujeres con actoría política. Ello se refleja en sus manifiestos, editoriales, materiales comunicativos producidos para que las mujeres se apropien del contenido estratégico y reivindicativo de sus integrantes. Fortalecimiento de capacidades de formación y de facilitación para hacer las réplicas de la escuela feminista regional. Capacidades de interlocución e incidencia política desarrolladas en su trayectoria organizativa y política. Aunque las organizaciones consideran importante los procesos de autocuidado, éstos no han sido tomados en cuenta por el Convenio, sin embargo una organización ha desarrollado acciones puntuales en este tema.

4.4.5 Factores interseccionales de cambio en el empoderamiento (FICE)

SISTEMAS DE COOPERACION, el Convenio se puso en marcha con 4 copartes: CONAMOVIDI, Coordinadora del Vaso de leche, SINTRAHOGARP y la ONG CEDAL en la coordinación general, asistencia técnica y gestión del Convenio. Junto a Oxfam Intermón conforman el Comité país, espacio técnico y político. Los continuos cambios de personal de CEDAL generaron dificultades en la intervención, influyendo en la ejecución de actividades. Este contexto, determinó que Oxfam Intermón incorpore en el 2012 a las ONGs Flora Tristán y Manuela Ramos. Esta decisión implicó un cambio en la composición y dinámica de las organizaciones copartes así como la incorporación de la perspectiva feminista en las acciones, ya que CEDAL no contaba con esta expertise. En la PAC 3 se recondujo el proceso *"Se toman decisiones más políticas de las cosas que pasan en el Convenio. Los cambios que queremos hacer, se revisan, para articular las actividades, y entonces tratamos de tener las reuniones ordinarias cada dos meses (...) también cómo vamos en la ejecución, en las actividades, cómo va el presupuesto y luego por otro lado, viene ya a ver cómo estamos organizadas en la gestión"*²⁵⁴.

En Cartagena se hizo la planificación económica de los presupuestos tomando en cuenta las apuestas de las organizaciones por país. Posteriormente, la elaboración presupuestal se hizo en función a las actividades programadas. A las dos ONGs que ingresaron en el 2012, IO les destinó partidas de R2 y R3 en las que centraron sus acciones, según las evidencias halladas. En el PAC 3, el mayor porcentaje (65%) se destinó al R1, de los cuales un 38% fueron para el fortalecimiento de la democracia interna, en las que están incluidos los procesos de formalización de

²⁵¹ Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Segundo Grado - Caminando lo Andado

²⁵² Grupo Focal Organizaciones Copartes y de Segundo Grado - Analizando Necesidades

²⁵³ Grupo focal Muestra "caminando lo andado", Lima

²⁵⁴ Diálogo interseccional 6, Análisis documental Actas Comité país

las organizaciones. Un 45% se destinó a la capacitación, implementación de mecanismos para el acceso, apropiación y proyección del uso de las TICs. Para conseguir el R3 se destinó 17%, un 16% al R2 y un 2% para el R4.

Se evidencia que las partidas han estado en bastante correspondencia con los intereses estratégicos de las copartes y se ha tenido un margen de flexibilidad para desplazar partidas y fortalecer otras acciones y procesos *“Digamos que ha habido en conjunto un balance de que ya se había avanzado bastante a nivel del resultado 1 que era el fortalecimiento, la organización, la democracia interna de las organizaciones, y que coincidía que queríamos orientarnos más de lo que era el tema de la incidencia y de las demandas específicas de las mujeres populares y diversas y también avanzar más hacia el resultado 4, de cara a que el presupuesto era menor, priorizar las regiones. Ya estaban formalizadas ciertas regiones y de esas regiones, priorizar, cuáles se les sigue fortaleciendo, (...) entonces eso ha ido de la mano que se quería priorizar otro tipo de acciones pero también a que el presupuesto se vio reducido”*²⁵⁵

El segundo año de intervención, una de las organizaciones (CONAMOVIDI) asumió la gestión de sus recursos económicos con el apoyo de un personal contable facilitado por el Convenio. En la lógica de fortalecer las capacidades económicas de las organizaciones, desde el ámbito regional se ha iniciado un proceso de elaboración de estrategias y planes de sostenibilidad²⁵⁶.

Las acciones de fortalecimiento organizacional, formación, sensibilización, incidencia política se han realizado en Lima y en provincias, teniendo un carácter descentralizado y de acercamiento de las juntas directivas nacionales a las bases. Las actividades se han planificado teniendo en cuenta los tiempos y necesidades de las mujeres, aunque en el caso de las socias de SINTRAHOGARP, ha sido más difícil debido a las condicionantes de su trabajo. Se han tomado en cuenta las características geográficas y la coyuntura social y política del país. Esta, sobre todo ha marcado el accionar de las organizaciones *“compatibilizar su vida institucional y política les ha demandado esfuerzos muy grandes (...)”*²⁵⁷.

En estos dos años, las organizaciones han puesto en práctica formas de organización interna, de toma de decisiones, de priorización de temas en los espacios de coordinación y trabajo *“en función de tres ejes, un eje de cada organización. Uno es convenio 189, la otra es valoración del trabajo doméstico, y otra es el sistema integral de información, el SISFOH (...)”*²⁵⁸. En el espacio del Comité país, si bien las mujeres de las organizaciones sociales tienen a cargo coordinaciones como en los GT empoderamiento económico o violencia, a nivel técnico-político de Comité País no ocurre lo mismo, pues ninguna de ellas ha sido representante del CP ante el CR.

PROCESOS E IMPLEMENTACIÓN Las estrategias formativas y la investigación han facilitado que las mujeres de las organizaciones *“puedan entender su memoria histórica, entender cómo nace la organización, cómo inició como dirigente, en qué contexto de país, cómo va avanzando la organización y en paralelo qué procesos políticos, económicos, sociales se vivían en el país. (...) esa mirada más estructural, más política, más histórica (...) Y poder mirar de manera más crítica el sistema económico, el sistema patriarcal.”*²⁵⁹ La metodología incorpora el enfoque de género y contenidos sobre feminismo, economía, historia y participación política²⁶⁰. La formación política ha posibilitado a las participantes de la Escuela tener una aproximación al feminismo a aquellas que por primera vez accedían a este tipo de formación, a conocer la historia de las mujeres y, a otras mujeres, fortalecer su conciencia feminista y reforzar los fundamentos teóricos en sus análisis desde una visión de género²⁶¹.

También se hicieron formaciones en democracia interna, cabildeo, incidencia política, equidad de género y vigilancia ciudadana, en Lima y en las diferentes regiones del país. En el 2011 *el 83% de acciones se realizaron en tres regiones. En el 2012, se realizaron 25 sesiones de la Escuela feminista, los diálogos feministas y los encuentros macroregionales en las que participaron 309 mujeres procedentes de Lima y Regiones*²⁶². En éstos últimos, participaron mujeres de otras organizaciones con diferentes reivindicaciones, siendo estratégica la presencia de mujeres autoridades de la RENAMA en estos espacios para la articulación de alianzas políticas.

Se evidencia que el autodiagnóstico elaborado por Flora Tristán ha sido clave para las organizaciones *“Lo importante es que la información ha sido generada por las reflexiones de las propias mujeres en áreas sobre el perfil de integrantes de sus organizaciones, la cultura y el clima organizacional, la gestión organizacional, el aprendizaje, la*

²⁵⁵ Diálogo interseccional 6

²⁵⁶ Ver Reporte país Perú

²⁵⁷ Análisis documental “Informe semestral junio 2012” Flora Tristán

²⁵⁸ Diálogo interseccional 7

²⁵⁹ Diálogo interseccional 6

²⁶⁰ Ver reporte país Perú

²⁶¹ Ver Reporte país Perú página 65

²⁶² Análisis documental Informe anual PAC2, e Informe consultoría SSEA 2012- Perú

*capacidad de incidencia y generación de alianzas políticas y las relaciones interinstitucionales*²⁶³. De la misma manera, la formación en economía feminista ha permitido a las mujeres de las organizaciones hacer un análisis sobre sí mismas en relación a su trabajo, sus tiempos y su aporte a la economía. “ *Allí vieron varias dimensiones, el triple rol, todas estas cuestiones más básicas para ellas mismas cómo estaban valorando sus tiempos, cómo estaban distribuyéndolos, qué importancia le daban, qué cosas estaban dejando postergadas por razones económicas culturales, etc* ”²⁶⁴ Asimismo, la Capacitación sobre el Impacto económico del trabajo doméstico y comunitario de las mujeres posibilitó “ *en el caso de trabajo no remunerado, hemos podido identificar nuestro aporte en el presupuesto, cómo aportamos nuestro trabajo voluntario al Estado y éste no lo reconoce; por eso, parte de nuestra plataforma es que esto se reconozca. Las mujeres todavía no estamos incluidas en el presupuesto nacional, y esto es parte de nuestra lucha* ”²⁶⁵

Se destaca la recogida de información en las acciones formativas acerca del autoreconocimiento lingüístico y étnico de las participantes, teniendo en cuenta que en el marco del Convenio, los factores identitarios, no han sido asumidos en Perú por las copartes. El 67% de mujeres, señala el castellano como lengua materna, un 38% el quechua y un 3.8% de mujeres refiere el aymara como su lengua materna. El 58.1% de las mujeres se autoidentifica como mestiza, seguida de un 25.4% que se autoreconoce indígena”.²⁶⁶

A través de las formaciones, las mujeres se han apropiado de conocimientos que aplican en sus vidas personales, en la organización y en sus acciones de incidencia política. Las participantes socializan estos aprendizajes con sus compañeras de base a través de las réplicas que se han realizado en las bases regionales, en la que emplearon una metodología participativa. Estos talleres fueron valorados positivamente por las socias y dada su importancia podría aumentarse el número de réplicas para que estos aprendizajes lleguen a un mayor número de socias²⁶⁷.

La amplia participación de las mujeres (campesinas, mujeres rurales, productoras, etc.) de las regiones, ha aportado otras visiones ligadas con sus intereses estratégicos sobre todo económicos y productivos. Estos intereses son incorporados y han sumado al proceso de reconfiguración organizativa y reivindicativa-temática. Surgen nuevos liderazgos en provincias que van en consonancia con la necesidad de descentralizar y fortalecer el accionar local como CONAMOVIDI²⁶⁸. Estos nuevos liderazgos imprimen nuevas prácticas organizativas y nuevas temáticas reivindicativas y diversas “*Nuestras bases en regiones son diversas, además nos aportan muchas experiencias que la central en Lima no tiene, de experiencia en temas y demandas, también en prácticas para interlocutar con los gobiernos regionales, y a nivel local también. Y tienen reconocimiento cada dirigente que las representa allá, y eso es bueno para la organización*”²⁶⁹

Las acciones realizadas han ido en consonancia con los objetivos y resultados esperados del convenio, se evidencia un enfoque de género en la formulación de las actividades, además de componentes técnicos y políticos en las estrategias de intervención para la participación política, el empoderamiento, la ampliación de la voz pública de las mujeres, las alianzas entre diversidad de actoras u otras organizaciones.

A dos años de Convenio, el acceso a las TICs a partir de las actividades planteadas ha sido significativo en términos de formación técnica, más no política. No se ha evidenciado aún su utilidad para la incidencia y la denuncia. En el caso de los talleres de vocería, se evidencia su pertinencia en cuanto amplía y cualifica su participación en el espacio público, posicionando sus propuestas ante los medios y las autoridades.

El Convenio, no ha considerado en su formulación e implementación los tiempos y las vidas de las mujeres de las organizaciones para la realización de las actividades. Ello se evidenció en las reflexiones de los grupos focales “*tenemos que cumplir sí o sí las actividades, aunque cansadas las mujeres estamos acostumbradas a tratar de adecuarnos a los horarios y de todas maneras tenemos que cumplir y no dejar de hacer las cosas, y hacer más de dos cosas*”²⁷⁰

²⁶³ Análisis documental Informe seguimiento 2012 Flora Tristán

²⁶⁴ Diálogo interseccional 6, Análisis documental Informe anual PAC 2

²⁶⁵ Análisis documental Informe recojo PAC 3 y Agenda nacional 2012, Reporte país Perú página 20

²⁶⁶ Análisis documental Informe consultoría SSEA 2012, Perú

²⁶⁷ Análisis documental Informe consultoría SSEA 2012, Perú y Diálogo interseccional 1.

²⁶⁸ Grupo focal organizaciones coparte - Analizando necesidades, Lima

²⁶⁹ Diálogo interseccional 4, ver Reporte país Perú página 31

²⁷⁰ Grupo focal organizaciones copartes “ *lo personal es político*”, Lima

Como se explicó anteriormente, los cambios continuos de personal de CEDAL generaron incertidumbre y retraso en la ejecución del Convenio²⁷¹. A ello se sumó la *coyuntura electoral que marcó la agenda de las organizaciones, originando un ligero retraso en la ejecución de actividades*²⁷². También se generaron dificultades para concertar y llegar a acuerdos, para gestionar el conflicto se llevó a cabo un *“taller de convivencia con la finalidad de mejorar la comunicación y el buen trato entre las mujeres de las organizaciones y en las que también participó el equipo político, equipo técnico y administrativo del Convenio”*²⁷³

En cuanto a las estrategias comunicativas, el Convenio implementó el programa radial denominado “Mujeres con voz propia”, a cargo de una consultora en la producción y con la participación de lideresas de las tres organizaciones en la elaboración de contenidos, guiones y locución. Una de las copartes, SINTRAHOGARP contaba con un programa radial de más de treinta años en el aire y con buenos niveles de audiencia que el Convenio podía haber aprovechado y potenciado, sin embargo, no fue así²⁷⁴. El programa radial trató temas que se desarrollan en el marco de la intervención, y por cuestiones presupuestales fue cancelado este año *“tuvo gran significado para las seis compañeras de las organizaciones pero que también había tenido bastante respuesta de la gente a quienes se lo pasábamos para que lo escuchen en vivo, pueden escuchar por internet, este sábado va a ver tal tema, o después nos decían, no lo hemos podido escuchar, pero dónde lo puedo escuchar. Y el programa pensamos que este año siguiera, porque ha sido evaluado positivamente pero sólo ha podido ser hasta mayo.”*²⁷⁵.

La formación en TICs ha servido para que las mujeres de las organizaciones accedan a conocimientos básicos de informática. El 57% de los cursos se hicieron en Lima y un 43% en las regiones. Se evidencia que su uso está más relacionado con el correo especialmente en Lima. En provincias, *las mujeres tienen más limitaciones para su acceso, no cuentan con computadoras en sus casas, y además carecen de tiempo*²⁷⁶. Según los hallazgos, *los cursos no tienen perspectiva de género o feminista*²⁷⁷. El Convenio facilitó la construcción de páginas webs para las organizaciones así como formación para su administración y alimentación de información. Sin embargo se evidencia que los perfiles facebook de las organizaciones CONAMOVIDI y Vaso de leche están desactualizados desde el 2012, en cambio, el de SINTRAHOGARP mantiene una actualización constante de información y de las acciones que realizan. La estrategia comunicativa está a cargo de una comunicadora que asesora, acompaña, y facilita a las organizaciones desarrollar sus contenidos, sus boletines impresos, y cubre las actividades a nivel país y socializa los insumos a nivel regional que se comparte en la plataforma virtual del Convenio.

CEDAL tiene a cargo la gestión administrativa y financiera del convenio, las organizaciones sociales cuentan con promotoras asalariadas, dos de ellas han tenido cargo de representación política en sus organizaciones, y dan soporte técnico y financiero²⁷⁸. No se evidencia espacios formales de aprendizaje en cuanto a la gestión administrativa y financiera, si más bien *“reuniones de planificación del PAC 3 entre el equipo político, el equipo técnico y administrativo del convenio”*²⁷⁹. Las organizaciones se han adecuando a los procedimientos, monitoreo y gestión del Convenio sin que ello signifique una apropiación del mismo. Al análisis de los formatos Excel de los presupuestos, aunque existe una guía explicativa en cada pestaña del documento, hay dificultades para su lectura. Las organizaciones figuran varias veces en las partidas con diferentes nombres, lo cual limita saber cuánto presupuesto tienen asignado.

Las organizaciones han tenido una importante e intensa acción política en el escenario nacional reivindicando la ratificación del Convenio OIT 189 y la Recomendación General 201 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores del Hogar, el Programa de Complementación Alimentaria, Pensión 65 y el SISFOH que han sido sus principales banderas de lucha. El Convenio a través de consultorías y estudios técnicos ha contribuido a que las organizaciones tengan mayores elementos de análisis y fundamentación técnica, normativa y política²⁸⁰ de programas y políticas públicas *“Se ha hecho un estudio de investigación para ver cómo se está procediendo en las diferentes regiones y provincias el programa de complementación alimentaria, saber desde qué tiempo, desde qué año vienen congelados estos programas, porque no hay presupuesto económico paralelo. Sin embargo subsiste en adelante unos*

²⁷¹ Diálogo interseccional 1, diálogo interseccional 4, grupo focal muestra “Caminando lo andado”, Informe anual PAC2

²⁷² Análisis documental “ Informe anual PAC 2

²⁷³ Análisis documental Informe anual PAC2

²⁷⁴ Grupo focal muestra e Informe consultoría, SSEA 2012, Perú

²⁷⁵ Diálogo interseccional 6

²⁷⁶ Análisis documental Informe consultoría SSEA, 2012 Perú , diálogos interseccionales y grupo focal muestra. Más información ver Reporte país Perú.

²⁷⁷ Análisis documental: revisión de propuesta formativa (Lima) y diálogo interseccional

²⁷⁸ Diálogo interseccional 6, análisis documental Informe anual Convenio PAC2

²⁷⁹ Análisis documental Informe anual PAC2

²⁸⁰ Análisis documental Informe consultoría SSEA 2012, Perú

programas, y también ir viendo nuevas miradas de esta situación de olvido, de desgano de parte del gobierno de no apostar por los programas sociales de complementación”²⁸¹

Las organizaciones señalan al gobierno como principal obstáculo en el reconocimiento de sus reivindicaciones. Otros obstáculos provienen de los sectores empresariales, sindicales y laborales, así como de organismos bilaterales como el Banco mundial y el estudio que apoyó sobre la supuesta filtración en las organizaciones sociales²⁸²

RESULTADOS, se evidencian los cambios en el empoderamiento de la organización muestra, SINTRAHOGARP. Las estrategias y acciones del Convenio han posibilitado a las mujeres de SINTRAHOGARP fortalecer su autoestima, valorar el trabajo que realizan y el reconocimiento entre compañeras. Han conseguido el apoyo de sus familias, y han desarrollado habilidades de comunicación, el conocimiento de marcos normativos y políticas para la promoción y protección de sus derechos. Se ha fortalecido el sentido de pertenencia hacia la organización y los liderazgos a nivel individual y colectivo, el reconocimiento de su historia *“Nuestra presencia en provincias, tenemos cuadros jóvenes que se han enriquecido con la formación, tienen mayores conocimientos y están al día con la problemática del contexto del país (...) Así también tener una mejor interacción con otras organizaciones a nivel internacional”*²⁸³ Dos cambios significativos importantes han sido *“dejar de lado los estigmas con los que cargamos por ser trabajadoras del hogar, ese sentimiento de vergüenza que muchas tenemos por el trabajo que hacemos, por ser migrantes, pobres”*.²⁸⁴ Y señalan como cambio más significativa *“posicionar la problemática de la trabajadora del hogar a nivel público, y esto ha logrado que las trabajadoras podamos estar más unidas (...) nosotras continuamos en pie de lucha, buscando estrategias, nuestro trabajo es valioso, permitimos conciliar a otras mujeres y nada de eso se valora”*²⁸⁵

Las mujeres de SINTRAHOGARP reconocen otras condicionantes de opresión y subordinación en la vida de las mujeres un discurso en que se evidencia una reflexión feminista y diríamos también interseccional *“el sistema neoliberal, el racismo, la precariedad laboral. Todavía nos ven como una esclava, ese trabajo de esclavitud esta allí. El colonialismo que existe que oprime a las trabajadoras del hogar”*²⁸⁶ Se evidencia que el Convenio ha fortalecido y potenciado capacidades políticas del sindicato. A través de las formaciones y consultorías han ganado en capacidad argumentativa.

4.4.6 Interseccionalidad política

En un país centralista como Perú, el hecho que una organización esté ubicada en la capital es estratégico para tener visibilidad, mayor nivel de cobertura mediática, mayor capacidad de articulación con otros/as actores/as sociales y políticos y tener una mayor capacidad de incidencia ante el Estado. En ese sentido, SINTRAHOGARP, el Vaso de leche y CONAMOVIDI como organizaciones nacionales ubicadas en Lima, han tenido una interlocución e incidencia directa a nivel del poder ejecutivo y legislativo. En este contexto, han fortalecido su acción en el espacio nacional. De la misma manera, las tres ONGS tienen presencia nacional y años de trabajo reconocido por los derechos humanos de las mujeres, derechos laborales y económicos.

Su participación en las campañas electorales ha sido estratégica, visibilizando sus demandas, buscando compromisos políticos e incluso algunas han sido candidatas en listas partidarias. El Vaso de leche tuvo una implicación directa asumiendo la dirección en la campaña contra la revocatoria a la Alcaldesa de Lima, impulsando la Coordinadora ciudadana de Lima en contra de la revocatoria donde confluyeron alrededor de 200 organizaciones sociales mixtas, gremios importantes, sindicatos, colectivos ciudadanos, juntas vecinales y partidos político con el objetivo de defender la democracia, la gobernabilidad y el voto popular²⁸⁷

Dentro de las alianzas estratégicas se destacan a nivel congresal que han incidido en leyes a favor de los derechos de las mujeres como por ejemplo la ley contra el feminicidio, la ley de alternancia, ley de acoso político, soberanía alimentaria y la ratificación del Convenio 189 OIT. Las organizaciones participan en espacios promovidos por organismos del Estado (Ministerios, Congreso, Defensoría del Pueblo) y estos dos años han participado en el proceso de consulta para la elaboración del Plan de igualdad de género, en la Mesa de lucha contra la pobreza. Las trabajadoras del hogar vienen participando en la Mesa de trabajo multisectorial y la Mesa de trabajo del MIDIS en las

²⁸¹ Diálogo interseccional 4, Análisis documental, Documentos técnicos de Consultorías y estudios. Ver Reporte país Perú página 37,

²⁸² Ver reporte país Perú

²⁸³ Grupo focal organización muestra, El cambio más significativo, Lima

²⁸⁴ Grupo focal muestra “El cambio más significativo”, Lima

²⁸⁵ idem

²⁸⁶ Grupo focal muestra “El cambio más significativo”, Lima

²⁸⁷ Ver Reporte país Perú página 92

que participan Vaso de leche y CONAMOVIDI junto a actores de otros sectores sociales. Manuela Ramos participa en el Consejo nacional del trabajo²⁸⁸.

La Coordinadora del Vaso de Leche Metropolitana de Lima integra la Mesa de Trabajo con el MIDIS, donde pusieron en agenda los emprendimientos urbano-productivos con las mujeres organizadas, la *reformulación de la Ley de adquisiciones en coordinación previa con la OCSE (Organismo supervisor de contrataciones del Estado) para la compra masiva de productos de los Programas sociales*,²⁸⁹ de igual modo en la reformulación de la ficha socioeconómica única para la focalización de hogares del Sistema SISFOH.

Por su parte, CONAMOVIDI buscó la definición de la rectoría de los Programas de complementación alimentaria (PCA) y remitiéndose a la Ley 25307, se cuenta con ellas en las provincias en los Comités de Gestión. Las dificultades observadas las ha llevado a realizar numerosas acciones de incidencia durante el 2012. Como parte de esas acciones participó en una mesa de trabajo en el MIDIS, coordinó con el MIPV y realizó Foros Públicos en el Congreso sobre el tema alimentario convocando a sus bases, instituciones aliados y autoridades a fines al tema, a fin de hacer escuchar con propuestas sobre reformulación de reglamento de la Ley 25307²⁹⁰.

La reivindicación política del trabajo reproductivo, no remunerado y voluntario de las mujeres como aporte significativo a las economías nacionales a través de la Ley 29700 sobre “cuenta satélite”, la reglamentación de la Ley y valoración del trabajo doméstico impulsado por Manuela Ramos, ha sido clave para articular las demandas de las organizaciones y desnaturalizar el rol reproductivo de mujeres como madres. La incidencia la vienen desarrollando frente al Instituto Nacional de Estadísticas, al Congreso de la República y el Ministerio de Economía²⁹¹. A la fecha se cuenta con un primer documento técnico que constituye un aporte para la reglamentación de la Ley 29700, Ley que incorpora el trabajo no remunerado en las cuentas nacionales.

Durante el grupo focal con las organizaciones copartes y de segundo grado, en la dinámica “Analizando necesidades del trabajo en red” Las organizaciones hicieron una valoración alta del trabajo en red que el Convenio ha posibilitado en el espacio nacional y el proceso de construcción regional en que participan. Las organizaciones evidencian que se han enriquecido con experiencia y conocimientos, los recursos financieros asignados han posibilitado concretar sus apuestas institucionales, fortalecer el acceso a líderes de opinión y decisores políticos, el conectar e intercambiar experiencias con organizaciones de otros países de la Región. Asimismo ha consolidado una mejor presencia y reconocimiento y voz pública y asignación de recursos humanos, el trabajo coordinado entre las copartes, entre las que destacan el rol de la coordinadora del Convenio, que junto a las promotoras, han permitido consolidar un trabajo más efectivo.

El Convenio ha fortalecido sus capacidades políticas, las organizaciones contaban con una plataforma de demandas, plan de incidencia y el Convenio 189. A nivel de capacidades individuales se ha fortalecido su capacidad de negociación y de propuestas, y de manejo de las TICs a nivel básico. A nivel de capacidades económicas, el Convenio ha fortalecido su capacidad orgánica para la elaboración de proyectos e incorporar el tema de economía del cuidado. A nivel de capacidades para la acción en red, señalan fundamentales las movilizaciones como respuesta a la coyuntura política, el levantamiento de demandas frente a los DDHH en sinergia con otras organizaciones mixtas y articulación frente al Estado. Se evidencia en las organizaciones un trabajo coordinado para elaborar agendas políticas que recojan sus principales demandas, las cuales inciden desde lo local hacia lo nacional. *“ nos quedamos con el programa de complementación alimentaria de que el Estado pueda reconocer como interlocutor y que forme parte del proceso a CONAMOVIDI, y todo el tema de focalización de hogares con Vaso de leche, la ratificación del convenio 189, que tanto las Manueles, Floras, lo vemos como un tema fundamental no sólo como una demanda sectorial, sino como un tema desde el feminismo que nos parece importante para reivindicar la economía del cuidado. Y como propuestas más conjuntas, el tema de la alternancia y del plan de igualdad de género”*²⁹²

4.5. Regional

4.5.1 Sistemas de opresión entrelazados

²⁸⁸ Ver reporte país Perú

²⁸⁹ Análisis documental Informe consultoría SSEA 2012, Perú

²⁹⁰ Diálogo interseccional 4, análisis documental Boletín CONAMOVIDI, Informe consultoría SSEA 2012, Perú y reporte país Perú, Ilatama

²⁹¹ Reporte país Perú página 26 y análisis documental “Agenda nacional 2012”

²⁹² Diálogo interseccional 6

Como se evidencia en cada país, durante los dos primeros años del Convenio, las mujeres y sus organizaciones analizan y reconocen con claridad reivindicativa que la intervención no ha sido ajena a sus contextos políticos, sociales, culturales, los cuales han venido marcados por sistemas de opresión entrelazados (violencia hacia las mujeres, conflicto armado, racismo, desvalorización del trabajo no remunerado de las mujeres, escasa participación política de las mujeres y trabas institucionales para impedir las, deslegitimación por parte del estado de los movimientos sociales organizados de mujeres, entre otros) que continúan condicionando su libertad, autonomía, actoría política y empoderamiento. Este contexto externo, sin duda, ha marcado sus agendas y sus prioridades estratégicas, sobre las cuales el Convenio se adaptó para fortalecer sus iniciativas.

Y a nivel de la Región, desde el Convenio, IO y las copartes han ido avanzando en un proceso paralelo a los procesos país, en la definición de una acción política regional que tome en cuenta sus prioridades e intereses frente a su contexto supranacional y complementa y refuerza su accionar nacional. En mayo del 2011, durante una reunión del Comité Regional en Quito se discutieron acuerdos políticos y técnicos entre las organizaciones para constituir la base de la acción política de la intervención en sus siguientes años. Haciéndose primero un análisis de la situación política regional que identificó elementos comunes que todas las organizaciones tienen en sus agendas. *"La economía del cuidado y el trabajo voluntario gratuito de las mujeres, y la necesidad de repensar el problema y construir nuevas estrategias, y la relación del movimiento de mujeres y feminista con los gobiernos de la nueva izquierda latinoamericana, vinculado esto con la necesidad de incrementar la participación política de las mujeres. Ambos temas surgen como emergentes y prioritarios en las organizaciones participantes del convenio, por lo que resultan fundamentales a la hora de establecer las estrategias de intervención que se enumeran más adelante"*²⁹³. Sobre estos elementos comunes, en la misma reunión, las integrantes del Comité Regional sugirieron las siguientes articulaciones necesarias:

Articulaciones necesarias entre los países frente a sus acciones reivindicativas
Ecuador y Perú: <i>fomentar la articulación de los sindicatos de trabajadoras del hogar y las organizaciones de trabajo voluntario comunitario, mediante intercambio de experiencias y para construir acciones conjuntas en el plano regional (por ejemplo, incidencia ante la OIT de los sindicatos).</i>
Colombia: <i>fomentar que las organizaciones colombianas con trabajo en verdad, justicia y reparación, organicen visitas a las organizaciones de Perú, Ecuador y Brasil para presentar los problemas del conflicto colombiano en relación a las mujeres y en especial, para difundir y presentar el problema de la violencia sexual en conflicto.</i>
Brasil: <i>Fomentar el apoyo que puedan hacer las organizaciones brasileñas en Colombia, Perú y Ecuador en lo que se refiere a formación Política y reforma del estado.</i>

Bajo este análisis y a propuesta de IO, consensuada con las copartes, se definieron las estrategias regionales: formación regional, investigación regional, grupos temáticos, pasantías e intercambio en plataformas regionales, las cuales, tal como se evidencia, no fueron recogidas en el diagnóstico base en su real dimensión. *"Las estrategias en lo regional que ahora se están implementando no estaban definidas al inicio del convenio, las delineamos en el Comité Regional, porque si te fijas en el diagnóstico base, había toda una cuestión -que me parece que no se ha superado del todo- que tenía que ver pensar la estrategia regional delimitada a la participación y a la incidencia en espacios regionales, fueran redes feministas o fueran redes sociales, como que estaba muy restringido a eso. Que es importante, pero no lo queríamos limitar a eso"*²⁹⁴.

A dos años de implementación del Convenio, todavía no es evidente una acción de incidencia hacia el contexto regional, ni un Agenda Regional colectiva de todas las copartes, pues cada uno de los países han ido priorizando sus agendas locales y nacionales. También, porque una de las estrategias regionales, los Grupos Temáticos, ha funcionado con limitaciones. *"La estrategia de IO para construir la agenda regional fue apoyarse en los grupos temáticos y lastimosamente la estrategia no ha sido lo que se esperaba, porque los grupos temáticos no han podido avanzar en las agendas temáticas. No ha habido continuidad en la participación de las actoras en estos grupos, en cada nueva reunión se tenía que volver a comenzar"*²⁹⁵. Sin embargo el reclamo de una agenda regional que responda al contexto supranacional está presente. *"Creo que era importante que el Convenio, desde el comienzo, hubiera puesto el foco en los resultados regionales, que son los que legitimen el éxito del mismo, que es lo que nos diferencia de otros proyectos y se los he dicho hasta la saciedad, lo que hace de este convenio diferente es lo regional, su resultado regional es el que me parece estratégico en este mundo globalizado, porque realmente puedes tener aliados internacionales que*

²⁹³ Análisis documental - Memorias reunión Comité Regional mayo 2011- Quito

²⁹⁴ Diálogo interseccional 18

²⁹⁵ Grupos Focales Organizaciones Coparte, actoras, de procesos, de segundo grado en los 4 países - Diálogo interseccional 1

*presionen a tus gobiernos en algún momento, porque sabemos que no somos tan fuertes, pero si puede ser que te presionen con cartas a tus gobiernos para la aprobación de determinadas medidas en favor de las mujeres*²⁹⁶.

4.5.2 Factores identitarios- contexto interno

En cada país se han evidenciado distintos factores identitarios que habitan en las mujeres y que no sólo las condicionan en sus contextos, sino que los asumen como identidad política, desde sus reivindicaciones. Se evidencia que el Convenio en cada país y a nivel regional, durante los dos primeros años de su ejecución, posibilitó encuentros, diálogos, formaciones, investigaciones, grupos de trabajo, acciones comunicativas donde las mujeres aprovecharon la oportunidad para visibilizar su realidad identitaria. Se evidencia que el Convenio ha avanzado en distintos niveles, por país, en la potenciación de la diversidad identitaria de las mujeres hacia la consolidación del universo regional. Por ejemplo, el contribuir a consolidar un espacio regional de visibilidad de lo popular y lo diverso habitado en las mujeres y sus 19 organizaciones implicadas, de potenciar un accionar colectivo que ponga en el debate del movimiento de mujeres y feministas de América del Sur la necesidad de trabajar el enfoque de interculturalidad en procesos de empoderamiento, como aporte a los posibles cambios y desafíos políticos, sociales y culturales que se están generando en algunos países de la región (caso Ecuador, Brasil, Bolivia...). Sin embargo, este avance aun tiene poca lectura y revaloración política de los factores identitarios de las mujeres diversas y organizadas que se refleje en sus acciones²⁹⁷. Por ejemplo, una de las acciones estratégicas del Convenio, que tiene que ser fortalecida es la consolidación del posicionamiento político del enfoque de interculturalidad en complementariedad con el enfoque interseccional feminista, encaminado a posicionar en escena pública y como gestoras de conocimiento a referentes de las mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres de base, mujeres populares, no tanto así a las mujeres intelectuales feministas que ya tienen un espacio ganado, sino a las que aun les sigue costando ser visibles desde sus propias capacidades y aportes identitarios. De otro lado, aun la categoría de interculturalidad está en proceso de consolidación entre las copartes y la categoría de interseccionalidad sólo está presente en Colombia y en Brasil, pero a nivel del análisis, con limitada práctica política activa. La Asamblea delegó al Grupo temático de IID la tarea de elaborar un análisis discursivo y dar mayor claridad sobre estos temas.

Si bien el nombre del Convenio es "Mujeres Populares y Diversas para la Construcción de Nuevas Ciudadanías", a lo largo de su implementación las copartes desarrollaron un amplio debate para llegar a consensos y acuerdos que coloquen de relieve su realidad identitaria en cada uno de los países y a nivel regional. Este debate se dio desde la formulación, en las asambleas regionales, comités país, comité regional, durante el proceso de reformulación de indicadores y el Grupo Temático Interculturalidad e Interseccionalidad, decidiéndose que la identidad regional, de asumirse "populares y diversas", es un proceso en construcción. Tal como se evidencia en cada país, las organizaciones y mujeres participantes tienen distintos factores identitarios que las habitan. Por ejemplo, en **Brasil** la definición "Mujeres diversas" pasa por ampliar la reflexión y el debate sobre las desigualdades sociales de género y raza dentro del Convenio, que hagan un análisis de la desigualdad desde la mirada interseccional, puesto que en Brasil, aunque cohabiten pueblos negros, indígenas y blancos, la idea de mestizaje sigue siendo un mito y no una realidad, porque no se ha construido un elemento nuevo a partir de lo mestizo, que no referencie a sus orígenes iniciales.²⁹⁸ En **Ecuador**, desde la práctica vivencial, las copartes y actoras, desde sus propias acciones han gestionado su realidad identitaria, diversa e intercultural como una capacidad organizativa que ha cobrado fuerza en el ámbito más local. Desde su accionar como feministas, indígenas, afrodescendientes, LGBTBI, trabajadoras del hogar, lideresas comunitarias, migradas, montubias, campesinas y en grupos mixtos impulsan acciones de fortalecimiento organizativo. En **Colombia**, las organizaciones copartes tienen raíces comunitarias, popular feminista, étnicas, mixtos. Su experiencia de trabajo con mujeres de sectores populares, campesinas, rurales, afrodescendientes, jóvenes, desplazadas, amas de casa las ha llevado a un proceso de análisis, debate y construcción conceptual de la categoría "mujeres populares" en torno a las cuales convergen la clase, la edad, la raza, la procedencia, la etnia y la condición de desplazamiento. En **Perú** las organizaciones copartes son diversas, algunas provienen de sectores populares y sus orígenes están vinculados a la satisfacción de necesidades básicas de alimentación y surgen en determinados contextos sociales y políticos del país. Dos organizaciones son feministas, una organización es mixta y otra es una organización sindical de trabajadoras del hogar, en cuya reivindicación laboral cruzan el género, la clase y la procedencia. Son mujeres migrantes trabajadoras del hogar, mujeres de zonas populares urbanas, mujeres rurales,

²⁹⁶ Diálogo interseccional n 7 - se confirma en los Grupos Focales de Organizaciones Coparte, actoras, de procesos y de segundo grado en 4 países.

²⁹⁷ Indicador de interseccionalidad 24.1.1. La diversidad identitaria de las mujeres es reflejada en las acciones y objetivos propuestos del Convenio.

²⁹⁸ Fuente Documental: Definição da Categoria Racial no Brasil. Casa da Mulher do Nordeste. 2011

mujeres que desarrollan emprendimientos económicos, mujeres trabajadoras, mujeres provincianas de zonas urbanas, mujeres líderes de organizaciones sociales de base y mujeres autoridades locales y regionales.

4.5.3 Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios-contexto interno

El Convenio, a nivel regional, respondió al interés estratégico de las mujeres de sumar a una iniciativa regional para accionar más allá de sus contextos país. *"Creo que este convenio ha permitido a las organizaciones, e incluyo a IO en esto, el de desencadenar procesos de cambio profundos, ha provocado cuestionamientos a prácticas por allí instaladas que era necesario revisar, ha promovido cambios de enfoque y ha establecido mecanismos de coordinación y participación (el Comité Regional, las asambleas, la escuela regional, los grupos temáticos, la investigación, los intercambios) entre organizaciones diversas que me parecen sumamente interesantes. Creo que las copartes del Convenio, sin duda, se sumaron por un interés fortalecer su acción desde lo local a lo nacional y hacia lo regional y el Convenio lo ha provocado"*²⁹⁹. Las copartes de Ecuador evidencian que la participación en el ámbito regional ha significado salir del paradigma de lo local. *"Es una oportunidad de expansión de las actividades de cada una de las copartes, de poder profundizar el trabajo que hacemos, es un apoyo económico técnico a nivel regional, la oportunidad de encontrarse y dialogar con otras copartes, tanto a nivel nacional como con otros países que intervienen en el convenio, de salir del paradigma local, de las acciones cotidianas y expandirse a una política conjunta"*³⁰⁰. Para las copartes de Brasil *"Los espacios regionales traen avance para las mujeres, sí. Espacios de intercambio de información, formal e informal. Posibilita entender un contexto mayor, salir de su comunidad, entender como acontece fuera y dentro. Entender que lo que nos pasa a las mujeres aquí también pasa en otros países, pero de forma distinta, y por tanto no es natural. También aprender de las experiencias de las otras para perfeccionar la organización en la práctica, cuestionar y rever la practica organizacional, del movimiento"*³⁰¹.

Según las copartes de Colombia, *"no todas teníamos fuerte presencia en contexto latinoamericano, sí un marco de análisis. En nuestro caso hacíamos un análisis periódico de contexto latinoamericano con algunas personas expertas. También teníamos nuestra participación en el FSM y el Foro de las Américas. La RETEM, nosotros y otras organizaciones como Fasol y Vamos mujer entramos a relacionarnos con organizaciones en el campo de la economía y educación popular, esta participación se convierte en un aporte de la visión latinoamericana en la elaboración del convenio"*³⁰². Para las copartes de Perú, *"el Convenio nos ha permitido abrir puertas hacia la articulación regional tanto en FLACSO como Escuela de Formación, al Encuentro feminista (Ecuador), al Encuentro Marcha de las Margaritas (Brasil) al Congreso latinoamericano de la Colactrahoc (México). Además, es una oportunidad para conocer otras organizaciones que están trabajando en estos países por los derechos de las mujeres, de ver sus realidades y articular con ellas"*³⁰³. Siendo así, se evidencian seis espacios regionales de participación:



"El comité regional es un importante espacio de articulación, ahí sacamos acuerdos importantes en relación al avance y estabilidad regional, es una mirada a lo regional, de por dónde pueden ir los temas y el proceso. A veces más que temas políticos han sido operativos, y falta afinar en ese sentido, pero en general la experiencia de representar al país

²⁹⁹ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Caminando lo andado

³⁰⁰ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - caminando lo andado

³⁰¹ Diálogo interseccional nº 8 - Brasil

³⁰³ Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras - Caminando lo andado.

es una responsabilidad muy positiva³⁰⁴. La **formación regional** tiene la finalidad de "Formar a lideresas y mujeres desde una perspectiva de género incluyente de las diversidades para el empoderamiento de las mujeres populares y diversas y ofrecer una óptica regional con análisis y debate sociopolítico y académico que tenga como meta final el empoderamiento"³⁰⁵. Los cuatro **Grupos de Trabajo** o Grupos Temáticos fueron propuestos en la primera Asamblea Regional en Lima (Noviembre 2010): Interculturalidad e Interseccionalidad, Empoderamiento económico y acceso a los recursos, Participación política y Violencias contra las mujeres. El Comité Regional los definió como espacios productores de categorías políticas y conceptuales y de insumo a las organizaciones para definir sus agendas³⁰⁶. La **investigación regional** se entendía como un proceso participativo en relación a los derechos de las mujeres para incidir en los espacios regionales ante las relaciones sociales injustas y de exclusión por razones de género, clase, raza, etnia que se producen y reproducen en los países. Así, el tema general de la investigación, definido por las copartes de los 4 países, fue "Participación política de las mujeres y transformación del poder"³⁰⁷. Las **pasantías e intercambio en plataformas regionales** fue definida como un fondo disponible del presupuesto regional para que representantes de las organizaciones pudieran movilizarse hacia otros países y participar en pasantías, en intercambios, plataformas, redes que otras actoras de la región impulsan en relación a los DH de las mujeres.³⁰⁸ Como se evidencia, las acciones regionales tienen la finalidad de generar una apuesta política común entre las 19 organizaciones del Convenio, la cual se concretará en una agenda común regional. "IOV3. Al final del convenio, existe una agenda común regional de las organizaciones del convenio que integra necesidades e interés estratégicos de las mujeres populares"(indicador del resultado nº 3).³⁰⁹

4.5.4 Capacidades y agencias identitarias

Las organizaciones coparte y actoras del Convenio evidencian valiosas capacidades organizativas, de participación y activismo, años antes de inicio del Convenio en los cuatro países. Esta experiencia política previa, puede significar un impulso en la consecución del objetivo de empoderamiento y su impacto político. De todas las capacidades identificadas en los cuatro países hemos identificado una por cada país, que comparten todas las copartes en distinto nivel, pero que consideramos es la más significativa para sumar al espacio regional: **BRASIL: Significativa organización y participación de las mujeres de base.** "Nosotras hemos tenido siempre el diferencial de trabajar con mujeres de base, populares. Para reflexionar desde allí, encima de las necesidades prácticas y a partir de un momento ampliar la red de acción para trabajar el acceso a los Derechos y la relación de patriarcado. El convenio permite dar continuidad y rescatar trabajo ya iniciado anteriormente". **COLOMBIA: Capacidad para promover procesos de empoderamiento.** "Las prácticas de las mujeres populares ha contribuido al feminismo latinoamericano, a veces no tienen conciencia de lo que eso ha significado (...) mujeres campesinas ligadas por el derecho al territorio, al derecho al agua, hay unas prácticas riquísimas. Gracias a sus persistencias han puesto sus reflexiones en distintos escenarios haciendo parte de esa gran corriente feminista. El cuerpo es "nuestro primer territorio, nos situamos desde nosotras mismas en el reconocimiento y construcción de saberes"³¹⁰. **PERÚ Capacidades de interlocución e incidencia política.** "Justamente para poder nosotros plantear sobre la agenda que nos pedía el gobierno, y algunas veces también nos enviaban la agenda cuando llegábamos allí ya estaba todo listo para hacer otros temas. Cómo nos ha costado tanto luchar para que estas agendas se respeten y no se cambie una cosa por otra, porque creo que si estábamos sentadas ahí, en la misma magnitud de respeto deberían de cumplir"³¹¹. **ECUADOR: Capacidad de trabajo en red desde la diversidad.** "Yerba buena surge como un grupo de mujeres con una visión feminista que, con el deseo de apoyar a otras mujeres, empezamos una serie de actividades como facilitadoras de nuestro propio desarrollo. Hemos hecho alianza con Confetrans y Proyecto Transgénero, con organizaciones afro, además con organizaciones de provincias de Manarí, Santa Elena, El Oro, Guayas, con Nuevos Horizontes. Municipio de Pastonejo y con F. Quimeros. Hemos promovido con apoyo del Convenio la Articulación Feminista Construyendo Igualdad que agrupa a más de veinte organizaciones diversas"

4.5.5 Factores interseccionales de cambio FICE

1. Sistemas de Cooperación: Identificar y redefinir los roles de interacción y funcionamiento. A nivel regional, evidenciamos mecanismos y procedimientos de funcionamiento permanentes. El diagnóstico base definió la figura del

³⁰⁴ Diálogo interseccional 1 - Ecuador reflexión compartida con Diálogo interseccional 7 - Perú y Diálogo Interseccional 1 Colombia y Diálogo Interseccional Brasil.

³⁰⁵ Análisis documental - Memorias reunión Comité Regional mayo 2011 - Quito

³⁰⁶ Análisis documental - TdR Grupos de Trabajo versión definitiva -Actas Comité Regional - Memoria Formación Regional

³⁰⁷ Análisis documental - Plan de Investigación Regional Participación política de las mujeres y transformación del poder

³⁰⁸ Análisis documental - Metodología de uso de fondos regionales definida por el Comité Regional en Mayo 2011

³⁰⁹ Análisis documental -Marco Lógico con indicadores adecuados noviembre 2011

³¹⁰ Grupo focal organizaciones copartes y de procesos " Río de pirañas" Medellín

³¹¹ Diálogo interseccional 4

equipo regional (una coordinadora y una oficial de programa) con apoyo de una comunicadora. Además, el Espacio del Comité Regional y una Asamblea Regional. En la práctica, los roles del equipo regional están definidos en la figura de la Coordinadora Regional encargada de liderar la acción política del Convenio en sus seis espacios de participación antes señalados y la Oficial de Programa Regional, encargada de toda la parte de gestión administrativa y financiera del Convenio. La Coordinadora Regional cuenta con el apoyo de servicios de consultorías externas que implementan la estrategia de comunicación, la estrategia de investigación y la de formación regional. Estas consultorías, además coordinan acciones directas con: comité regional, comités país, copartes, organizaciones de segundo grado³¹². En el caso de la formación regional existe una alianza estratégica con el Programa de Género de FLACSO suscrito en el año 2011 por primera vez y sucesivamente renovado³¹³. Se evidencian dos espacios de toma de decisión regional, donde las copartes participan activamente, de forma delegada y representativa: El **Comité Regional**³¹⁴, que asume el rol de decisión política, coordinación y gestión sobre la implementación del Convenio, integrada por la Coordinadora Regional del Convenio y una representante de cada país (Perú, Brasil, Ecuador y Colombia), encargada de bajar la información hacia su Comité País (órgano de coordinación nacional). Los mecanismos de coordinación del Comité Regional son las reuniones virtuales y tres reuniones presenciales al año. También está la **Asamblea Regional**³¹⁵, como espacio de decisión ampliada, donde accionan las 19 copartes junto con las OP de IO de cada país, la Coordinadora Regional y la OP Regional cuando es requerida. La Asamblea Regional valora avances en la implementación, comparte sinergias, reflexiones y fortalece alianzas entre las copartes.

2. Procesos e implementación: Sobre las estrategias de formación e investigación en el ámbito regional. De la

Formación: El Comité Regional, en mayo del 2011, decide que la formación regional ha de ser un espacio académico-político de educación e intercambio en el que participen mujeres de los 4 países del Convenio en forma simultánea y presencial una vez al año, y con seguimiento no presencial en la presentación de un plan de incidencia en el segundo año. Sus objetivos son: *1. Formar a lideresas y mujeres desde una perspectiva de género incluyente de las diversidades para el empoderamiento de las mujeres populares y diversas. Y, 2. Ofrecer una óptica regional con análisis y debate sociopolítico y académico que tenga como meta final el empoderamiento. Además, centrar la formación en la temática Poder y participación política de las mujeres.* También, se decidió el perfil de las mujeres que participarían: *(a) Lideresas de organizaciones y mujeres que ya han participado de formaciones nacionales (excluyente) y que sean formadoras (deseable). (b) Manejo informático (uso de exploradores de Internet y de email) y capacidad de lectura. Y, (c) Mujeres cuya capacidad de negociación en su vida privada y en su vida pública les permita disponer de 15 días anuales de inmersión para la presente actividad. La selección de las participantes está a cargo de cada Comité País. Se requería una metodología que valore la oralidad, que recupere lo testimonial, la experiencia de las mujeres, que incluya técnicas vivenciales, clases magistrales y debates en talleres. Bajo estos términos, se consideraron propuestas de cuatro centros académicos de Ecuador, finalmente, a finales de octubre de 2011 se contrató al Programa de Estudios de Género y de la Cultura de FLACSO Ecuador, pues su propuesta era más coherente con la temática de poder, política y producción de conocimientos³¹⁶.*

La Escuela Regional configuró un modelo pedagógico, alternativo a la educación popular, que fue aprobado en la Asamblea Regional (Bogotá) en noviembre 2011³¹⁷. A partir de entonces, se desarrollaron 2 ediciones de la Escuela Regional. *"La primera edición se llevó a cabo entre abril y septiembre del 2012; contó con 27 estudiantes de los 4 países.(...). En este marco, en Octubre del 2012 se da inicio a la segunda edición del proceso formativo regional con la puesta en marcha de la fase presencial. Para el efecto, entre el 15 y el 29 del mismo mes, se dictó en Quito el curso presencial sobre Poder y participación política de las mujeres, con la asistencia de 25 lideresas provenientes de diversas organizaciones de los cuatro países antes mencionados"*³¹⁸. La fase de seguimiento no presencial tuvo una duración de 2.5 meses y 3 meses en la primera y segunda edición, respectivamente.

Se evidencia que la relación establecida entre las participantes y las formadoras de la Escuela Regional fue positiva y sinérgica. *"En general las profesoras han sido muy cercanas, se han adaptado cuando les decíamos que no utilizaran lenguaje muy técnico. Ha habido diálogo, reflexión, debate entre todas, entre las que estudiábamos y las profesoras"*.³¹⁹ *"Creo que fue súper interesante cómo las docentes en algún momento que estaban con un lenguaje*

³¹² Análisis documental - Memorias del Comité Regional - Plan de investigación - Documento de Formación Regional - Informe Económico Regional de todos los periodos

³¹³ Desde la Coordinación Regional se indica la existencia de un Convenio, al que no tuvieron acceso las evaluadoras.

³¹⁴ Análisis documental - Perfil Político del Comité Regional - Memorias del Comité Regional

³¹⁵ Análisis documental - Memorias Asamblea Regional

³¹⁶ Análisis documental - Documento de Propuesta Formación Regional IO-Flacso.

³¹⁷ Análisis documental-Memoria Asamblea Regional 2011 - Bogotá - Diálogo interseccional 20

³¹⁸ Análisis documental - Sistematización evaluaciones Formación Regional

³¹⁹ Diálogo interseccional n° 2 - Ecuador

muy académico vieron la posibilidad de repensar esas abstracciones y traducir a un lenguaje más cotidiano."³²⁰. Se evidencia reconocimiento de que la Escuela Regional fortaleció la capacidad de reflexión política de las mujeres. *"Realmente la valoración de las compañeras fue muy positiva. Leni lo dijo, que ella tenía una serie de prejuicios y que realmente le sirvió la formación y pudo conocer muchas cosas que le hicieron fortalecer sus reflexiones políticas"*³²¹. Se evidencia también, que tomó en cuenta las experiencias organizativas previas. *"En las escuelas de la FLACSO nos preguntaban sobre nuestra experiencia como dirigentes, y sobre eso hacíamos las reflexiones, siempre los temas relacionados con nuestra experiencia, así era más fácil y así íbamos conociendo y aprendiendo de las experiencias de las otras"*³²². *"Nos ponían reflexiones de cara a nuestra organización y de nosotras mismas, ejemplo el tema de hijos legítimos e ilegítimos nos permitió mirar cómo las sociedades están configuradas y repercuten en la sociedad"*³²³. Además, se emplea enfoques feministas en los análisis. *"Se hizo una línea del tiempo de cómo se manifestó y construyó el patriarcado. Hablamos diferentes feminismos, desde donde trabajamos, sentimos y aporta a la construcción de cómo nos pensamos las mujeres por el hecho de ser mujeres"*.³²⁴ Un factor condicionante para las mujeres dentro de las sesiones presenciales fue el idioma, tanto para las mujeres kichwas como para las brasileras. *"Contar con el apoyo de una traductora durante todo el desarrollo del módulo, lo que facilitaría la comprensión del módulo por parte de las compañeras de Brasil, así como una mayor interacción entre las participantes"*³²⁵. *"Claro que sabemos hablar castellano pero más nos comunicamos en kichwa y la escuela regional no tenía quién nos pueda explicar, mejor traducido"*³²⁶

Las sesiones no presenciales, posteriores a las presenciales, implicaron también un proceso formativo en el cual las participantes tenían un plazo para presentar un plan de incidencia, como trabajo final, con acompañamiento de una tutoría y apoyo continuo de una docente, quien fue guiando el diseño del plan de incidencia. Algunas participantes tuvieron inconvenientes en el cumplimiento del trabajo final debido a factores socioeducativos, económicos y de acceso a las tecnologías³²⁷. *"Una realidad que no se tomó en cuenta para las sesiones no presenciales en la Escuela de FLACSO es que a las mujeres se les dificulta mucho escribir en el ordenador. Para nuestras mujeres es un nivel poco alto y tiene un nivel de universidad, si es para mujeres populares se ha de tomar en cuenta que tienen un nivel determinado de estudio o educación, menos posibilidades, no tienen ordenadores en casa, y tienen poco tiempo pues tienen que trabajar, siento que tendría que ser más aterrizado y más despacio"*³²⁸. Esta situación se recondujo al involucrar en el seguimiento no presencial de la segunda edición a estudiantes que no pudieron concluir el proceso formativo a distancia, durante la primera edición, fue una propuesta consensuada entre la Flacso e IO. También fueron planteadas otras medidas que ofrecieran alternativas a la realización del trabajo final, considerando aspectos como: limitado acceso/manejo de tics, tiempo y recursos para desplazarse a una cabina de internet o la oficina para trabajar en la computadora, falta de apoyo de sus organizaciones que entienden su tarea como un trabajo individual, etc.³²⁹ *"Se ha ido haciendo algunas modificaciones en lo que es el curso presencial no sólo de tiempos sino también de contenidos de acuerdo a necesidades de las mujeres. Y también las evaluaciones internas que hemos hecho, ahora mismo estamos ajustando lo de las tics, un poco el contenido. Hemos metido un poco más el tema político. Y también el curso no presencial, que quizás el que ha demandado muchísimo más de todo el mundo, quizás ha sido el más difícil también para las estudiantes, en el sentido del reto, porque son otras lógicas. Porque una cosa es que estén quince días aquí dedicadas exclusivamente para esto, y otra cosa es que en medio de sus cotidianas responsabilidades y vidas, sigan haciendo un proceso formativo que es exigente"*³³⁰.

Se evidencia una aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos en la Escuela Regional. *"Después de la formación regional estuvimos investigando en una parroquia por qué la no participación de la mujeres hacia los gobiernos locales. Me tocó ir a mi sector para investigar por qué no había ese avance. En ese trabajo que se hizo fue importante porque en el grupo que nos reunimos en esa parroquia nos manifestaron el por qué. Porque Manabí, por lo general, es una tierra de machistas. Y nos manifestaban que por lo general siempre son los hombres los que toman las decisiones y son las mujeres las que tienen que quedarse en casa. En base a esto nos pedían las mujeres que puedan ser fortalecidas en el tema de gestión, en el tema de incidir, ir a capacitarse, porque ellas son las que saben las necesidades de su sector. Y estoy esperando que este documento que yo hice se colgara en la web, porque estaban*

³²⁰ Diálogo interseccional 20 - Flacso

³²¹ Diálogo interseccional nº 1 - Ecuador

³²² Diálogo interseccional 11 - Ecuador

³²³ Diálogo interseccional Colombia

³²⁴ Diálogo interseccional Colombia

³²⁵ Análisis documental - sistematización evaluaciones curso presencial FLACSO - sugerencia de una participante brasilerá.

³²⁶ Diálogo interseccional 15- Ecuador

³²⁷ Grupos Focales de Organizaciones Coparte, Actoras, de proceso y segundo grado de Perú, Ecuador, Colombia y Brasil.

³²⁸ Diálogo interseccional 8 - Colombia - complementado con Grupo Focal Organizaciones Coparte y de Procesos.

³²⁹ Análisis documental - Sistematización de evaluaciones Formación Regional

³³⁰ Diálogo interseccional 20 - Flacso

*haciendo unos arreglos y espero que en estos meses ya esté. Y además porque este documento se pudo a hacer con el movimiento de mujeres de Manabí, y les interesa para poderlo llevar a sus sectores, y hacer una réplica para ellas*³³¹.

De la investigación. En mayo 2011 (Quito) se llevó a cabo una reunión del Comité Regional donde la coordinadora Regional presentó un borrador de propuesta para la realización de una investigación sobre un tema común en los 4 países del convenio³³². En esta reunión se tomó la decisión de construir una plataforma de investigación regional como un proceso participativo para incidir en las relaciones sociales injustas y de exclusión. Así el objetivo para la investigación fue "*Profundizar el conocimiento e incidir en los espacios regionales con un tema específico de interés común de las organizaciones y los países del convenio*". Y se hizo una lluvia de ideas para seleccionar la temática de la investigación en relación a tres temas importantes: Participación política de las mujeres y transformación del poder, el aporte de las mujeres a la economía y el crecimiento económico y la calidad de vida de las mujeres. Se acordó que las representantes del comité regional llevarán el tema numero uno como prioritario para la investigación en cada comité país, y que en el mes de noviembre de ese año se iba a evaluar el grado de avance del primer tema y la posibilidad de realizar una investigación sobre un segundo tema. También se decidió contratar a una investigadora principal, quien desarrollaría en forma participativa con los 4 países un plan de investigación único. Cada comité país seleccionaría una institución que llevaría adelante el trabajo en coordinación con la consultora, incluyendo la elaboración del plan de investigación, la recolección de la información y la redacción del informe final. Además, cada país tenía que redactar un informe final. El informe definitivo será redactado con la inclusión de la información de los 4 informes finales por países con la finalidad de usar las investigaciones tanto para la incidencia nacional como regional. Se hizo énfasis en que se trataba de una investigación con inclusión de la perspectiva de género en todas las etapas: desde la definición del problema y construcción del plan, hasta el análisis de la información. También se acordó que la incidencia en los planos nacionales y regionales debe estar incluida en la estrategia de la investigación, que el tema de la investigación debería tener relación con las temáticas de uno de los 4 grupos de trabajo y que los equipos de investigación deberían articular con el grupo de trabajo que le corresponda en cada país³³³. En octubre de 2011, en un Taller Regional realizado en Quito, se planteó que las investigaciones en cada país se hagan a modo de pequeños estudios que permitan documentar críticamente casos y procesos, incluyendo la sistematización, si así se decidiera, de percepciones y/o discursos, sobre la relación de las mujeres con el poder y la política. En cada país, las organizaciones copartes del Convenio escogerían los casos y/o procesos que deseen documentar a la luz de los problemas planteados a modo de preguntas³³⁴.

Los temas de investigación de los 4 países, incluidos en los planes de investigación nacionales³³⁵ y definidos en los dos primeros años del Convenio, fueron: "las condiciones personales, de organización y el contexto que contribuyeron positivamente al ejercicio de poder de mujeres encargadas de proyectos feministas en la región nordestina entre los años 2000 y 2010" (Brasil); "la incidencia de las prácticas y discursos políticos de las mujeres indígenas y afro descendientes en el movimiento indígena y el pueblo afro descendiente en los órganos de poder del Estado: local, regional y nacional" (Ecuador); "los espacios de poder y representatividad, que ocupan las mujeres negras, afrodescendientes y palenqueras de Quibdó, Cartagena y Medellín, barreras y estrategias" (Colombia) y "proceso de ejercicios del poder vinculados a la experiencia de las tres organizaciones: Conamovidi, Vaso de leche y Sintrahogarp".

Además, cada Comité País definió la organización responsable de la investigación (Red Kambiri: Colombia; Cedral: Perú; Red de mujeres del Chimborazo y Fundación Yerbabuena: Ecuador; Centro do Mulheres do Cabo: Brasil) quienes a su vez seleccionaron a la investigadora nacional³³⁶.

Durante el proceso de evaluación fue pertinente dialogar con las copartes y actoras directas de la investigación en cada país, pues es en ellas y no en los documentos que se evidencia cómo la acción investigativa es un factor de empoderamiento. Siendo así, sus análisis y valoraciones son significativos. No hemos incorporado en la evaluación información de los resultados de la investigación, pues la evaluación sólo documenta hasta finales del 2012, además, aun el análisis y resultados de las investigaciones no estaban terminados totalmente, al momento de realizar el trabajo de campo de la evaluación (documentación que se nos alcanzó pasados dos meses después del mismo).

³³¹ Diálogo interseccional 2 - Ecuador

³³² Análisis documental - Memoria Reunión Comité Regional Mayor 2011 Quito

³³³ Análisis documental - Reunión Comité Regional Mayor 2011 Quito

³³⁴ Análisis documental - Plan Investigación 2012

³³⁵ Análisis documental - Planes de Investigación Nacionales Perú, Brasil, Colombia y Ecuador.

³³⁶ ídem p 42

Una de los elementos a destacar de la investigación regional es que fue un proceso participativo desde el inicio, tanto para definir la temática a investigar y el modo cómo se iba a implicar a las mujeres en el proceso³³⁷. Siendo así, la investigación ha sido una experiencia significativa para algunas mujeres, relacionada con la oportunidad de ser productoras de conocimiento. *"Yo sentí mi experiencia de vida valorizada a partir del convenio. Yo me emociono mucho porque siento la ausencia de investigación sobre la vida de las mujeres (...) y la participación como investigadora local, levantó en mí expectativa para construir investigaciones sobre la situación de la mujer en nuestra región"*.³³⁸ *"La investigación ha sido muy exitosa en Guayas, las compañeras han participado mucho, son muy activas, han tenido un gran compromiso y responsabilidad en la investigación, también es que el ser participativa te mueve. (...). Estuvieron todas, las compañeras que investigaron siempre fueron las mismas. Realmente estamos muy contentas con la experiencia, en cada una se ve de diferente manera, Gelda y Rosa han crecido mucho en lo personal, han recogido esos aprendizajes para sus trabajos. Ahora están preocupadas por hacer siempre diagnósticos e investigación, y a las lideresas se les ha permitido ampliar su visión más allá de lo comunitario"*.³³⁹

También se evidenciaron algunas dificultades, como el caso del Chimborazo (Ecuador), en relación a la realidad socioeducativa de las mujeres. *"Creo también que podría haber sido otro tipo de metodología de investigación la que se debió aplicar en nuestro contexto indígena. Porque creo que la misma metodología que aplicó aquí la investigadora fue la que aplicó en Guayaquil. Yo estuve en una o dos capacitaciones, y hablaban de la entrevista, de grupos focales, de la sistematización, del marco lógico, marco conceptual, etc. Yo que vengo de la academia me quedaba asombrada, imagínese, muy pocas compañeras han terminado la escuela, el bachillerato. No han estado en constante lectura, yo creo que la metodología debió adaptarse a su realidad, no había una estrategia como para dejar instalado el equipo de investigación desde lo oral, que es lo que dominamos las mujeres indígenas, me parece que por allí va"*.³⁴⁰

Ahí donde las investigaciones han sido significativas fue debido a cómo se implicó a las mujeres. Por ejemplo, en Perú, *"era una investigación participativa, entonces no es que venía la investigadora a entrevistarlas, a hacer grupos focales y ellas daban su información. Sino que ellas también han sido investigadoras. Desde el inicio la investigadora facilitaba la metodología de cómo enfocarse, todo con primeras reuniones de lluvias de ideas, donde ella fue aterrizando en estos procesos seleccionados, como ella los llamó, la relación con las compañeras, sus relaciones con el estado, cómo se han ido generando y gestando los liderazgos en las organizaciones con el movimiento de mujeres y feministas, en lo público y n lo privado. (...) a ellas se les ha capacitado en cómo hacer entrevistas, cómo hacer grupos focales, han ido a buscar información a la biblioteca de Flora Tristán y otras bibliotecas, han recogido información documental y fotográfica de sus propias organizaciones, documentos de las formaciones de sus organizaciones, varias cosas"*.³⁴¹ En el caso de Colombia las mujeres de procesos y desde su factor identitario configuraron una metodología de análisis significativa e innovadora. *"En Colombia es como uno de los productos que quizás se va a convertir como uno de los más llamadores, porque entiendo como el encargo de hacer una investigación es tan difícil para las organizaciones de base, las que se atrevieron fueron las afro, las de la red Cambirí. Entonces, después de tantas dificultades, ellas lograron plantear una narrativa sobre ellas como descendientes de esclavizadas, como descendientes de migradas, como mujeres conocidas en su realidad, todo eso con elementos muy lindos, con una noción de poder distinta de las mujeres afro que no es la misma de las mujeres occidentales"*.³⁴²

Una iniciativa que surgió del proceso de investigación fue que las participantes documentaron experiencias aleccionadoras que vivenciaron como gestoras de conocimiento, a nivel personal y colectivo, desde su visión política y como lideresas. Esta documentación fue denominada "Bitácora", donde plasmaron con textos cómo se sintieron durante el proceso de investigación³⁴³: *"Gane mucho al hacer entrevistas, ya que fue uno de las herramientas que permitió conocer un poco más de las lideresas y su trayectoria. Son un gran referencial para mí y para muchas mujeres. Además el compartir este proceso con mis compañeras investigadoras ha sido de mucha ganancia. Conocer que las luchas de las mujeres afro han traído cambios en este sociedad, ahora ya no tenemos tanta discriminación como antes"... "A vivência que fizemos na nossa primeira reunião de equipe foi muito emocionante, na construção das nossas histórias de vida, podemos chorar, rir, se emocionar, juntas. Conhecer-nos melhor, entender porque cada uma de nós está nesse lugar que estamos, compartilhar nossas tristezas, nossas alegrias e nossos sonhos. Esse momento inicial me fez perceber que todas somos muito fortes, e apesar de tudo que já vivemos acreditamos nas mudanças, na possibilidade de um mundo mais justo para as mulheres"*.

³³⁷ Análisis documental - Plan de investigación 2012 - Matriz Comparativa de las propuestas de investigación y recomendaciones - Líneas generales de investigación.

³³⁸ Grupo Focal Organización Muestra - Brasil

³³⁹ Diálogo interseccional 1 - Ecuador - Análisis Documental - Informe Narrativo PAC 3 Yerba Buena

³⁴⁰ Diálogo interseccional 13 - Ecuador - Grupo Focal Organizaciones Coparte y Actoras Guayaquil.

³⁴¹ Diálogo interseccional 6 - Perú

³⁴² Diálogo interseccional 21 - Regional

³⁴³ Análisis documental - Informe de Visitas de Campo investigación -Textos de las propias mujeres de las Bitácoras de Ecuador y Brasil

De la formación en TICs y la comunicación regional: La comunicación regional fue entendida como un punto de enlace directo y permanente de las organizaciones, al ser una iniciativa que implica cuatro países y 19 organizaciones. Se ha entendido la estrategia de comunicación como un eje transversal en las acciones del Convenio. Este enlace se ha hecho a través del internet, entendido como único medio para lograr una conexión permanente, para ello se diseñó una plataforma virtual y se crearon correos electrónicos. Además, al evidenciar que no todas las organizaciones tienen o disponen de un área específica de comunicación, ni de acceso a internet o a las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información y con un limitado acceso a redes sociales, se diseñaron productos y estrategias que pudieran motivar a las mujeres populares y diversas a conectarse a internet. En este sentido, para implementar la estrategia de comunicación regional, que incluía asesoría en comunicación, desarrollos de acciones específicas, el diseño de varios productos comunicativos y de la plataforma virtual, IO y el Comité Regional decidieron contratar a la consultora MM&G Comunicación³⁴⁴. Primero, se realizó un mapeo entre las organizaciones que sí contaban con un área de comunicación y con una comunicadora, pues se evidenció que no todas contaban con comunicadoras. Luego, se conformó una red de comunicadoras del Convenio en la que participan 8 comunicadoras de los cuatro países: **Brasil:** una comunicadora como enlace de las tres organizaciones brasileñas, **Colombia:** cuatro comunicadoras de organizaciones (de FUNSAREP, de Vamos Mujer, de la Casa de la Mujer y de la Corporación Simón Bolívar). Cada una hace enlace con las otras tres organizaciones que no tienen área de comunicación en este país, **Ecuador:** tres personas (de Fundación Yerbabuena, de la Red Fronteriza de Paz y de la REDCH) y **Perú:** una comunicadora contratada como enlace de las seis organizaciones de este país³⁴⁵.

Del análisis documental realizado, pues no se tuvo oportunidad de dialogar con la consultora de comunicación, se evidencia que la estrategia comunicativa (de los dos primeros años del Convenio) fue dirigida, sobre todo, a contar con un área denominada Plataforma/Tics, gestión de Community Manager de redes sociales, gestionar un área de difusión, elaborar cuatro historias de mujeres y elaboración de 4 spots promocionales de las historias. Finalmente, boletines del Convenio, a modo de herramientas comunicativas del convenio a nivel regional (diseño, contenidos y diagramación), y también asesoría en comunicación estratégica³⁴⁶. De estos productos, se destaca la Plataforma Virtual "Mujeres Populares y Diversas" (www.popularesydiversas.org) que contiene información relevante (sobre populares y diversas, contacto, historias de vida y perfiles, iniciativas noticiables, novedades, eventos, Boletín, Escuela de formación, investigación, información temática de género, campañas y enlaces a twitter, facebook y youtube) de los cuatro países participantes del Convenio, en relación a los derechos humanos de las mujeres. También, contiene una sección de foros y chat que evidencian subutilización de parte de las actoras debido a las condicionantes socioeducativas, económicas, geográficas y de limitado acceso a las tecnologías, y porque el uso del e-mail es más factible para ellas, tal como se evidenció en los análisis de las copartes y actoras en los grupos focales y diálogos interseccionales realizados en los cuatro países. A nivel de redes sociales se evidencia producción de información que a dos años del convenio se ha ido produciendo. Hasta la fecha de análisis documental de evaluación (quincena de agosto 2013) el facebook de Populares y Diversas³⁴⁷ cuenta con información actualizada y a nivel visual es motivadora, y con 617 personas seguidoras. El Twitter de Populares y Diversas³⁴⁸ tenía colocados 1289 tweets y 169 seguidores/as. El Youtube de Populares y Diversas³⁴⁹ ha colgado diversos materiales audiovisuales producidos a lo largo de la implementación del Convenio, y contaba con 545 reproducciones. De otro lado, la Plataforma Web quedó finalizada en abril de 2012; y a partir de junio de ese año se incorporó un sistema de estadísticas (Piwik 1.8.2) para el seguimiento del tráfico del sitio, desde esa fecha a diciembre del mismo año se produjeron las siguientes visitas: Site castellano: 21.295 y Site portugués: 6.014³⁵⁰.

La estrategia de comunicación regional tenía entre sus objetivos la implementación de talleres formativos para comunicadoras. Dos talleres de entrenamiento en medios (MEDIA TRAINING) vinculados a la escuela regional de formación, un taller de herramientas de comunicación para las comunicadoras de los 4 países del Convenio Regional y un taller nacional de capacitación para manejo de TICs/plataforma virtual.

El Taller de herramientas de comunicación para las comunicadoras fue en mayo de 2012 (Quito). Fueron 8 las comunicadoras de las organizaciones del Convenio Regional que se capacitaron en temas de comunicación en el marco del I Encuentro de comunicadoras de los cuatro países del Convenio. Se evidenció que el Convenio, en sí

³⁴⁴ Análisis documental - Informe Estrategia de Comunicación Regional

³⁴⁵ Análisis documental - Informe II Encuentro Regional Comunicadoras

³⁴⁶ Análisis documental - Informe Final de Estrategia de Comunicación

³⁴⁷ Análisis documental - www.facebook.com/popularesydiversas

³⁴⁸ Análisis documental - <https://twitter.com/mujerespyd>

³⁴⁹ Análisis documental - <http://www.youtube.com/user/popularesydiversas>

³⁵⁰ Información proporcionada por la Coordinación Regional

mismo, es una estrategia de comunicación que posibilita el intercambio de experiencias de las mujeres populares y diversas y es un trabajo en red, donde prima la integración entre temas, entre enfoques distintos, entre lo virtual y lo presencial, entre personas y colectivos. Sin la comunicación, resultaría imposible lograr encuentros, acuerdos y alianzas. Los objetivos principales del encuentro: Motivar un trabajo en red efectivo en los cuatro países para apoyar la consecución de los objetivos del Convenio Regional a través de la comunicación y Brindar pautas sobre diversas herramientas de comunicación y nuevas tecnologías de la comunicación y la información (TICS) para fortalecer el trabajo de las comunicadoras en cada país. Durante la formación, las comunicadoras trataron temas de fotografía, guión documental, producción radial, nuevas tecnologías de la información y software libre. Adicionalmente se realizó un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para determinar la situación de la comunicación en las organizaciones y se diseñó un mini plan de acción regional de comunicación.

MEDIA TRAINING Dos entrenamientos de medios realizados, uno en abril y otro en octubre del 201, donde participaron 45 mujeres con los objetivos de visibilizar la importancia de la comunicación en el trabajo de sus organizaciones, obtener conocimientos básicos para desarrollar mensajes claros sobre organización y contar con herramientas claves para una comunicación efectiva frente a los medios de comunicación. Se promovió el debate en relación a la comunicación organización, vocería y tipos de voceras, diversidad de medios de comunicación y sus características, cómo definir los mensajes clave frente a los medios, cómo brindar entrevistas efectivas, cómo superar la trampa de los periodistas y pautas para iniciar una relación efectiva con medios de comunicación. Se realizaron dos ejercicios en un set de televisión y en un estudio de radio, en donde las participantes pudieron experimentar hablar frente a un micrófono y frente a una cámara.

El Taller Nacional de Capacitación para manejo de TICS/Plataforma virtual se desarrolló en Abril del 2013 (Quito). Aquí participaron trece mujeres de las organizaciones copartes del Convenio a las cuales se les capacitó en el manejo del administrador de contenidos Cyclope3, en actualización de páginas web y en uso de Tics para webs. A cada participante se le facilitó una computadora. Además, según indica el informe de la consultora, se realizó un acompañamiento individualizado respondiendo a las inquietudes de las participantes. Cada participante trabajó en la página web de su organización. Se entregaron claves y nombres de usuario para la respectiva administración. Se evidencia que la metodología fue dirigida al uso técnico de las herramientas, por ejemplo realización de los ejercicios prácticos para la carga de fotografías, edición de fotografías en programas en línea, carga de noticias, cambio de categorías del menú, creación de nuevos menús, creación de link con redes sociales, inserción de vídeos y noticias desde otras páginas web, entre otras. Pero no se evidencia incorporación de alguna temática política en relación al uso potencial de las TICS. Cada participante pudo entrar a su página web³⁵¹ desde el administrador de contenidos. En este taller se acordó que al volver a sus países, las personas deberían socializar lo aprendido en sus organizaciones y se iba a esperar un tiempo prudencial hasta que todas las organizaciones validen los contenidos de sus páginas para realizar una mini campaña de los catorce sitios web de las organizaciones.

Sobre la gestión administrativa y financiera del Convenio, aprendizajes y dificultades. Se evidencia algunas dificultades derivadas por los distintos niveles de gestión administrativa y financiera en las 19 copartes, las cuales podrían ser debido al número de entidades participantes en el Convenio y la diversidad de las cuatro oficinas de IO. *"Dentro de las organizaciones también, yo creo que hay un proceso inherente, incipiente mucho mayor del inicio, en la fase de formulación, inclusive, que tiene que ver con el proceso previo de las organizaciones. Creo que hay algunas cosas que obstaculizan este proceso, y que quizá tiene que ver con la diversidad y la dificultad de tener más de 19 copartes, y además de 19 copartes, cuatro oficinas. Y digo también esto porque cada oficina tiene también una fórmula de relación que a nosotras también, nos obliga a relacionarnos de forma diferente con las copartes, la relación es más directa y en otros casos utilizamos el soporte de la oficina, pero yo sí considero que hay cambios"*³⁵²

"Y una cosa que he hablado con los oficiales de programa es que a partir de las dificultades de los informes financieros que se pudieran hacer proceso de fortalecimiento de gestión de las organizaciones, esto sé que Colombia lo está intentando hacer, pero ahí en Brasil ya lo tenemos incorporado, pero también depende mucho de la persona que tengo en el equipo e IO y de las sensibilidad de esa persona, por ejemplo a Martha a no le gusta lo financiero que es la OP de Colombia pero si se ha dado cuenta que Cambirí precisa ayuda en lo financiero, entonces le ha puesto una buena contadora y que ellas le hagan un acompañamiento. Esto es todo un proceso de fortalecimiento y allí en realidad hay

³⁵¹ www.redemulheresprodutoraspajeu.org de Brasil - www.redmujerespopulares.org de Colombia - corporacionsimonbolivar.popularesydiversas.org de Colombia - www.amer-lascano.org de Ecuador - www.mujeresindigenasecuador.org de Ecuador - www.redfronterizadepaz.org de Ecuador - www.construyendoigualdad.org/ de Ecuador - conamovidi.popularesydiversas.org de Perú - vasodelehelima.popularesydiversas.org de Perú - sintrahogarp.popularesydiversas.org de Perú - ciudadanasdiversas.popularesydiversas.org de Perú

³⁵² Diálogo interseccional 19

ciertas resistencias por parte de los equipos de país de ver un poco el rol que podemos hacer desde lo regional, porque incluso para lo financiero podríamos poner recursos, podríamos hacer un planteamiento de tener un recursos para hacer capacitaciones o acompañamiento a las organizaciones que están más débiles, porque es un elemento que les va ayudar en el futuro. más allá de los informes financieros, verlo desde una línea de fortalecimiento institucional financiero".³⁵³ "Creo que desde la partida de intercambios, por ejemplo, también podría haber una parte de intercambios en el tema financiero y administrativo a nivel país, que pueda ayudar a otras organizaciones. Una contadora de la red Cambirí que se pueda ir una semana con la contadora de Vamos Mujer o de IO y esa semana que trabaja ahí adquiere elemento y fortalezas de la organización que le van a servir para el trabajo financiero administrativo"³⁵⁴.

De otro lado, no se ha avanzado a sistemas formales de aprendizaje en relación a la gestión económica interna y financiera. Hay una intencionalidad a modo de reflexión que sería interesante hacerlo de parte de la OP Regional debido al alto grado de conocimiento que tiene sobre la realidad administrativa y financiera de las organizaciones copartes, tal como se evidencia en el siguiente análisis³⁵⁵:

Según los informes país, la visión de que IO y sus OP país han sido un apoyo significativo, durante los dos años de implementación del Convenio, para la gestión administrativa y financiera, cada una en distintos niveles. Se destacan más a nivel de Brasil y de Colombia. En el caso de Perú no se sintió acompañamiento cercano y en Ecuador ha sido la sensación de no tener una lectura clara de los documentos administrativos y de gestión como dominio de la coordinación política del Convenio en cada una de las copartes³⁵⁶. En los informes país, todas las copartes señalan que es necesaria una cultura organizativa y sistemas de gestión y rendición de cuentas más horizontales. Porque se han evidenciado, limitaciones en este sentido, donde las organizaciones han sentido que estas lógicas les ha venido dadas sin un tipo de feedback que permitiera intercambio de experiencias y adecuación de las mismas. Del análisis en los cuatro países evidenciamos que el presupuesto no está elaborado desde un enfoque de género, menos desde una perspectiva feminista.

Por tanto, se evidencia en los cuatro países que ha habido cierto grado de desinformación respecto al presupuesto asignado a la parte Regional del Convenio. *"A nivel financiero creo que esto de tener un fondo regional y un fondo país, y un fondo de las copartes ha dado avance en los procesos y ligado a los indicadores que tenemos que presentar, pero se precisaba mayor información"*³⁵⁷. Para las copartes, tener mayor claridad e información en este tema, hubiera sido clave, quizá no en términos de recibir documentación anexa, sino más bien de tener la posibilidad de interlocutar de manera directa con la OP Regional. No sólo para priorizar estrategias regionales de manera conjunta, sino también para solventar dudas, inquietudes, compartir experiencias para la mejora de la gestión administrativa y financiera³⁵⁸.

En los grupos focales desarrollados en los cuatro países evidenciamos que existe apoyo y reconocimiento al rol de la OP Regional en cuanto a que, de manera informal, les ha solventado dudas, les ha aclarado temas de gestión administrativa y financiera. Pero que sería ideal que este tipo de interacción directa con ella se pudiera oficializar en el marco de la intervención. Porque todas las copartes consideran que la gestión financiera y económica es un factor clave del empoderamiento. En el Grupo Focal del Comité Regional también se evidenció la misma demanda. *"Existe un distanciamiento de la gestión política y la gestión financiera en el Convenio. Haría falta una persona del nivel financiero que pudiera estar en el Comité Regional. Para preguntar dudas sobre lo financiero y que agiliza la toma de decisiones"*.³⁵⁹

En relación a la implicación de las instituciones a nivel regional en los ámbitos de seguimiento y vigilancia de políticas públicas de igualdad. Una factor positivo que ha impulsado el Convenio en su ámbito regional es la investigación, mediante la cual ha empezado a reflexionar y reposicionar la gestión del poder entre las mujeres, entre sus organizaciones, pero además en relación con el Estado, lo que puede generar una posición clara de incidencia frente al tema de la participación política de las mujeres a nivel de la Región, y una mayor implicación institucional de las organizaciones en los ámbitos de seguimiento y vigilancia a nivel regional relacionado con políticas de igualdad.³⁶⁰

³⁵³ Diálogo interseccional 19.

³⁵⁴ Ídem pp. 136

³⁵⁵ Ídem pp. 136

³⁵⁶ Grupos Focales Organizaciones Coparte y Actoras, de procesos y segundo grado en los cuatro países - Análisis documental - Informes PAC 1, PAC 2 Y PAC 3 de las diversas copartes.

³⁵⁷ Grupo Focal Comité Regional

³⁵⁸ Grupos Focales Organizaciones Coparte y Actoras, de procesos y segundo grado en los cuatro países

³⁵⁹ Grupo Focal Comité Regional.

³⁶⁰ Diálogo interseccional 21 regional

Otro de los factores importantes en este sentido, tal como lo han señalado las copartes en los distintos países, es la participación en espacios regionales (foros, conferencias, acciones de red regional) que se han desarrollado y en las cuales, muchas de las dirigentas han tenido oportunidad de participar gracias a los fondos regionales. Posibilitando así un acercamiento y articulación con otros movimientos de la Región. Aunque, se evidencia que no ha habido una articulación regional desde el Convenio, para compartir estas participaciones, pues han sido más en el ámbito de cada una de las organizaciones participantes³⁶¹. Los encuentros regionales también han sido importantes para la articulación de intereses. *"Los encuentros regionales que generaron sinergias, mismo en los distintos contextos, las mujeres se identifican en sus luchas colectivas y eso ha sido importante no sólo para conocerlos, sino también para ver qué podemos impulsar juntas, que no se quede sólo en el encuentro, que vaya más allá"*³⁶².

Y aunque la Agenda común regional ha sido planteada a nivel de marco lógico para el último año del Convenio, aun no se encontró evidencia de un proceso previo. *"Asunto complejo aun es la etapa de construcción de la estrategia a nivel regional. No hemos hecho trabajo previo de debate mi país, pero como representante puedo decir que hemos de poner en el centro la sostenibilidad política de la incidencia a nivel Regional"*³⁶³. En este sentido, los Grupos Temáticos se evidencian como espacios clave para la generación de una Agenda pública regional que respalde las demandas nacionales y propuestas reivindicativas de los cuatro países, y aunque existe una base social amplia con muchas capacidades instaladas a nivel de incidencia y capacidad de movilización en cada país, se evidencia poco nivel de interacción entre los Grupos Temáticos. *"Existen pocas reuniones presenciales de los GT a nivel regional que dificultan la construcción colectiva de temáticas y agendas en los cuatro temas. Además los grupos temáticos están centrados en los países por eso van más lento"*³⁶⁴.

Se evidencia que el Convenio ha posibilitado un nivel de empoderamiento individual a nivel del Comité Regional y colectivo a nivel de la Asamblea. Se evidencia que son una instancia decisoria que puede consolidar un nivel más político a nivel regional para liderar el Convenio. Es decir, salir del espacio local y pensar en regional no sólo desde una apuesta técnica, sino también política. *"El Comité Regional para mí ha sido un espacio de aprendizaje de entender el nivel de representación que se asume, por todo el país, creo que es un espacio que puede consolidarse mucho mejor y no sólo estar ligado a la gestión y seguimiento del Convenio, sino a decisiones más políticas"*³⁶⁵.

Resultados: Sobre la participación de las organizaciones en el espacio regional. Existe evidencia de la amplia valoración en términos de participación de las mujeres y organizaciones en el espacio regional. No sólo para ampliar la mirada y análisis, sino también para conocer y compartir experiencias y tomar conciencia de que las opresiones hacia las mujeres son compartidas en los cuatro países. *"El espacio regional ha sido importante para nuestra organización porque ha ampliado nuestra mirada, nuestro análisis, la manera de ver a otras mujeres distintas y diversas"*³⁶⁶. *"La participación las organizaciones en el espacio regional ha sido fundamental para conocer otras experiencias, compartir formas de hacer y también de hacer incidencia, conocer cómo viven otras mujeres, y sobre todo que nos sintamos reconocidas unas con otras"*³⁶⁷.

*"Hay veces primero tenía vergüenza de hablar, tenía miedo. Y con las capacitaciones he salido a Lima y a Colombia, en Colombia era diferente, no era en como en Ecuador, donde estamos. Allí casi hablaba sobre las mujeres y para mí era difícil entender y algunas compañeras eran muy abiertas, conversaban con nosotras, todo eso, pero viendo en mí, yo tenía miedo. Pero así saliendo a otros lados, a otra provincia y otro país, ya no tenía tanta dificultad, sino también compartía con las otras mujeres, sobre cómo estamos aquí y ellas también compartían cómo están allá las mujeres. Y he ido y he visto tanto en Lima, en Colombia y en Ecuador, que la discriminación ha sido por todo lado, por todo país, no sólo aquí. Pensaba que nosotras también estábamos atrasadas con la discriminación y en otros países también había sido igual. Pero compartimos con nuestras compañeras, y nuestra experiencia de lucha era igual"*³⁶⁸.

Según la valoración de las mujeres y sus organizaciones, la estrategia regional ha construido espacios democráticos para la toma de decisiones, reconocidos en ellos están el Comité País y a la Asamblea. *"En el Comité País de Colombia se comparte con enfoque participativo, deliberaciones y si es necesario un asunto de coordinación. Encuentros físicos. Y*

³⁶¹ Grupos Focales Organizaciones Coparte y Actoras, de procesos y segundo grado en los cuatro países

³⁶² Grupo Focal Comité Regional

³⁶³ Grupo Focal Comité Regional

³⁶⁴ Grupo Focal Comité Regional

³⁶⁵ Diálogo interseccional nº 1 - Ecuador

³⁶⁶ Diálogo interseccional 11

³⁶⁷ Grupo Focal organizaciones Coparte y Actoras - Ecuador (reflexión compartida en los grupos focales de Brasil, Colombia y Perú)

³⁶⁸ Diálogo interseccional 15 - Ecuador

otros temas los vemos a través de email, pero nos funciona menos. Cada organización tiene su proceso participativo de socialización en el accionar en su territorio, pero que se socializa en el Comité País".³⁶⁹ "Esta es una asamblea de mucho trabajo, el sueño que parecía una utopía, se va construyendo y haciendo una realidad. Nos sentimos más fortalecidas para caminar, con mucha discusión, con muchas diferencias, pero generando consensos La idea es avanzar en las coincidencias y seguir trabajando las diferencias"³⁷⁰.

A nivel de participación también se ha priorizado desde el espacio regional la generación de espacios no presenciales de socialización del conocimiento y aprendizajes adquiridos, así como sistematizar y hacer propuestas en ese sentido. La sesión no presencial de la Escuela Regional de la FLACSO ha sido clave en ese sentido. "En la parte no presencial de la Escuela Regional, lo que hacen es que van desarrollando el diseño de un plan de incidencia política, el curso para el trabajo final acaba con un plan de incidencia política. Las temáticas las deciden las propias estudiantes, obviamente vinculadas a las líneas de trabajo de interés de sus organizaciones"³⁷¹.

4.5.6 Interseccionalidad política

Los espacios regionales para sus intereses estratégicos: Uno de los espacios que puso el Convenio más directos en relación a la interseccionalidad política han sido los Grupos Temáticos. Se esperaba que los mismos fueran un espacio de coordinación entre las copartes para desarrollar planes y acciones en relación con las demandas de las mujeres. Estos espacios fueron lanzados en la primera Asamblea regional del convenio (Lima, noviembre 2010). Ahí se decidió la constitución de 4 grupos de trabajo: Interculturalidad e Interseccionalidad, Empoderamiento Económico y acceso a los recursos, Violencias contra las mujeres y Participación política. Su objetivo principal es aportar a la construcción de una o varias agenda(s) regional(es) entre las organizaciones del convenio en cada respectiva área temática. De otro lado, tenía tres objetivos específicos: Debatir políticamente las áreas temáticas de referencia desde los enfoques nacionales y locales y de sus organizaciones, entre todas las organizaciones participantes, construir síntesis temáticas que incluyan: desarrollo teórico del área temática, propuestas de estrategias de intervención, resúmenes de abordajes en países, etc., y programar las acciones necesarias entre todas las integrantes del grupo para la visibilidad del área temática de interés, tanto a nivel interno (entre las organizaciones del convenio) como externo (ante otros espacios: redes regionales / estados / plataformas, etc.). Además se definió el enfoque de su liderazgo. "Cada grupo de Trabajo contará con el liderazgo de un país que delegara en una organización el liderazgo y la coordinación del grupos. Asimismo cada país deberá determinar previamente EL NOMBRE DE LA(S) PERSONA (S) que efectuará el rol de líder. A la fecha, se habían establecido los siguientes liderazgos: **Ecuador:** GT Interculturalidad e Interseccionalidad: Red Provincial de Organizaciones de Mujeres Kichwas y Rurales de Chimborazo- REDCH. Cristina Cucuri. **Perú:** GT Empoderamiento Económico y acceso a los recursos: Confederación Nacional de Mujeres organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral (CONAMOVIDI). Ana Cárdenas. **Colombia:** GT Violencias contra las mujeres: Corporación Casa de la Mujer. Liliana Silva. **Brasil:** GT Participación política: Centro das Mulheres do Cabo (CMC). Izabel Dos Santos".³⁷² Cada grupo tiene una organicidad interna, coordinado por una líder, con implementación colectiva del trabajo. Cada líder de los cuatro grupos temáticos tiene que "Proveer de liderazgo estratégico al Grupo, Convocar a reuniones, coordinar agendas de las mismas con las otras integrantes del grupo, organizar eventos de visibilidad (seminarios/campañas/etc.), proponer un plan de trabajo y acción, mantener informado al Comité Regional y a los comités país sobre el mismo"³⁷³.

Cada Grupo de Trabajo estará integrado por una representante por organización del Convenio que tenga interés y experiencia en las áreas temáticas señaladas. La idea es que cada organización delegue en una persona que dé continuidad a la tarea para evitar volver a iniciar el trabajo en cada reunión. El mandato final de los Grupos de Trabajo es aportar a la de una o varias agenda(s) regional(es), materializado en documentos con posicionamientos políticos sobre la temática que les ocupa, propuestas de posicionamientos públicos (folletos, campañas, videos, etc.) para las organizaciones del convenio y/o instancias públicas o privadas de sus países, alianzas con redes regionales, propuestas de acciones de visibilidad en cada país, en eventos regionales o ante organismos regionales, etc. Se espera que cada grupo de trabajo presente entre los años 2013/14 como mínimo un producto, desde la fecha y hasta finalizar el convenio. Todos estos productos serán articulados por el comité regional para la construcción de la agenda regional.

³⁶⁹ Grupo Focal Comité Regional

³⁷⁰ Memoria Asamblea - Sílvia Cordeiro (Brasil)

³⁷¹ Diálogo interseccional nº 20

³⁷² Análisis documental - TDR Grupos Temáticos

³⁷³ Ídem pp. 171

Se evidencia que el Convenio ha puesto a disposición espacios para la elaboración de una Agenda en distintos ámbitos (violencia hacia las mujeres, participación política, interculturalidad e interseccionalidad y empoderamiento económico), pero aun es un proceso pendiente de reconfigurarse a través de decisiones que posibiliten la confluencia en nodos reivindicativos, donde no se superpongan unas agendas sobre otras, sino que genere una sinergia política de encuentro desde sus intereses estratégicos nacionales. *"Todas las organizaciones hemos valorado que para llegar a una agenda regional tenemos que tenerlo claro en lo nacional. Y saber qué podemos hacer juntas. Los GT son valorados en Colombia como estrategia donde se lograría un buen ejercicio de trabajo de articulación que permita avanzar hacia tendencias latinoamericanas de las mujeres populares".*³⁷⁴ Se evidencia un claro interés de las organizaciones de apostar por una agenda regional, de confluir en temáticas reivindicativas consonantes en todas las realidades. *"Tenemos que fortalecer los mecanismos para que las bases de mujeres, interactúen con las bases de los otros países, donde puedan convencerse unas a otras, miren en el Perú hay un problema con las trabajadoras del hogar... toda América Latina tiene un problema con las trabajadoras del hogar, se podría hacer una de las banderas el Convenio 189. En América Latina todas las mujeres tienen el problema del feminicidio, las matan en todas partes. Es otro tema que nos afecta a todas. El otro tema es la no valoración del trabajo de las mujeres, que está aportado por CEPAL. que podría CEPAL darle una continuidad si hay cuatro países en América Latina que se ponen firmes en esto, podríamos tener un tipo de respaldo de naciones unidas en este tema. Pero aun falta ver los mecanismos"*³⁷⁵.

En todos los informes por país se evidencia que la experiencia regional les ha otorgado mayor visibilidad y presencia de las organizaciones en sus espacios locales y nacionales. La organización de eventos internacionales en Lima, Guayaquil, Cali y Brasilia han sido claves para fortalecer su accionar nacional y local. Por ejemplo, el Encuentro Latinoamericano sobre Mujeres Afrodescendientes (Espacios de poder y participación de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe) realizado en Cali, abrió un espacio de encuentro, diálogo, reflexión, análisis y de propuestas en relación al poder y la participación política de las Mujeres Afrodescendientes en América latina y el Caribe. En este encuentro participaron mujeres de los 4 países vinculados al Convenio. Otro de los espacios fue el Foro Mujer y Poder realizado en Lima "¡La Democracia para valer necesita Mujeres al Poder!" "¡Democracia para valer tem quer ter Mulher al Poder!", reunió a organizaciones de los 4 países, convocadas por el Grupo Temático Participación Política, quienes pusieron de relieve el tema de la relación de las mujeres con el poder, sobre el cual promovieron el intercambio de experiencias, análisis y propuestas para el ámbito privado y público, con particular énfasis en la participación política de las mujeres. Contó con expositoras que ocupan o han ocupado cargos de representación política y representación social en sus países: Perú, Colombia, Ecuador y Perú.

Los espacios de intercambio que posibilitó el Convenio como las pasantías son considerados importantes aportes para el intercambio de información, denuncias y debate sobre temas y realidades específicas de las mujeres diversas y sus organizaciones. Pero no se ha evidenciado un real avance en este tema debido a que la mayoría de copartes, según se indicó en los grupos focales de los países, no tenían clara información de su uso y del presupuesto asignado al mismo. *"Yo creo que quedan dos años, que se puede hacer cosas. Creo que las pasantías y los encuentros son importantes. Otra dimensión le da a las mujeres el salir fuera de sus contextos, porque ves otras realidades, puedes compartir reflexiones políticas y estratégicas"*³⁷⁶. En general el espacio regional ha sido un impulsor para seguir fortaleciendo la actoría política de las mujeres y sus organizaciones, desde su realidad diversa, desde sus identidades habitadas, como ciudadanas con derechos, con responsabilidad y protagonistas de sus luchas. Así lo han evidenciado las diversas organizaciones en todos los países.

Fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de la participación de las mujeres y la puesta en marcha de políticas públicas. En todos los informes de país se evidencia que el Convenio ha contribuido a fortalecer sus capacidades institucionales para el fomento de la participación de las mujeres y la puesta en marcha de política públicas. En cada país, este nivel de avance tiene distintos matices, pero en general, todas las organizaciones han participado accionando como activistas y actoras políticas en la puesta en marcha, modificación, monitoreo de alguna política pública. Cada una desde sus realidades específicas y diversas, pero todas tienen esta capacidad significativamente instalada no sólo a raíz del Convenio, sino desde sus distintas trayectorias de luchas, resistencias, reivindicaciones y propuestas. Por tanto, sus apuestas a confluir de manera conjunta en la construcción de una agenda regional no está alejada de sus intereses estratégicos. La clave está, en que la misma responda de manera coherente, sinérgica y vital a los mismos. *"Mira hablando ahora, que me queda clara la figura creo que el principal desafío es fortalecer la instancia regional y plantear a la instancia regional el gran reto de sacar una agenda común en*

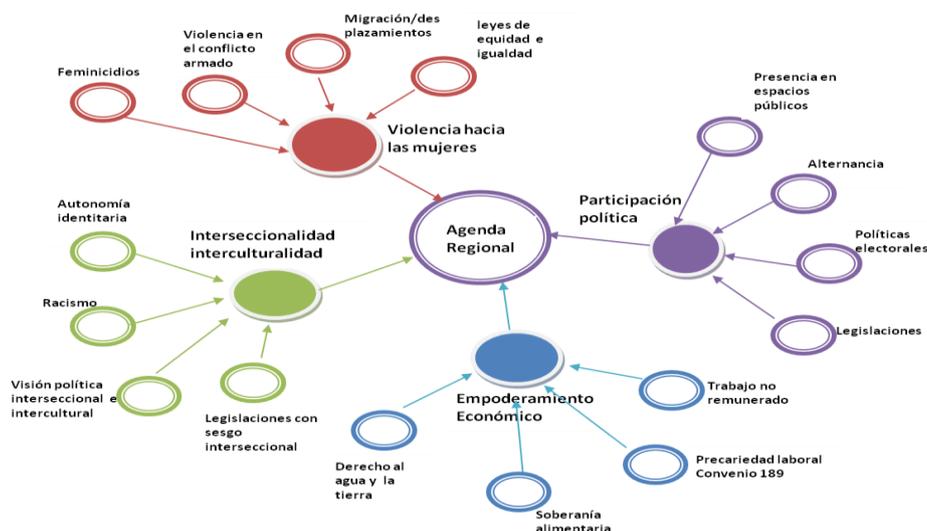
³⁷⁴ Diálogo interseccional - Colombia

³⁷⁵ Diálogo interseccional 7 - Perú

³⁷⁶ Diálogo interseccional 7 - Perú

los cuatro países de la región. Y el gran reto de constituir verdaderas redes de apoyo con las mismas partes interesadas en la misma temática en cada país, es decir los grupos temáticos. Hacer un mapa de problemas comunes y segundo un mapa de actores comunes, eso se puede hacer, y en función a eso comenzar a trabajar cuáles son los aliados más potentes. Por ejemplo, ver una reunión por grupos temáticos y empezar a ver una reunión del grupo de empoderamiento económico en Perú, la otra de violencia en Colombia, de interculturalidad y de participación política, fortalecerlas y pedirles resultados, que se establezca un rol más exigente, más fuerte, menos burocrático y por favor con presupuesto³⁷⁷. En estos dos años de acción del Convenio, consideramos que se ha dado un avance significativo en el fortalecimiento de sus espacios locales y nacionales, cada país en distinto nivel, pero que lo regional ya lo tienen más asumido ahora. En cada espacio de participación regional se evidencia una clara presencia de reflexiones políticas relacionadas con cada una de sus realidades vitales y reivindicativas. Desde cada coparte, pasando por el Comité País, hacia la Asamblea, pasando por el Comité Regional a nivel de la interacción interna como mecanismos de coordinación técnica y política, con el apoyo complementario de la estrategia de comunicación. También en los espacios de mayor interacción política como es la Escuela Regional, los procesos de investigación, los Grupos Temáticos, las pasantías y foros regionales. Por tanto, existe una clara evidencia de trabajo en red, que precisa identificar 'nodos reivindicativos' (confluencias políticas) para accionar hacia lo regional.

Estas estrategias regionales en la medida que vayan fortaleciendo su espacio de construcción desde abajo hacia arriba, posibilitarán mayor apropiación y viabilidad de la propuesta política que falta impulsar. Ahí es clave mirar hacia las buenas prácticas de las organizaciones en cada país, como capacidades instaladas que pueden sumar en la construcción de una práctica política-metodológica que confluya en la acción regional. (La práctica de procesos en Colombia, el trabajo horizontal y estratégico de las feministas con el movimiento de mujeres de base en Brasil, la capacidad de trabajo en red desde la diversidad en Ecuador, la capacidad de movilización social desde las organizaciones de mujeres en Perú) son estructuras de oportunidad en el marco del Convenio que pueden ser aprovechadas de cara a fortalecer el accionar político regional. "Un acierto para la construcción de lo regional es la constitución del Comité regional, otro acierto son los Grupos Temáticos y otro los dos procesos regionales (formación y investigación) con resultados más allá del producto. En el caso de los Grupos Temáticos es necesaria una ruta metodológica para definir bien su mandato, para la elaboración de una alianza transnacional"³⁷⁸. Las estructuras de oportunidad en el marco de las reivindicaciones y agendas políticas locales y nacionales se expresan en el siguiente esquema de nodos reivindicativos:



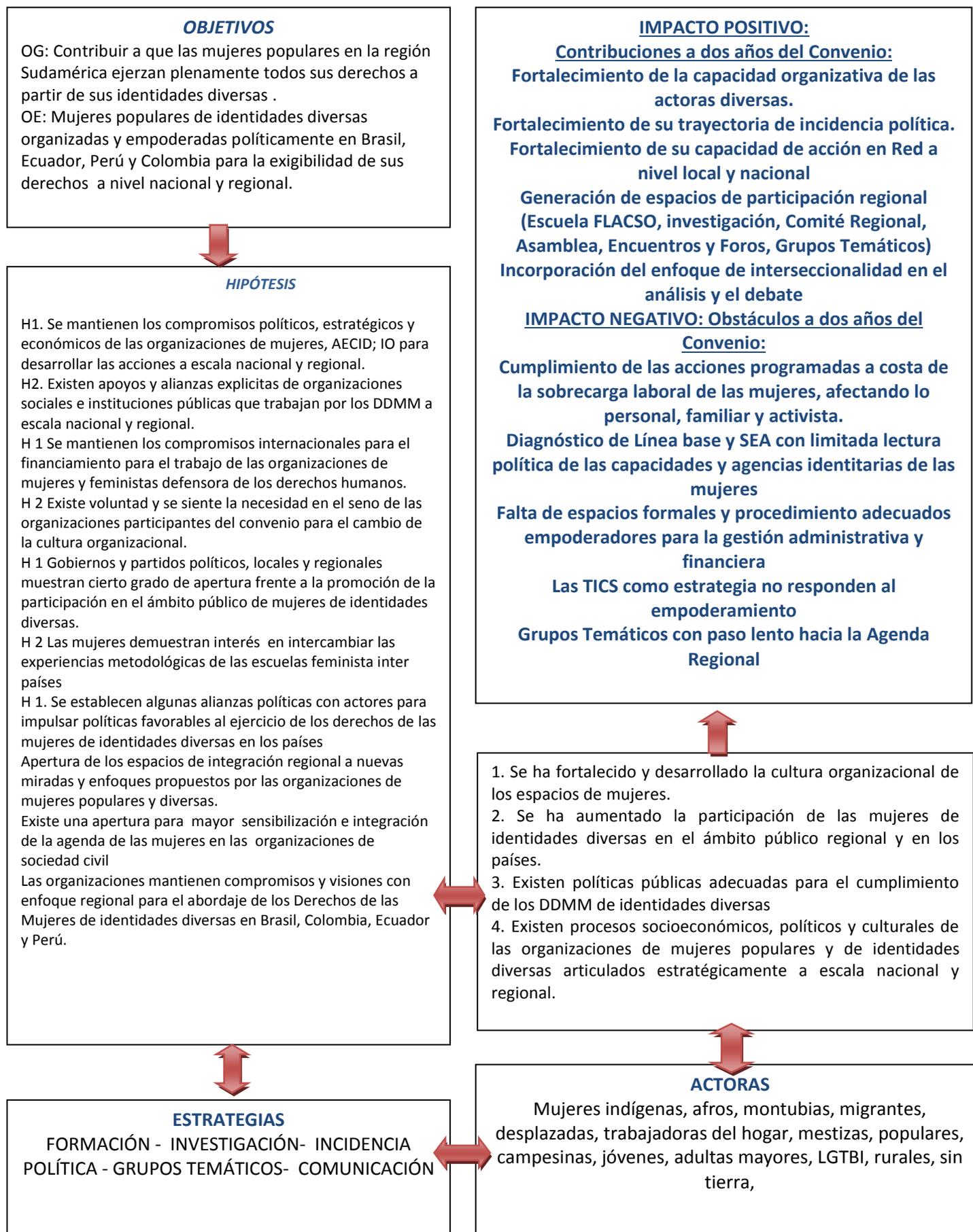
Hemos de aclarar que la reivindicación de la autonomía identitaria y diversa, desde la lectura del AIC se refiere a la expansión de libertades y autonomía de las personas con identidades diversas, específicamente aquellas cuyas identidades, desde su condición y posición, son atravesadas por multiplicidad de opresiones (mujeres afro, indígenas, LGTBI, trabajadoras del hogar, jóvenes, desplazadas, migrantes, mujeres con discapacidad).

Como podemos observar, existen claras evidencias de que los nodos reivindicativos nacionales, están en consonancia con los nodos políticos que fueron generados a través de los cuatro Grupos Temáticos. Los cuales pueden confluir,

³⁷⁷ Diálogo interseccional 7 - Perú
³⁷⁸ Grupo Focal Comité Regional

según las luchas e intereses de las mujeres a incidir desde sus agendas locales y nacionales hacia el espacio regional. En el caso del nodo política de Interculturalidad e Interseccionalidad, además de ser un nodo reivindicativo, es un nodo transversal a todas las reivindicaciones políticas. Violencia hacia las mujeres (pero cómo impacta a las afro, a las indígenas, a las LGTBI, a las migrantes, a las trabajadoras del hogar, a las desplazadas, a las mujeres sin tierra...), es decir, por cada nodo político se ha de generar una interseccionalidad identitaria para que realmente la Agenda refleje la condición de diversas. Obviamente, cada país puede incidir desde su propia reivindicación vital, pero accionando en lo global, confluyendo en una temática política reivindicativa y de denuncia, sinérgica, empática, horizontal, pues la interseccionalidad política no es la interposición de una agenda sobre otra, sino la confluencia reivindicativa para sumar en fuerza política en posicionamientos, reivindicaciones, propuestas y denuncias.

4.5.7. La Teoría del Cambio de todo el Convenio desde la interseccionalidad



5. Resultados generales de la evaluación

Los resultados que presentamos a continuación están estructurados en los siete CRITERIOS CAD señalados en los TDR de la evaluación con la finalidad de facilitar la lectura del análisis interseccional presentado en apartado anterior. Hemos de aclarar que desde el AIC hemos resignificado estos criterios dándoles una lectura política feminista postcolonial, centrándonos sobre todo en los avances y cambios hacia el empoderamiento.

5.1. PERTINENCIA

Desde el AIC, toda intervención de desarrollo se lleva a cabo en un determinado contexto (histórico, económico, cultural, geográfico, religioso, político, social y ecológico) en cuya base se asientan distintos sistemas de opresión que impactan en la vida de las mujeres, demarcando fronteras, obstáculos, alianzas y oportunidades en razón de su género, clase, sexualidad, etnia, religión, edad, procedencia, entre otros factores identitarios, y generando estrategias y capacidades desde sus prioridades e intereses identitarios.

En este sentido, en los cuatro países se evidencia, desde los análisis políticos de las mujeres y sus organizaciones que sus prioridades e intereses han estado en clara resistencia frente a los sistemas político neoliberal, patriarcal, clasista y racista, al cual el AIC define en su integralidad como Sistema Colonial. Las constantes vulneraciones de sus derechos económicos, sociales, laborales, políticos y sus derechos como mujeres las ha mantenido activas en la escena local, estatal, regional, departamental y nacional, y en alianza con otras organizaciones, movimientos feministas, movimientos sociales de mujeres y actores políticos. En los cuatro países la coyuntura política ha marcado sus agendas. Por un lado, las mujeres de las organizaciones han aprovechado las oportunidades para visibilizar, posicionar sus demandas y también participar políticamente. Por otro lado, han desarrollado estrategias de resistencia e incidencia cuando las medidas gubernamentales han golpeado directamente sus intereses.

En el caso de Perú las dinámicas cambiantes del contexto externo- con clara tendencia a la desaparición de los programas sociales- y la reconfiguración de su contexto interno- plantearon a las organizaciones responder a nuevas necesidades, intereses y temáticas de su entorno organizacional (relevo generacional, iniciativas económicas, consolidar alianzas estratégicas con diferentes actoras/es sociales y políticas/os). En el caso de Colombia, el conflicto armado y sus consecuencias en las vidas de las mujeres son abordados a través de las diferentes acciones de la intervención. Actualmente, la oportunidad histórica que se viene dando con las negociaciones del proceso de paz constituye un escenario donde las mujeres populares y diversas están participando activamente en los debates, espacios de consulta y de apoyo al proceso, como se evidenció en la manifestación de apoyo a los diálogos de paz realizada en El Carmen, Bolívar. En estas circunstancias la agenda de la paz cobra prioridad.

En el caso de Ecuador, la existencia de la Ordenanza en Chimborazo, la reivindicación de los derechos de las mujeres en tema de la justicia indígena, la iniciativa de creación de oficinas de Equidad de Género en la zona de frontera, la existencia de una Agenda de las Mujeres en Frontera, la acción colectiva en la Campaña Mi Género en mi Cédula, la creación de la Articulación Feminista en la Costa, entre otras, evidencian una respuesta efectiva al contexto durante la intervención. Y en el caso de Brasil, las organizaciones evidencian que las acciones del Convenio (escuela feminista, espacios de debate de agendas colectivas, seguimiento de políticas e incidencia, presencia de las copartes en la articulación nacional del movimiento de mujeres, acciones de comunicación y habla pública, entre otras), han sido pertinentes con sus luchas y resistencias frente al contexto y a los sistemas de opresión que las impactan.

A nivel regional se evidencia que las estrategias regionales y sus contenidos temáticos altamente políticos y reivindicativos fueron definidos desde las prioridades e intereses de las organizaciones. Aunque se avanzó claramente en una base sobre la cual se pudiera trabajar en la construcción de una agenda reivindicativa que respondiera al contexto, aun no se cuenta con una agenda regional definida, por tanto aun no hay evidencia que el Convenio haya potenciado la capacidad de las organizaciones de adaptar sus prioridades e intereses a esta agenda regional. La intervención ha contribuido a fortalecer organizativamente sus bases locales y regionales, a apropiarse de herramientas y conocimientos para incidir en la modificación de las leyes y políticas públicas que vulneran sus derechos. Se evidencia que las acciones del Convenio han sido oportunas para las organizaciones en el proceso de mirar colectivamente y en perspectiva nacional sus intereses y prioridades estratégicas.

Para el AIC cualquier estrategia de intervención en el marco de una acción de desarrollo, en este caso el Convenio, ha de tomar en cuenta las necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios de las mujeres y hombres hacia los que van dirigidas para que realmente sea pertinente a su realidad, contexto y reivindicaciones. En este sentido se ha valorado las estrategias de formación e investigación en todos los países y en el ámbito regional.

Se evidencia que las estrategias de formación e investigación en el caso de Colombia y de Brasil han tomado en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres diversas, sus capacidades, habilidades, saberes y conocimientos, en su real dimensión, para fortalecer su accionar reivindicativo en sus contextos, prestando mucha atención a los procesos y aprendizajes desarrollados en las mujeres. En el Caso de Ecuador, las escuelas locales y nacionales evidencian un alto grado de pertinencia, pero tanto la investigación de mujeres de Frontera Norte como la investigación regional en el caso del Chimborazo tuvieron limitaciones de adecuación a los contextos de las mujeres y también limitación en el enfoque de género e interculturalidad, no así en el caso de Guayaquil donde el grado de pertinencia en la investigación fue alto. En el caso de Perú, la formación ha posibilitado que las mujeres de las organizaciones en Lima y en las bases regionales se acerquen y conozcan el feminismo, la historia de las mujeres peruanas. Además que las propias participantes hagan efecto multiplicador de los aprendizajes a través de las réplicas en sus bases.

En Ecuador, Colombia y Brasil para asegurar la participación de las mujeres se tomó en cuenta sus tiempos y roles en el diseño y ejecución de las estrategias de formación e investigación, así como la horizontalidad en las relaciones entre formadoras y participantes, favoreciendo espacios de gestión del “poder con, poder en y poder para”. Espacios de constante retroalimentación a los que han accedido un mayor número de mujeres desde sus diversas identidades así como hombres en los dos años de Convenio. En el caso de Perú, se presentaron limitaciones con las mujeres trabajadoras del hogar, pues sus tiempos y disponibilidades no fueron coincidentes con el resto de organizaciones, debido a sus condicionantes laborales, ocasionando al inicio dificultades para coordinar acciones de formación conjunta entre las copartes, que fueron superadas programando acciones específicas diferenciadas de acuerdo a su realidad y contexto y/o pactando horarios más accesibles.

Las estrategias regionales de formación en la FLACSO y la investigación, en general, han sido valoradas positivamente por las participantes, pues les han facilitado herramientas para la elaboración de acciones de incidencia política, el acercamiento a espacios formales de conocimiento, una práctica vivencial de generación de conocimiento y la recuperación de sus historias de resistencias, la visibilizando y resignificando su participación política. En el caso de la formación regional, en sus sesiones no presenciales, se evidencia la existencia de criterios que han tomado poco en cuenta los roles de género y las condiciones socioeducativas y de acceso a las TICs de las mujeres participantes, lo que dificultó su acceso y/o la continuidad virtual en el curso, situación que ha sido superada con acciones emergentes desde el equipo pedagógico de la FLACSO.

Siendo así, el AIC considera que el nivel de pertinencia del Convenio es alto.

5.2. EFICACIA

Para el AIC, la eficacia responde a cómo toda intervención de desarrollo suma y fortalece las capacidades y procesos de las personas implicadas. Y sobre todo, en intervenciones cuyo fin es el empoderamiento de las mujeres, las acciones estratégicas han de estar encaminadas a generar oportunidades y no limitaciones para sus capacidades instaladas o para potenciar aquellas que representan necesidades e intereses estratégicos desde sus identidades diversas. Primero, hemos de aclarar que el Convenio ha sido una oportunidad para las mujeres de sumar a sus capacidades y procesos. Que ellas, tal como lo señalaba equivocadamente el diagnóstico de partida, no es que estuvieran desempoderadas, sino todo lo contrario, ya tenían un amplio recorrido de activismo, desde sus diversos contextos y diversidades, los cuales se han potenciado con la presente intervención.

En el caso de Colombia, se evidencia en los discursos y prácticas de las organizaciones el manejo y uso del poder entendido como un poder colectivo, para construir, para sumar “con” otras y otros, en relaciones basadas en el respeto y reconocimiento de la autoridad femenina. Hay evidencias de prácticas democráticas e intergenéricas (organizaciones mixtas) de transparencia en las organizaciones, relaciones horizontales y socialización de la información entre sus integrantes. En el caso de Ecuador, la percepción de las lideresas de las organizaciones en relación a la renovación de liderazgos ha ido enfatizada en el reconocimiento de que el Convenio ha fortalecido las capacidades de las dirigentas para que puedan gestionar mejor sus liderazgos en términos de fundamentación política

discursiva y en términos de colocar nuevos ámbitos de liderazgo fuera de sus entornos cercanos, a nivel nacional y regional. No así hacia la formación de nuevos cuadros directivos pero sí a la formación de nuevos espacios de acción donde las dirigentas han interactuado y participado activamente. Además, hay claras evidencias de mujeres jóvenes en REDCH, RFP y Yerbabuena con capacidad de liderazgo organizativo y el Convenio ha sumado en este sentido.

En el caso de Perú, se evidencia que las dirigentas de las organizaciones tienen un manejo del discurso político sólido, que viene de años de experiencia en cargos de representación en sus organizaciones. En este discurso habita la percepción de un poder colectivo, poder para, pero filtrado por una práctica de liderazgos individuales en cierta manera limitantes de la acción colectiva. Se evidencia que el Convenio está sumando en este sentido, para generar mayor delegación de responsabilidad y fortalecer el poder colectivo.

En el caso de Brasil destaca la capacidad de gestión colegiada, de compartir fortalezas en el trabajo organizativo, y la promoción de la transparencia de información, facilita un alto nivel de eficacia. Las decisiones se consensuan y se comparte por igual la información alrededor del Convenio, incluyendo aquella que hace referencia a los recursos financieros y presupuestarios.

En las copartes de los cuatro países no se han evidenciado espacios institucionales específicos para la gestión de conflictos ni situaciones de discriminación en los espacios laborales, sino más bien la apuesta y reconocimiento de la suma de los aportes y capacidades de quienes las integran.

Las organizaciones de los cuatro países llevaban una larga trayectoria en la promoción de la participación de las mujeres, pero también al interior de sus organizaciones han desarrollado reflexiones, estrategias y procedimientos para fomentar la participación de sus integrantes. Esta capacidad ha sido fortalecida a través de sus diferentes espacios de formación, de relación, de planificación, de acción conjunta donde hay un reconocimiento de las/los otras/os, de sus habilidades, de sus saberes, de sus compromisos, de sus tiempos y necesidades vitales. En el caso de Perú, específicamente, aun hay una clara necesidad de auto reconocimiento individual que se ha de trabajar como proceso.

Si bien una de las preguntas de la evaluación³⁷⁹ pide evidencias en relación a la implementación de políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el seno de cada una de las organizaciones destinatarias, no existe evidencia, en ninguna de las organizaciones, de la existencia de normas para promover la conciliación, ni la puesta en marcha de procesos participativos para generar mecanismos y prácticas individuales y colectivas de conciliación en el entorno organizacional. Tampoco se evidencia que se haya tomado en cuenta el contexto externo de vida personal y familiar de cada integrante para definir mecanismos de conciliación. No se evidencia una mayor preocupación porque los hombres en las organizaciones mixtas concilien en igualdad de condiciones con las mujeres su vida personal y laboral.

Para el AIC, la contribución de las actividades contempladas hacia los objetivos y resultados de un Convenio de empoderamiento de mujeres diversas, está condicionada a sí estas actividades, desde el momento de su diseño han sido desarrolladas bajo un análisis feminista, si evidencian componentes reivindicativos, si están pensadas para que a nivel de implementación posibiliten el fortalecimiento de capacidades en todos los niveles que plantea la intervención.

Hay una clara evidencia desde las mujeres que las actividades planteadas además de tener componentes técnicos en su fase de intervención también presenta componentes políticos y reivindicativos y que las actividades clave del Convenio están enmarcadas hacia promover procesos de empoderamiento, posibilitando en la práctica mecanismos de apropiación de las mujeres y sus organizaciones de las actividades, aunque no es una intencionalidad directa del Convenio, sino debido a que las propias organizaciones han ido adaptando las actividades a sus lógicas organizativas e intereses.

Las mujeres cada día tienen que lidiar y enfrentar una serie de obstáculos sociales, culturales, económicos y políticos para participar en las actividades. Estos obstáculos no han sido tomados en cuenta en la formulación del Convenio, y era indispensable evidenciarlos, por las repercusiones que ocasionan en la vida de las mujeres y de las organizaciones

³⁷⁹ Pregunta nº 7: ¿Se ha avanzado en la implementación de políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el seno de cada una de las organizaciones destinatarias?

que desarrollan la intervención. Es preciso mirar el Convenio no solo en términos técnicos, financieros, administrativos, de resultados, sino también en su dimensión humana e identitaria.

Una de las dificultades compartida entre las organizaciones participantes para la realización de actividades ha sido la demanda constante de requerimientos técnicos y administrativos del Convenio, adicionales a la planificación técnica-operativa, generándoles sobrecarga de trabajo y agotamiento en las coordinadoras de la intervención, lo que muchas veces resta tiempo para seguir con más atención los procesos. Ello es más evidente en las copartes que cuentan con menos recursos humanos, pues tienen que desarrollar más tareas y funciones que las que corresponden.

Las TICs en procesos de empoderamiento pueden ser transformadoras si su proceso de incorporación es asumido como un interés estratégico o una necesidad práctica identitarias desde las propias mujeres. Para el AIC no sólo se trata de ver su utilidad o el nivel de conocimiento de estas herramientas, sino más bien, valorar su función transformadora en procesos de empoderamiento.

Tal como se evidencia, el Convenio ha implementado acciones destinadas a fortalecer las estrategias comunicativas en las organizaciones, utilizando los medios tradicionales y las TICs. Los espacios radiales en Perú, Ecuador, Colombia y Brasil, los talleres de vocería y los boletines han contribuido a que las organizaciones fortalezcan sus discursos, posicionen sus demandas y visibilicen sus voces en el espacio público. En Colombia la publicación de sus Agendas Ciudadanas Locales, ha ido en este mismo sentido.

En lo que respecta a las TICs, se evidencian las webs y los perfiles facebook de las organizaciones como aporte del Convenio. Sin embargo, hay evidencia que son pocas las mujeres de las organizaciones que emplean los espacios virtuales y redes sociales como una forma de activismo político y conexión con otras redes debido a condicionantes socioeducativas, de lecto-escritura, condicionantes identitarias y limitado acceso a las tecnologías. Lo que más emplean es el correo electrónico y lo hacen como medio de comunicación interna. Aunque reconocen la importancia de su uso para la acción política. En el caso de Colombia el uso de las TICs ha sido priorizado desde las propias copartes para fortalecer su acción de incidencia y visibilidad pública. En el caso de Brasil las formaciones en TICs han tomado en cuenta su potencial político para el empoderamiento y fortalecimiento organizativo de las organizaciones populares y diversas.

A nivel regional se evidencia que la web 2.0 es un espacio de difusión y visibilización de las iniciativas de las mujeres populares y diversas participantes del Convenio, aunque todavía falta afinar bien esa visibilidad en términos políticos (mejor posición de visibilidad de los testimonios, de los trabajos de la escuela regional, de las entrevistas audiovisuales). La subutilización de los espacios abiertos como chat y foros de la web, de parte de las mujeres, evidencia que subyacen en esa ausencia barreras socio-culturales, económicas, geográficas, de género que condicionan su presencia directa y el uso de las TICs. La formación regional en TICs si bien incorporó pautas relacionadas con la realidad de las organizaciones, la misma no tomó en cuenta la perspectiva feminista, mucho menos la interseccionalidad. Aun así, es destacable el número de personas de las diversas organizaciones que participaron en los procesos formativos, y es significativo el desarrollo de tres talleres regionales en relación a las estrategias de comunicación que se han de implementar.

Para el AIC las voces de las mujeres y sus valoraciones sobre su participación en el espacio nacional de cara a sumar a sus intereses estratégicos tienen que ver con cambios que ha generado el Convenio para contribuir a la participación de las mujeres. En el caso de Colombia, La Mesa nacional de mujeres populares como espacio articulador de organizaciones, canalizadora de las demandas y propuestas de las mujeres de Colombia se convierte en un referente social con actoría política propia, con mayor visibilidad, mayor capacidad de interlocución ante las administraciones públicas en la que confluyen otras organizaciones y movimientos sociales para promover cambios legislativos, en políticas públicas, en programas etc.

En el caso de Perú, las organizaciones evidencian en el espacio nacional una mayor capacidad de articular alianzas con otras organizaciones, movimientos sociales con quienes en estos años han generado sinergias para la incidencia política conjunta. Además, han valorado positivamente el trabajo en red del Convenio, donde la coordinación nacional y la existencia de una Agenda Nacional son los aspectos más relevantes que han sumado para su acción política.

En el caso de Brasil el espacio nacional ha posibilitado la elaboración de una Agenda Colectiva para erradicar discriminaciones hacia las mujeres en distintos ámbitos (educación, empleo, servicios sociales básicos, violencia, participación política, identidades diversas, etc.). Así, también se evidencia mayor visibilidad y presencia de las

organizaciones en los espacios locales y nacionales. También se observa que se han posibilitado espacios para el intercambio de información, denuncias y debate sobre temas y realidades específicas de las mujeres diversas y sus organizaciones.

Se evidencia que el espacio regional ha fortalecido capacidades analíticas y reflexivas de las mujeres y sus organizaciones (Escuela Regional de FLACSO; proceso de investigación, Grupos Temáticos) que les permite el intercambio y la articulación con diversas organizaciones a nivel internacional. También se evidencia fortalecimiento de sus habilidades y recursos comunicativos para afianzar su voz pública. Además, hay clara evidencia de que ha posibilitado espacios de intercambio (foros, conferencias, pasantías) para promover debates sobre temas y realidades específicas de las mujeres. La organización de foros regionales ha consolidado el reconocimiento social de las mujeres diversas como actoras sociales, abriendo así nuevos cauces de participación política desde su diversidad. Siendo así, se evidencia que las reivindicaciones específicas de las mujeres diversas empiezan a visibilizarse fuera de su ámbito local y nacional. Además ha posibilitado la conexión de las organizaciones con otros actores sociales.

Para el AIC el éxito de una estrategia de incidencia política no se mide en términos de ver solo el resultado final alcanzado, sino el nivel de elaboración, apropiación, concreción, innovación y de implicación política que implicó para las organizaciones de mujeres el haber impulsado una acción de incidencia conjunta.

En el caso de Colombia la participación de las organizaciones copartes en mesas técnicas de trabajo, mesas de concertación, de consulta promovidas por las instituciones públicas en diversas instancias ha dado como resultado avances y reconocimientos en los derechos de las mujeres, la creación de estructuras orgánicas para la igualdad de género en varias ciudades y localidades, la implementación y el cumplimiento de las leyes 1257, el auto 092, 1448, los litigios estratégicos; así como la inclusión de la perspectiva de género en planes de desarrollo, en presupuestos participativos y la inclusión de las propuestas de las mujeres afrodescendientes. Y con las negociaciones del proceso de paz, desde el año pasado vienen participando en las mesas de concertación de la paz en los diferentes territorios.

En Ecuador las organizaciones copartes y actoras han potenciado sus capacidades de incidencia política a través del Convenio, donde se evidencia mayor presencia y representación en la definición de políticas públicas en cada una de sus zonas de intervención. En el Chimborazo, a nivel del Convenio la más significativa fue el proceso de aprobación de la Ordenanza de Equidad. En Guayaquil fue la vinculación con la campaña Mi Género, Mi cédula, donde accionaron a nivel nacional. La RFP impulsando Oficinas de Equidad en las Provincias de la frontera norte. En este sentido, se evidencia fortalecimiento de capacidades de negociación, interlocución, liderazgo y generación de sinergias con otras actoras que va promoviendo la incorporación de una visión intercultural, no así la interseccional.

En Brasil se evidencia de parte de las organizaciones varias estrategias exitosas de incidencia en políticas públicas, a las cuales ha sumado el Convenio, como el impulso de los organismos públicos a nivel municipal para responder a las políticas de equidad, consiguiendo, por ejemplo, que a nivel del Ministerio de Desarrollo Agrario se cree la figura de Directoría Especial de Género. También el impulso para que las mujeres del movimiento ocupen cargos en la Secretarías municipales de la mujer tanto a nivel local, municipal, estadual.

Siendo así, el AIC considera que el nivel de eficacia del Convenio es Medio Alto. Además, según el análisis de la Teoría del Cambio, -en relación con las contribuciones y obstáculos (nivel de impacto)-, a dos años de la implementación del Convenio, el nivel de contribución y/o alcance, desde la mirada del Análisis Interseccional para el Cambio, como aporte al OE, es de un nivel Medio Alto de Eficacia..

5.3. PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO

Para el AIC, la participación y el empoderamiento son consonantes y complementarios, pues sin participación no hay empoderamiento, y la participación ha de promoverse de manera efectiva a través de acciones de intervención encaminadas al empoderamiento. *Para el AIC, los cambios significativos en una organización han de empezar a nivel individual y expandirse a nivel colectivo, son procesos que no se han de forzar, que tienen sus tiempos, espacios y momentos. Por tanto, toda intervención de desarrollo cuya finalidad es el empoderamiento, al plantearse acciones formativas como estrategia para su consecución tenía que haber respondido a los ritmos, intereses, necesidades y prioridades de las mujeres.*

En el caso de Colombia El cambio más significativo reconocido por las mujeres es su empoderamiento político desde sus factores identitarios. Hacer de su autoreconocimiento y afirmación identitaria su lucha y apuesta política para estar presente en los espacios de decisión en un país que se dice multicultural y pluriétnico, pero que sin embargo las minorías étnicas están invisibilizadas, discriminadas y con menos oportunidades.

En el caso de Ecuador, se evidencia que el cambio significativo colectivo ha sido la aprobación de la Ordenanza de equidad de género en la provincia del Chimborazo, donde reconocen el aporte del convenio en haber fortalecido su capacidad para la incidencia política a través de las escuelas de formación política. Así mismo, todas las dirigentas muestran una gran capacidad para contextualizar, desde un análisis político, el avance y el logro en este proceso desde el momento de partida hasta su meta final, confirmando que la participación colectiva durante todo el proceso previo a la aprobación de la ordenanza posibilitó el éxito de su acción y por tanto su empoderamiento.

En el caso de Brasil existen evidencias de cambios significativos en el empoderamiento personal y colectivo a distintos niveles, otorgados por las escuelas feministas. En este sentido, el movimiento de mujeres es un factor importante para el apoyo, la participación y la superación de dificultades, facilitando un refuerzo emocional individual y colectivo como base para la cohesión, para el "poder con", y hacia el "poder para", en la articulación posterior del movimiento para la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Las acciones del Convenio en Colombia, Brasil y Ecuador han contribuido a promover y fortalecer procesos a nivel interno y externo de las organizaciones copartes. A nivel interno hay una mayor apropiación de las perspectivas de género, feminista y étnica-cultural por parte de sus integrantes. Se avanza en la reflexión de la interseccionalidad como herramienta política. Sus propuestas de intervención dan cuenta de las diversas identidades de las mujeres, de sus múltiples discriminaciones y se trabaja para que en todos los espacios de participación y decisión las mujeres populares y diversas estén presentes y sus voces sean escuchadas en primera persona. En el caso de Perú, desde la organización muestra se evidencia que las acciones del Convenio han contribuido a que las dirigentas tengan claro que las nuevas afiliadas han de asumir las reivindicaciones de las trabajadoras del hogar. Se evidencia, además, que las acciones del convenio han aportado en el conocimiento y la toma de conciencia sobre el feminismo. También se evidencia que el Convenio ha contribuido a que las mujeres asuman una mayor conciencia de la subordinación que impacta la vida de las mujeres y la importancia de la participación para el acceso y ejercicio de sus derechos. A través de la investigación, las mujeres han reconocido la importancia de conocer, recuperar su historia y trayectoria.

Siendo así, el AIC considera que el nivel de participación y empoderamiento del Convenio es Alto.

5.4. EFICIENCIA

Según las evidencias encontradas, factores clave como el diagnóstico base y la formulación del Convenio estuvieron marcados por limitaciones para ser definidos, acordados y consensuados por las organizaciones. Algunas participantes tuvieron la percepción que se quería validar una propuesta elaborada previamente que no reflejaba sus necesidades e intereses manifestados durante la fase diagnóstica. Pese a ello, las organizaciones lograron posicionar sus demandas. Hay evidencia de limitaciones en la construcción colectiva del Convenio y su implementación, algunas tienen que ver con el enfoque que se da al mismo, puesto que al ser organizaciones heterogéneas y diversas de cuatro países, se tenía que contextualizar y señalar las especificidades de cada país y no intentar homogenizar criterios como ocurrió con el SEA y los indicadores propuestos, dificultando la apropiación por parte de las organizaciones.

Las copartes tienen conocimiento acerca de los procedimientos y mecanismos de funcionamiento del Convenio, los roles de cada una de los/as actores/as y socias a nivel país y nivel regional, sus funciones así como las instancias de decisión en aspectos técnicos, administrativos, financieros y políticos. A nivel país, se evidencia un adecuado funcionamiento organizativo y apropiación de los procedimientos internos entre las organizaciones e IO. En todos los países los Comités País funcionan como espacios técnico-políticos, con dinámicas y especificidades internas en cada país. En Colombia las prácticas de interacción personal y de gestión del poder son horizontales, en Brasil viene impregnado por su práctica de gestión colegiada. En Ecuador el Comité País está facilitado por personal de IO Ecuador. En el caso de Perú, en el Comité país se observa una relación a dos niveles entre IO, las ONG y las organizaciones de base de mujeres a instancias de coordinación y decisión. La evidencia más clara es el ingreso de las dos organizaciones sin previa consulta en el Comité país acerca de su incorporación. No hubo discusión ni valoración por parte de las organizaciones acerca del tipo de participación, del rol respecto de ellas y de las implicancias que traería para la ejecución del Convenio en Perú. Se evidencia que los problemas internos de CEDAL podrían haber ocasionado la

subejecución, debido a que en el primer año del Convenio, y en adelante, hasta mediados del 2011, hubo demasiados de personal, incluso de personas que no tenían competencia de trabajo con organizaciones de mujeres. A nivel regional, es a través de la representante en el Comité Regional que se socializa la información, acuerdos o propuestas, además de la Asamblea Regional, espacio de coordinación y toma de decisión ampliada hacia las 19 copartes. Y la figura de Coordinación Regional del Convenio que hace seguimiento a las estrategias regionales en coordinación con las consultoras contratadas para implementar las estrategias, y la Oficial de Programas responsable de la gestión administrativa y financiera regional en coordinación.

Para el AIC en toda intervención de empoderamiento los recursos financieros, humanos han de facilitar y estar en correspondencia con los logros que se pretenden alcanzar. Su construcción ha de ser colectiva, teniendo en cuenta las diversas realidades, contextos y la capacidad de gestión instalada en los equipos de las organizaciones, de tal manera que posibilite llevar a cabo la intervención sin que lo técnico priorice los procesos políticos.

En el caso de Colombia, En cuanto a las partidas para las acciones de empoderamiento, se ha destinado un alto porcentaje (80.7%) en las que están incluidas las acciones de la línea de violencia contra las mujeres que suma un 35%, en esta línea se incluyen las iniciativas económicas (de la que se ha obtenido escasa información). Así también se han destinado partidas para las acciones de incidencia política pero éstas son mínimas. Estas evidencias nos demuestran que las partidas se han elaborado en coherencia con las acciones destinadas al empoderamiento y existe cierta flexibilidad para trasladar dinero de una partida a otra o destinarlo a las otras organizaciones como ocurrió con la subejecución del PAC2.

En el caso de Ecuador, la asignación presupuestaria a la partida de recursos humanos ha sido considerable. Y ha representado en los dos primeros años un gran porcentaje de los gastado tanto en el 2011 (40%) y en el 2012 (48%), estos recursos humanos asignados han sido en exclusividad asignados a las acciones estratégicas de empoderamiento del Convenio. De otro lado, ha habido una asignación casi equitativa del presupuesto global para cada coparte, incluida IO Ecuador, que maneja un pequeño porcentaje, lo cual indica una apuesta de equidad para cada organización. La negociación económica en el marco del convenio para la priorización de gastos por partidas, se evidencia que ha venido condicionada por una difícil lectura de los documentos y formatos del presupuesto por cada PAC, así mismo, no ha habido espacios específicos para interlocutar con la persona responsable del presupuesto regional, en este caso en la Oficial de Programa asignada, quien según las copartes es la que detenta toda la integralidad de la parte financiera del Convenio.

Se evidencia en Brasil que las Copartes y OP País han establecido un mecanismo para la transparencia en el seguimiento y manejo del presupuesto. Y que existe una participación más activa en espacios donde se diseñan o validan metodologías para mejorar la calidad de la gestión económica de los presupuestos. De esta experiencia hay claras posibilidades de producir herramientas técnicas operativas y prácticas para la gestión del presupuesto con perspectiva de género.

En Perú se evidencia un alto porcentaje de recursos destinados al *"R1: Se ha fortalecido y desarrollado la cultura organizacional de los espacios de mujeres"* (65%) lo que en términos de equidad de género y empoderamiento de las mujeres puede ser significativo. No se ha podido tener evidencia del porcentaje global que maneja cada coparte, debido a que los documentos económicos analizados no son de fácil lectura, y en los cuales no se ubicó esta información. Se evidencia que ha habido cierto grado de flexibilidad para desplazar recursos de una partida a otra, cuando una actividad lo ha requerido de acuerdo a las prioridades estratégicas de las organizaciones. Existe una clara evidencia, por ejemplo en el PAC 3 de que se han destinado gastos más específicos a actividades de empoderamiento.

La planificación y elaboración de los cronogramas no sólo tiene un carácter orientativo en función al tiempo y espacio, sino también constituye un instrumento útil para mirar en perspectiva los procesos que van desarrollando y programar espacios de aprendizaje y reflexión colectiva sobre los avances o dificultades de las acciones. Se evidencia que las acciones y tiempos programados se han adaptado a las distancias y características geográficas de los lugares, facilitando mayor movilidad y participación de las mujeres diversas. En todo momento se ha tomado en cuenta la coyuntura política y las acciones se han ajustado a ella. Del mismo modo se ha considerado los tiempos y contextos diversos de las mujeres especialmente en las zonas de mayor vulnerabilidad, o debido a la realidad identitaria de las organizaciones.

En Colombia los mecanismos de gestión, coordinación y la colaboración institucional que se han establecido entre las copartes e IO han sido estratégicos y eficientes para la consecución de los resultados. Las unidades gestoras y la

unidad de gestión representan modelos de trabajo colectivo, cooperativo y articulado. Son espacios basados en el reconocimiento mutuo, en la diversidad como riqueza que se refleja en las responsabilidades y roles asumidos por las integrantes.

En Ecuador se evidencia que el Comité País ha sido uno de los mecanismos mediante los cuales se ha aprendido durante estos dos años a tomar decisiones democráticas y transparentes, pero aun falta mejorar los procedimientos (la comunicación, la programación en tiempos, la adecuación a su contexto, el trato personal y la sororidad etc.). De otro lado, al interior de las coparte, la existencia del Grupo de las Doce ha facilitado un nivel de coordinación interna efectivo que incluso ha generado nuevos liderazgos.

En el caso de Brasil se evidencia que están creados mecanismos y procedimientos para actuar de manera democrática y transparente en la gestión del Convenio, desde su práctica de gestión colegiada. Este mecanismo, posibilita un significativo grado de apropiación colectiva de esta metodología de gestión y coordinación hacia las copartes. Se evidencia que el mismo parte de tomar en cuenta la diversidad de las mujeres (por edad, etnia, clase, orientación sexual, ruralidad, etc.) según su práctica feminista.

En Perú no se evidencia apropiación colectiva en las organizaciones de una metodología adecuada que mejore la gestión y coordinación administrativa y financiera. Si bien en el Comité País hay diferencia de niveles de participación desde la diversidad de las mujeres, aun el reconocimiento de la diversidad no es político, ni se ha abierto un debate sobre la interculturalidad. Se evidencia, a distintos niveles, que las organizaciones han ido fortaleciendo su capacidad de gestión, planificación y gestión, pero que necesitan el refuerzo de la OP Regional para fortalecer esas capacidades y compartir información detallada sobre la asignación de presupuestos y el control de lo financiero y administrativo.

Para el AIC la gestión administrativa y financiera tiene que ver en cómo posibilitas el acceso y control de los recursos y beneficios de la intervención, en cómo entiendes que este es un factor más del empoderamiento político de las mujeres. El Convenio ha tenido una lógica en procedimientos, monitoreo y gestión diferente a los sistemas de gestión existentes en las organizaciones. Ello ha supuesto para las organizaciones dificultades y gran demanda de tiempo en el manejo y la apropiación de los procedimientos, mecanismos e instrumentos para la gestión administrativa y financiera, el uso de los sistemas informáticos, la rendición de cuentas y el envío de informes que constantemente son requeridos desde IO para ser entregados a la AECID. Las organizaciones que esta ha sido la parte más complicada de gestionar del Convenio. Tampoco existen sistemas formales de aprendizaje para compartir información y soluciones a distintos niveles (individual, grupal, organizacional, nacional y regional). Por tanto, tampoco se evidencia alguna iniciativa de sistematización del conocimiento generado en relación a la gestión administrativa y financiera para poder compartir y mejorar.

Siendo así, el AIC considera que el nivel de eficiencia del Convenio es Medio.

5.5. VIABILIDAD

El Convenio en los cuatro países ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones copartes teniendo en cuenta sus apuestas políticas, sus capacidades organizativas instaladas en cuanto a estructura organizativa, recursos humanos, técnicos, económicos, infraestructura, presencia en territorios etc.

El nivel de avance del convenio en relación a fortalecer las capacidades institucionales para el fomento de la participación política ha sido en dos niveles: a nivel del sistema de cooperación del Convenio, es decir de su trabajo en red interna, y a nivel de su acción política hacia su visibilidad externa y la implementación de sus estrategias de empoderamiento hacia el impacto local, nacional y regional. En este sentido, se ha evidenciado que el Convenio desde su mecanismo de coordinación interna ha ido fortaleciendo nodos y confluencias a nivel de los espacios nacionales para la construcción de sus agendas locales y nacionales, pero que aún falta dar impulso a una visión regional conjunta desde el fortalecimiento de sus espacios regionales para la toma de decisión que fortalezcan la construcción de una agenda regional.

Se evidencia la participación en espacios locales, nacionales y en cierta medida regionales (mesas, foros, conferencias, plataformas de acción, que están trabajando activamente por los derechos de las mujeres. Además, las estrategias desarrolladas por el Convenio, han contribuido en cada país a la consolidación desde abajo de su actoría política, la cual ya venían activando desde una larga trayectoria reivindicativa.

En este contexto, observamos estructuras de oportunidad en el marco del Convenio desde las organizaciones para contribuir a la consolidación de la agenda regional. Las cuales tienen que ver sobre todo con sus capacidades políticas y organizativas. De otro lado, se evidencian estructuras de oportunidad en el marco regional del Convenio dada por los espacios de coordinación y toma de decisión (Coordinación Regional, Comité Regional y Asamblea y la estrategia de comunicación) y por las estrategias de participación y empoderamiento (Grupos Temáticos, Investigación, Formación, Pasantías). Estas estructuras de oportunidad pueden ser valiosas de cara a consolidar la acción regional reivindicativa. Y como bien se señaló en el Grupo Focal del Comité Regional, es necesaria una ruta metodológica, un camino, un proceso con criterios claros que vayan desde abajo hacia arriba y viceversa.

Siendo así, el AIC considera que el nivel de viabilidad del Convenio es Alto.

5.6. COHERENCIA

Para el AIC responder al contexto externo y a los sistemas de opresión que en él subyacen implica también que las resistencias a los mismos, en términos de intereses y prioridades de las mujeres, puedan generar alianzas y sinergias con otras iniciativas que accionan en el mismo contexto.

Se evidencia que las sinergias de las organizaciones no necesariamente van dirigidas a iniciativas impulsadas por otros agentes de cooperación. Su interés en este sentido, va más bien dirigido a desarrollar propuestas legislativas, formulación y seguimiento a políticas públicas, cabildeo, encuentros o estudios, con otras organizaciones de mujeres, redes, plataformas y movimientos sociales en espacios locales, regionales, nacionales e internacionales. Estas sinergias promueven procesos de empoderamiento donde las mujeres participan con voz propia, posicionan sus reivindicaciones, su capacidad argumentativa y sus habilidades de negociación en espacios donde convergen mujeres de diferentes identidades, con diversas reivindicaciones y de distintos territorios

En general, y de acuerdo a los hallazgos de cada país, a nivel regional se evidencia que el Convenio ha avanzado en distintos niveles por país en la potenciación de la diversidad identitaria de las mujeres hacia la consolidación del universo regional "populares y diversas". Sin embargo, este avance tiene limitada lectura y revaloración política de los factores identitarios de las mujeres diversas y organizadas que se refleje en sus acciones, pues si bien, a nivel práctico, desde la presencia activa y participativa de las mujeres en debates, reflexiones, intercambios de opiniones, reuniones, entre otros, se refleja su mixtura identitaria, el Convenio no ha generado una acción estratégica específica que trabaje la interacción de los distintos factores identitarios de las mujeres en términos políticos.

Para el AIC en toda intervención de empoderamiento es fundamental la lectura política y reivindicativa que se hace desde su formulación, implementación y seguimiento sobre las copartes y las actoras en términos de sus factores identitarios, si realmente su objetivo principal es posicionar a las mujeres diversas.

En relación al reconocimiento y revaloración de los factores identitarios de las mujeres diversas, en términos de indicadores, se evidencia que el Convenio no los ha tomado en cuenta como factores que pueden medir el cambio social desde una perspectiva de género e interseccionalidad. Por un lado, desde el SEA los indicadores de seguimiento e impacto toman en cuenta características cuantitativas sobre diversidad numérica de las mujeres pero en los indicadores cualitativos no se observa un componente político identitario que valore la interacción y el reconocimiento de la propia identidad y el de las otras compañeras dentro y fuera de sus organizaciones, tal como está sucediendo en la práctica, que sin proponérselo está otorgando coherencia a la intervención. En el caso específico de Colombia, las organizaciones, interesadas en conocer cómo se da esta participación, los procesos y los alcances de su intervención, han diseñado sus propios instrumentos de recogida de indicadores cualitativos que son elementos importantes de análisis para valorar la participación de las mujeres pero que no han sido dados como aporte del Convenio, específicamente en la matriz SEA.

Desde el AIC se considera vital que toda intervención de empoderamiento, no ha de centrarse en términos de una problemática identificada (debilidad o carencia de las mujeres y sus organizaciones), sino en términos de ir en consonancia con sus necesidades prácticas y sus intereses estratégicos, vistos como un potencial acumulado por las mujeres, al cual hay que sumar con la intervención, para que precisamente sea coherente con esa realidad a nivel de los objetivos y acciones que se han implementado. Porque las mujeres y sus organizaciones han de ser valoradas desde sus trayectorias organizativas y sus capacidades, y por tanto, ser comprendidas desde sus necesidades e

intereses identitarios en su contexto específico, pues son ellas y sus organizaciones las que se sentirán implicadas en mayor o menor grado si sienten que la intervención es coherente con su realidad.

En Colombia, las acciones del Convenio han sido ajustadas a las necesidades e intereses estratégicos de las organizaciones teniendo en cuenta sus prioridades en cuanto a fortalecimiento organizacional. Para las organizaciones, la apuesta política de empoderamiento va más allá del Convenio; en ese sentido la sostenibilidad institucional es uno de los temas que el Convenio viene apoyando a través de espacios de reflexión, de acompañamiento en la búsqueda de alternativas en términos individuales y colectivos dentro de un contexto país y en los cuales algunas organizaciones ya han ido adelantando planes de sostenibilidad.

En Ecuador evidenciamos que las mujeres y sus organizaciones vienen con una amplia trayectoria de trabajo organizativo, cada una desde sus múltiples y variados intereses y necesidades identitarios, cada cual accionando en su contexto. El Convenio evidencia una limitación en términos de posibilitar recursos para el empoderamiento político, pero no para el empoderamiento económico como lo evidenciaron las copartes. A su interés y prioridad de acción en red, desde su espacio local, Convenio ha respondido adecuadamente, así mismo con su interés estratégico de priorizar la interlocución con los poderes públicos y posicionar sus agendas a nivel local.

En Brasil se evidencia que los problemas identificados en el Diagnóstico participativo de partida no reflejaron de manera suficientemente, coherente y contextualizada la realidad de las organizaciones. Ello afecta a la coherencia de la formulación de los indicadores y su vinculación con los resultados. Los problemas comunes identificados para Brasil en el Diagnóstico no estuvieron en concordancia con las fortalezas identificadas, es decir se identifica como problemas aspectos que se refieren previamente como fortalezas, como es el caso de la escasa formación política, o la debilidad institucional, y la escasa incidencia en los espacios de participación. Existe pues, una cierta incoherencia en la formulación entre la identificación del problema, y el reconocimiento de las estructuras de oportunidades y resistencias generadas por las organizaciones.

En Perú, se evidencia en las organizaciones intereses estratégicos no sólo para compartir experiencias organizativas sino para accionar en red y para fortalecer sus organizaciones mediante ese vínculo. Se evidencia que el Convenio ha sumado para que esos intereses estratégicos se consoliden. Otro de sus intereses va ligado a posicionarse como organizaciones fuertes frente al estado, es decir de consolidar su capacidad organizativa, de fortalecer sus liderazgos y su capacidad de diálogo e interlocución con el estado. Se evidencia que el Convenio ha posibilitado recursos para apoyar sus acciones de incidencia y desarrollar acciones formativas dirigidas a consolidar sus capacidades organizativas. También se evidencia interés estratégico de fortalecer su voz pública frente a los medios de comunicación y otros agentes sociales, para posicionar sus discursos, para mejorar en capacidad argumentativa frente a los medios. Sin embargo, se evidencia que el Convenio no tomó en cuenta la capacidad comunicativa de una de las copartes para haber consolidado su interés estratégico colectivo en sinergia con las otras organizaciones para apropiarse de un espacio propio, surgido desde las bases.

La formulación del convenio evidenció varias limitaciones puesto que no recogió adecuadamente las necesidades e intereses estratégicos expresados por las organizaciones. En Colombia, según las evidencias halladas en el proceso de la evaluación, se cuestionaron las referencias hechas sobre la debilidad institucional de las organizaciones, la necesidad de actualizar estatutos, los procesos de adhesión de socias y la posibilidad que las organizaciones grandes terminaran “comiéndose a las pequeñas”³⁸⁰ reflexión evidenciada en la reunión de Cartagena. Todas estas valoraciones planteadas en términos negativos, no reconocieron la experiencia y fuerza del trabajo conjunto que venían haciendo las organizaciones y faltó leer esta diversidad y heterogeneidad desde la suma de capacidades, expertises y apuestas colectivas. Partiendo de este análisis podemos inferir que las necesidades e intereses estratégicos de las organizaciones no fueron del todo tomadas en cuenta en el diagnóstico, en la formulación del Convenio y en la línea base.

Los indicadores elaborados en el SEA son de carácter cuantitativo con lo cual dificulta medir el alcance de empoderamiento de las mujeres desde sus diversas identidades, los datos que se recogen están desagregados por categorías étnicas, edad y urbana/rural y se leen de forma segmentada, no hay un cruce en el análisis de estos datos así como de la participación de las mujeres desde sus factores identitarios. Las organizaciones interesadas en conocer cualitativamente cómo se dan los procesos de participación en las mujeres y el alcance de sus intervenciones han

³⁸⁰ Diálogo interseccional 3 complementada con diálogo interseccional 1

diseñado un instrumento y han elaborado indicadores cualitativos para recoger información relacionada con los resultados.

Siendo así, el AIC considera que el nivel de coherencia del Convenio es Medio.

5.7. APROPIACIÓN

Para el AIC una evidencia clara de que las mujeres se apropian de una intervención de desarrollo es si esta misma les es de utilidad práctica política en sus contextos. *Para el AIC la apropiación pasa por sentirse parte del proceso y que puedes conducirlo con autonomía, de evidenciar que el Convenio en su integralidad ha contribuido a potenciar sus capacidades y solventar sus necesidades desde su realidad situada identitaria. A veces sucede que las participantes de una intervención sólo se apropian de acciones determinadas y no te todo en su conjunto. Además, pasa por asumir que la intervención es un proceso que no nos viene dado o impuesto por la cooperación, sino que son unos recursos asignados que van dirigidos a potenciar sus propios procesos organizativos y de incidencia, individuales y colectivos de las organizaciones y que a partir de allí adapten el proceso de intervención a su realidad específica con autonomía y flexibilidad.*

En el caso de Colombia, la construcción de alianzas con autoridades, actores/as políticos/as, la firma de pactos y compromisos forman parte de sus acciones de incidencia que son de largo recorrido, pues la voluntad política no siempre va acompañada de los mecanismos, procedimientos y recursos adecuados para la implementación de las leyes, políticas y planes. Muchas veces esta voluntad política se ha quedado en el discurso o se hace una implementación que no se ajusta a los intereses y demandas de las mujeres. Se da el caso también de la inoperancia debido al desconocimiento o indiferencia de los funcionarios encargados de su cumplimiento.

En Ecuador se evidencia también que han hecho uso de canales adecuados para la presencia en espacios de incidencia y/o toma de decisiones según su contexto, derivados de sus propias estrategias de acción política, las cuales se evidencia van en relación con el poder político y adaptada a su contexto con un gran compromiso reivindicativo a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

En Brasil la implicación a nivel local y regional es clara y representativa. Existe un fuerte reconocimiento al movimiento de mujeres, y a las copartes por parte de las instituciones. La estrategia del propio movimiento ha sido incrementar la participación en espacios de poder público y la implicación de las instituciones. Ello permite, que a pesar de encontrarse las Secretarías de la mujer con pocos recursos y presupuesto, existan en muchas municipalidades y el movimiento de mujeres (organizaciones copartes y de 2º Grado) actúe y sea reconocido tanto en el ámbito urbano como rural en la construcción y monitoreo de las políticas públicas en general, y evidentemente en las de igualdad.

En Perú se evidencia un reconocimiento del trabajo de las organizaciones por parte de los actores políticos con los cuales han establecido alianzas estratégicas y con los que ha sido clave como las congresistas Claudia Ccoari, Rosa Mavila a favor de los derechos de las mujeres y de temas como la soberanía alimentaria, la ley de alternancia, la ley del acoso político, la ley 29700. Al respecto, a tenor de esta ley, es la primera vez que se ha puesto en la agenda pública nacional el tema del trabajo no remunerado de las mujeres. Sin embargo, el principal obstáculo que se evidencia es el gobierno y sus alianza con el poder económico y organismos internacionales como el BID.

En Colombia a nivel organizativo como país, las unidades de gestión se han constituido en espacios democráticos, donde se ha socializado la información, el debate y la toma de decisiones conjunta, lográndose llegar a un nivel de concertación y diálogo. En este espacio de la unidad de gestión, instaurado de forma periódica se da una constante retroalimentación no solo de lo técnico operativo sino de construcción política, de relaciones horizontales, de confianzas construidas y de cuidado mutuo entre todas las integrantes donde la comunicación es fluida y compartida basada en la cooperación, autonomía, apoyo y reconocimiento mutuo.

La REDCH como organización muestra ha hecho suya la acción de incidencia política, al promover y priorizar una propuesta de Ordenanza que nació desde las organizaciones que la conforman para responder al contexto de opresión que condiciona la vida de las mujeres (la violencia, la subordinación y la inequidad).

La radio que priorizó la REDCH como acción estratégica y que el Convenio tuvo la capacidad de flexibilizar e incorporarla ha sido reconocida por las dirigentas como un espacio importante para la socialización de conocimiento y aprendizaje, donde se ha podido escuchar reflexiones de las propias dirigentas, debates con decisores políticos, pero

además ha sido un motivador para que las mujeres participen en las organizaciones, y se impliquen más sin miedo a comunicar lo que piensan y sienten.

Según lo que evidenciaba el diagnóstico en relación a las debilidades de la organización muestra (SINTRAHOGARP) se observa a dos años de su implementación que el Convenio ha contribuido de manera significativa a solventar las necesidades e intereses del sindicato (fortalecimiento organizativo, formalización de sus bases, capacidad de incidencia, formación, dotación de recursos económicos, materiales y humanos).

Se evidencia desde lo regional que han sido creados espacios para la participación democrática, según afirmación de las propias organizaciones. El Comité Regional y la Asamblea tienen buena valoración en ese sentido. Además, se evidencia la creación de espacios presenciales y no presenciales de socialización del conocimiento y aprendizajes, así como su sistematización y gestión del Conocimiento.

Siendo así, el AIC considera que el nivel de apropiación del Convenio es Medio Alto.

6. Conclusiones

6.1. Sistemas de opresión entrelazados:

1. El Convenio ha aportado hacia las reivindicaciones y demandas de las mujeres y sus organizaciones, sobre todo, para establecer vínculos entre las agendas locales y agendas nacionales, en un contexto adverso donde diversos sistemas de opresión impactan de manera simultánea sobre los cuerpos y autonomías de las mujeres (violencia económica, feminicidio, violencia política, conflicto armado, sexismo, violencia sexual, migración, desplazamiento forzado, racismo, neoliberalismo, heteronormatividad, conservadurismo, entre otros). Así mismo, ha permitido a las organizaciones identificar estructuras de oportunidad en el contexto (alianzas estratégicas con otros movimientos y actores políticos) y unificar sus intereses estratégicos reivindicativos para realizar acciones de incidencia efectiva que den respuesta a los sistemas de opresión que las impactan (Ordenanza de Equidad de Género en el Chimborazo, programas de complementación alimentaria en Perú, Diseño y puesta en marcha de la estrategia de incidencia de la Mesa de Seguimiento al Auto 092/2008-13 programas en Colombia, liderando el Foro SUAPE- Espaço socio-ambiental en el Nordeste).

6.2. Factores identitarios

1. En Brasil los factores identitarios de las mujeres están vinculados a sus luchas históricas y alianzas estratégicas entre Movimento de Mulheres Negras, Luta por Direitos Sexuais e Reprodutivos (Movimento Feminista), Movimento das Mulheres Trabalhadoras Rurais, e Fórum de Reforma Urbana (Direito a Cidade), Rede Economia e Feminismo, GT Mulheres da Articulação Nacional de Agroecologia, Rede de Mulheres Produtoras.
2. En Ecuador, las mujeres indígenas del Chimborazo, las mujeres de la Costa (montubias, afro, rurales, LGTBI), las mujeres de la Frontera Norte en Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas (migrantes colombianas y afrocolombianas, campesinas, indígenas, mestizas) asumen sus factores identitarios vinculados a su realidad reivindicativa.
3. En Colombia las mujeres populares, rurales, urbanas, desplazadas, jóvenes, mayores, campesinas, afrodescendientes y trabajadoras, de diferentes edades, formaciones y experiencias vitales, se piensan, se autoreconocen, se autoafirman, como actoras políticas, desde sus identidades y reivindicaciones políticas diversas.
4. En Perú las organizaciones copartes son diversas, algunas provienen de sectores populares, sus orígenes organizativos están vinculados a la satisfacción de necesidades básicas de alimentación y surgen en determinados contextos sociales y políticos del país. Dos organizaciones son feministas, una organización es mixta y otra es una organización sindical de trabajadoras del hogar, en cuya reivindicación laboral cruzan el género, la clase y la procedencia. Todas tienen sede en Lima, con alcance nacional y otras a nivel regional.

Son mujeres migrantes trabajadoras del hogar, mujeres de zonas populares urbanas, mujeres rurales, mujeres que desarrollan emprendimientos económicos, mujeres trabajadoras, mujeres provincianas, dirigentas y mujeres autoridades locales y regionales. Las mujeres de las organizaciones se asumen identitariamente como actoras políticas en su contexto, pero en su autoreconocimiento no se evidencia la diversidad de sus factores identitarios en términos de clase, etnia, edad, procedencia desde una visión política.

5. Aunque el Convenio ha avanzado en distintos niveles, por país, en la potenciación de la diversidad identitaria de las mujeres hacia la consolidación del universo regional. Por ejemplo, el contribuir a consolidar un espacio regional de visibilidad de lo popular y lo diverso habitado en las mujeres y sus 19 organizaciones implicadas, de potenciar un accionar colectivo hacia el intento de poner en el debate del movimiento de mujeres y feministas de América del Sur la necesidad de trabajar el enfoque de interculturalidad en procesos de empoderamiento, como aporte a los posibles cambios y desafíos políticos, sociales y culturales que se están generando en algunos países de la región (caso Ecuador, Brasil, Bolivia...). Sin embargo, este avance aun tiene poca lectura y revaloración política de los factores identitarios de las mujeres diversas y organizadas que se refleje en sus acciones. Por ejemplo, una de las acciones estratégicas del Convenio, que tiene que ser fortalecida es la consolidación del posicionamiento político del enfoque de interculturalidad en complementariedad con el enfoque interseccional feminista, encaminado a posicionar en escena pública y como gestoras de conocimiento a referentes de las mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres de base, mujeres populares.

6.3. Necesidades prácticas e intereses estratégicos identitarios:

1. El Diagnóstico Base como factor interseccional de cambio en el empoderamiento fue asumido por todas las copartes como un interés estratégico que, además de evidenciar la problemática de partida, debía identificar y evidenciar, en su real dimensión, sus necesidades e intereses estratégicos identitarios; y visibilizar sus capacidades y agencias identitarias que aterrizaran en una formulación coherente con su realidad organizativa, diversa, social y política. Sin embargo, éste presentó carencias y limitaciones significativas en este sentido, generando que las copartes no se sintieran identificadas.
2. En Brasil se ha identificado en las tres copartes los siguientes intereses estratégicos: el empoderamiento político, la incidencia política desde lo local, estatal y nacional, la inclusión del debate sobre racismo en el movimiento feminista, el empoderamiento personal y colectivo y el equilibrio en la diversidad de las copartes a nivel regional como una necesidad práctica para consolidar una acción participativa equilibrada y sinérgica entre las diversas organizaciones que accionan en el Convenio.
3. En Ecuador se tiene el interés estratégico de fortalecer las capacidades económicas de las mujeres como estrategia de intervención. También de priorizar la incidencia en el espacio local para posicionar y visibilizar su agenda en sus propios contextos. Además, de promover el fortalecimiento organizativo de las copartes y actoras para continuar consolidando sus capacidades y liderazgos. Como necesidad práctica evidenciaron el equilibrio en la diversidad de las copartes en términos de presencia activa de otra organización de mujeres indígenas a nivel regional para posicionar las reivindicaciones feministas en este ámbito
4. En Perú los intereses estratégicos de las organizaciones que han sido tomados en cuenta por el Convenio son: el fortalecimiento organizativo, generación de nuevos liderazgos, interés de accionar en red, fortalecimiento de la incidencia política, posicionar la voz pública de las mujeres ante los medios, visibilizar el trabajo no remunerado y establecer espacios democráticos de toma de decisión, para las organizaciones, en relación a sus necesidades e intereses estratégicos, el Convenio está en proceso de consolidar su aporte.
5. En Colombia el empoderamiento político y el accionar reivindicativo contra la violencia hacia las mujeres son un interés estratégico de las organizaciones hacia el cual, el Convenio (con sus estrategias de formación, comunicación, asesoría y acompañamiento psicosocial a las mujeres en la búsqueda de Verdad, justicia y reparación, la facilitación de herramientas/recursos para el cabildeo y los litigios estratégicos) ha contribuido para promover el empoderamiento de las mujeres populares y afrodescendientes.

6. 6.4. Capacidades y agencias identitarias:

7. En Brasil todas las organizaciones tienen una serie de capacidades identitarias (políticas reivindicativas, de organización y participación, claridad en los discursos, madures política e inclusión de la diversidad de saberes, capacidades formativas, coordinación de referentes locales, capacidad de gestión colegiada para compartir fortalezas de trabajo organizativo en pro de la transparencia e información, capacidad de gestión institucional y energía movilizadora de interacción personal), que son valiosas en términos políticos desde su diversidad, y que suman para potenciar las acciones del Convenio.
8. En Ecuador las organizaciones tienen una serie de capacidades y agencias identitarias (organizativas y de generación de liderazgos, de formación, de trabajo en red, de fortaleza en el trabajo colectivo activista, de claridad en los discursos, saberes y aportes analíticos, de coordinación desde los propios referentes locales, de energía movilizadora de interacción personal y de trabajo en red desde su diversidad) que son valiosas en términos políticos desde su diversidad, y que suman para potenciar las acciones del Convenio.
9. En Colombia el Convenio ha fortalecido las siguientes capacidades instaladas en las organizaciones: capacidad de trabajo en equipo, producción y gestión de conocimientos, capacidad de articular alianzas, incidencia política y capacidad organizativa, poniendo a disposición recursos económicos, humanos, técnicos y logísticos
10. En Perú las organizaciones tienen una amplia capacidad organizativa, debido a su trayectoria política como movimiento social de base de mujeres. Sus dirigentas tienen un manejo del discurso político sólido. Por su parte, las ONGs en su rol como actoras/asesoras han fortalecido las capacidades de incidencia de CONAMOVIDI, SINTRAHOGARP y Vaso de Leche. La participación protagónica de todas las integrantes en la definición de políticas, estrategias y líneas de actuación de la organización es una capacidad en proceso de consolidación. Su participación en el escenario nacional ha sido estratégica en la coyuntura política como los procesos electorales en los que han colocado sus temas de agenda, la campaña contra la revocatoria, así como su incursión como candidatas en las listas electorales. Las organizaciones tienen, además, experiencias aleccionadoras de haber generado complicidades y sinergias colectivas desarrolladas en procesos de confrontación de la organización hacia factores externos a ella.
11. A nivel regional cada país con sus capacidades significativas instaladas en las copartes, son una estructura de oportunidad para promover la estrategia regional. BRASIL: Significativa organización y participación de las mujeres de base; en COLOMBIA: Capacidad para promover procesos de empoderamiento; en PERU Capacidades de interlocución e incidencia política a nivel nacional y en ECUADOR: Capacidad de trabajo en red desde la diversidad, suman para fortalecer la acción regional en la construcción de una agenda política regional.

6.5. Factores interseccionales de cambio en el empoderamiento

Sistemas de Cooperación:

1. Se evidencia existencia de mecanismos y procedimiento consensuados entre las copartes e IO en Brasil, Ecuador, Perú y Colombia (Definición de Roles y funciones del Comité País, de las copartes, del Grupo de las 12 en Ecuador, de la Gestión Colegiada en Brasil, SEA y PACs etc.) los cuales fueron puestos en práctica de modo habitual. Sin embargo, con el SEA se ha tenido dificultades a nivel de apropiación, y aunque las organizaciones lo vienen utilizando, aun persisten limitaciones.
2. En el caso de Brasil existe un alto grado de participación en la planificación económica del Convenio, debido a su práctica de gestión colegiada, que toma en cuenta la diversidad participativa (etnia, edad, ruralidad, orientación sexual), con un significativo porcentaje de recursos humanos y financieros dedicados al trabajo por la equidad de género y al empoderamiento, además que el presupuesto asignado para cada organización es equitativo y que la coordinación colegiada les permite un acceso colectivo para decidir sobre el mismo. Las organizaciones de Brasil tienen una apuesta clara de fortalecer su capacidad económica para laborar presupuestos y gestionar su gasto, incluso han establecido mecanismos para compartir e informar periódicamente a las organizaciones sobre la gestión de los recursos del Convenio.

3. En Ecuador los mecanismos de coordinación para compartir e informar periódicamente a las organizaciones sobre la gestión administrativa y financiera de los recursos del Convenio han sido de difícil lectura (formatos PAC, SEA), además consideran que hubiera sido importante contar con espacios específicos y formales de interlocución con la responsable del presupuesto regional. A destacar, está la asignación presupuestaria descentralizada, la apuesta por la partida de personal, cierto grado de flexibilidad para la adecuación de las partidas. Hay reconocimiento al modelo descentralizado en la gestión técnica y económica, pero consideran necesario seguir potenciando el rol político y estratégico del Comité País como espacio de confluencia colectiva de todas las copartes.
4. En Colombia el Convenio para las organizaciones ha significado una carga adicional de trabajo por los requerimientos técnicos y administrativos que, aun cuando desde IO se ha facilitado asistencia o formación, sigue siendo un factor, sobre el que las organizaciones no han logrado apropiarse. El sistema SEA, tiene limitaciones en indicadores cualitativos y políticos, por lo que las organizaciones colombianas han tomado la decisión de aplicar y desarrollar sus propios instrumentos para medir sus avances en términos cualitativos.
5. En Perú las organizaciones han participado en la planificación económica en función a los presupuestos asignados por Oxfam Intermón. Durante el 2012, cuando las seis copartes estaban accionando con mayor estabilidad se invirtió un alto porcentaje de recursos destinados al *"R1: Se ha fortalecido y desarrollado la cultura organizacional de los espacios de mujeres"* (65%) lo que en términos de equidad de género y empoderamiento de las mujeres es significativo. Sin embargo, no se cuenta con evidencia del porcentaje global asignado a cada coparte, debido a que los documentos económicos analizados no han sido de fácil lectura, y en los cuales la información está organizada de manera confusa. Se evidencia que ha habido cierto grado de flexibilidad para desplazar recursos de una partida a otra, cuando una actividad lo ha requerido, por ejemplo en el PAC 3 de que se han destinado gastos más específicos a actividades de empoderamiento.
6. En todos los países los tiempos y programación se adaptaron a las distancias espaciales y geográficas de las zonas de intervención, permitiendo movilidad y participación de las mujeres. Además, el contexto coyuntural fue un factor tomado en cuenta para programar las acciones reivindicativas y de incidencia política, incluso en fechas clave y significativa para las mujeres. Y aunque con limitaciones derivadas de su realidad identitaria, la gestión del tiempo en la programación de actividades se ha adecuado a la realidad diversa de las mujeres.

Procesos e implementación:

1. En todos los países la adecuación tanto de la metodología, como de los contenidos y las estrategias de formación e investigación han incorporado las necesidades y intereses de las mujeres, desde un enfoque de género y/o feminista, tomando en cuenta la diversidad de las participantes, así como la valoración de sus saberes y experiencias previas. Se destaca en las mujeres de las organizaciones, la apropiación de los aprendizajes que luego son socializados a través de las réplicas a sus compañeras de base, como por ejemplo se hace en Perú.
2. Si bien las actividades formuladas y su contribución a resultados y objetivos no están planteadas desde un análisis feminista interseccional, sí se visibiliza un enfoque de género, pues tienen componentes técnicos y políticos reivindicativos dirigidos a promover el empoderamiento de las mujeres. Y a nivel de su implementación las actividades han posibilitado el fortalecimiento de capacidades representativas, organizativas, de incidencia y sinergia entre las mujeres y sus organizaciones.
3. Se evidencia efectos no previstos de las actividades de carga negativa para las mujeres (sobrecarga de responsabilidad, violencia machista en las parejas de las dirigentas, amenaza a las lideresas de parte de actores armados, machismo de parte de los dirigentes comunales, manifestaciones de racismo, cooptación de dirigentas por parte de autoridades locales, dificultad de apropiación de las organizaciones de lengua kichwa y portuguesa hacia la información producida en el Convenio que es de modo exclusivo en castellano) y también efectos positivos como la sinergia intercultural entre las mujeres, desde el reconocimiento y valoración de sus capacidades y factores identitarios.
4. El Convenio ha comportado para las organizaciones una carga adicional de trabajo por los requerimientos técnicos y administrativos que aun cuando desde IO se ha facilitado asistencia o formación, sigue siendo un

aspecto del cual las organizaciones no han logrado apropiarse. El sistema SEA, tiene limitaciones en indicadores cualitativos y políticos, por lo que las organizaciones en Colombia, por ejemplo, han tomado la decisión de aplicar y desarrollar instrumentos para medir sus avances en términos cualitativos.

5. Hay clara evidencia que son pocas las mujeres de las organizaciones que utilizan permanentemente los espacios virtuales y redes sociales, a pesar de haber recibido formación en TICs, debido a que persisten barreras socio-culturales, económicas, geográficas y de género que continúan condicionando el acceso de las mujeres a las TICs. También es clara la evidencia que fundamentalmente es el equipo técnico de las copartes el que utiliza los espacios virtuales con asiduidad (webs, cuentas de facebook y twitter). Aun hay poca evidencia de que sean utilizados como espacios de acción política, los cuales sólo se utilizan para difundir y visibilizar sus iniciativas. Por tanto, las TICs aun no significan una herramienta para el empoderamiento, la participación y construcción de las nuevas ciudadanías de las mujeres.
6. Hay una clara evidencia de que las organizaciones tienen una ubicación del poder en sus contextos, saben hacia dónde incidir y socializar esta incidencia entre las compañeras de su organización, lo que genera que exista un interés colectivo de promover una agenda pública y una base social que respalde sus demandas y propuestas desde su práctica de construcción, seguimiento y vigilancia.
7. La implicación de las instituciones a nivel local, nacional y regional es clara y representativa en las organizaciones. Existe un fuerte reconocimiento al movimiento de mujeres, y a las copartes por parte de las instituciones públicas. La estrategia de las organizaciones ha sido incrementar su presencia reivindicativa en espacios de poder público y generar la implicación de las instituciones en sus acciones de incidencia, permitiendo posicionarse en sus contextos.
8. En la Formación Regional existen algunas condicionantes, como el nivel socioeducativo de las mujeres, el acceso a las tecnologías, el idioma, las exigencias de niveles educativos, la vida cotidiana de las dirigentas, su vida organizativa, que precisan ser tomadas en cuenta para la elaboración de los perfiles de participación y adecuación de la metodología y práctica pedagógica y que sea más coherentes con la realidad de las mujeres. Sería pertinente analizar la pertinencia de los criterios de selección de las participantes que se vienen aplicando para la escuela de formación regional.
9. Aunque las copartes coordinan con la OP Oxfam Intermón en el Comité País aspectos técnicos y políticos, es una evidencia entre las organizaciones la necesidad de contar con un mecanismo/espacio formal, con presencia institucional de la OP Regional, para compartir buenas prácticas en el seguimiento administrativo y financiero, donde se validen y diseñen metodologías de gestión que mejoren la calidad administrativa y financiera. Si bien se realizaron talleres con las responsables financieras de cada organización, las responsables de la gestión política en cada coparte demandan mejora en la información económica que gestiona Oxfam Intermón

Resultados:

1. Como resultado de la intervención, se evidencian cambios significativos en los procesos de empoderamiento de las mujeres, a nivel personal, familiar, organizativo y político. Las mujeres han fortalecido su autoestima, sus habilidades de comunicación, cambios en la reconfiguración de roles en la familia, se han apropiado de conocimientos y herramientas sobre políticas públicas, han fortalecido su capacidad discursiva, de interlocución, del trabajo en red, hay un reconocimiento social de sus liderazgos. Las organizaciones han ganado legitimidad y posicionamiento ante las instituciones públicas, han consolidado sus expertises en relación a las temáticas que trabajan y su accionar de forma articulada las ha empoderado colectivamente en sus territorios.
2. El empoderamiento colectivo se evidencia en las acciones de formación, en las escuelas locales, nacionales y regionales, pues los análisis, debates e interacción colectiva de estos espacios ha promovido la superación de barreras sociales y culturales que impiden la participación de las mujeres. Además, han fortalecido la capacidad de negociación y de gestión de conflictos en sus ámbitos personales. En lo organizativo y político los procesos formativos han posibilitado una mirada crítica frente a los sistemas de opresión, y han

promovido la elaboración de propuestas de incidencia desde las propias especificidades de las mujeres (investigación regional e incidencia).

3. A nivel organizativo, hay mayor conciencia de la exigencia hacia nuevas integrantes de su identificación con la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, superar los personalismos y generar alternativas de gestión del poder más horizontales, y la toma de decisión compartida desde una visión feminista desde su propia realidad identitaria (por ejemplo: las mujeres kichwas desde el feminismo comunitario y las mujeres de procesos en Colombia desde el feminismo popular).
4. Se evidencia comprensión de las realidades y problemáticas de las mujeres en otros contextos y una práctica de mejora de la participación a nivel de base en los propios territorios, para generar alianzas y mayor incidencia a nivel local. Contribuyendo a generar mayor calidad en la participación del movimiento.
5. Los espacios regionales generados por el Convenio han permitido un nivel de empoderamiento individual y grupal de las organizaciones, a nivel de priorización de necesidades colectivas y delegadas. El Comité Regional y la Asamblea son dos de los espacios más significativos a ese nivel. También se evidencia uso de canales adecuados para generar la presencia en espacios de incidencia y/o toma de decisiones según el contexto regional. Han sido significativas las pasantías (en foros internacionales, conferencias, encuentros), además de los espacios específicos generados por el Convenio.

6.6. Interseccionalidad política:

1. En el caso de Brasil se reconoce que el espacio nacional posibilita mejor coordinación entre sus organizaciones y las administraciones públicas para impulsar programas y servicios demandados por las mujeres. También posibilita mayor influencia para generar cambios en las legislaciones, políticas o procedimientos discriminatorios hacia las mujeres. Se ha posibilitado la elaboración de una Agenda Colectiva para erradicar discriminaciones hacia las mujeres en distintos ámbitos (educación, empleo, servicios sociales básicos, violencia, participación política, identidades diversas, etc.).
2. En Ecuador el Convenio ha contribuido a mejorar la coordinación entre las organizaciones coparte y las administraciones públicas locales. Lo que ha derivado en generar mayor influencia para promover cambios en legislaciones, políticas o procedimientos como el caso de la Ordenanza de equidad en el Chimborazo, la acción de incidencia frente a la Ley de Fronteras y la el Código Civil sobre diversidad sexual. Siendo así, el espacio nacional del Convenio ha fortalecido la elaboración de sus agendas locales y no así las nacionales, otorgándoles mayor visibilidad y presencia organizativa en sus espacios locales y de cara a lo nacional sólo a partir de otras redes. En este sentido, la Escuela Política Nacional es clave para ir consolidando la participación de las mujeres a escala nacional.
3. En Colombia el Convenio ha contribuido al trabajo y acompañamiento de procesos de construcción de ciudadanía de las mujeres populares y diversas desde lo local, urbano y rural, articulando sus diferentes luchas y reivindicaciones en la construcción política de una agenda nacional de las mujeres desde sus diversas identidades que las habitan. La Agenda de Paz es el marco nacional reivindicativo sobre el cual se desarrollan y confluyen todas las agendas de las mujeres desde sus agendas más locales hacia lo nacional.
4. En Perú el Convenio ha contribuido a fortalecer las capacidades institucionales y políticas (Plataforma de demandas de las copartes, el Plan de incidencia y Convenio 189), económicas (Capacidad organizativa y/o orgánica, Elaboración de proyectos, ejecución de economía del cuidado), individuales (Escuelas de capacitación y formación. Capacidad de negociación y de propuesta, manejo de TICS a nivel básico) de acción en red (Movilización de acuerdo a la coyuntura política. Levantamos demandas frente a los DDHH con otras organizaciones mixtas. Articulación para incidencia frente al Estado) las cuales ya formaban parte de la trayectoria organizativa de las organizaciones. Sus estrategias de incidencia desarrolladas han fortalecido sus capacidades y han promovido la construcción de las mismas, desde abajo, desde la práctica de cada una de las organizaciones. Han identificado estructuras de oportunidad del contexto, alianzas con otros actores sociales, pero también se ha identificado al Convenio como una estructura de oportunidad de acción en red y las capacidades instaladas en ellas, a las cuales ha fortalecido el Convenio.

5. Se evidencia que el espacio regional a dos años del Convenio ha posibilitado una mejor coordinación entre las organizaciones implicadas y las administraciones públicas para desarrollar programas y servicios reclamados por las mujeres, aunque este avance sólo ha sido a nivel local y nacional, pues en el espacio regional falta impulsarlo. Además, se evidencia que el Convenio ha contribuido para generar cambios en las legislaciones, políticas o procedimientos discriminatorios hacia las mujeres con énfasis en lo local y nacional, pero puede dar pistas hacia las reivindicaciones regionales.
6. El nivel de avance del convenio en relación a fortalecer las capacidades institucionales para el fomento de la participación y acción política ha sido en dos niveles: a nivel del sistema de cooperación del Convenio, es decir de su trabajo en red interna, y a nivel de su acción política hacia su visibilidad externa y la implementación de sus estrategias de empoderamiento hacia el impacto local, nacional y regional. En este sentido, se ha evidenciado que el Convenio desde su mecanismo de coordinación interna ha ido fortaleciendo nodos y confluencias a nivel de los espacios nacionales para la construcción de sus agendas locales y nacionales, pero que aún falta dar impulso a una visión regional conjunta desde el fortalecimiento de sus espacios regionales para la toma de decisión que fortalezcan la construcción de una agenda regional.
7. Se evidencia un claro interés de las organizaciones de apostar por una agenda regional, de confluir en temáticas reivindicativas consonantes en todas las realidades, para de allí consolidar la agenda regional.
8. El espacio regional ha generado el espacio de la Escuela Regional para favorecer entre las organizaciones y sus dirigentas la elaboración de estrategias para que fortalezcan su incidencia política. Sin embargo ha sido sólo a nivel individual de las participantes, y entendido sólo como un trabajo final, no como una estrategia política. Además las diversas condicionantes cotidianas de las mujeres (tiempos, disponibilidades, el que sus organizaciones acojan esta iniciativa, su práctica como gestoras de conocimiento narrativo, etc.) han influido para que esta experiencia empoderadora se convierta en una dificultad.

7. Aprendizajes y lecciones aprendidas

1. Existe una limitada interpretación del enfoque de interseccionalidad en algunas organizaciones participantes. Aun se continúa asumiendo que la presencia de la diversidad de grupos y personas en un espacio de participación, interactuando en acciones conjuntas, ya es en sí misma una práctica de interseccionalidad. La interseccionalidad es más compleja, porque se trata de desmontar y deconstruir nuestros etnocentrismos, personales y colectivo, producto de siglos de colonización, no sólo se centra en las múltiples discriminaciones sino que evidencia y reivindica el potencial político de las múltiples identidades.
2. Otorgar reconocimiento de la autoridad femenina desde la diversidad identitaria, ceder y compartir los espacios de decisión y de gestión del poder, rotar los niveles de representación y visibilidad son factores interseccionales de cambio en el empoderamiento que aun falta poner en práctica y en valor con mayor énfasis en el Comité País de Perú. Aun las dirigentas de las organizaciones sociales de base (CONAMOVIDI, SINTRAHOGARP, y Vaso de Leche), a dos años de ejecución del Convenio, no han asumido un rol representativo en el Comité Regional en representación del país.
3. El acceso y control a los recursos y beneficios del Convenio, para todas las organizaciones es en sí mismo un factor de empoderamiento, porque lo económico es político, y están intrínsecamente relacionados. Siendo así, consideramos como una buena práctica el que CONAMOVIDI, en el marco del Convenio, haya fortalecido su autonomía económica de cara a su empoderamiento organizacional. Esta práctica deja un precedente significativo de apostar por las organizaciones sociales de base como gestoras económicas y políticas de sus propios procesos de empoderamiento.
4. Siendo el Convenio una intervención dirigida a promover el empoderamiento, es pertinente que las organizaciones incorporen, no desde sus ámbitos organizativos como destinatarias de la intervención, sino dentro del sistema del sistema de cooperación del Convenio, debates y prácticas políticas que les ayuden a superar las posibles prácticas verticales en la gestión del poder, la toma de decisión unilateral frente a situaciones que podrían ser colectivas, a superar el miedo a cuestionar la gestión del poder vertical entre mujeres y a otorgar reconocimiento, autoridad y legitimidad a todas las mujeres y no hablar en nombre de las "otras".

5. La tradición oligárquica, etnocéntrica y racista que impera en la sociedad peruana impregna todas las organizaciones y espacios de socialización del país. Y el espacio del Convenio no escapa a estos sistemas de opresión. La "cholificación", la "negritud", el "desprecio de lo indígena", la vergüenza de asumirse de una identidad ancestral, el discurso del "mestizaje" como manto que invisibiliza los factores identitarios de etnia y clase son posiciones subjetivas que podrían limitar el empoderamiento en organizaciones con alto potencial identitario y reivindicativo.
6. Si bien entre las 19 organizaciones hay una heterogeneidad y diversidad organizativa e identitaria, sin embargo, existen procesos internos creados antes y durante el Convenio que se han de tomar en cuenta. En Ecuador las organizaciones están en el espacio local, de manera descentralizada (desde su posición identitaria y su localización social y geopolítica en zona de frontera, en la zona central y en la costa del país). En Colombia son organizaciones que derivan de un proceso de trabajo colectivo, previo al Convenio, que de manera articulada y desde su ubicación en diferentes lugares del país, van de lo local a construir lo nacional. En Brasil las mujeres se ubican en un mismo territorio, y venían trabajando de manera conjunta previamente al Convenio, ubicando su accionar político como parte del movimiento de mujeres y feministas del Nordeste en alianza estratégica con las organizaciones de base de mujeres. En Perú tanto las organizaciones sociales de base, como las ONG ya se conocían en acciones previas al Convenio, en muchos casos incluso ha habido una relación de ONG cooperante y organización destinataria, y la vez participan en otros espacios de incidencia más abiertos. Su ámbito de acción es nacional y con una fuerte actoría política. Esta diversidad en su posición y condición como organizaciones participantes del Convenio exigía estrategias de implementación aterrizadas y adecuadas a su contexto. Si bien se han ajustado en el proceso, la dificultad de generar la Agenda Regional es porque ha faltado una estrategia que ponga de relieve estas condicionantes que podrían ser oportunidades políticas.
7. "Las unidades gestoras" es una forma significativa de organización colectiva y política para planificar, generar aprendizajes y sumar capacidades, desde el reconocimiento y revaloración de los saberes de todas desde su diversidad. Es un espacio político que ha potenciado el accionar del Convenio en Colombia.
8. La experiencia de incidencia desde abajo hacia arriba de la REDCH es una de las más significativas buenas prácticas en incidencia, como construcción colectiva desde las mujeres y para las mujeres, que se puede recuperar y sistematizar de cara a fortalecer la incidencia nacional en el actual Convenio o que se puedan recuperar para futuras intervenciones.
9. La articulación Feminista Construyendo Igualdad en Guayaquil que, en alianza estratégica impulsa la Fundación Yerbabuena con diversas organizaciones comunitarias de mujeres, es una buena práctica que fortalece el tejido social organizativo desde la diversidad, reconociendo los factores identitarios de las mujeres desde una lectura política-estratégica y potenciando liderazgos representativos desde la horizontalidad. Esta experiencia de construcción colectiva podría ser recuperada para motivar la movilización colectiva de las tres copartes hacia el ámbito nacional y también hacia el regional.
10. La práctica rotativa de coordinación en la gestión, seguimiento e implementación de las acciones del Convenio como buena práctica de empoderamiento y apropiación técnica y política de la Red Fronteriza de Paz podría ser interesante de repensar desde el enfoque intercultural e interseccional feminista y sistematizar para el funcionamiento de otras redes más amplias
11. El proceso de construcción y definición metodológica de las Escuelas Políticas en Ecuador, tomando en cuenta las necesidades e intereses identitarios de las mujeres y sus organizaciones es una buena práctica que se puede continuar potenciando hacia reconducción de las escuelas en otros países y para futuras intervenciones.
12. En Ecuador, la existencia de un grupo político de actoras (el Grupo de las Doce) para el fortalecimiento de la coordinación técnica y política de la intervención, ha sido clave para consolidar el accionar colectivo de las organizaciones y es una buena práctica que puede ser vital importancia compartir con todo el Convenio para ver si puede ser replicada en otros países, e impulsar así el logro del impacto deseado de la intervención.

13. La práctica de gestión colegiada en Brasil, donde las organizaciones de mujeres consensuan las decisiones y comparten por igual la información alrededor del Convenio, incluyendo aquella que hace referencia a los recursos financieros y presupuestarios, apuntan a la puesta en una práctica de nuevos estilos de liderazgo, mostrando las distintas caras de una gestión colegiada. Esta es una buena práctica que podría socializarse y sistematizarse para que sea funcional a otras experiencias de gestión en el resto de países o nivel regional, o para futuras intervenciones.
14. La Escuela Regional de FLACSO en su sesión presencial es un espacio político de fortalecimiento de las capacidades discursivas y de fundamentación política de las mujeres. Su metodología y diseño adaptados a las necesidades e intereses estratégicos de las mujeres diversas son clave para su empoderamiento. Aunque es necesario afinar más su nivel de adecuación en relación a los distintos niveles educativos de las mujeres y también en relación a facilitar el acceso de información clave en el lenguaje originario de las mujeres (kichwa, portugués), y también facilitar traductoras en la medida que sea posible.
15. La experiencia vivencial y significativa del trabajo de campo durante el proceso de investigación de las mujeres como generadoras de conocimiento es una práctica empoderadora que rompe con el etnocentrismo epistemológico que sólo ve las mujeres como testimoniadas subjetivas y sin discursos político, analítico e histórico. Por ello es importante reconocer el proceso de construcción de categorías políticas (feminismo popular) que las organizaciones de Colombia están impulsando como un factor de empoderamiento. O el caso de las mujeres kichwas de asumir su feminismo desde su factor identitario, y la Red nacional de mujeres afrodescendientes Kambirí como hacen del reconocimiento su bandera política.
16. Una intervención como el presente Convenio debió haber tomado en consideración el contemplar la aplicación de una estrategia política para la conciliación entre la vida personal, familiar, laboral y activista de las mujeres participantes. Si bien las organizaciones han impulsado iniciativas específicas y puntuales en base a necesidades evidenciadas durante el proceso de implementación, no han sido suficientes para superar esta prioridad estratégica de las organizaciones, que reivindican siempre: "lo personal es político".

8. Recomendaciones

Intermón Oxfam Regional:

1. Si bien los servicios de consultoría para el desarrollo de las estrategias regionales han sido positivos, los mismos no tienen una dinámica sostenida interna (técnica y política) en la intervención, pues responden sólo a la organización contratante. Además, su nivel de interacción con las organizaciones es limitado en tanto no son actoras políticas del proceso de la intervención. Por este motivo, se sugiere para una próxima intervención, de similares características, que para el diseño, implementación y monitoreo de las estrategias regionales se cuente con un equipo humano permanente (con responsabilidad política y técnica), que pueda facilitar la complementariedad entre estrategias y asegurar de manera sostenida con todas las organizaciones participantes la aplicación y consolidación del enfoque intercultural e interseccional (o el enfoque que trabaje la intervención), que asegure la adecuación y reconducción de las estrategias a la diversidad específica de las organizaciones, y que genere sinergias técnicas y políticas entre el equipo técnico regional responsable de estas estrategias con las organizaciones y promover su apropiación a un nivel más local y nacional, para favorecer el impacto regional.
2. Promover la articulación estratégica de los seis espacios regionales para potenciar su impacto hacia lo regional. Se han de ver como un todo integrado, no como estrategias separadas, sino interdependientes y sinérgicas. La herramienta de interseccionalidad política puede ser clave en este sentido. Por ejemplo, conectar de manera directa a las personas con roles de responsabilidad en la gestión de las estrategias para que tengan iniciativas coordinadas y complementarias (investigación, formación, comunicación). También conectar las pasantías con los trabajos de incidencia de la escuela regional, no sólo para acompañar procesos de elaboración de las mismas, sino para seguir consolidando las alianzas individuales de las mujeres que se dieron en el marco de la Escuela Regional y se conviertan en alianzas organizativas (visitas de unas organizaciones a otras, y de las formadoras regionales a los países).

3. Generar un espacio formal en el marco del Comité Regional para que puedan interactuar las participantes con la OP Regional encargada de la gestión administrativa y financiera hacia la mejora del nivel de coordinación y los mecanismos de transparencia en la gestión administrativa y financiera desde un enfoque feminista pro-equidad económica.
4. Se recomienda en futuras y similares iniciativas al Convenio, aplicar una práctica de gestión administrativa y financiera pro-equidad, desde la elaboración de formatos de gestión de presupuestos de fácil lectura a todo nivel de participación (técnico y político), desde la práctica de socialización de información financiera-administrativa entendible y pedagógica que contribuya a que se pierda el miedo a la gestión económica y, finalmente, a elaborar informes de gestión presupuestaria con información relevante (inversión económica por resultados, por acciones estratégicas y por actividades con sus respectivos porcentajes, donde los balances no se den en términos técnicos de cuánto se tiene y cuánto se ha invertido, sino hacia dónde han ido esas inversiones como apuestas políticas), sólo así la acción administrativa y financiera en la intervención no será un complemento a la acción política, sino que será una acción política en sí misma, y promotora del empoderamiento.
5. La Agenda Regional, si bien está planteada como indicador de cumplimiento hacia el último año de ejecución del Convenio, precisa evidenciar un proceso de avances en el tercer año, con indicación de: prioridades colectivas, confluencias temáticas y apuestas políticas entre las 19 copartes, y sus espacios de participación y decisión política-técnica (Asamblea, Comités País y Comité Regional). Además, se ha de tener en cuenta la interseccionalidad política para la elaboración de la Agenda Regional. No se trata de priorizar temas, ni darle importancia a un tema más que otro, sino de colocar ejes reivindicativos clave que permitan una agenda con tres o cuatro puntos (encontrados dentro del análisis del AIC), alrededor de los cuales las organizaciones produzcan sus reivindicaciones específicas, y que todas las que accionan en el Convenio las hagan suyas.
6. El Sistema de Evaluación y Aprendizaje puesto a disposición por IO a nivel regional ha evidenciado limitaciones en la adecuación de sus indicadores hacia la realidad de las organizaciones. Se recomienda que el SEA, como herramienta con alto potencial analítico, incorpore indicadores cualitativos, de proceso y de participación, que puedan identificar avances y alcances de las actividades y los procesos de las mujeres hacia su empoderamiento. El SEA como sistema de aprendizaje y seguimiento ha de incorporar indicadores cualitativos de proceso, de apropiación y de empoderamiento si realmente se le piensa como una herramienta eficaz para el empoderamiento de las mujeres en el ámbito directo de la intervención.
7. Un buen diagnóstico y Línea Base en intervenciones de empoderamiento de mujeres diversas han de evidenciar una lectura política de la realidad de las mujeres no sólo desde sus problemáticas, sino también desde sus capacidades, agencias, intereses y necesidades identitarias, tomando en cuenta su condición y posición identitarias (definidas por los factores identitarios) en resistencia a los sistemas de opresión. Y que los indicadores de seguimiento para la valoración del alcance sean cualitativos (de proceso y empoderamiento). Por ejemplo, evidenciar cambios significativos en las prácticas de fortalecimiento organizativo, de acciones vitales interculturales, de aprendizajes colectivos sobre procesos de construcción colectiva de políticas locales y nacionales. De esta manera desde la formulación de la intervención hasta su propio proceso de implementación se evidencie coherencia política con el empoderamiento, desde un enfoque de género y de interculturalidad. Además, según todas las organizaciones, el Diagnóstico Base es una herramienta clave, de partida, que ha reflejar la realidad de las mujeres y sus organizaciones. Sólo así podrá contribuir al diseño y la formulación de estrategias de implementación, desde un principio, y evitar procesos de reconducción sobre la marcha de la intervención, tal como sucedió en el presente Convenio.
8. Fortalecer intercambios y pasantías para promover la conexión vital entre las mujeres y sus organizaciones en diferentes temáticas (las cuales han de tomar en cuenta sus necesidades e intereses estratégicos). Podría ser significativo pasantías para el fortalecimiento de capacidades económicas entre organizaciones, para fortalecer el trabajo de los Grupos Temáticos en temas más específicos de acuerdo a sus intereses organizativos (mujeres afrocolombianas con mujeres negras en Brasil).
9. Para tomar en cuenta en la elaboración de próximas propuestas de Convenio, se sugiere que, además de incorporar el componente de empoderamiento político, se ha de incorporar el de empoderamiento

económico para lograr mayor impacto en los procesos de empoderamiento individuales y colectivos de las mujeres.

10. Mejorar la utilidad de visibilidad significativa y política del contexto del Convenio en la web 2.0. (presencia de las voces de las mujeres, producción de contenidos desde la Escuela Regional, enlaces a las webs de las copartes, utilización de mejora para el chat y el foro), e implementar una acción virtual para la de difusión del facebook, twitter y youtube como herramientas con potencial político hacia las mujeres.
11. Los factores identitarios no han de entenderse como la suma de identidades, ni la agrupación de diversidades en un determinado espacio/tiempo, ni la visibilización de la diversidad en términos simbólicos (imágenes, voces, textos), sino como identidades diversas, habitadas en una persona o colectivo, con un significativo potencial político que resignifica la diversidad y hace de la misma una reivindicación política. Recomendamos, programar de manera formal debates y dinámicas en el marco de las Escuelas Locales, Nacionales y Regionales dirigidos a trabajar el reconocimiento y revaloración lúdico participativas de los factores identitarios y su potencial político. También recomendamos que el Grupo de Interculturalidad e Interseccionalidad genere una propuesta de acción reivindicativa (campaña, acción virtual regional, video sensibilizador de difusión internacional, etc.) para posicionar el enfoque de interculturalidad e interseccionalidad en el espacio público regional desde las mujeres diversas.
12. Para el AIC el reconocimiento de la diversidad parte por el reconocimiento de la realidad situada de las mujeres, y un componente fundamental es el idioma, mediante el cual se canalizan ideas, saberes, opiniones, reivindicaciones y se genera apropiación. Si existe una limitación en este sentido, se cierran posibilidades a las mujeres de que se apropien de los espacios políticos y representativos posibilitados por el Convenio. Recomendamos se canalicen recursos para la traducción al kichwa y portugués de documentos clave y en espacios clave a nivel regional en este tiempo que queda del Convenio. Y que se convierta en una iniciativa regional ejemplarizante a nivel externo, de cómo la información entendida como poder, se hace colectiva entre las mujeres diversas, desde su propia condición y posición identitarias.

Oxfam Intermón Países:

1. Los Comités País durante el 2011 y el 2012 supusieron espacios en construcción para la toma de decisión, la representación diversa, la coordinación en la gestión del Convenio y la comunicación entre todas las copartes en cada país. A dos años de implementación del Convenio, es necesario que se potencie el político de los Comité País, a fin de evitar descoordinaciones, desinformación y toma de decisiones que pudieran parecer unilaterales. Pues lo espacios de los Comités País, tienen un gran potencial de empoderamiento. Se sugiere dar mayor espacio a la producción de análisis del contexto país donde se resalte el accionar de las organizaciones frente a los sistemas de opresión y que pueda ser socializado con todas las copartes a modo de documento analítico, consolidar al Comité País como una estructura de oportunidad para las acciones de incidencia política frente a los medios de comunicación y los actores políticos: en conferencias de prensa de una o dos organizaciones que hay presencia visible de todas las integrantes del Comité País, que se promueva una reunión ampliada desde el Comité País, donde además de las personas delegadas al mismo, también participen representantes de las organizaciones actoras, de procesos y de base, en la cual puedan compartir reflexiones y análisis a dos niveles: nivel estratégico-político (el Convenio frente al contexto en el país) y nivel estratégico-técnico (el trabajo en Red del Convenio y las acciones estratégicas del mismo y su impacto).
2. Para el Comité País de Perú se sugiere promover la participación representativa y delegativa hacia el Comité Regional de una de las representantes de las organizaciones sociales de base o sindicato, pues sería un avance en el reconocimiento de su actoría política y que iría en coherencia con el objetivo de empoderamiento del presente Convenio.
3. El Convenio ha de prestar más atención a los procesos (que se están desarrollando desde las mujeres y sus organizaciones en el marco de la intervención) que a los resultados. Es en los procesos que podemos evidenciar el alcance y los cambios en el empoderamiento. Por ejemplo en Colombia, las organizaciones han elaborado su propia herramienta técnica de seguimiento, aprendizaje y evaluación con indicadores cualitativos para visibilizar cómo se llevan a cabo sus propios procesos. En Brasil la práctica feminista de gestión colegiada es un proceso que ha permitido consolidar su acción política. En Ecuador la práctica de acción en red accionada por cada una de las coparte en sus zonas de intervención. En Perú la acción política

conjunta para acciones de incidencia nacional entre las organizaciones. Estos procesos son significativos e importantes, y han de hacerse visibles en los espacios de socialización de información del Convenio, pero sobre todo, hacerse evidentes de manera cualitativa en los Informes SEA y en todos los documentos producidos por el Convenio, no está demás señalar que han de seguir asegurándose la priorización de los recursos económicos del Convenio hacia las acciones que forman parte de estos procesos, desde los intereses de las organizaciones.

4. Es pertinente que el Convenio tome en cuenta la dimensión personal, familiar, emocional, comunitaria, organizativa y laboral tanto de las mujeres que accionan en las organizaciones como de quienes están coordinando las acciones a nivel técnico y político. Se hace necesario que el Convenio fortalezca las prácticas que promueven el autocuidado y cuidado dentro de las organizaciones y que las mismas sean asumidas como estrategias de empoderamiento.

Copartes de Ecuador

1. Evidenciamos en las copartes y actoras ecuatorianas una clara resistencia hacia la violencia machista (violencia contra las mujeres, feminicidios, falta de reconocimiento en la justicia indígena de los derechos de las mujeres, políticas electorales desfavorables, estancamiento de leyes de igualdad), hacia la violencia económica contra las mujeres (precariedad económica y laboral, falta de acceso al agua, a la tierra, invisibilización del trabajo no remunerado, entre otros) y hacia la violencia contra la autonomía identitaria (falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas, la heteronormatividad y el rechazo frontal a la diversidad sexual, la invisibilización y no reconocimiento de los derechos de las mujeres afro en la costa y de las mujeres migradas en la frontera, carencia de un enfoque intercultural y mucho menos interseccional en prácticas institucionales y políticas públicas). Es sobre estos tres ejes reivindicativos que las organizaciones podrían consolidar su interseccionalidad política, pues en ellos son fácilmente identificables las sinergias y consonancias políticas para la construcción de una Agenda Nacional diversa e intercultural, la cual puede aportar a la Agenda Regional.
2. Recomendamos a la REDCH, identificar, visibilizar, socializar, poner en práctica y replicar las estrategias vitales que las organizaciones de mujeres kichwas y sus dirigentas han impulsado, durante los dos años del Convenio, para erradicar la violencia machista contra alguna de sus compañeras (de parte de su pareja). Sus saberes y experiencias son valiosos, y sólo son compartidos a nivel de sus espacios informales. Es necesario que el Convenio los tome en cuenta, y los rescate como acciones políticas no sólo de protección sino de resiliencia frente a esta problemática.
3. La experiencia colectiva y reivindicativa de las dirigentas de la REDCH en la elaboración de la Ordenanza de Equidad de Género, es un proceso que debería ser sistematizado y socializado como estrategia empoderadora feminista no etnocéntrica, en el modo cómo tomó en cuenta las necesidades e intereses estratégicos identitarios de las mujeres; de cómo fomentó la construcción colectiva de una política pública desde el reconocimiento de los saberes situados identitarios (capacidades y agencias), y en cómo se establecieron tácticas políticas entre las mujeres para incidir hacia las autoridades públicas.
4. Las iniciativas de las copartes de accionar de manera conjunta hacia el espacio nacional (como el caso del Movimiento Intercultural de Mujeres y Hombres que accionaron frente al Código Orgánico Integral Pena (COIP) donde participaron Yerbabuena y REDCH) tendrían que ser potenciadas y visibilizadas desde el Convenio en el espacio nacional, porque son precisamente este tipo de acciones las que contribuyen a fortalecer la interseccionalidad política y la construcción de agendas diversas, más allá del espacio local.
5. Se recomienda a la RFP que el teatro como herramienta de integración cultural entre la población refugiada y la población de acogida que se ha implementado desde la Frontera Norte, debería potenciarse como estrategia política de sumar el arte a la acción reivindicativa, porque es más fácil superar las tensiones sociales de la realidad migratoria desde la creatividad lúdica-festiva (el teatro). Sin embargo, se tiene que superar el término de "integración" y cambiarlo por "participación", que es más propositivo e intercultural, que implica el reconocimiento de la diversidad no de la imposición y adaptación de una cultura sobre otra, sino desde la revaloración intercultural y desde el encuentro sinérgico y horizontal.

6. Se recomienda a la Red Fronteriza de Paz que se ha de identificar y visibilizar, a nivel mediático y público, cada vez más, referentes sociales interculturales (líderesas, portavoces, mujeres con autoridad femenina, experiencias vitales de buena convivencia entre mujeres en zonas de frontera, etc.) desde los espacios organizativos que estén promoviendo la participación colombo-ecuatoriana, no sólo para romper con los estereotipos, la discriminación y la exclusión, sino para promover políticas interculturales con equidad e igualdad y reconocimiento de derechos y ciudadanía más allá de las fronteras.
7. Se recomienda a la Articulación Feminista Construyendo Igualdad, como espacio amplio y participativo que agrupa a 14 organizaciones comunitarias de mujeres en Guayaquil, cada cual con su singularidad y diversidad identitaria, que sistematice y socialice su compromiso reivindicativo plasmado en su slogan: "políticas públicas desde nosotras para nosotras" en dos niveles: Primero, como reivindicación y posicionamiento mediático de la Articulación - campaña amplia para promover de manera sostenida el derecho a la participación política y a alcanzar espacios de representación y decisión. Segundo, como posicionamiento político en relación a cómo potenciar el interés estratégico de las mujeres diversas a participar en la escena político-partidaria sin claudicar a sus reivindicaciones, desde un enfoque de género e interculturalidad, y sin permitir que condicionantes externas a este interés las limite en su derecho a la participación política. Creemos, que por la ruta y el proceso político que están siguiendo en el marco del Convenio, y sobre todo por su trayectoria política feminista, tienen la capacidad legítima de compartir estos saberes con las demás copartes y actoras.

Copartes de Colombia

1. Entre las siete copartes, hay organizaciones con menor estructura organizativa y recursos, que realizan un trabajo comprometido y sostenido en sus ámbitos de intervención en el que ponen al máximo sus capacidades, tiempo y recursos. Aún cuando sus niveles de implicancia y participación en las unidades gestoras sea diferente, se sugiere en futuras intervenciones hacer una redistribución más equitativa del presupuesto como práctica de fortalecimiento organizativo que redundará en sus apuestas institucionales.
2. Las apuestas de extensión territorial son importantes que vayan acompañadas de recursos para afianzar los procesos que allí desarrollan las organizaciones y mujeres. Sería pertinente y estratégico fortalecer competencias, facilitar recursos humanos y económicos a las organizaciones más pequeñas que vienen desarrollando procesos de empoderamiento en zonas más vulnerables.

Copartes de Brasil

1. Es necesario seguir fortaleciendo capacidades de gestión administrativa y financiera. El espacio colegiado constituido puede ser también un mecanismo de empoderamiento en este sentido, donde se promuevan formaciones especializadas y aterrizadas a la realidad de las mujeres bajo un entendimiento que lo económico es político.
2. Si la Escuela Feminista es vital para las organizaciones, entonces se debe hacer mayor énfasis para que en el marco del Convenio se pueda replicar en comunidades urbanas y rurales, en los barrios donde las mujeres se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad frente a sus derechos humanos. Esta ha de tomar en cuenta adecuación al nivel educativo y de lecto-escritura, a la disponibilidad y tiempos de las mujeres y de acuerdo a su contexto más próximo como lectura política. Esta iniciativa podría estar en el marco de un convenio con la Secretaría de la Mujer de Pernambuco y Recife.
3. Si bien la capacidad comunicativa es clave para el fortalecimiento de la voz y presencia pública (la cual deben seguir fortaleciendo), también en este sentido, es necesario prestar atención a la construcción de espacios de socialización y concienciación que consoliden los discursos reivindicativos desde el enfoque de interseccionalidad, donde se explique con claridad los sistemas de opresión entrelazados que impactan en sus contextos y que evidencie la condición y posición identitaria que habita en las organizaciones, de esta manera la interseccionalidad política como enfoque vital (no teórico) empezará a fluir entre las organizaciones.
4. Si existe un mayor interés de las mujeres en el uso de las TICs, la formación de refuerzo para las que han seguido un primer nivel formativo debería ir encaminada a promover en las mujeres la comprensión y

valoración del potencial político de las TICs, como herramientas claves para la incidencia y la sensibilización. Pero además, aterrizar en estrategias que superen las condicionantes socioeducativas y de acceso a las tecnologías de las mujeres. Incluso sistematizar esta experiencia para ser socializada con todas las organizaciones del Convenio.

5. Siendo la radio un espacio vital para su empoderamiento público es clave que el mismo se pueda generar la participación activa de las mujeres como promotoras radiales, fortaleciendo sus capacidades para la comunicación motivadora, reivindicativa y política, convirtiéndose así en un eje motivador de implicación informativa en sus comunidades y con el movimiento de mujeres.

Copartes de Perú

1. Posibilitar la apertura de un espacio formal, en el marco del Convenio, para trabajar de manera exclusiva la gestión del poder entre las Juntas Dirigenciales y asociadas (potenciales dirigentas) de las organizaciones SINTRAHOGARP, CONAMOVIDI y VASO DE LECHE. En este sentido, los resultados de la investigación regional pueden ser claves para incorporarlos en los procesos analíticos, reflexivos y vitales que este espacio genere.
2. Poner la interculturalidad e interseccionalidad como temas de análisis y debate entre las organizaciones, a partir de sus propias experiencias vitales, propiciando diálogos y debates colectivos en los que se reconozcan las diversas identidades que habitan en las mujeres en su condición de género, etnia, edad, orientación sexual, clase, procedencias, y que les permita desarrollar capacidades de acción política, personales colectivas, desde el reconocimiento y reivindicación de sus factores identitarios frente a los sistemas de opresión. Promover acciones coordinadas con diversos movimientos sociales (por ejemplo, afrodescendientes, indígenas, LGTBI) donde se reivindique lo identitario y se promueva la erradicación del racismo, la xenofobia y la homofobia, y donde las voces y posición política de "las populares y diversas" se sienta como aporte a sus luchas reivindicativas. Además, fortalecer el intercambio de reflexiones analíticas y experiencias prácticas con las organizaciones de Ecuador, quienes han posicionado el enfoque intercultural en sus acciones.
3. Promover, en las Escuelas Feministas un espacio formativo donde sean las propias dirigentas de las diversas organizaciones que participan, las que dirijan las sesiones formativas, desde los conocimientos situados de su trayectoria vital organizativa (resaltando logros, sinergias, luchas, procesos de empoderamiento, estrategias de incidencia). Estas sesiones pueden ir dirigidas hacia personal técnico y político de organizaciones de la sociedad civil y académicas que estén trabajando el enfoque de género o temas relacionados con los derechos de las mujeres. De esta manera potenciamos el reconocimiento de los saberes propios de las mujeres como detentoras de conocimiento político-organizativo.
4. Seguir consolidando las capacidades de gestión económica de las organizaciones CONAMOVIDI, VASOL DE LECHE Y SINTRAHOGARP, entre sus promotoras y dirigentas, promover talleres de gestión administrativa y financiera, de elaboración de presupuestos pro-equidad y estrategias para la captación de fondos y auto sostenimiento económico.

LISTADO DE ACRONIMOS

- AIC** - Análisis interseccional para el cambio
- AECID** - Agencia española de cooperación internacional para el desarrollo
- AMMAC** - Asociación Mujeres y Madres Abriendo Caminos
- AMB** - Articulação de Mulheres Brasileiras
- ANA** - Articulação Nacional de Agroecología
- AMPE** - Asociación de municipalidades del Perú
- CAD** - Comité de ayuda al desarrollo
- CEDAL** - Centro de Derechos y Desarrollo
- CEPAL** - Comisión económica para América Latina y el Caribe
- CONAMOVIDI** - Confederación Nacional de Mujeres organizadas por la Vida y el Desarrollo Integral
- CMC** - Centro das Mulheres do Cabo
- CMNE** - Casa da Mulher de Nordeste
- CPC-FASOL** - Centro de Promoción y Cultura
- CONFETRANS** - Confederación ecuatoriana de comunidades trans e intersex
- COLANTRAHO** - Confederación latinoamericana de trabajadoras del hogar
- CONFIEP** - Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú
- DDHH** - Derechos humanos
- FLACSO** - Facultad Latinoamericana de Ciencias sociales
- FUNSAREP** - Fundación Santa Rita de Recursos Educativos
- FSM** - Foro social mundial
- GADs** - Gobiernos autónomos descentralizados (Ecuador)
- GT** - Grupo temático
- LGTBI** - Lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersex
- MMTR-NE** - Movimento da Mulher Trabalhadora Rural do Nordeste
- OI** - Oxfam Intermón
- OIT** - Organización internacional del trabajo
- PAC** - Programación anual del convenio
- RAM** - Red andina de migraciones
- RENAMA** - Red nacional de mujeres autoridades
- REDCH** - Red de mujeres kichwas del Chimborazo
- REMTE** - Red de Economía y Género
- RFP** - Red fronteriza de paz
- SEA** - Sistema de evaluación y aprendizaje
- SINTRAHOGARP** - Sindicato de trabajadoras del hogar de Perú
- SISFOH** - Sistema de focalización de hogares
- TDR** - Términos de referencia
- TICS** - Tecnologías de la información y comunicación

LISTADO DE ANEXOS

Anexo A: Metodológica Análisis Interseccional para el Cambio

Anexo B: Sesiones de Devolución PERU ECUADOR COLOMBIA BRASIL

Anexo C: Reporte Brasil

Anexo D: Reporte Colombia

Anexo E: Reporte Ecuador

Anexo F: Reporte Perú

Anexo G: Reporte Regional

Anexo H: Planificación Operativa Realizada:

- Anexo 1 de Planificación Operativa - Global
- Anexo 2 de Planificación Operativa - Perú
- Anexo 3 de Planificación Operativa - Ecuador
- Anexo 4 de Planificación Operativa - Colombia
- Anexo 5 de Planificación Operativa - Brasil